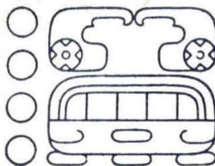
TOMO XLVIII.—JULIO 1975 A JUNIO 1976.—NUMEROS 1 AL 4

ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA



ALFREDO GALVEZ S.

ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

REGISTRADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE GUATEMALA, EL 16 DE ENERO DE 1930, BAJO EL NUMERO 8

AÑO XLVIII | GUATEMALA, JULIO DE 1975 A JUNIO DE 1976 | TOMO XLVIII

OFICINAS:
3A. AVENIDA 8-35, ZONA 1
SUSCRIPCION:
3 QUETZALES POR AÑO

NUMEROS 1 AL 4

DIRECTOR DE ESTE NUMERO:
LUIS ANTONIO DIAZ VASCONCELOS

SUMARIO

PAGINA

PAGINA

G. 18685-1,200-5-78 TIP. NACIONAL—GUATEMALA IMPRESO NUMERO 5513

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

Fundada el 15 de mayo de 1923 y reconocida como entidad jurídica por acuerdo gubernativo del 20 de agosto del mismo año

---

SOCIOS ACTIVOS A JULIO DEL AÑO DE 1976

Arriola, doctor Jorge Luis.

Bernhard, doctor Carlos A.

Bilak, León.

Bremme de Santos, licenciada Ida.

Coronado Aguilar, licenciado Manuel.

Chavarría Flores, doctor Manuel.

Chinchilla Aguilar, licenciado Ernesto.

Del Cid Fernández, Enrique.

De la Cruz Torres, doctor Mario Enrique.

Díaz Vasconcelos, licenciado Luis Antonio.

Dibar, licenciado Arturo.

Estrada Monroy, licenciado Agustín.

Fernández Hall de Arévalo, profesora Teresa.

Ferrús Roig, ingeniero Francisco.

Fuchs, doctor Pablo.

Galich López, doctor Luis Fernando.

Gall, doctor Francis.

García Bauer, doctor Carlos.

García Bauer, licenciado José.

García Laguardia, doctor Jorge Mario.

Grajeda Mena, Guillermo.

Guillemín, Jorge F.

Herrera Estévez, Benjamín.

Herrarte, licenciado Alberto.

Jacobsthal, arquitecto Gustavo.

López Mayorical, Mariano.

Luján Muñoz, doctor Luis.

Mata Gavidia, licenciado José.

Molina Orantes, doctor Adolfo.

Pérez Valenzuela, Pedro.

Quezada Toruño, monseñor doctor Rodolfo.

Reyes Monroy, José Luis.

Rubio Sánchez, Manuel.

Sáenz de Santa María, doctor Carmelo.

Skinner Klée, licenciado Jorge.

Solórzano Fernández, licenciado Valentín.

Toledo Palomo, Ricardo.

Valdés Oliva, Arturo.

Vela, licenciado David.

Viteri Bertrand, licenciado Ernesto.

Zúñiga, Corres, O. De M., fray Ignacio.

SOCIOS HONORARIOS AL AÑO DE 1976

Meloy Jr., Francis Edward. (fallecido).

Cacua Prada, doctor Antonio.

Barrera Fuentes, Federico.

Ganteaume de Tovar, Henrique.

Marcenaro Romero, doctor Santiago.

Obiols Gómez, ingeniero Alfredo.

SOCIOS CORRESPONDIENTES

Abadal y de Vinyals, Ramón de.
España.

Agüero, doctor Raúl.
Honduras.

Aguilar Figueroa, licenciado Bernardo del.
México.

Alvarado García, licenciado Ernesto.
Honduras.

Alvarado Rodríguez, profesor Martín.
Honduras.

Alvarado, doctor Miguel Antonio.
Honduras.

Amerlinck, Teodoro.
México.

Anda, profesora María Elena de.
México.

Angulo e Iñiguez, Excmo. Diego.
España.

Aragón Echegaray, arquitecto Enrique.
México.

Aráuz, licenciada Ligia Cavallini de.
Costa Rica.

Arenas Guzmán, Diego.
México.

Arnáiz y Frey, profesor Arturo.
México.

Arran, doctor Juan Benito.
España.

Avilés, profesor René.
México.

Barón Castro, doctor Rodolfo.
España.

Barrantes Ferrero, ingeniero Mario.
Costa Rica.

Barrera V., profesor Humberto.
Chile.

Bassols Batalla, geógrafo Angel.
México.

Battlori y Munné, S. J., Revdo. Miguel.
España.

Becker-Donner, doctora Ella.
Austria.

Beluche Mora, licenciado Isidro A.
Panamá.

Belli, profesor Próspero L.
Perú.

Berlín, doctor Enrique.
México.

Bernal, doctor Ignacio.
México.

Bernardes, profesor Nilo.
Brasil.

Blanco Segura, profesor Ricardo.
Costa Rica.

Bock, doctor Hans-Joachim.
República Federal de Alemania.

Bremauntz, licenciado Alberto.
México.

Briceño Perozo, doctor Mario.
Venezuela.

Buentello Chapa, profesor Humberto.
México.

Burril, doctor Meredith F.
Estados Unidos de América.

Burt, doctor Arthur L.
Estados Unidos de América.

Cáceres Lara, profesor Víctor.
Honduras.

Camón y Aznar, José.
España.

Cantera y Burgos, Francisco.
España.

Carande y Thovar, Ramón.
España.

Caro Baroja, Julio.
España.

Carreón, profesora Ana María Rosa.
México.

Castañeda y Alcover, Vicente.
España.

Castellón, ingeniero Alfonso.
México.

Castillero R., profesor Ernesto J.
Panamá.

Castro Vega, Oscar.
Costa Rica.

Cavazos Garza, profesor Israel.
México.

Claros, licenciado Eufemiano.
Honduras.

Coe, doctor William R.
Estados Unidos de América.

Comas, doctor Juan.
México.

Coto Conde, profesor José Luis.
Costa Rica.

Cruz Santos, doctor Abel.
Colombia.

Cuéllar Bernal, licenciado René.
México.

Cuevas Cancino, licenciado Francisco.
México.

Cruz, doctor Ramón E.
Honduras.

Custodio Vega, Revdo. fray Angel.
España.

Dávila Garibi, licenciado J. Ignacio.
México.

De la Orden Tudela, José.
España.

De la Roca, profesor Julio César.
Guatemala.

De la Torre Villar, licenciado Ernesto.
México.

De la Válgoma y Díaz Varela, Dalmiro.
España.

Desio, Marqués de.
España.

Domínguez, doctor Miguel.
México.

Donoso, doctor Ricardo.
Chile.

Durón, doctor Jorge Fidel.
Honduras.

Esquivel Pren, doctor José.
México.

Estrada Molina, Ligia.
Costa Rica.

Fernández de Córdova, licenciado Joaquín.
México.

Fernández del Castillo, licenciado Antonio.
México.

Fernández del Castillo, doctor Francisco.
México.

Fernández Hall, ingeniera Francisca.
Brasil.

Fernández Peralta, ingeniero Ricardo.
Costa Rica.

Ferrari Núñez, Angel.
España.

Ferrer Gamboa, licenciado Jesús.
México.

Figueroa Plata, doctor Horacio.
Colombia.

Formoso de Obregón Santacilia, profesora Adela.
México.

Forray Rojas, ingeniero Carlos A.
México.

Gallegos Salazar, Demetrio.
Costa Rica.

Gandía, doctor Enrique de.
Argentina.

García, General Rubén.
México.

García Alvarez, licenciado Juan Pablo.
México.

García y Gómez, Emilio.
España.

García y Bellido, Antonio.
España.

García de Valdeavellano ARCIMISIS Excmo. Sr. D. Luis.
España.

Garnica López Escobar, licenciado Ricardo de.
España.

Gaytán, profesor Carlos.
México.

Geddings Gray, Matilda.
Estados Unidos de América.

Gillin, doctor John.
Estados Unidos de América.

Girard, Rafael.
Guatemala.

Godoy, Francisco.
México.

Gómez Esqueda, licenciado Rubén.
México.

Gómez, ingeniero Marte R.
México.

Gómez Robelo, doctor Roberto.
Honduras.

González, ingeniero Federico.
Honduras.

González Bustamante, licenciado Juan José.
México.

González Flores, Luis Felipe.
Costa Rica.

González Méndez, profesor Vicente.
México.

González Ramírez, licenciado Manuel.
México.

González Treviño, profesor Luis.
México.

González de la Vega, licenciado Angel.
México.

Gorbea Trueba, arquitecto José.
México.

Graue, licenciado Desiderio.
México.

Greñas de Gutiérrez, licenciada Rosa.
Costa Rica.

Griffith, doctor William J.
Estados Unidos de América.

Guillén y Tato, Contralmirante D. Julio.
España.

Gúnera R., profesor Abraham.
Honduras.

Gurdián Rojas, Raúl.
Costa Rica.

Guzmán, ingeniero Pablo Arnoldo.
El Salvador.

Haberland, doctor Wolfgang.
República Federal de Alemania.

Helbing, doctor Karl.
República Federal de Alemania.

Hermesdorf, ingeniero Rubén I.
México.

Herradora A., profesora María Luisa.
Honduras.

Higuera, general Ernesto.
México.

Ibarra de Anda, profesor Alfredo.
México.

Islas García, licenciado Luis.
México.

Jiménez Luthmer, licenciado Otón.
Costa Rica.

Jiménez Posadas, profesora Guadalupe.
México.

Kelémen, doctor Pál.
Estados Unidos de América.

Laín Entralgo, Pedro.
España.

Landa, doctor Luis.
Honduras.

Lanning, doctor John Tate.
Estados Unidos de América.

Lehmann, doctor Henri.
Francia.

Lemoine, profesor Ernesto.
México.

Leyton Rodríguez, doctor Rubén.
Guatemala.

Lines Canalías, profesor Jorge A.
Costa Rica.

Lines, María Molina de.
Costa Rica.

López de Toro, Revdo. José.
España.

Lorenzo Cosío, licenciado José.
México.

Loyo, licenciado Gilberto.
México.

Lozoya, Juan de Contreras López de Ayala, Marqués de.
España.

Luján, Enrique Robert.
Costa Rica.

Malagón B., doctor Javier.
Estados Unidos de América.

Maldonado-Koerdell, doctor Manuel.
México.

Manzanares A., licenciado Rafael.
Honduras.

Maravall y Casesnove, Excmo. Sr. D. José Antonio.
España.

Markman, doctor Sydney D.
Estados Unidos de América.

Martínez de Campos, Carlos, Duque de la Torre y Conde.
España.

Mayes Huete, licenciado Guillermo.
Honduras.

McBryde, doctor Félix Webster.
Estados Unidos de América.

McIntosh, doctor John Baldwin.
Estados Unidos de América.

Meléndez Chavarri, profesor Carlos.
Costa Rica.

Melón y Ruiz de Gordejuela, Excmo. Sr. D. Amando.
España.

Menéndez Pidal y Alvarez, arquitecto D. Luis.
España.

Menéndez Pidal y Goyri, Gonzalo.
España.

Mérida, Carlos.
México.

Mengin, doctor Ernst.
Dinamarca.

Minkel, doctor Clarence V.
Estados Unidos de América.

Miramón, doctor Alberto.
Colombia.

Monbeig, doctor Pierre.
Francia.

Montesa, Marqués de.
España.

Montezuma Hurtado, doctor Alberto.
Colombia.

Morón, doctor Guillermo.
Venezuela.

Moscoso Pastrana, profesor Prudencio.
México.

Navascúes y de Juan, Joaquín.
España.

Nichols, doctora Madeleine W.
Estados Unidos de América.

Noriega, licenciado Raúl.
México.

Núñez Chinchilla, doctor Jesús.
Honduras.

Núñez y Echeverría, Arnoldo.
Guatemala.

Núñez Mata, doctor Efrén.
México.

Núñez Monge, doctor Francisco María.
Costa Rica.

Nystrom, doctor J. Warren.
Estados Unidos de América.

Orellana C., profesor Carlos.
El Salvador.

Ortiz de Cevallos, Carlos.
Perú.

Pabón y Sárez de Urbina, Jesús.
España.

Pacheco Cruz, profesor Santiago.
México.

Parker, doctor Franklin Dallas.
Estados Unidos de América.

Parsons, doctor Lee Allen.
Estados Unidos de América.

Parra Cala, profesora Rosario.
España.

Payne, doctor Melvin M.
Estados Unidos de América.

Payne, doctor Walter.
Estados Unidos de América.

Pearcy, doctor G. Etzel.
Estados Unidos de América.

Peloso, doctor Vincent.
Estados Unidos de América.

Pérez Bustamante, Ciriaco.
España.

Pérez Cadalso, licenciado Eliseo.
Honduras.

Portes Gil, licenciado Emilio.
México.

Redonet y López Dóriga, Luis.
España.

Reina Valenzuela, doctor José.
Honduras.

Reyes Chacón, doctor Héctor.
México.

Reyes, licenciado José María de los.
México.

Río Govea, licenciado Manuel del.
México.

Riquelme Inda, ingeniero Julio.
México.

Rivera Cáceres, ingeniero Carlos.
Honduras.

Rodríguez, doctor Mario.
Estados Unidos de América.

Romero Flores, profesor Jesús.
México.

Romero Quiroz, profesor Javier.
México.

Rosas del Valle, Manuel.
México.

Rubín de la Borbolla, doctor Daniel F.
México.

Rubio Mañé, profesor Jorge Ignacio.
México.

Rubio Siliceo, licenciado Luis.
México.

Rublúo Islas, licenciado José Luis.
México.

Sáenz, ingeniero José A.
Panamá.

Salinas Cantú, doctor Hernánd.
Colombia.

Sánchez Cantón, D. Javier.
España.

Sánchez Juárez, licenciado Delfín.
México.

Sánchez Iamego, General Miguel A.
México.

Sandner, profesor doctor Gerhard.
República Federal de Alemania.

Sattertwaite Jr., doctor Linton.
Estados Unidos de América.

Serrano Gómez, doctor Gustavo.
Guatemala.

Shook, doctor Edwin M.
Estados Unidos de América.

Sierra, licenciado Carlos J.
México.

Silva Herzog, licenciado Jesús.
México.

Solera Rodríguez, Guillermo.
México.

Spielmann, doctor Hans O.
Alemania.

Spinden, doctor Herbert J.
Estados Unidos de América.

Stone, Doris Z. de.
Estados Unidos de América.

Susto, bachiller Juan A.
Panamá.

Tamayo, ingeniero Jorge L.
México.

Thompson, doctor John Eric Sidney.
Gran Bretaña.

Tinoco Castro, Luis Demetrio.
Costa Rica.

Toledo, ingeniero Augusto J.
México.

Townsend, doctor William Cameron.
Estados Unidos de América.

Townsend Ezcurra, doctor Andrés.
Perú.

Turcios R., profesor Salvador.
Honduras.

Uclés, licenciado Enrique B.
Honduras.

Ureña Morales, Gabriel.
Costa Rica.

Vaca Alatorre, licenciado Alfonso.
México.

Valerio Silva, licenciado José.
México.

Valladares R., doctor Juan B.
Honduras.

Vargas Castro, Macabeo.
Costa Rica.

Vásquez, profesor José Valentín.
Honduras.

Vásquez de Acuña, XI Marqués García del Postigo, Isidoro.
España.

Vásquez Campos, doctor Luis.
México.

Vives Buchaca, profesor Lorenzo.
Costa Rica.

Vivó, doctor Jorge A.
México.

Wassén, doctor Henri S.
Suecia.

Wender Simón, Ernesto J.
Costa Rica.

Willie, María Eugenia B. de.
Costa Rica.

Wolrich Bejarano, profesor Manuel.
México.

Yglesias Hogan, Rubén.
Estados Unidos de América.

Zavala, doctor Silvio.
México.

Zavala y Lera, Pío.
España.

SANTIAGO EN AMERICA

Discurso del licenciado Agustín Estrada Monroy.

El socio de la Sociedad de Geografía e Historia, licenciado Agustín Estrada Monroy, ofreció trascendental conferencia sobre "El Señor Santiago en la conquista y la vida de Guatemala", durante el acto académico efectuado el viernes en la noche, con motivo del CDLI aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago y el LII aniversario de la fundación de la Sociedad de Geografía e Historia.

Conferencia dictada en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, el 25 de julio de 1975, por el licenciado Agustín Estrada Monroy:

"Señor Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia;

Excelentísimos Señores Embajadores y Ministros de Relaciones Exteriores y Educación, que nos honran con su presencia;

Señores Miembros de la Directiva de esta benemérica institución;

Representantes de autoridades civiles y eclesiásticas aquí presentes;

Señoras y señores, amigos todos:

Antes de dar comienzo a esta conferencia, deseo manifestar mi gratitud a las órdenes religiosas, de dominicos, mercedarios, franciscanos y misioneros del Sagrado Corazón, por la valiosa ayuda prestada.

Públicamente agradezco al señor cabecera de los tzutuhiles, señor Tzquina Yataz, al Nabey Sil, y cabecillas y telineles. Chiviliu, Petzey, Sojuel, Sisay, Pop Ajanel, Cua, Tiney y Zapalú, por haberme nombrado su conservador de costumbres y asesor de asuntos históricos.

Mis agradecimientos a los Principales quichés, de los 64 cantones de Chichicastenango, Tzajorín Sebastián Yacón, Chuch Ajaus, que me han honrado con su amistad, así como a los Nima Quiché Ajaus, Sebastián Jerónimo y Manuel Sem Quino, que me han abierto las puertas de todas las comunidades quichés.

También agradezco sus muestras de amistad sincera a las comunidades kekchíes, que me han alentado en mi trabajo, permitiéndome tener en mis manos sus más preciados documentos.

Finalmente deseo manifestar que con mis palabras rindo un homenaje al gran lingüista kekchí, padre Esteban Haeserinj, recientemente fallecido, pues fue él quien me inició en los cantactos con las comunidades indígenas de Guatemala.

El Señor Santiago en la Conquista y la Vida de Guatemala

Valiéndonos de una serie de documentos inéditos y de otros poco conocidos, trataremos de esbozar algunos datos de interés de cómo el apóstol Santiago se presenta en nuestras tierras, desde la conquista por España, hasta el mundo indígena de la actualidad.

En numerosos países de América ha quedado plasmado su nombre en sus principales ciudades.

En Chile: la capital se llama Santiago; y Valparaíso, Rancagua y Titil, están bajo el patronato del apóstol.

En Cuba: La primera capital de las Antillas, fundada por Diego de Velásquez, en 1514, y que hoy es un gran puerto, fue puesta bajo la protección del apóstol Santiago.

También se puso bajo su patrocinio Santiago de las Vegas.

En Dominicana: Está Santiago de los Caballeros, varias veces arruinada por los terremotos.

También en Haití hay otra ciudad llamada Santiago de los Caballeros.

En Argentina: Está Santiago del Estero.

En Venezuela: El escudo de la ciudad de Caracas luce una cruz de Santiago, sostenida por un león rampante.

En Paraguay: Santiago.

La segunda fundación la hacen.

El Salvador: Santiago-María.

El Perú: Santiago de Chuco.

En Ecuador: Santiago Zamora y Santiago Guayaquil, fundada en la primera etapa de la conquista.

En Panamá: Santiago de Veraguas.

En México hay 65 municipios que están bajo este patronato; de ellos 55 están ubicados en Oaxaca, y algunos con nombres que nos resultan familiares como Santiago Escuintepec, Santiago Escuintla, Santiago Matatlán, Santiago Sacatepec y Santiago Atitlán.

Hay además 12 pueblos, 2 villas y 3 ríos que llevan por nombre Santiago.

En Guatemala hay 3 municipios importantes: Santiago Atitlán, Santiago Chimaltenango y Santiago Sacatepéquez. Están bajo su patronato: Santiago Momostenango, Santiago Patzicía, Santiago Sacatepéquez y otros más como Santiago Esquipulas. Hay 3 ríos, varios accidentes geográficos y hasta a la cúspide de un volcán se le llama Santiago.

En Ecuador, Almagro fundó en Cicalpa, la primera ciudad de Santiago, el 15 de agosto de 1534, un mes después Sebastián Benalcázar.

La tercera, de junio de 1535, se realiza por el mismo Benalcázar, en Estero de Dimas. Siempre bajo el patrocinio del señor Santiago.

La cuarta fundación se hace en Chadai, por Francisco de Zaera en el mes de abril de 1536.

Y la quinta fundación se realiza también con el nombre de Santiago, en enero de 1537, por el capitán Francisco de Orellana.

En Guatemala: El 25 de julio de 1524, don Pedro de Alvarado como lugarteniente del conquistador Hernán Cortés, funda en Iximché, la primera villa de Santiago.

Luego, don Jorge de Alvarado el 21 de noviembre de 1527, hace el asiento de la ciudad de Santiago en el Valle de Almolonga, a orillas de la laguna de Quinicilapa, al pie de los volcanes de Oxicahol (o de los tres muchachos).

Finalmente, de todos es conocido cómo se traslada la ciudad de Santiago al valle de Panchoy, en las tierras que hoy conocemos con el nombre de Antigua Guatemala.

La primera parroquia que tuvo Guatemala fue la llamada de Santiago, y fue su primer cura, Juan Godínez.

El ilustre historiador guatemalteco Francisco de Paula García Peláez indaga sobre este deseo de los conquistadores de perpetuar el nombre del apóstol por todos los ámbitos de América. Y dice así:

"Es propio de los más grandes beneficios el ser poco conocidos, y de consiguiente poco apreciados. Sucede esto con el beneficio de la fe a que hemos sido llamados, sin merecerlo, pues como el país en que nacimos es territorio de cristianos, bien pudo ser tierra de otras religiones, y no somos de los que apreciamos la cualidad del territorio en que moramos, ni indagamos de dónde nos ha venido el ser cristianos, y el poseer la fe que profesamos.

"Porque, si bien, a esta porción de la América que habitamos vino el cristianismo con los pobladores españoles que fundaron estas naciones, y fueron ellos los que trajeron la misma fe que profesaban en España, todavía nos interesa preguntar de dónde vino a aquel país esa fe que ha profesado; y este es el punto a que juzgo oportuno llamar la atención, recordando: que España debió en su principio este beneficio al ínclito Apóstol que veneramos como Patrón de Guatemala.

"Ciertamente, Santiago el mayor, saliendo de la Palestina, atravesó el Mediterráneo, llegó a España y recorre aquel país afortunado, anunciando el evangelio; escoge y forma discípulos que le ayuden el ministerio; con ellos se retira y se recoge en las inmediaciones de Zaragoza y es favorecido con la aparición de la Santísima Virgen; acompañado de los discípulos hace viaje a Jerusalén, donde estaban los apóstoles Pedro y Santiago el Menor, allí predica en las sinagogas, es acusado, preso y decapitado; los discípulos recogen su santo cuerpo, le depositan en una gruta, continúan la predicación del evangelio en la península, propagan la fe cristiana y fundan las primeras iglesias, que después sus sucesores multiplicaron; y andando el tiempo todas ellas fueron iglesias que florecieron".

"He aquí el fruto glorioso del apostolado de Santiago: La fundación y establecimiento de las iglesias de España, las cuales prolongando su duración, y multiplicándose todavía más en el transcurso de los siglos, han

dado origen a las iglesias fundadas en la América Española, que dimanando y procediendo de las primeras todas vienen a ser una filiación suya".

"España era una provincia Romana, cuya conquista había costado muchos años, muchos hombres y los más esforzados generales; estaba poblada de municipios donde florecían las artes y las ciencias; era entonces la patria de Séneca, de Lucano, de Pomponio Mela, y poco después lo fue de Quintiliano y del Emperador Trajano; en fin, era nación culta y rica, pero que se encontraba sumergida en las profundas tinieblas del paganismo, y mantenía con entereza y pompa, las supersticiones de su culto.

"Empresa gigantesca la de realizar la predicación del Evangelio en esas tierras hostiles y tradicionalistas.

"Una empresa de esta clase debía espantar a Santiago, viéndose solo, en tierra extraña, desvalido sin letras, sin auxilios, en la necesidad de anunciar la Buena Nueva, aunque desagradara a todos los que le oyesen. En la necesidad de hacerse entender, de argüir, y convencer, expuesto al menosprecio, a la irrisión y a los malos tratos. No obstante todo ello, iluminado por la fe, la humildad y la caridad, nada teme, enciende su celo por Cristo y durante tres años recorre la mayor parte de la península Ibérica".

Según una antigua tradición, el apóstol Santiago regresó a Palestina en momentos en que el rey Herodes Agripa había decidido exterminar al naciente cristianismo.

Las Sagradas Escrituras, en los Hechos de los Apóstoles, Cap. 12, son muy escuetas, dicen:

"Por aquel tiempo, el Rey Herodes se apoderó de algunos de la Iglesia para atormentarlos. Dio muerte a Santiago, hermano de Juan, por la espada".

Este rey Herodes era hijo de Aristóbulo, nieto de Herodes el Grande, que había recibido el imperio de Cayo Calígula, el año 40. Murió por la pascua judía del año 44.

Los antiguos historiadores eclesiásticos como Eusebio y Hegesipo dicen de la muerte del Apóstol lo siguiente:

"Por fin subiendo a Santiago a un lugar elevado, desde allí lo despeñaron en un precipicio, y dixeron entre sí: Que convenía matar a pedradas a Santiago el justo.

Y por cuanto despeñado ya, no murió luego, sino que levantando arriba el semblante y puesto de rodillas, dixo:

Suplícote Señor Dios Padre, perdónalos que no saben lo que hacen.

Entonces todos empezaron a tirarle piedras.

Y continuaron apedreándole, uno de los sacerdotes e hijos de Rechab, hijo de Rechábim. Levantando el grito dixo con voz esforzada: ¿Qué haceis? El Justo ruega a Dios por vosotros.

Sin embargo, uno de los que le apedreaban, que era lavandero, tomando el palo con que solía sacudir la ropa, para exprimir el agua de los vestidos mojados, dio con él en la cabeza del Justo. De este modo perdió la vida maltratado con el tormento del martirio".

Luego le fue arrancada la cabeza de un tajo de espada, para cerciorarse de su muerte.

El historiador español Joaquín González Echegaray dice: "Otra tradición española, ha revelado que en la ciudad de Mérida, existían unas reliquias del apóstol traídas desde Palestina, que con motivo de la invasión árabe fueron transportadas a Galicia, donde comenzó a dárseles culto.

A la muerte del apóstol, un grupo de discípulos de Santiago cargaron secretamente su cuerpo, lo embarcaron y se volvieron con él a la península Ibérica, llevándolo en triunfo hasta Iría Flavia, en Galicia, quedando en una cueva, como depósito sagrado, como una víctima agradable al cielo y como monumento que les recordaba la memoria de su martirio, el ejemplo de sus virtudes y la gloria de su magisterio.

Pocos años después, dice García Peláez, no tardó mucho en ser probada la entereza de estos discípulos y la fe de los nuevos creyentes, porque estallando en Roma la persecución contra los cristianos, movida primero por Nerón, y suscitada después por otros emperadores romanos sus sucesores, empeñados en extinguir el nombre cristiano, llevaron la persecución a todas las provincias del imperio y desde luego a España, la cual experimentó por espacio de 3 siglos todo el furor de sus más encarnizados enemigos, acreditando entonces los pastores y fieles que componían esta iglesia que habían heredado las virtudes de su santo fundador.

"Entretanto la Iglesia de España, lejos de ceder a la persecución, más bien recibió fecundidad de la sangre de los mártires, y con el ejemplo de sus virtudes se arraigó más el cristianismo.

"Entrado el siglo quinto, siendo invadido el país, y ocupado por vándalos, alanos, suevos y godos, que eran arrianos, lejos de abrazar los naturales de España sus doctrinas, lograron que sus conquistadores abjuraran de su religión y profesaran la católica.

Al terminar el siglo VI, el rey Hermenegildo se convirtió al cristianismo, por lo que fue reducido a prisión y luego muerto al filo del hacha. Luego el Rey Recaredo y sus sucesores y toda la nación Goda, se convirtió al cristianismo, por lo que el Papa San Gregorio Magno elogió su celo y piedad cristianas".

García Peláez, comenta diciendo:

"Este suceso no produjo todas las ventajas que de su naturaleza ofrecía, porque en menos de un siglo sobrevino un cambio que ofuzcó todo el esplendor de la disciplina y la regularidad de costumbres.

"Estragada la conducta del Rey de Witiza, para no ser motejado, permitió por una ley, la Disolución de los grandes. Lo reprendieron los Obispos, y por una segunda ley, permitió lo mismo a los obispos, clérigos y monjes, quienes no rehusaron el permiso de disolución, convirtieron los asilos de la virtud en escollos de la inocencia".

La Santa Sede tomó la voz para contener el desorden, pero se efectuó un Concilio en Toledo, negándose la obediencia. Se dio una tercera ley, poniendo pena de la vida a quien prestara obediencia al mandato de Roma. Quitados los diques del mal cundió como torrente por toda la nación, quedando apenas una pequeña porción de fieles y pastores.

Entrado el siglo VIII, en el reynado de Don Rodrigo, como enjambres de langostas cayeron sobre España las multitudes sarracenas, ocupando el territorio y poniendo a todos los habitantes bajo su dominio.

Unicamente en Asturias, por sus montañas escarpadas, no pudieron penetrar, y allí fue el refugio del Conde Don Pelayo, que fue quien dio principio a la restauración cristiana de España.

Continuaron su empresa, Alfonso el Sabio y luego Alfonso el Casto.

Recobrada Galicia, todo León, y parte de Lusitania, fue descubierto el sepulcro del apóstol Santiago hacia el año 808, por lo que fue puesto en veneración, luego se edificó una ciudad bajo su advocación, en el campo de la Estrella (Compostela). Se edificó un suntuoso templo, que fue en lo sucesivo objeto de veneración. Mirándose sus reliquias como un sagrado tesoro que ennoblecía al país y aseguraba su favor y amparo.

Un privilegio especial, del solio Pontificio, de principios del siglo XI, que fue atestiguado por el Papa Calixto II, declaró que tendría el carácter de Año Santo, en Santiago de Compostela de Galicia, todos los años en que la festividad del Apóstol coincidiera con el día domingo. Convirtiendo así a esta ciudad en la tercera de las cuatro ciudades santas del mundo.

Las dos primeras son Jerusalén y Roma.

García Peláez, añade: Santiago prestó su amparo y favor a las armas españolas en las reñidas luchas contra los sarracenos, como se experimentó notablemente en casos particulares, pues prolongándose una vez de un día para otro, una batalla que daba el rey Ramiro I, hallándose éste en la noche pensativo, le pareció que veía al apóstol Santiago que le decía:

Pon tu confianza en Dios, y vuelve al combate, que el cielo está a tu favor.

Regocijado entonces, alentado y como fuera de sí, Don Ramiro lo comunicó a sus tropas, que igualmente sobrecogidas de ardor y de contento, volvieron al combate, invocando por vez primera al santo Apóstol, diciendo:

Santiago, Santiago, cierra España.

Luego dieron de recio sobre el enemigo hasta ponerlo en confusión y en fuga, alcanzando un triunfo no esperado y conocidamente debido al santo Apóstol.

Este beneficio acabó de entrañar en los españoles la devoción general, que justamente le profesó desde ese tiempo la nación, y mucha parte de Europa le empezó a invocar con diversos nombres: Saint Jacques, San Diego, San Jacobo, San Jaime, San Yago y Santiago.

La visita a Compostela a venerar los restos del apóstol se convirtió en punto de cita del fervor cristiano, tal como era la visita de los santos lugares de Jerusalén, o el sepulcro de San Pedro y San Pablo, en Roma.

Conocida es la historia de la España Católica y cómo a lo largo de los siglos XII, XIII, XIV y XV fueron siendo reconquistados todos los pueblos de España.

Fernando y la Reina Isabel se apoderaron de Granada y del resto de la tierra Ibérica, llevando sus triunfos hasta el Africa. Así se recuperó toda la península al concluir el siglo XV, aconteciendo poco después el descubrimiento de América.

La colonización cristiana del Nuevo Mundo fue realizada inicialmente por soldados españoles y luego por familias que fueron ayudadas espiritualmente por misioneros que traían el alma impregnada de la devoción a María y al apóstol Santiago.

Bernal Díaz del Castillo, en su capítulo 92, dice al respecto:

"Desque ganamos aquella fuerte e gran ciudad, de Tenochitlán, y se repartieron los solares, que fue lo propusimos que en aquel gran Cu, habíamos de hacer la Iglesia de nuestro Patrón e guiador Señor Santiago, e cupo mucha parte de la del solar del alto Cu de Vichilobos".

Así fue levantada en el Tecpán de Tlatelolco la primera Iglesia de la Nueva España, en homenaje al Señor Santiago.

El ilustre poeta mexicano Juan de Dios Peza, que fuera Secretario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en su trabajo sobre la Beneficencia en México, dice:

"...todos los terrenos que quedaron fuera de dicha traza, de la ciudad de Tenoxtitlán, se consignaron a las Parcialidades, las que tenían dos tribunales especiales llamados de Santiago Tlatelolco el uno, y de San Juan Tenoxtitlán el otro: en ambos se ventilaban todos los negocios relativos a los terrenos mencionados, según la parcialidad a que pertenecían.

"El edificio, pues, del Tecpam de Santiago, era el lugar en que se ventilaban los litigios pertenecientes a Tlaltelolco".

"La palabra Tecpam, quiere decir Lugar de Justicia".

Cuando viene Alvarado a Guatemala, Don Gonzalo tecpán-Ecatl, le ayudó con sus tropas indígenas. Por ello cuando se realiza la conquista de la capital cakchiquel, Iximché, los tlaxcaltecas llaman a dicha ciudad con el nombre de Tecpam, en recuerdo del poderoso Rey que les había enviado a Guatemala y probablemente por esperar que desde este lugar se haría la justicia sobre tierras.

Los españoles dieron el 25 de julio de 1524 el nombre de Villa de Santiago al asiento provisional de Iximché.

Como dijeramos antes, en 1527, Jorge de Alvarado asentó la primera ciudad de Almolonga con el nombre de Santiago, que más tarde en las tierras de Panchoy fue elevada a Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros.

El mismo Papa Paulo III erigió e instituyó en 1534 el lugar nombrado Guatemala, en Ciudad y la Iglesia de Santiago en Catedral, bajo la advocación de Santiago el Mayor, en la que persevera.

En el libro viejo de la fundación de Guatemala, en las actas que han logrado perdurar, el Ayuntamiento de la ciudad llama al apóstol, Señor Santiago.

Magistrados del país, sacerdotes y diocesanos, todos le han reconocido por padre y maestro de doctrina, por abogado de los fieles, por defensor de los pastores y de la grey que compone su Iglesia.

En las batallas que narran nuestros cronistas, numerosas veces aparece que las fuerzas conquistadoras se lanzaban contra los millares de valientes defensores indígenas al grito de "Santiago, Santiago, cierra España".

Por desconocimiento de la Historia Eclesiástica, Guatemala ha desaprovechado tanto en el campo religioso, como en el civil y turístico, una concesión maravillosa que le fuera otorgada a su Iglesia en el año 1551, cual es la de haberse concedido al Obispo Francisco Marroquín, por benevolencia expresa del Papa Paulo III, que la Iglesia de Santiago de Guatemala gozara perpetuamente de todos los privilegios, gracias e indulgencias que se han concedido a la Iglesia de Santiago de Compostela, en Galicia.

Por lo tanto, nuestra ciudad fue declarada con privilegio a celebrar Año Santo, al igual que el que se celebra en Compostela. Significándose con esto que es nuestra ciudad la Cuarta Ciudad Santa del Mundo, con Jerusalén, Roma y Compostela.

Tal como lo expresara Juarros en 1808, decimos 167 años después:

"Pero no se ve en los fieles, el anhelo que corresponde por participar de este inmenso tesoro".

Privilegio similar fue otorgado el 16 de noviembre de 1773 a la iglesia de Santiago de Esquipulas, por un lapso de 15 años, por el Papa Clemente XIV, con el breve Ad Augendam.

El original de dicho breve se exhibe en este salón de conferencias.

La devoción al apóstol Santiago ha pervivido en el corazón de nuestro pueblo irradiado desde la metrópoli situada en Panchoy. Sobre ella dijo nuestro consocio Enrique del Cid:

"Ah, la antigua Ciudad de Santiago, la de los caballeros del Reyno de Goathemala, otrora morada de señores y principales, de obispos y concejales: de doctores, licenciados y oidores, de frailes recoletos, dominicos y mercedarios que al son de sus campanas silencian la voz del día que muere en una agonía de luces y arreboles.

"Ah, la vieja ciudad que sirvió de refugio a los que hicieron la guerra, como: Becerra, Morales, Mazariegos y Estrada, que sin haber ganado nada son ejemplos del más vivo valor.

"A la sombra de tus soberbios volcanes vivieron con empeños y con afanes, los Guzmanes, Castellanos, Mirandas, Avalos Cuetos y Monroyes...

En este día 25 de julio, muchas poblaciones de nuestra patria se engalanan para festejar a su santo patrón: Chimaltenango, Atitlán, Esquipulas y muchas otras mantienen vivo el nombre del Apóstol.

La presencia del apóstol Santiago pervive en la digna sociedad antigüeña en la Legión de Santiago, que ha honrado a varios miembros de la Sociedad de Geografía e Historia, condecorando con la Orden de Santiago, entre otros a Fernando Juárez Aragón, Joaquín Pardo, Pedro Pérez Valenzuela, David Vela y César Brañas.

Sin embargo, la devoción al Peregrino y al Caballero Señor Santiago pervive más profundamente en el corazón de nuestros humildes indígenas.

En pleno siglo XX aún se une el nombre del apóstol con el de los dueños de las montañas, de los ríos y de los lagos.

El Apóstol Santiago, defensor de humildes, ha penetrado hasta lo más profundo del alma del nativo y así podemos aún escuchar su nombre perpetuado por 450 años, en los cantos, en los bailes y en las ceremonias secretas celebradas a las 12 de la noche, en cuevas o en ranchos alejados de toda vecindad, en el corazón de nuestros bosques milenarios.

Con los ojos de la imaginación, quisiera que nos transportáramos por unos minutos al sitio en que fueron hechas las grabaciones que hoy vamos a presentar.

Es música aún no catalogada por haber permanecido las más de las veces oculta a todo investigador ladino.

Gracias al aprecio que varias comunidades indígenas —quichés, kekchíes y en especial tzutuhiles, me han demostrado—, ha sido posible obtener su autorización para presentar estos cantos.

La primera de las obras que escucharemos, en honor del apóstol Santiago, fue cantada por tres indígenas que habían hecho penitencia por varios días, absteniéndose incluso de licor.

La escena es la siguiente:

Situaron un antiquísimo atril de pie frente a ellos, colocaron sobre él un documento de mediados del siglo XVI, y cantaron a manera de Canon, la melodía llamada Viva, viva el Apóstol Santiago.

En el patio que forman los frentes de varias casas de la montaña, se extendieron varios petates muy grandes para formar una alfombra muy limpia.

En el centro del patio, un indígena muy corpulento esperó en actitud reverente, la llegada del santo, hincado ante los cantores.

En medio de pitos y golpes secos del tun llega la bellísima imagen del apóstol Santiago a caballo, blandiendo en su mano una espada de plata maciza, sobre los enjaezados, también de plata.

Viene revestido con preciosas telas bordadas en sedalina de colores y con multitud de ofrendas de plata, algunas marcadas con el año 1623.

El trono en que viene cargado tiene de base 1.20 x 1.20, cuatro pilastras de 2.10 de alto, rematadas con un domo de 40 centímetros por el cuadro de la base. Teniendo el conjunto unas 480 libras de plata maciza. Según pudimos establecer este trono fue hecho en tiempos de Fr. Alonso de Azpeitia, por Gaspar de los Reyes, en 1688.

La pesada andas es colocada cerca del centro del patio. Se desata la imagen y tomando el indígena al caballo en un enorme abrazo y haciendo un gigantesco esfuerzo, levanta la imagen de unos dos quintales de peso.

Con gran veneración baila dos sones cargando la imagen y finaliza la ceremonia, con un nuevo baile en que también carga al santo a caballo, mientras cantan, Santiago viva España, que es el canto que oiremos inmediatamente.

Decoran la escena antiguas banderas españolas, pintadas en tablas y en las insignias de los bastones de los cofrades, también luce la bandera de rojo y amarillo.

Desearía ser un poeta lírico para poder descubrir con toda intensidad la segunda escena que se realiza frente a Zaquiebac, que es el antiguo ídolo precolombino de los tzutuhiles. A su lado están 8 grandes piedras con figuras semihumanas. Todas ellas tienen mantos de seda cubriéndoles parte de la cabeza. Sus cuerpos están también cubiertos con telas típicas de la región.

La habitación es de unos 4 por 8 metros. Solamente hay una mesa, de mampostería, sobre la que están las imágenes. A la derecha del Zaquiebac hay dos candelas para descubrir a los enemigos y a la derecha están las dos candelas de la vida o la muerte. Si durante el canto cayera alguna de estas dos candelas significaría que el Telinel que guarda el lugar, muy pronto morirá.

El techo está decorado con colgantes verdes y blancos de lianas. En su maraña, cuelgan muchas ardillas, comadrejas, tacuazines y mapaches disecados, rellenos de tusas.

En el canto, escucharemos la invocación a numerosos dioses indígenas, así como los nombres de ciudades prehispánicas.

También oiremos en cierto momento el canto de agradecimiento con la palabra *matiox* que significa, gracias.

Escucharemos a un anciano zahorí, en un canto sincretista, aún no clasificado como música autóctona de Guatemala.

Oiremos el homenaje a Santiago Chumil, Santiago Chiapán, Santiago Chocolá y Santiago Rabinal. Peticiones a Xecul, Tecún, Atitán, y al Gobierno de Antigua Guatemala y los ruegos a Santiago Cobán, Santiago Cortés y Santiago España.

La tercera grabación es un extraño baile, en que el Nabey Sil, baila con San Martín, frente al apóstol Santiago.

San Martín es el nombre que se le ha dado al Ma-Ximón. Ma: antiguo y venerable; ximón: atado, amarrado. O sea el nombre del Envoltorio Sagrado, el envoltorio de la fuerza poderosa que relata el Popol Vuh. El Pizom Cacal, la Grandeza Envuelta.

A su lado como fiel guardián de este tesoro, está de pie el Telinel.

El rancho tiene unos 4 x 8 metros. El piso es de tierra. Las paredes de piedra y cañas. Cuelgan del techo multitud de colgantes de papel, un pez muy grande, conchas marinas y multitud de ratas, tepezcuintles y tacuazines.

Sentado en una pequeña banca está el Nabey Sil, que es un anciano venerable que ha consagrado su vida a los ritos indígenas religiosos y permanece soltero y casto de por vida. Hay dos músicos, uno de ellos con una guitarra primitiva y el otro con un C'um C'um, de tronco ahuecado. posiblemente del siglo XIV o comienzos del XV. En la mano de uno de

los músicos una horqueta de cuernos de venado. Otro de los indígenas sostiene bajo su brazo izquierdo un extraño instrumento musical llamado N'cat Tzuj Tzutá.

Al fondo del salón una mesa llena de huesos y cornamentas.

Frente al altar numerosas candelas colocadas por pares. Dos indígenas respetuosamente se han colocado frente al Nabey Sil, para pedirle su licencia para acompañarle en el baile de la Grandeza Envuelta, del Envoltorio Sagrado, ante el Señor Santiago, Pastor.

Presidiendo la escena, una imagen de talla, del siglo XVI, como de 1.80 de alto, colocada en un tríptico, en cuyo lienzo central se ha labrado una gran concha. Todo está tallado en un gran tronco.

El análisis de la pintura, escultura y varios detalles nos han llevado a la conclusión de que este tríptico fue hecho entre los años 1536 a 1544.

Es Santiago, el Apóstol Peregrino, a los lados, con bisagras de argollas, propios de trípticos del siglo XVI hay dos puertas que han sido abiertas, en ellas están pintadas las imágenes de San Francisco y Santo Domingo. Las velas que estaban apagadas son encendidas. Un indígena prepara un incensario y los dos bailadores, después de prometer al Nabey Sil que harán con respeto y veneración el baile, son prevenidos de los terribles castigos que sufrirán si no guardan todos los detalles de la "costumbre".

Reciben el permiso del Nabey Sil, al cual en señal de gratitud le besan la frente, las manos, el ombligo y los pies.

Los dos bailadores se revisten, el uno con piel de venado, y el otro con piel de león. Recorrerán el salón, bailando constantemente, arrodillándose y besando el suelo, cada vez que estén en los puntos cardinales. Primero irán hacia el norte, luego hacia el poniente, después hacia el sur y por último, al oriente.

El Nabey Sil bailará al centro, pero hace reverencias a los cuatro puntos cardinales, en medio de las volutas del cabauil pom, o sea el incienso de la adoración.

Escuchemos esta obra musical:

Para finalizar escuchemos unas cuantas notas, recogidas en el campo, en un amanecer en que se celebra la fiesta del apóstol Santiago.

(Música del son y canto de los gallos).

Guatemala entera celebra hoy la fiesta del apóstol Santiago y si fue digno de eterna memoria el Cid Campeador en Castilla, porque después de muerto venció en muchas batallas, cuanto más Santiago el Apóstol, que nos ha evitado grandes males y aún es el protector de nuestra patria.

Director Reyes Soto entrega obra

Discurso del Director de la Tipografía Nacional

El Director de la Tipografía Nacional, señor Augusto Nicolás Reyes Soto, entregó el tomo II de Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala, a su autor, licenciado Agustín Estrada Monroy, durante los actos efectuados el viernes en la Sociedad de Geografía e Historia, con motivo del CDLI aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago y el LII aniversario de la Sociedad.

Expresó don Augusto Nicolás Reyes Soto que agradecía la oportunidad de estar en la tribuna de la Sociedad de Geografía e Historia, institución ilustre donde han disertado altos valores de la intelectualidad guatemalteca.

La reseña que hizo el Director de la Tipografía Nacional, dice así:

"La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala ha incluido en la Biblioteca Goathemala, como volumen 27, esta obra que figura dentro de la colección editada por la Tipografía Nacional, que iniciara esta Sociedad hace más de 50 años.

Abarca un período y aspectos históricos poco estudiados sobre sucesos y personajes que viven desde 1743, hasta el año 1870.

Presenta ampliamente las relaciones Iglesia-Estado durante la administración de 9 arzobispos, de los cuales 4 fueron españoles, 2 guatemaltecos y los otros 3, peruano, boliviano y cubano, respectivamente.

Contiene esta obra, numerosos datos inéditos y otros poco conocidos sobre la supresión de la Compañía de Jesús y las circunstancias que rodearon este suceso.

Se encuentran también todas las bulas de erección de los obispados y arzobispados de Centro América, así como la participación que tuvieron los miembros del clero en pro y en contra de la independencia. Viven también las transcripciones completas de las actas de independencia absoluta y los textos de las proclamaciones de independencia en las diferentes provincias.

La obra en cuestión comprende también numerosos documentos valiosos de la obra gubernamental y actos del General Rafael Carrera. Entre otros el de la Proclamación de la Fundación de la República de Guatemala, adicionado del dictamen que diera la Sociedad de Geografía e Historia, para determinar la fecha exacta de la fundación de nuestra República de Guatemala, que el presente continúa inadvertida.

Comprenden, además de la biografía de cada arzobispo, una noticia bibliográfica de todos sus escritos, presentando además, la fotografía de cada uno de ellos y el facsímil de su firma.

Otros documentos se refieren a las constituciones federales, a la primera Constitución de nuestra República y a la Declaración de Garantías de los ciudadanos, abolición de la esclavitud, y un cuadro de honor de los vecinos que dieron libertad a sus esclavos y los nombres de ellos.

Finalmente presenta una serie de valiosos documentos sobre los últimos tiempos del general Rafael Carrera, su muerte y los comienzos del gobierno del general Vicente Cerna, que vinieron a desembocar en la Revolución de 1871.

Gracias al Arquitecto del Universo, a los profundos estudios del licenciado Agustín Estrada Monroy y al cuidadoso y tesonero trabajo de los herederos de Gutenberg en la Tipografía Nacional, desde esta inmemorable fecha hay una obra histórica más que viene a engrandecer y a enriquecer las inagotables fuentes del saber humano.

Este volumen que hoy me honro en entregar a su autor, el licenciado Agustín Estrada Monroy, es el segundo de los tres que se imprimen, es una de las fuentes —repito—, más completas para la historia, dado que viene a integrar temas con más de 25,000 datos de interés para los estudiosos de la historia general, eclesiástica, política y social de Centro América.

Y hoy, al efectuar la entrega oficial de esta valiosa obra, a nombre de la Tipografía Nacional, todos los guatemaltecos e historiadores del mundo, sabremos que aquel 21 de marzo de 1847 es la fecha de fundación de nuestra República de Guatemala".

Discurso del Licenciado Luis Antonio Díaz Vasconcelos al tomar posesión de la Directiva

Distinguida y apreciable concurrencia que hoy honra este recinto con su presencia.

En la aurora de un nuevo período de actividades de la Sociedad de Geografía e Historia, principio por presentar, en nombre de la Directiva que me acompaña y en el mío propio,, nuestro más sentido agradecimiento por vuestra presencia. Y así esperamos que, para todos los actos que se realicen en lo venidero nos honréis con la asistencia, que comprometerá de manera eterna el agradecimiento de todos los que formamos la nueva Junta Directiva que hoy ha tomado posesión.

No nos engañemos, es necesario confesarlo, nuestra misión es delicada; se nos ha entregado algo que merece esmero y cuidado y también esfuerzo, para ver los logros que todos piden y exigen de la Sociedad de Geografía e Historia. Pero contamos con lo principal, el optimismo.

No seré extenso en esta oportunidad, puesto que por el hecho de iniciar un nuevo período no podemos reseñar realización. Tampoco queremos hacer ofrecimientos, puesto que la mejor forma de cumplir con las obligaciones impuestas por el cargo, es la de realizar actos y programas, que será el respaldo verdadero de un deber cumplido. Esperamos, pues, mis estimados oyentes, que pase el tiempo, y cuando la oportunidad llegue, os daremos cuenta de la obra realizada durante el período de nuestro desempeño, si es que lo logramos.

Pero, sí queremos hacer resaltar, desde ya, dos propósitos inconfundibles, que de cualquier manera, para una mejor administración, tienen que realizarse imperativamente, tarde o temprano. Primero, obtener la aprobación oficial de los nuevos estatutos, que sustituirán a los deficientes y obsoletos del año 23, proyecto que ya están redactados y corregidos, esperando la sanción del ejecutivo para que se conviertan en nueva ley que regirá la vida de la entidad. Se hace imperiosa la necesidad de un nuevo estatuto y, por fortuna, la directiva anterior ha dejado preparada la colección de normas, que serán las que en el futuro rijan y dirijan las actividades de la Sociedad. Sólo es cuestión de tiempo.

Los entes culturales no sólo necesitan de la substancia intelectual, sino que también requieren la vigencia de actos ejecutivos para su misma subsistencia. Y aunque nos atrevamos a negar el mérito de las últimas actividades, no es comprometido afirmar que sin ellas no pueden subsistir las primeras.

Segundo, también es imperiosa la necesidad de surtir y vitalizar las filas de los socios, con elementos nuevos, que sustituyan a las deplorables bajas que durante los últimos tiempos ha tenido en sus registros la Sociedad de Geografía e Historia. Nada menos que seis defunciones hasta el año social que finaliza:

La lírica poetisa, doña Laura Rubio de Aparicio. El dilecto literato, Rafael Arévalo Martínez. El reconocido lingüista, Alfredo Herbruger. El erudito humanista, doctor Carlos Martínez Durán. La inolvidable, doña Lily de Jongh Osborne; y el estimado, recordado y querido hermano, Francisco Barnoya Gálvez. Seis compañeros que se fueron y de difícil sustitución.

Seis socios que al abandonar este mundo dejaron en la historia de la Asociación grandes e imborrables recuerdos, no sólo por su calidad de intelectuales, sino por el amor que le dispensaron a nuestra máxima agrupación científica y literaria. Pero, también dejaron lamentablemente un vacío. Hacemos hincapié que es imperativo subsanar la ausencia de esas personas. Tenemos que de treinta y ocho socios que figuran como activos en las listas de la Asociación, seis no asisten, por estar fuera de la capital, algunos en el exterior; siete, tienen diversos impedimentos personales que les hace imposible asistir a las reuniones, de donde la lista de treinta y ocho se convierte únicamente en una de veinticinco, que son las que pueden darle vida y existencia a nuestra Sociedad de Geografía e Historia. Es, pues, un imperativo el de traer nuevas personas para no llegar a la penosa situación de un foro diezmado, en donde únicamente figuren activando, como socios, los ocho de la Directiva. Situación factible, en un período próximo, si se descuida la necesaria conscripción. Sería una fatalidad, pero no es remota. Y en eso sí pondremos empeño. Desde ya, invito a todas aquellas personas que tengan inclinación por la Historia o por la Geografía que vengan a nosotros, para ayudarnos a mantener viva la llama de esta entidad, que el 2 de julio de 1923, hace pues la friolera de cincuenta y dos años, fue fundada por un grupo inolvidable de inquietos y talentosos historiadores y geógrafos.

Aunque mis recursos personales quizá no sean suficientes para un éxito en la gestión social de la entidad que se me ha encomendado, tengo esperanza que la buena voluntad y la reconocida capacidad de mis compañeros de Directiva, sean eficaces para el logro de aquel ansiado resultado amén del influjo sobrenatural y el ejemplo consagrado que los manes de todos los expresidentes, cuyas fotografías nos acompañan en este recinto, graviten sutil y esperitualmente en nuestro pensamiento, intenciones y acciones.

Insisto en que no hacemos promesas, ofrecemos realizaciones. Howell, pensador norteamericano, enfatizó "un adarme de hechos vale por un mundo de promesas".

Cuando llegue el momento, es decir, cuando, dentro de un año, estemos entregando los elevados y delicados cargos que hoy se nos confirman, podéis comprobar los logros que habremos podido obtener mediante nuestro entusiasmo y dedicación.

Declaro enfáticamente, así creo que piensan mis compañeros de Directiva, que seré sumiso en forma amplia y absoluta en todo cuanto se relaciona con la libertad de pensar y de sentir, siguiendo la observancia de todas las directivas anteriores. En nuestro seno cabe, para cada quien, pensante y sintiente, su más absoluta libertad de pensar y sentir. Blancos o rojos, liberales o conservadores, ortodoxos o heterodoxos, creyentes o descreídos, dogmáticos o pragmáticos, clásicos o modernistas, gasistas o cacos, tienen cabida en nuestra sociedad y serán respetuosamente recibidos. Que cada quien defienda su parecer, su creencia o su filosofía, respetando las ajenas, y la armonía será reina absoluta y perenne en esta Sociedad. ¡Que mueran los resentimientos, los fanatismos y las intransigencias!

No quiero robaros más tiempo; estas sencillas palabras son suficientes para patentizar nuestra presencia en estos estrados, a pesar de malquerencias injustificadas, cargos que nos honran y nos ennoblecen en nuestra vida intelectual. Quizá muy poco vamos a lograr en nuestro período, pero de todos modos, como valedero, trataremos que estos logros sean de calidad, aunque no sean abundantes, para dejar un buen nombre en los anales de la Sociedad.

Señoras y señores: No necesitamos decir lo gozosos y satisfechos que nos encontramos, ocupando los puestos directivos de la Sociedad de Geografía e Historia. Eso es de suponerse. ¡Hemos alcanzado estrellas! Y logrado la oportunidad, hacemos públicos y patentes, los agradecimientos a nuestros compañeros que nos distinguieron con sus votos en la elección pasada.

Con justificado dolor, pero interpretando el sentir de mis compañeros, como un humilde, pero afectivo recuerdo, voy a rogaros un minuto de silencio, en memoria de nuestros estimados consocios que la parca nos arrebató durante el año social que hoy finaliza. Los conocéis suficientemente, pero permitidme, para revivirlos de nuevo, recordarlos ahora, ellos son:

La delicada poetisa, doña Laura Rubio de Aparicio. El dilecto literato, Rafael Arévalo Martínez. El reconocido lingüista, Alfredo Herbruger. El erudito humanista, doctor Carlos Martínez Durán. La inolvidable, cariñosa y querida, doña Lily de Jongh Osborne; y el estimado, recordado y querido hermano, Francisco Barnoya Gálvez.

Muchas gracias.



Izquierda a derecha: arquitecto Gustavo Jacobsthal; tesorero, licenciado Agustín Estrada Monroy; Ministro de Educación, licenciado Augusto Putzeys Alvarez; presidente, licenciado Luis Antonio Díaz Vasconcelos; vicepresidente, licenciado Valentín Solórzano Fernández; secretario, profesora Teresa Fernández Hall de Arévalo; vocal, escritor Mariano López Mayorical; secretario segundo, profesor Ricardo Toledo Palomo.

Discurso de apertura del acto inaugural de la Junta Directiva 1975-1976

Conferencia pronunciada por el Padre Carmelo Sáenz de Santamaría, sobre el tema "Algunos Rasgos Históricos del Presidente Martínez de Landecho", el lunes 18 de agosto de 1975

Distinguido y culto público que nos honra con su presencia:

El presente acto, siendo el inicial de nuestro período, tiene que enmarcar, en el recuerdo de la Directiva que tengo el honor de presidir, un significado lugar. Cupo la oportunidad de encontrarse de paso en Guatemala, nuestro estimado consocio de número, el sacerdote y profesor, Carmelo Sáenz de Santamaría, persona ampliamente conocida en los círculos religiosos y culturales de Guatemala, por su ahinco, constancia y afán en las actividades del espíritu y del intelecto, principalmente de la investigación histórica, oportunidad que logramos para rogarle que nos obsequiara con una plática sobre algún tema de interés para la patria. Fue una oportunidad de las que hay pocas en la vida. Con la bondadosa voluntad de siempre, el padre Carmelo nos indicó que estaba terminando la investigación sobre la personalidad y actuación del Presidente Martínez de Landecho, figura colonial de gran significación. Y, cabalmente, sobre ese trabajo, gustoso, nos obsequia el día de hoy la disertación del caso.

El padre Sáenz de Santamaría es persona que no necesita ser presentada. Tengo la seguridad que ninguno de los asistentes a este acto desconoce a nuestro estimado disertante. Tengo la seguridad que toda la audiencia conoce su posición en las letras nacionales y en la investigación histórica, tanto de España, como de Guatemala, puesto que frecuentemente ha ocupado esta tribuna, de donde esta noche disertará.

Desde 1939, que con su trabajo "La Semejanza de Dos Verbos Milenarios", inició la colaboración para la revista de nuestra Sociedad (los Anales).

Desde aquella fecha, ha venido colaborando en forma constante, dando conferencias o contribuyendo con amenos y eruditos artículos para las páginas de la revista Anales. Cada uno de sus juiciosos trabajos, en palabra o en letras, son producciones que conservan en el tiempo su calidad primeriza; son producciones de valer que contribuyen al acervo intelectual

de nuestras letras patrias. El padre Carmelo Sáenz de Santamaría es un infatigable proveedor de conocimientos históricos. Su constante investigar en los archivos, tanto en España, como en Guatemala, nos brinda, mejor dicho, brinda a la historia de nuestra patria y de la Madre Patria, datos que fidedignamente enmarcan el conocimiento del hecho, de la identidad y de la fecha, del personaje, del suceso o del acontecimiento. Le debemos mucho a nuestro dilecto disertante de esta noche, en el campo histórico. Logramos la oportunidad para presentarle a nuestro dilecto disertante los agradecimientos de nuestra Sociedad de Geografía e Historia.

He aquí los trabajos con los que nuestro consocio ha contribuido para la publicación de los Anales, producciones que han sido leídas en esta misma sala y desde el mismo estrado, que dentro de breves instantes ocupará nuestro conferenciante, ellos son:

En 1939, como lo dejamos dicho, "La Semejanza de Dos Verbos Milenarios"; en 1940, dos trabajos, "¿Maya o Quiché?" y "La Gran Obra Indigenista del Seminario de Guatemala"; en 1947, "Respuesta al Discurso de Ingreso del Señor Alfredo Herbruger"; 1942, "Dos Grandes Filólogos Hispanoamericanos"; 1943, "Francisco Jiménez y Fray Ildefonso Joseph Flores"; 1950, "Respuesta al Discurso de Ingreso del socio Oscar Díaz Rafael"; 1953, "Centenario de la Muerte del Canónigo doctor don Antonio Larrazabal"; 1954, "Respuesta al Discurso de ingreso del licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar"; 1956, "El Castillo de San Felipe"; 1959, "Importancia y Sentido del Manuscrito "Alegría" de la Verdadera Historia de Bernal Díaz del Castillo"; 1959, "Las obras manuscritas de Bernal Díaz del Castillo"; y 1963, "Vida y Escritos de don Francisco Marroquín".

Como puede apreciarse, nuestro disertante de turno, no ha dejado pasar el tiempo, sin dejar de contribuir en el pensamiento y la palabra en favor de la Sociedad de Geografía e Historia.

En fin, señoras y señores, siendo tan recia la personalidad del padre Carmelo Sáenz de Santamaría, siendo suficientemente conocida la cultura de nuestro disertante del momento, creo que salen sobrando las palabras, y la mejor forma de rendirle tributo de homenaje es la de escuchar su nueva conferencia con que hoy nos deleita.

Así, pues, dejemos con la palabra a nuestro estimado y distinguido consocio, el sacerdote y profesor Carmelo Sáenz de Santamaría.

ALGUNOS RASGOS HISTORICOS DE DON JUAN MARTINEZ DE LANDECHO, PRIMER PRESIDENTE-GOBERNADOR DE LA AUDIENCIA DE GUATEMALA

Conferencia leída en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala el día 18 de agosto de 1975

En la magna empresa de la colonización de América hay personajes de todas categorías; es natural que no hayan despertado el mismo interés en los investigadores. Sin embargo es un hecho que la importancia dada al grupo de primera fila ha oscurecido más de lo justo y razonable la acti-

vidad, siempre significativa y ejemplar, de los que no alcanzaron las cumbres de lo universal. Si de la tesis general bajamos a diferenciar nuestros personajes por tipos de actividad, la moda ha ido prestando relieve sucesivo a los conquistadores, frente a ellos a los censores del tipo de fray Bartolomé de las Casas; temporadas de atención se han prestado a los misioneros y colonizadores eclesiásticos; menos interés han despertado los agricultores, ganaderos o comerciantes y finalmente encerrados en general anonimato los que pudiéramos llamar funcionarios estatales de la época. Madariaga encontró la fórmula para caracterizarlos: hombres *de garnacha* los llamó, frente a los de *capa y espada* que hicieron la conquista; y su estudio es un primer intento de redistribución de responsabilidades históricas entre unos y otros. Ni los unos lo hicieron todo, ni los otros se contentaron con envarar en complicados trámites burocráticos, la realidad social y nacional que ha mediados del siglo XVI era la inmensa América.

Uno de esos hombres de "garnacha" nos va a ocupar hoy. Se trata de Juan Martínez de Landecho, un hombre que parecía llamado a revolucionar el sistema gubernativo en la joven audiencia de Guatemala; de un hombre que llegó a la capital de su distrito lleno de brillantes perspectivas y que optó por escaparse rumbo a Castilla antes de que llegara a su culminación el juicio de residencia a que rutinariamente estaba sometido; y que finalmente —por motivos que trataré de examinar— ha pasado a la historia, comúnmente aceptada, como la imagen de lo que un gobernador no debería ser.

La Gobernación de Guatemala en el mundo indiano

Para comprender la actuación de Landecho en la Audiencia de los Confines hay que encuadrarla en su circunstancia histórica. La segunda mitad del siglo XVI es especialmene crítica en la búsqueda de fórmulas jurídicas que establecen en sus relaciones mutuas lo que entonces se conocía con los nombres de república de los indios y república de los españoles. Preocupaba a las autoridades centrales y preocupaba a nivel provincial a personas como el obispo don Francisco Marroquín que no creía hubieran llegado a formas de equilibrio jurídico, social y económico. La segunda mitad del siglo XVI que se abre en Sevilla con la publicación de los *Tratados* de fray Bartolomé de las Casas, que al condenar conquistas y encomiendas parecen hablar de sucesos ya pasados; pero que en la realidad cambiante del continente americano se apunta repentinamente hacia la concesión perpetua de las encomiendas en abierta oposición a las *Leyes nuevas* que en sentido lascasiano las habían suprimido: el paso de la supresión a la perpetuidad era demasiado violenta; era un claro síntoma de la fundamental fragilidad de las instituciones indianas. Mientras en más altas esferas se discutía la conveniencia de dividir América en encomiendas perpetuas, en niveles más bajos los cuerpos colegiados de las Audiencias se enfrentaban con la autoridad personal de virreyes y presidentes.

Tras un largo período cesaba en Perú el marqués de Cañete y en Nueva España era sometido a visita uno de los mejores virreyes, don Luis de Velasco, el viejo. No era ajeno a estas perturbaciones políticas el pe-

queño grupo de los marañones que en dramático periplo había recorrido el Amazonas sirviendo de frágil pedestal al célebre Lope de Aguirre, que había soñado en formarse un imperio en el continente meridional.

En Guatemala se respiraba más desahogadamente al finalizar el período de Alonso López de Cerrato, exigente con los españoles — que no fueran parientes suyos—, condescendiente más de la cuenta —se decía— con los indios y sus protectores natos, los religiosos. Pero Guatemala añoraba los tiempos de Alvarado en que había asumido la capitanía en expediciones al Perú y a las lejanas islas de las Especias. Guatemala quería volver a ser tránsito entre los océanos y buscaba los pasos más acomodados entre ambas orillas: que siempre serían mejores —y en ello coincidían los altos y los bajos— que los caminos que cruzaban el istmo panameño.

Pero había otro grupo que también pensaba en Guatemala, aunque lo hacía desde lejos. Fray Bartolomé de las Casas, libre desde 1551 de su cargo episcopal, no se consideraba ajeno a nada de lo que interesara a Guatemala y muy especialmente a sus indios de la Verapaz. La Verapaz seguía siendo para él símbolo de lo que deberían ser las pacíficas reducciones de los indígenas; y al mismo tiempo demostración de su posibilidad.

Tampoco estaba ajeno al plantamiento lascasiano el paso ístmico que —desde lejos— le parecía especialmente factible adentrándose por el Golfo Dulce siguiendo una ruta que llamaríamos verapaciana; el camino sacaría a la Varapaz de su forzado anonimato y comenzaría a representar algo computable en las altas esferas del gobierno.

En la lejana dirección de la Verapaz

Fray Bartolomé se creía con derecho a intervenir en los asuntos verapacianos, y así lo consideraban los señores del Consejo de Indias, que a él acudían cuando de aquel territorio se trataba, como en la pretensión de los Barahona de gozar de su encomienda. Pero en la Verapaz los inmediatos directores no pertenecían ya al grupo fundador.

Del equipo primitivo no quedaba en acción más que fray Pedro de Angulo, el burgalés ex-soldado que tan bien había sabido encarnar las doctrinas de su maestro; junto a Angulo mantenía las viejas tradiciones fray Juan de Torres que antes de vestir el hábito dominicano había participado en los primeros trabajos apostólicos en la Verapaz. Suponemos que fray Pedro de Angulo mantenía correspondencia con fray Bartolomé, por ella le tendría al corriente de los detalles que más le interesaban, tanto sobre los progresos de su empresa más querida, como sobre las dificultades que parecían frenar su desarrollo. Fray Pedro de Angulo creía que era urgente cambiar la política seguida hasta entonces y dar por caducado —como lo suponían las reales cédulas fundacionales—, el tiempo de aislamiento en que la zona habría de quedar libre de contactos con las regiones guatemaltecas más castellanizadas. Fray Pedro, de acuerdo —indudablemente— con fray Bartolomé, había escrito al Emperador para que autorizara el establecimiento de alguna población de españoles dentro

de aquellos límites; y, en la previsión de que los restantes dominicos no estuvieran de acuerdo con sus planes, suplicaba la concesión de una real cédula que le hiciera oficialmente el encargo.

Así como tenemos que aceptar que los trámites de fray Pedro se desarrollaban de acuerdo con las ideas generales de fray Bartolomé, hemos de convenir en que los dominicos de Guatemala ignoraban todo el asunto: por ello debió ser mayor la sorpresa cuando —como dice Angulo—, llegó a sus manos la "cédula y comisión". La respuesta de las autoridades de la Orden en Guatemala fue rápida: Angulo fue destituido de su piorato de Cobán y trasladado al convento central. Esto sucedía en 1556, fecha en que había quedado de nuevo vacante la presidencia de Guatemala tras la muerte de Rodríguez de Quesada.

La destitución de Angulo coincide con la mayor crisis de la antigua misión. Dos religiosos dominicos que trataban de organizar una entrada pacífica entre las tribus fronterizas, e insumisas, caen asesinados por los indígenas; por su parte el capítulo provincial de la Orden olvida momentáneamente los métodos pacíficos y acepta la posibilidad de una intervención armada. La solemne ruptura de la paz en el seno de la Verapaz no es sólo un juego de palabras, es una llamada a la autocrítica propicia a la distribución de responsabilidades. Fray Pedro de Angulo está convencido de que ambos acontecimientos: muerte de religiosos y entrada militar, proceden de una misma causa, y ésta es el no haber aceptado su método de hispanización del territorio, previa implantación en él de poblados de españoles.

Presento —por su excepcional interés y por ser prácticamente desconocidos en Guatemala— algunos párrafos en los que fray Pedro de Angulo comunica sus impresiones al monarca: proceden de una carta de 11 de julio de 1560 que ha sido publicada por Saint Lu en su obra "La Verapaz", París, 1968.

"Considerando que aquella provincia, mediante el auxilio divino, yo fui el que la reduje al servicio de Dios nuestro señor y de V. M., y que después que *de ella salí por obedecer a los preceptos de mi religión,* han sucedido entre ellos idolatrías, rebeliones y homicidios de religiosos que la doctrinaban... acepté carga tan pesada y desigual a mis fuerzas... /y/ por la necesidad que hay de con brevedad proveerse he comunicado con el licenciado Joan Núñez /?/ de Landecho, vuestro presidente de esta audiencia... tratando de efectuar la *población* de pueblos de *españoles* en aquella tierra, *que es lo principal y más necesario,* porque sin ella no se puede perpetuar el santo evangelio, *los religiosos de mi orden han procurado* y procuran por todas vías *impedir el efecto tan necesario,* dando peticiones en esta audiencia para que se les dé el auxilio necesario para llevarme a su orden; y aunque la audiencia siempre ha tenido voluntad de que se cumpla lo que V. M. es servido en cuanto a ... intentar en esta población por la comisión que del invictísimo y católico emperador don Carlos vuestro padre... me fue dada; estos padres religiosos no creo darán lugar a ello, porque *la cédula y comisión me tienen oculta* en la orden y no la quieren exhibir... Suplico a V. M. ... se me envíe sobrecarta de

esta cédula, o *nueva comisión* con todo el poder que convenga *para esta población,* porque sin duda si se dilata podría perder V. M. una de las opulentas provincias que en este distrito se han descubierto..." (11 julio 560).

Entonces entra en escena nuestro licenciado

No he podido descubrir con certeza lugar ni fecha del nacimiento de don Juan Martínez de Landecho; es cierta su procedencia de Vizcaya, es probable su origen de Munguía; en Munguía le podríamos hacer nacer en uno de los dos caseríos que llevan el nombre de Landecho: con mayor probabilidad, por su prestancia y vetusta arquitectura, en Landecho de arriba, el Goiko-Landecho de la actualidad.

Aunque la tradición guatemalteca, iniciada por Remesal llama a nuestro Landecho, Núñez; toda la documentación le llama consistentemente Martínez. No hay datos sobre don Juan en los archivos parroquiales de Munguía, que no llegan hasta la fecha de su posible nacimiento; tampoco se conservan recuerdos de nuestro presidente en los archivos familiares del apellido; pero hay una curiosa insistencia, en los árboles genealógicos correspondientes, en el nombre de Juan y en el apellido Martín de Landecho o Martínez de Landecho.

Lo tenemos pues en Valladolid al mediar la decena 1550-1560; es licenciado, su edad oscilará por la treintena, lo que nos permite situar su nacimiento entre 1525 y 1535. No ha dejado huella en los archivos vallisoletanos: no es por tanto personaje que en Valladolid luciera en los tiempos de su primer encuentro con el grupo dominico.

Era muy extraño que se designara para un puesto de presidente a quien no se había ejercitado en cargos intermedios de fiscal u oidor. Landecho fue designado sin previa experimentación; muy grande debió de ser el influjo de quien lo recomendó al Consejo de Indias. En otros términos algo muy interesante descubrió en Landecho fray Bartolomé de las Casas para que fiara a su actividad personal la reestructuración de la misión verapaceña.

En el *Monumenta Centroamericae Historica,* han sido publicadas las cédulas y provisiones reales con que Landecho recibió el cargo de presidente de la Audiencia /1558/ con sueldo de tres mil ducados anuales a los que se agregaba una prima de 500 ducados, también anuales; se le autoriza igualmente el traslado de su familia —mujer, hijos y ocho criados y mujeres de servicio—; se le concede además franquicia para llevar consigo libre de impuestos por valor de cinco mil pesos ./vol.1, pp. 616-649.

Mientras don Juan prepara meticulosamente su viaje, llega poco a poco la noticia a Santiago de los Caballeros, que ya se iba acostumbrando a su situación de interinidad gubernativa.

Suponemos que al llegar a Guatemala la noticia de haber sido designado para la presidencia de la Audiencia de los Confines el licenciado don Juan Martínez de Landecho, la mayoría de la población se encogió de hombros; sólo fray Pedro de Angulo en la celda de su convento pudo descifrar el oculto sentido del mensaje: se daba vía libre a sus planes...

Entra Landecho en Guatemala

En septiembre de 1559 hace Landecho su entrada oficial en la capital de su distrito. Si al ser anunciado su nombre la mayoría de la población pudo encogerse de hombros, no cabía ya la misma indiferencia al celebrarse su entrada oficial: Landecho había tenido la suerte de coincidir con una escuadrilla de piratas franceses que intentaban repetir en Puerto de Caballos sus hazañas depredatorias de años anteriores: Landecho supo hacerse con el mando militar y tuvo la habilidad de derrotar completamente a los invasores. La población de Guatemala ya habituada a las malas noticias que le venían de sus puertos pudo por una vez aplaudir a su nuevo gobernante que había sabido dar su *merecido* a los atrevidos franceses.

Las primeras actuaciones de Landecho pudieron mantener la buena impresión recibida en su llegada. Contamos con suficiente documentación de la época que enfoca los primeros años de nuestro presidente desde distintos puntos de vista y coincide en su apreciación positiva.

Fue inmejorable la impresión que produjo en don Francisco Marroquín.

"El licenciado Landecho —escribe el obispo a Felipe II— ha mostrado gran celo al servicio de Dios Ntro. Sr. y de V. M. y a que se cumplan las reales cédulas de muchos años proveídas y nunca cumplidas; háme dado mucho contento su buena inclinación y celo para hacer bien a la república y levantarla; ha dado mucho calor y prometido mucho favor a los religiosos para que crezca la doctrina de Jesu Cristo que es todo el bien para el descargo de v. real conciencia. Hasta agora —concluía cautamente— estas son las muestras, estamos confiados que lo de adelante será mejor pues a no lo hacer ansí, él será el más perdidoso...".

La prolongada interinidad de la Audiencia había producido un estancamiento en los negocios, al tiempo que *las ligas* entre los oidores habían entorpecido más de lo justo la ejecución de las disposiciones contenidas en las distintas reales cédulas a que alude el obispo. Por otra parte, Landecho había multiplicado sus exteriorizaciones de religiosidad —que suponemos sinceras—: recordemos su solemne incorporación a la cofradía del Rosario que acababa de instaurarse en Guatemala, bajo la dirección del fray Tomás de Vitoria, antiguo predicador en vascuence —nos dice Remesal— "de las gentes desamparadas de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya".

Su primera actividad presidencial se concentra —como era usual— en el juicio de residencia de su predecesor Ramírez de Quiñonez; después en el proceso del discutidísimo oidor Mexía; y finalmente emprende la visita de toda la audiencia: en el entretanto ha gestionado en Madrid que se le concedan plenos poderes con el título y oficio de gobernador.

Durante todo este tiempo ha procurado mantener la buena amistad con obispos y religiosos; más adelante no lo conseguirá, o creerá no interesarle...

El obispado de Angulo

El año 60 trae importantes novedades: fray Pedro de Angulo ha sido presentado por el Rey para el obispado —creado para el caso— de la Verapaz: era la conclusión del dispositivo estratégico para emprender un nuevo planteamiento en la región: naturalmente el planteamiento era el de fray Bartolomé de las Casas.

La inesperada resistencia de la orden dominicana al establecimiento de la nueva diócesis y sobre todo al nombramiento de Angulo, fue motivo de extrañeza para el simple ciudadano de entonces, y lo ha sido para los historiadores que desde aquella remota fecha han estudiado este curioso paso: la reciente publicación por el investigador francés Saint Lu de un par de cartas de fray Pedro de Angulo aclara el problema. Ellas nos ponen en la pista del rompimiento generacional, que se había establecido en la orden dominicana en Guatemala, entre el grupo, cada día más reducido, de los que habían iniciado con tanto éxito la operación Verapaz, y los que la mantenían y dirigían en 1560 a los veinte años de su primer planteamiento. Fray Pedro de Angulo y fray Juan de Torres mantenían en Guatemala la postura aperturista frente a la mayoría de los dominicos encabezados por fray Tomás de la Torre... que creían indispensable que continuara cerrada la Verapaz.

La fuente principal para el conocimiento de estos sucesos es naturalmente la *Relación* de fray Tomás de la Torre, que desgraciadamente no nos es conocida para estas fechas más que a través del breve resumen de Remesal; la tercera parte de Ximénez en que según su costumbre— hubiera transcrito la *Relación* en su integridad no ha aparecido todavía.

Con Landecho como presidente-gobernador y Angulo al frente de la diócesis, nada parecía poder oponerse a la incorporación de los verapaceños al mundo ya estabilizado de los restantes indígenas guatemaltecos. Angulo tuvo que dejar el convento para evitar escenas desagradables con sus compañeros de hábito; encontramos muy explicable que Landecho le ofreciera hospedaje en su palacio presidencial, tampoco nos extraña que Angulo al cabo de una breve temporada sintiera la querencia monástica y prefiriera hospedarse en el Convento de San Francisco.

Landecho por su parte creyó llegado el momento de iniciar la operación de 'apertura' y la englobó en una empresa de mayor alcance: el trazado de una nueva vía de penetración desde los puertos del Atlántico hasta la capital, Guatemala. La nueva vía habría de pasar por la Verapaz: la doble apertura sería un hecho... o así por lo menos lo pensaba él.

Landecho era eficaz. Comenzó por planear un establecimiento que serviría de terminal de la vía en la costa atlántica, a lo que parece, en las riberas del Golfo Dulce, simbólicamente en las proximidades de la fantasma Nueva Salamanca, formando una no menos fantasmal Nueva Sevilla que más domésticamente quedaría incluida en la curiosa denominación "lo de Munguía". Desde allí el camino se internaría en la Verapaz al hilo de la vía fluvial del Polochic, llegaría hasta Salamá en la actual Baja Verapaz; y desde allí tomaría una de dos direcciones, las dos seguidas

actualmente por carreteras nacionales de Guatemala: la número cinco que pasa por Rabinal y se acerca al valle de Guatemala por la zona de Sacatepéquez, y la número 17 que atraviesa la hacienda de San Jerónimo y se junta con la carretera actual del Atlántico en el Rancho de San Agustín. La obra parece que no llegó a rebasar el límite de Salamá.

Resultados prácticos de las primeras actividades del gobernador

Landecho era activo: puso en movimiento asuntos que llevaban muchos años estancados, y en sus primeras actuaciones tuvo éxito. Todos —todos menos los agricultores y los comerciantes...— recibieron complacidos los primeros resultados tangibles de la presencia del nuevo gobernador: el precio del trigo bajó casi a la mitad. Landecho pudo además poner en su activo la desaparición —efecto retardado de las paces de Cateau Cambresis— de las incursiones de piratas franceses sobre las costas atlánticas.

En tiempos de Landecho se afirmaba que el fondo de oro brillante que cerraba el gran cráter del volcán de Masaya era efectivamente oro. En 1562 escribe Landecho al Rey desvaneciendo toda duda: "no hay tal oro: se había podido descender hasta el fondo del cráter, pero por muy amarilla que fuera la materia incandescente, no pasaba de ser lava normal, y estéril en metales preciosos".

La leyenda del volcán, su esforzada exploración y la vanidad del resultado pudiera servir de símbolo que resumiera las actividades gubernativas de Landecho.

Buena vista para los asuntos, decisión para enfrentarse con ellos, pero mala suerte final que invalidaba el trabajo realizado.

El *primer problema* que se ofreció a la consideración de Landecho, pudo haberle sido propuesto por el obispo Marroquín.

> "Entre otras cosas —escribe en su ya mencionada carta al Rey— ha tenido (Landecho) buen seso y juicio para se informar de tales personas y para escoger quien le ayude a proveher cosas que él no puede, por estar tan ocupado. Entre otros escogió a Alvaro de Paz... le ha puesto en mucho trabajo que es concertar la república de los indios y que no falte provisión para la república de los españoles y esto con muchas añadiduras cristianas y políticas; aunque se me entiende algo, paréceme que no me atreviera a salir con ello..." .

Brillantes esperanzas para trabajo tan importante como concertar la república de los indios; no consta que por parte de Alvaro de Paz, y bajo el mandato de Landecho, se llegara a la institucionalización que aparece en las conocidas ordenanzas; ya que se atribuyen generalmente al licenciado García del Palacio que estuvo en Guatemala del 1572 a 1578.

La *segunda actividad* que se vino a las manos de Landecho fue la exploración y colonización de la actual Costa Rica. Había sido encargado de esta misión el Alcalde Mayor de Nicaragua y Honduras, el licenciado Alonso Ortiz de Elgueta; "por causas que se ofrecieron —nos dice Marro-

quín— renunció a ella"; Landecho, actuando bajo instrucciones de la Corte, nombró para el puesto al licenciado Juan Cavallón. Constituida sociedad con el clérigo Estrada Rábago que aportaba el capital, organizó Cavallón la expedición que establecería las bases de la moderna Costa Rica. En agradecimiento al presidente que le había proporcionado aquella ocasión de ejercitar sus dotes de mando y empresa, Cavallón bautizó con el nombre de Landecho tanto el valle en que se asentó la primera población española (Castillo de Garci Muñoz) como el puerto que le habría de servir. Nada de esto quedó en definitiva. El puerto, mal escogido, fue abandonado también fue abandonada la población de Garci Muñoz: en sus cercanías se estableció Cartago que durante muchos años ostentó la capitalidad de la provincia. Contadas personas en Costa Rica sabrían localizar el topónimo Landecho; ni se mantiene en Guatemala la tradición de este impulso colonizador que fue iniciado y sostenido por Landecho. Y eso que fue también Landecho quien envió en sustitución de Cavallón —nombrado fiscal de la Audiencia— a Juan Vásquez de Coronado a quien se suele atribuir la fundación de los núcleos urbanos que formarían andando el tiempo la nación costarricense.

Está en el haber de Landecho, y, en este caso, sigue en uso, la apertura del *camino* entre la antigua Guatemala y el valle *de Amatitlán,* salida obvia desde la capital a la zona oriental de la gobernación. Está en uso en la actualidad, pero no consta que lo estuviera desde entonces.

Tampoco fue más afortunado en mantener aquella colaboración de que hablaba Marroquín. Peleó con el mismo obispo Marroquín a quien ofendió injustificadamente; peleó con el oidor Mexía, su amigo de los primeros tiempos, peleó con los vecinos, peleó con los antiguos conquistadores... Pero su mayor fracaso, posiblemente causa o condicionamiento de los demás fracasos, no fue culpa suya, vino con el fallecimiento de fray Pedro de Angulo. Murió éste sin haber podido recibir la consagración episcopal ni haber siquiera iniciado en su nueva diócesis los cambios que en ella pensaba introducir y en que se basaba su colaboración con Landecho. Sin Angulo la empresa de la Verapaz quedaba desguarnecida: no era posible trazar un camino por aquella zona sin contar con la colaboración de los dominicos y sin Angulo era vano esperarla.

La probanza de 1562

En 1562 creía Landecho contar con el apoyo mayoritario de la población *de cuenta.* Con objeto de demostrar ante la Corte esa favorable situación, y para obtener de paso un aumento de sueldo, organizó una probanza en su favor.

La convocó oficialmente el oidor Jofre de Loaysa y fueron quince los vecinos *de viso* que fueron interrogados; el cuestionario seguía los siguientes puntos: Si conocen al gobernador; si saben cómo llegó, cómo fue nombrado gobernador, cómo ha procedido en el arreglo de las cuentas de la Real Hacienda; si saben algo de la celeridad que imprimió a las causas de justicia, y sobre el éxito que tuvo en el abaratamiento de las subsistencias; si saben que rescató para la Real Hacienda mil pesos que quedaban

pendientes de la jornada de Lacandón; si saben que ha recaudado para la Real Hacienda, de atrasos de Nicaragua, siete mil pesos, y más de mil y quinientos de bienes de difuntos; si saben que ha poblado Cartago en Costa Rica, y que ya se usa el camino del Atlántico donde se encuentran ventas y recuas y facilidades de tráfico especialmente para los pobres; si saben algo de su labor benéfica dotando doncellas para que puedan contraer matrimonio; si saben cómo desbarató a los corsarios al llegar a la gobernación, y cómo desde entonces no ha habido noticia de ellos en las costas; si saben algo de la dignidad: "autoridad, gravedad, modestia y paciencia", con que lleva su cargo, y con qué equidad ha distribuido encomiendas, ha asignado alcaldías mayores y ha tratado a los religiosos, finalmente digan su opinión sobre si es posible llevar esa vida y trabajar de esa manera con la escasa asignación establecida para los presidentes de la Audiencia de los Confines.

Como era de esperar, las personas consultadas mostraban su acuerdo con la mayor parte de las preguntas, añadían otras algún detalle significativo, dejando generalmente sin responder aquellas —pocas— con las que no estuvieran de acuerdo.

Francisco del Valle Marroquín, primo del obispo y procurador del Cabildo en la Corte, afirma que le conoció en España cuando acababan de nombrarle presidente... pero don Francisco no añade más detalles. Pedro de Salvatierra y Juan de Escobar estuvieron en Trujillo de Honduras cuando llegó la flota del presidente: fueron testigos de su actividad militar y describen largamente las peripecias de la acción bélica. Juan de Angulo y Pedro de Losa nos hablan del camino entre Guatemala y el Atlántico: Losa nos dice que en el puerto, y por orden del gobernador, se dan caballerías a los pobres para que puedan venir a Guatemala con menor molestia. Angulo insiste en que el camino no es por el Golfo Dulce, sino por la Verapaz, insistencia que no aclara precisamente el problema; pues si pasa por la Verapaz es obvio que se adentre por el Golfo Dulce.

Juan de Guevara se refiere al abaratamiento de los víveres y trae el dato concreto: la fanega de trigo que se vendía a 26 reales, oscila ahora —gracias a Landecho— entre los 10 y los 12 reales. Esto se debe —nos explica—, a que Landecho ha conseguido inducir a los indios a trabajar; misión que parece había sido encomendada a Alvaro de Paz, pero a la que no alude el interesado al deponer a su vez en favor del presidente. Diego de Robledo insiste en la eficacia desarrollada por Landecho en el saneamiento de la Real Hacienda, especialmente en lo que se refería a los tributos procedentes de Nicaragua. Finalmente Lorenzo de Godoy menciona la población (Nueva Sevilla?, Munguía?) en las orillas del Golfo Dulce. Los seis testigos restantes (Pedro de Obide, Juan León, Francisco de la Cueva, Juan de Rojas, Gaspar de Molina y Pedro de Castro) no añaden nada especial a las declaraciones expresadas.

En mal tiempo llega la probanza a la Corte: Felipe II ha pasado ya su primera suspensión de pagos, pero necesita tanto dinero que no le bastan las remesas de plata que los cálculos más optimistas le prometen de

las Indias. No puede extrañarnos que la probanza esté marginada con la frase: "*No hay disposición para lo que pide...* /la probanza en A. G. de I., Guatemala, 9/.

Para entonces además, Guatemala había perdido la partida: el tráfico del Perú se estabilizaría por el istmo panameño, y la correspondiente Audiencia quedaría mejor situada en Panamá.

La visita de Briceño

Casi no se había secado la tinta que había cerrado definitivamente las esperanzas de mejora de sueldo del presidente Landecho, cuando se le envía al licenciado Francisco Briceño, oidor entonces de la Audiencia de Bogotá, con el cargo de visitador. La resolución que sometía a visita a presidente y oidores era previa al traslado de la Audiencia a Panamá donde se juzgaba estaría más a mano para los pleiteantes de la región. Estaba fechada a 8 de septiembre de 1563.

Don Francisco Briceño traía por lo tanto dos misiones: someter a visita a todo el personal de la Audiencia y trasladarla acto seguido a Panamá.

Se conserva en ocho gruesos legajos la transcripción de las diligencias hechas por Briceño para llevar a cabo su misión fiscalizadora: ocho gruesos legajos que totalizan la impresionante suma de 7567 folios. Al llegar —dimidiado el octavo legajo— al folio 7161, 414 bis del legajo en cuestión, nos encontramos con esta sorprendente acotación:

> Información de la fuga del licenciado Landecho y de cómo se fue sin dar cuenta de los bienes de Monguía e sin haberlos metido en la caja de bienes de difuntos; y así mesmo sin fenecer las cuentas de Gaspar Moreno, que estaban comenzadas...

La información viene rubricada por el secretario de la visita Diego de Robledo, a cuyo testimonio se agrega la certificación de Gabriel Pérez que reduce a números los folios ocupados por tan agobiantes diligencias.

El resto del legajo se ocupa —muy razonablemente— en resumir el el estado de la encuesta y reducir a fórmulas concretas y a número de pesos las variadas requisitorias que han ido transcribiéndose en aquella selva de letra procesal. En el folio 415 se establece la "Fe de las demandas que están puestas a Landecho" y no deja de admirarnos la poca cuantía de la mayor parte de ellas. Voy a espigar algunas. Diego Ramírez se refiere al camino del Atlántico, y nos proporciona datos que son interesantes. Según él, Landecho obligó a trabajar en el camino a 600 indios durante nueve meses, sin darles paga por ello; naturalmente entre los trabajadores hubo enfermedades y muertos —no se especifican cifras—; pero se detalla que el trabajo incluía la fabricación de casas y puentes. Habrá que traducir casas por ranchos y puentes por pasarelas para no tener que aclamar a Landecho y sus indios trabajadores, que en un semestre hicieron tanto y tan bien. Otro de los capítulos referentes al mismo camino se detalla que se había obligado a los indios de Tecucistlán (el Rabinal de la leyenda áurea de la Verapaz), a llevar provisiones a los indios que trabajaban en el camino, y les había obligado a transportarlas

hasta Salamá, una veintena escasa de kilómetros; pero además continuaba la acusación, había obligado a 20 familias a constituirse en venteros para el servicio del camino; y debieron hacer sus casas... y no se les pagó.

Sin salir del asunto de las obras públicas, se le acusaba de no haber pagado a los indios trabajadores que abrieron el camino de Amatitlán: el sueldo se calculaba por bajo de un tostón por cabeza, fijándose el montante de esta cuestión en 175 tostones.

Otro grupo de acusaciones presentaba la contrapartida del primer gran triunfo del presidente: el abaratamiento del trigo. Se le acusaba de haber obligado a los indios a cultivar trigo y maíz, pagándoles poco o nada. Se concreta la acusación especificando que había traído indios de Uspantlán para que cultivasen trigo; y se individualiza la adquisición a bajo precio respecto a los indios de Zumpango. Suponemos que los de Uspantlán no habrían venido sólo para eso, pues en ese caso sí se hubiera tratado de un desplazamiento grave e injustificado. En relación con los indígenas surge otra acusación que no parece haberse tomado muy en serio: había producido la muerte de un indígena con un golpe de garrucha en la cabeza.

Pasamos por alto una serie de acusaciones de tono menor: faltas de pago al médico de cabecera, faltas de pago al maestro de gramática, pequeños fraudes en contratos de compra-venta; y me fijo en dos temas especialmente significativos: hay una acusación formal por parte de un primo del obispo Marroquín, Melchor Ortiz de la Puente, cuñado del procurador de Guatemala, Francisco de Valle Marroquín. La acusación recoge algunas frases pronunciadas por Landecho contra el obispo y por ellas pide una reparación.

Marroquín —lo hemos visto— había recibido con entusiasmo al nuevo presidente; se apresuró a escribir a la Corte alabándole; en una segunda carta de la misma fecha, pidió para Landecho la autoridad concentrada de presidente y gobernador, que hacía casi inútil la actuación de la audiencia. Marroquín tenía, entre manos, una serie de obras que tenía prisa por concluir: una de ellas era un hospital. Hospital con toda la extensión de la palabra y en su doble acepción de casa para hospedar peregrinos y para curar enfermos. Marroquín lo había fundado, le había dado un local, lo había puesto en actividad, pero necesitaba una renta anual, que no poseía. Pidió al Rey tomara bajo su responsabilidad el mantenimiento de la obra, ofreciendo renunciar en la corona cualquier derecho que le correspondiera. Landecho, recibida la respuesta afirmativa, se apresuró a quitar del edificio las armas del obispo y sustituirlas por las del Rey, pero no se dio prisa a pagar los gastos del mantenimiento. Marroquín no dejó de sentirse y sus reflexiones eran correctas: está bien que se quiten mis armas, pero si a eso se reduce el nuevo patronazgo, flaca ayuda recibe el hospital.

Con semejante carencia de modales inició Landecho la revisión de las cuentas de la obra del edificio de la Catedral. Marroquín había pedido que se revisaran oficialmente sus cuentas, porque estaba seguro de haber empleado en aquella obra mucho más dinero personal que el pro-

cedente de los fondos eclesiásticos. Landecho no se contentó con cumplir las instrucciones recibidas de la Corte para esta revisión; las llevó hasta el fondo, quizá con la secreta esperanza de encontrar a Marroquín en deuda con la Real Hacienda. El resultado fue favorable al obispo en más de cinco mil pesos; sin que esto significase cualquier tipo de aumento en las asignaciones que por parte del real patronato se le destinaban.

Seguían en pie las primeras dificultades que enfrentaban, con presidentes y oidores, a las gentes de la iglesia. Los eclesiásticos creían tener derecho a sus "fiscales", nombre y título que englobaba a los ayudantes más o menos oficiales que mantenían el orden dentro de los templos y servían para encargos y mensajes fuera del recinto sagrado. Los fiscales llevaban vara en símbolo de autoridad, y esta vara excitaba la ira de los jerarcas civiles, más de una vara acababa rota en la cabeza del fiscal cuando éste tenía la mala suerte de tropezarse en su camino con alguno de los representantes del poder civil. Marroquín creía que los tales fiscales no estorbaban ni a presidente ni a oidores, y por otra parte cumplían una misión: la de manifestar a los ojos de los indígenas la existencia de un poder eclesiástico respetable y respetado.

En tiempo de Landecho se inició otra línea de fricciones: Landecho quería que los vicarios eclesiásticos que ocupaban puestos debidos al real patronato acudieran personalmente a los oficiales de hacienda para obtener sus emolumentos. Condición —opinaba Marroquín— vejatoria y que no conducía a ningún resultado positivo.

Finalmente, Landecho consideraba que Marroquín gozaba de excesivas prerrogativas por el hecho de haberse mantenido tanto tiempo en la diócesis, y era urgente demostrar que los nombramientos para toda clase de puestos eclesiásticos tenían que ser hechos por el rey, y en su grado por el presidente y gobernador, como su representante en Guatemala.

No nos consta que se llegara al rompimiento entre Landecho y Marroquín: las cartas que conservamos de Marroquín no acusan en ningún caso situaciones excesivamente tensas, tampoco lo hacen sospechar las cartas que conservamos de Landecho; por eso surge con mayor singularidad la acusación de Melchor Ortiz de la Puente en nombre y representación de su pariente el obispo Marroquín.

La acusación es esta: Landecho ha afirmado que el obispo Marroquín era hereje; que habría que sacar sus huesos y quemarlos; que los clérigos ordenados por él, no lo estaban y —finalmente— que debía de estar en los infiernos, porque judaizaba...

Landecho había esperado la muerte de Marroquín para enfurecerse contra él; su furia por otra parte se encarnizaba en lo que por aquellas épocas estaba más de moda: Marroquín acumulaba todo lo malo que pudiera presentarse en la línea religiosa: era hereje y judaizante...

Al mismo tiempo Landecho descubría una faceta de su carácter que pudo estar en la base de sus fracasos como gobernante: la falta de moderación en sus prontos y arrebatos.

Briceño, juez de la visita, sentencia naturalmente en favor del prelado, declarando sin sentido los deshagos del presidente; y en acción de simbólica reparación hace colocar de nuevo las armas del obispo Marroquín en la portada del hospital por él fundado.

Concluye la visita de Landecho

Landecho iba perdiendo la paciencia al compás de las innumerables actas en que se anotaban las mil y una incidencias del período de su gobierno: un buen día decidió poner tierra y mar por medio: esperaba evidentemente un trato mejor y más equitativo en el Consejo de Indias; y así fue.

A 31 de enero se interrumpió en Guatemala la vista de la causa; a finales del 66 se reanuda en Madrid; había tenido tiempo de visitar a su gran protector fray Bartolomé de las Casas que en el convento de Atocha consumía los últimos meses de su laboriosa existencia.

En la sentencia final de tan largo proceso se echa de ver la intervención de alguien que todavía gozaba de amplio influjo: Hay una clara desproporción entre los 7567 folios empleados en Guatemala en recontar los excesos grandes o pequeños de nuestro gobernador, y la sentencia final que concluye la causa.

Nuestro gobernador es condenado al pago de una multa simbólica 131,000 maravedises, que podía satisfacer simplemente a la comunidad dominicana de Atocha en Madrid; quedaba además suspendido de todo oficio de justicia durante seis años; suspensión que le fue levantada a los tres años, autorizándole o incluyéndole en el equipo de gobierno que había de acompañar al Perú al nuevo virrey don Francisco de Toledo.

Ambas penas: multa y suspensión, eran extraordinariamente leves en el estilo usual de la época. Briceño el mismo que había llevado la residencia contra Landecho será multado en 4,000 pesos, casi diez veces la multa de Landecho; y cuatro años de suspensión, dos menos que nuestro vituperado presidente.

En los años pasados por Landecho en España se había desarrollado un proceso histórico que influyó decisivamente en su destino posterior. A los meses de llegar a Madrid, puede asistir en Atocha al fallecimiento de su antiguo amigo fray Bartolomé de las Casas. Poco tiempo después —en aparente cumplimiento de las apocalípticas profecías de fray Bartolomé— estalla la sublevación de las Alpujarras en que halla la muerte el presidente provisional de Indias, Luis de Quijada el conocido ayo de don Juan de Austria; se había descubierto y sofocado en sangre el supuesto complot de los hijos de Hernán Cortés en México. A consecuencia de él había perdido su puesto el virrey Gastón de Peralta, marqués de Falces.

Sobre todo ello primaba el interés de Felipe II de llegar a una verdadera codificación racionalmente estructurada de las Leyes de Indias que hubo de esperar —por dificultades imprevistas— un siglo entero hasta su promulgación durante el reinado de Carlos II.

Como parte de esta reestructuración del gobierno de Indias que en la realidad fue definitiva, fueron enviados a Lima y México, dos virreyes cuidadosamente seleccionados —que pusieran en práctica lo que se pensaba legislar. Precisamente en el equipo del virrey del Perú, don Francisco de Toledo, encontró su rehabilitación nuestro expresidente— gobernador, don Juan Martínez de Landecho: sin embargo, no quiso la providencia que tomara posesión de su puesto, pues de camino para Lima murió en Panamá, una víctima más de aquel insalubre clima que hubiera sido posible evitar de haber conseguido su objetivo de trasladar a tierras de Guatemala el paso interoceánico.

El curioso fallo de la Historia

En este caso falló en sus dos sentidos: como sentencia y como equivocación. La historia local de Guatemala, y en lo que le toca la historia de la América hispana, ha fallado injustamente en la conducta de nuestro Landecho. Vamos a verlo.

Y comencemos por las fuentes narrativas: el primer cronista que se ocupa del período de Landecho es el conocido historiador de la conquista de la Nueva España, Bernal Díaz del Castillo. Bernal, en páginas que no pasaron a la primera de sus ediciones, pero que han aparecido en las ediciones usuales, se refiere al período de Juan Martínez de Landecho con exacta precisión: es un breve párrafo, pero ni falta ni sobra nada en él era una buena entrada para Landecho en el rango de lo histórico.

La deformación comienza con fray Antonio de Remesal. Es Remesal historiador apresurado, muy aficionado a los compendios que hacen más peligrosa sus afirmaciones. A Landecho dedica el número 7 del capítulo XVIII de su libro duodécimo. Lo inicia en contraposición con su antecesor Quiñones, a quien condecora con la frase final: había "gobernado con mucha cristiandad y justicia". "Todo esto —prosigue— le faltó en su gobierno al licenciado Landecho, por ser hombre de su parecer, de condición altivo, poco aficionado a las cosas eclesiásticas y a los indios naturales; y menos escrupuloso en recibir, aunque fuese de entrambas partes que litigaban...". Y tras algunas líneas que confirman la tesis propuesta, continúa así: "Ultimamente fueron tales las cosas de este presidente que, informado su Majestad de sus excesos, envió al licenciado Briceño que le tomase residencia. Llegó este caballero a la ciudad de Santiago de los Caballero por fin de julio deste año" (1564). "Por el mes de agosto siguiente abrió la visita o residencia contra el presidente, y oidores y los demás oficiales de la Audiencia. Convínole arrestar al licenciado Landecho en su casa, que sabiendo por su conciencia, y otros que se lo dijeron, cuán malos andaban sus negocios y como se entendía que le condenaría el visitador a restitución así al rey como a particulares de cantidad de treinta mil pesos, se fingió enfermo y dio orden a sus criados que no dejasen entrar a nadie. Con esto se escondió algunos días mientras apercibió postas para el Golfo Dulce de la Verapaz. Llegó allá con brevedad y secreto, metióse en una barca y al salir a la mar le sobrevino temporal y nunca más apareció".

En Remesal se apoya Fuentes y Guzmán que escribe un siglo más tarde y cierra el ciclo de la elaboración legendaria. Fuentes añade datos personales y sabrosas conjeturas; comienza por rebautizarlo con Núñez, apellido que ha tenido éxito en los biógrafos posteriores, y en contraste con Remesal engloba en una primera presentación las actividades de Landecho con la de su sucesor Briceño de la siguiente manera:

> "Habiendo pasado (Briceño) a residenciar al licenciado Landecho: de quien probadas muy irregulares acciones y desafueros, pasó a multarle en treinta mil pesos, teniéndole arrestado en cárcel suficiente, por estar todavía sin fenecer algunas causas; mas sin embargo Juan Núñez Landecho consiguió, con arte y mañas muy sutiles, secreta fuga de la prisión estrecha en que se hallaba, pero comoquiera que arrastraba la soga, y que la justicia divina le seguía, mal aconsejado de sus delitos, se hizo a la mar en un barquillo mal seguro que corriendo gran tormenta, se tiene por muy cierto, o que zozobrando la embarcación pereció con los demás compañeros, o que aportando a tierra de infieles le mataron y le comieron: porque no apareció ni hubo noticia suya".

La relación de Fuentes ha tenido éxito y con distintas variantes es la fórmula aceptada en los distintos textos de historia de la Guatemala hispana.

Es evidente la dependencia que Fuentes tiene respecto a Remesal: en este asunto, como en otros muchos, Fuentes se dejó guiar más de lo justo del alegre y despreocupado narrador que era fray Antonio. Y fray Antonio ¿de dónde lo sacó?

Si pasamos de las fuentes narrativas a las documentales, es un hecho que los documentos conservados nos proporcionan una visión —incompleta ciertamente— pero mucho más optimista que la procedente de las historias Remesal-Fuentes. Son conocidas desde antiguo las cartas de Landecho, las del obispo Marroquín, la probanza que se hizo en abono del presidente; la documentación que se refiere a sus actividades en Costa Rica y hasta el enorme infolio que contiene la visita que cerró el primer período de la Audiencia de Guatemala. Se puede tener como novedad la publicación por parte de *Saint Lu* de algunos documentos que iluminan un aspecto poco conocido de la actividad de Landecho como actor en aquel pequeño drama doméstico que se desarrolló en la lejana Verapaz y que se resolvió bruscamente con la muerte de fray Pedro de Angulo. Estos documentos explican el por qué del fracaso de Landecho y el por qué —sobre todo— de haber entrado este presidente en los anales domésticos de la orden dominicana en Guatemala como elemento nefasto en el desarrollo de la Verapaz.

Remesal, sin criticar demasiado sus fuentes, aceptó y transmitió a la posteridad la figura de Landecho tal cual se retrataba al trasluz de aquellas luchas domésticas que quedaron inexplicables e inexplicadas para el mismo cronista. No alude en su crónica a las posibles relaciones que entrelazaron a figura tan importante como fray Bartolomé de las Casas,

con fray Pedro de Angulo, fray Juan de la Torre y el presidente Landecho. El caso de Angulo es tratado por Remesal en capítulos anteriores con cariño y respeto; capítulos adelante se referirá con verdadera devoción al patriarca de la provincia, fray Bartolomé de las Casas; entre unos y otros como quien se sacude un insecto molesto, detiene a Landecho en una cárcel, le hace embarcar en nave desconocida y cierra su carrera con un epitafio sobre el ancho mar.

Fuentes y Guzmán, cubre de máximas y sentencias el breve paso del presidente por su crónica, y sustituye el mar por una muerte más dramática devorado por los indígenas de algún islote desconocido.

Resumiendo

Juan Martínez de Landecho es un caso raro de paso meteórico por la carrera judicial española en Indias; surge de la nada, recibe la bendición y apoyo de fray Bartolomé de las Casas, y marcha a Guatemala portador del nuevo mensaje del viejo luchador: debía concluir con el aislamiento de los indígenas de la Verapaz y establecer dentro de sus límites un pueblo de españoles que sirviera de base a un camino que abriera las vías del progreso; Landecho gana rápidamente las primeras posiciones en Guatemala: es propuesto para primer gobernador de la provincia y su nombramiento no se hace esperar; tampoco se hace esperar la designación de fray Pedro de Angulo como primer prelado de la Verapaz; Angulo en perfecta comunidad de ideales con Landecho y Las Casas. Todo parecía arreglado, cuando surge lo inesperado: fray Pedro de Angulo fallece.

Los acontecimientos se precipitan desde entonces: no sólo ha perdido la partida Landecho, la ha perdido fray Bartolomé y, en su tanto, también Guatemala. El fracaso de la Verapaz lleva consigo el fracaso del presidente y el traslado de una audiencia que parece demostrar su ineficiencia.

Fray Bartolomé morirá antes que la audiencia de Guatemala se restaure, Landecho muere en Panamá de regreso en América, dispuesto a reiniciar su carrera judicial, pero ahora al nivel que antes le hubiera correspondido.

En Guatemala continuaba, el jefe de la oposición al plan conjunto Las Casas-Angulo, el gran dominico fray Tomás de la Torre: no sería extraño que en sus apuntes —fuente abundosa de la historia remesaliana— se contuvieran las expresiones que han servido de historia y epitafio a Landecho y que no pasaron de desahogo íntimo no destinado a la publicación.

Carmelo Sáenz de Santa María

Palabras de improvisación

VIGENCIA DE HEINE

Por David Vela

Sin truco paradójico, puede considerarse a Heine como un clásico del romanticismo, si arrancamos el concepto de *classem* y definimos con él al hombre-literato que no sólo da testimonio de su tiempo y espacio, sino lo interpreta a través de esquemas universales y, por eso mismo, su obra mantiene natural vigencia humana.

Pues Heine fue lo que siempre deseaba ser: "un bravo soldado en la guerra de independencia de la humanidad"; a distancia secular lo admiramos como a uno de esos precursores que sufren el parto de los logros espirituales del género humano, clavados en la cruz de la transición y, como en el caso de Heine, definidos hacia el cambio y suficientemente aptos para calar sus dificultades, desesperados por no poder realizarlo prontamente y en la medida de sus aspiraciones. Por eso resulta metido, con futurista visión, en la polémica de nuestro tiempo, por eso su frecuente ironía, aunque siempre fue más fuerte y definidora de su carácter, la pasión.

Gáspar David Friedrich refuta limitaciones al "romanticismo alemán", impuestas inconscientemente por quienes lo identifican con cierto fervor idílico frente a la Naturaleza: nostalgia confundida entre las hojas de un otoño solitario o el discurrir de riachuelos cadenciosos, emoción bañada de luna en el silencio nocturnal, eco de pasos antiguos en palacios deshabitados o ruinas melancólicas...

Friedrich reinvindica para el romanticismo, fenómeno que desde luego rebasa el campo literario, un impulso de autorrealización del YO, cuyo logro produjo innecesaria ostentación grandilocuente, y cuyo fracaso empujó a veces a evasiones de la realidad, e incluso al suicidio.

Paralelamente, se proyectaba hacia afuera, ese YO, con otro impulso, de ilusión colectiva, determinando directivas hacia la libertad política y económica en plano de igualdad; sentimiento que se cala en el *Armenbuch* (El Libro de los pobres), compuesto por Betina von Arnim.

Al margen del quehacer estético, el romanticismo alemán asume radicalmente, y mantiene largo tiempo (en contraposición al corto lapso del clasicismo), honda "sensibilidad sociopolítica y un espíritu reformista ansioso de paliar injusticias sociales"; movimiento que cundió también

en Prusia, región más conocida por su pretensión de hegemonía y su ruda disciplina, ignorándose por esas circunstancias algunos rasgos de su carácter y matices anímicos, que movieron a Federico Guillermo IV, gobernante de Prusia desde 1840, a demostrar alguna aquiescencia a las "ideas progresistas" y, sin ser liberal, ganó simpatías de los "integracionistas" y aun de los llamados "demagogos", a quienes liberó en Prusia, aflojando en toda Alemania la persecución contra "políticos sospechosos"; internacionalmente preconizaba una política pacifista, y hubo quién lo llamase "un romántico coronado".

"La emancipación del elemento judío es sintomática (anota Robert Hermann Tenbrock. *Historia de Alemania,* Munchen, 1968), resultado sin duda del progreso de la idea igualitarista y mengua de fanatismos religiosos"; clima favorable al impacto de la revolución parisiense de 1848, agitando al mundo germánico con exigentes asambleas populares; los gobiernos ofrecieron escasa resistencia al "movimiento liberal": cayeron ministros en Estados pequeños; Luis I abdicó en Munich a favor de Máximiliano II; la sublevación vienesa obligó a huir a Metternich y en otras regiones de la monarquía austriaca hubo brotes nacionalistas de independencia; en Prusia se dio la libertad de prensa, la misma patente de 18 de marzo de 1848 prometió una Constitución y Federico Guilermo IV recorrió Berlín llevando los colores de la unidad (negro, rojo y oro), proclamando que "Prusia debía integrarse en Alemania"; un Parlamento electo libremente elaboró en Francfort la Constitución; la gran Alemania quedaba bajo Prusia y la pequeña Alemania aliada de Austria.

El más precioso legado del romanticismo "es el sentido de la libertad" (interior y exterior); "ser libre es ser humano", dirá Georg Forster; también se ha reconocido un antecedente del "pluralismo", "postulado natural y necesario para nuestra época, por su amplitud de miras y su tendencia a subordinar la variedad al conjunto, a integrar la multiplicidad de facetas vitales en una cosmovisión unitaria: la de la autorealización humana dentro del Cosmos"; manifestación intelectual y sentimental "ciencia y misticismo se dan la mano a través de la poesía, como manifestación suprema de la intuición creadora". Es lástima, para Friedrich, que aquellos hombres no hayan realizado "lo que con tanto acierto habían ideado como concepto", pero existe "estrecha relación entre su sensibilidad romántica (comunión del YO con la Naturaleza) y su agudo sentido crítico para la injusticia social; porque el YO tiene, como individuo, desde el enfoque individualista de los románticos, los mismos derechos a la autorrealización".

Dentro de tal actitud, "Heine es la figura poética revolucionaria más grande de la Alemania romántica —dice Arqueles Vela— (Literatura Universal - México, 1951 - 2ª Edición). Su lírica alcanza, simultáneamente a la musicalidad de la forma, estremecimiento del ánima tremante del mundo interno, la más honda preocupación social"; y para situar a Heine podríamos aplicar su propia receta: "Es tan fácil escribir la Historia natural como la Historia de la literatura, en una y otra, sólo debe preocuparse el historiador por los fenómenos salientes", y lo que en

Heine sobresale —aparte de la literatura— es su definición política: tempranamente se afilió al "nacionalismo idealista" de la juventud universitaria, decidido a trabajar por una Alemania unida y libre, y en 1815 se presenta con sus compañeros de clase, como voluntario para luchar contra Napoleón, aunque se apartará después de la *Burschenschaft*, hacia 1821, al advertir que dicho nacionalismo no satisfacía del todo sus convicciones democráticas, que lo acercaban más al partido de la revolución.

Le irritó el antisemitismo, porque "viola el principio de la igualdad" y operaba en detrimento suyo, apartándolo de la sociedad; la ordenanza de 1822 que negaba a los judíos cualquier posición académica lo movió a denostar "el cristianismo intolerante" y a rebelarse contra "el orden social". "Habiendo nacido —dice en sus memorias— a fines del escéptico siglo XVIII y en una población en donde, en la época de su juventud, no sólo reinaban los franceses sino también el espíritu francés" le chocaba la galofobia; no por su francofilia, sino por convicción universalista y admiración hacia tres grandes civilizaciones: la francesa, la china y la persa *(Et je suis fier d'etre Persan!*, escribió). Sin embargo, sus diatribas humorísticas contra los alemanes jamás desmintieron su amor por Alemania: en Bonn se entusiasma ante la historia, los monumentos y el arte germánicos, y critica en 1823 el desinterés de algunos contemporáneos al respecto.

Ahora bien, su ardiente amor a la verdadera libertad, lo hacía deplorar la pobreza y grisácea insignificancia de algunos "héreos liliputienses"; mas aclara: "En mi alma, el amor a Alemania y la admiración a la magnificencia alemana son demasiado vivos para que yo pueda mezclar mi voz con la habladuría insensata de algunos". No obstante su aversión por el patriotismo aparente y palabrista, y a pesar de su simpatía por Francia y su aprecio a la cultura francesa, en su correspondencia destila amor por Alemania y entusiasmo por el genio alemán, hasta declarar que "el elemento germánico le es tan necesario como el agua al pez"; "mi corazón es un templo del sentimiento alemán —confiesa— y mis libros son un archivo de poesía alemana" (Carta a R. Christiani, 7 de marzo de 1824).

La censura —reorganizada en Prusia en 1819— lo irrita aún más: "puede ser buena para esclavos —dice— que prefieren recibir en la sombra serenísimos puntapiés, o para el déspota a quien no place ver que saquen a la luz su insolencia y su impotencia"; pero es un daño público: "donde funciona la guillotina de las ideas, se introducirá pronto la de los hombres, y el mismo esclavo que decapita pensamientos, borrará con la misma sangre fría a su amo del libro de los vivos". Heine hubo de meter entre sus poesías al Mar del Norte, su *Tambour Le Grand*, para sortear la censura y el segundo volumen de su *Reisebilder fue puesto* en el Indice en Hanover, Prusia, Austria y Meclemburgo, aunque luego la prohibición estimuló la venta, y los editores se ingeniaron para hacerlo circular con falsas carátulas inocentes o sobreponiendo cubiertas de gramáticas. Heine advierte el beneficio de "la libertad de prensa, porque desplaza al temerario lenguaje del demagogo y con su información des-

apasionada neutraliza rumores mentirosos propalados por ignorancia o por malicia, y crecidos en la oscuridad como plantas venenosas que a la clara luz del día se secarían".

El estro de Heine —según Arqueles Vela— "es tan alígero como los *lieds* y tan íntimo como la tonalidad popular, que se eleva por encima de lo solemne, con la recóndita expresión de la Naturaleza... Aun lo legendario tiene siempre en su poesía una actualidad interior, como en su *Lorelei.* Lo fantástico lo conducía a lo legendario; la expansión tumultuosa al sueño ardiente; el fervor musical a la natural expresión de la vida; la realidad a la fábula. Su poesía es una tersura de realidad e irrealidad, de inconsciencia y consenso, de precisiones y sugerencias... vive del delirio de lo sobrenatural; con Poe, son los más grandes científicos del sueño. Su *Canción de los Hilanderos Silesianos* "estruja la áspera lamentación de los trabajadores y la convierte en esperanza" como en *Un Cuento de Invierno.*

Menéndez Pidal consideró pasajero en Heine su combate por la humanidad; pero "es precisamente lo perdurable en su obra", corrige Arqueles Vela, por lo cual Wolgang Langenbucher *(Panorama de la Literatura Alemana).* Traducción de Nélida Mendilaharzu; Buenos Aires, 1974. Lo clasifica como "el único gran poeta que, por su actitud mental puede ser incluido en el movimiento de la *Joven Alemania".*

En efecto, entusiasmó a Heine la revolución de julio de 1830 de París. dándole un contenido victorioso, que materializaba su anhelos.

Una nueva canción, una canción mejor.
¡Oh amigos, para vosotros quiero componer.
Nosotros queremos ya, en esta tierra
establecer el reino de los cielos,
queremos ser felices, aquí, en esta tierra.

Se hallaba en Helgoland, a principios de agosto de 1830, cuando la prensa le llevó "las cálidas, ardientes noticias" que le parecen como "rayos de sol envueltos en papel de diario", e inflamaron su alma hasta hacerlo sentirse capaz "de encender el océano entero, con los fuegos del entusiasmo y de la loca alegría" que ardían en él.

"Ahora me explico —escribe— por qué el mar entero olía a pasteles. El río Sena había volcado la noticia directamente en el mar, y las bellas sirenas, que en todo tiempo han amado a los héroes, organizaron inmediatamente un *te dansant* en sus palacios de cristal para celebrar el magno acontecimiento, y por eso el mar entero olía a pasteles".

Había buscado sosiego en Helgoland en una de sus repetidas vacaciones, pero el mar rumora la Marsellesa... piensa en La Fayette... "merecéis ser libres, franceses, porque lleváis la libertad en el corazón"... se reconoce "hijo de la Revolución" él también, y quiere entonar un himno de batalla: "Palabras que semejen estrellas centellantes, que caen del cielo para incendiar los palacios e iluminar las chozas...". Heine es "todo



Izquierda a derecha: Licenciado Luis Antonio Díaz Vasconcelos, León Bilak, licenciado David Vela.

alegría y cantares, todo espada y llama"... No sólo a él le parece que a todos afecta la "insolación parisina", y hasta humildes gentes de Helgoland, guiadas por su instinto, saben que "los pobres han ganado".

Heine se exalta: "¡Sagrados días de julio en París! Vosotros daréis eterno testimonio de que la nobleza primigenia del ser humano nunca podrá ser totalmente destruida. Quien os haya vivido, ya no llorará ante las viejas tumbas, porque en él habrá nacido una gozosa fe en la resurrección de los pueblos. ¡Qué hermoso fue el sol de París y qué grande fue su pueblo!". Heine no puede prescindir del prurito humorístico: "los dioses del cielo que contemplaban la gran batalla, aullaban de entusiasmo"... ni del toque beligerante de ironía: "Siempre se toman los recaudos necesarios para que el árbol de la libertad no llegue hasta el cielo".

Algunos antecedentes, señalados por otros, no convencen a Heine, porque luchaban por *fueros,* disputaban *privilegios,* y a él le interesa la demanda de libertad como "derecho innato", como "algo prístino", acorde con el Evangelio, señalando a los hombres que tienen el mismo origen, nobleza por igual... "la soberbia debe ser castigada, las riquezas son pecado... los pobres también están destinados a gozar las delicias de los jardines de Dios, el padre común".

Desde el nacimiento de la Confederación germánica había un partido liberal en cada Estado y un partido nacional en todos; sin coincidir en todo, ambos movimientos tendían naturalmente a aproximarse y ocasionalmente se confundieron. Después de la eclosión revolucionaria de 1830 en París, se hizo más fuerte en Alemania la presión liberal, con buen éxito en Brunswick y Hesse, y avances notables en Estados importantes, como Hannover y Sajonia, revitalizando las Cámaras de Munich, de Stuttgart y de Carlsruhe, hasta que pretensiones radicales despertaron recelos en los gobiernos, como cuando al congregarse en Hambach, Baviera, 25,000 delegados de todos los estamentos alemanes en 1832, aclamaron la bandera negro, rojo y oro, moviendo a Prusia y Austria a adoptar medidas a través de la Dieta de Francfort, para paralizar al liberalismo, que entre sus más brillantes representativos contaba a jóvenes judíos conversos, como Boerne y Heine.

Heine, como otros nacionalistas que se creían predestinados a forjar el porvenir de su patria, obedecía en parte la consigna de Gervinus, quien en su *Historia de la Literatura Alemana* concluía que la literatura debía ceder el puesto a las realizaciones políticas: "poetas y literatos no pueden acreditarse como dignos de sus grandes predecesores, sino convirtiéndose en apóstoles de *la idea nacional;* la literatura alemana ha tenido desde la Edad Media tesoros de poesía; acaba de conocer 50 años de producción incomparable, pero siempre le ha faltado la base sólida que dan una política unitaria y una existencia común", en ese mismo sentido, los congresos nacionales, reunidos en diferentes ciudades, establecieron un nexo con los intelectuales, y aun a los eventos científicos les dieron un cariz político; "tarea digna y seria —afirmaba Grimm en 1846—, cuyo objeto definido es nuestra patria común y sostener el amor por ella".

Aunque sus lamentaciones sean desdeñosas: "¡Oh!, solitaria lágrima ¿qué quieres? / ¿Por qué enturbias mis ojos?", Heine sufre desazones: se cree condenado a no alcanzar jamás la jefatura de un partido; encerrado para siempre en su oficio de publicista, sin seguridad económica que le permita dedicarse de lleno a la lucha política; mas no se quedará en el pesimismo desencantado de *Jeunes Souffrances* o del *Intermezzo,* ni se deja vencer por cualquier aspecto mórbido; su rica naturaleza y su maravillosa vitalidad reaccionan, para luchar contra lo que llamó "el espíritu egipcio", o sea, la amalgama de dos castas privilegiadas, sacerdotes y guerreros; la gran revolución del pueblo —cuya primera fase corresponde al Renacimiento y a la Reforma— va contra esa jerarquía espiritual y temporal: la imprenta y la pólvora esa alianza de la iglesia y la nobleza feudal —"un fusil burgués mata tan bien como un fusil noble"—; si los reyes llegasen a ser reyes del pueblo "vivirían mucho más seguros bajo la protección de las leyes que bajo la guardia asesina de sus barones e hidalgüelos".

En 1831 marchó a París —donde pensaba escribir un libro europeo—, pero sus artículos periodísticos y aun escritos literarios siguen vinculados a la política y su vista fija en la situación de Alemania; dedica más y más tiempo a esos temas, con aguda observación, agilidad mental y pasión expositiva; sorprende su despierta conciencia de la Historia universal, pues interpreta los acontecimientos como partes de un todo, buscándoles curso por declives naturales que indefectiblemente debían conducir hacia la libertad y la justicia.

Un día creyó con Hegel que el hombre era un Dios; después ve a Hegel como una gallina clueca calentando los huevos del comunismo y, a fines de febrero de 1848, declara con amarga ironía que los atributos de su divinidad se han roto "como otros muchos dioses destronados por la revolución", él ha tenido que abdicar, y descender a simple mortal; y era lo mejor que podía hacer, y entrar en el redil de la fe "Y reconozco —concluye— voluntariamente la omnipotencia del Ser supremo que rige, solo los destinos del mundo y a quien, al cabo he confiado la administración de mis propios asuntos: y sin saber cuándo ni cómo, se siente al lado del Tío Tom, ese negro devoto, arrodillado delante de la Biblia.

Ha vivido antinomias, desde luego; ama al pueblo fervientemente, pero le disgusta su torpeza, su ignorancia, su romo espíritu y hasta su olor; quería redimir a las masas, pero sentía horror de lo que hacen éstas; era un demócrata auténtico y un temperamento esencialmente revolucionario, pero reclamaba la alta cultura, se entusiasmaba por la belleza y reivindicaba para el individuo el libre desarrollo de su personalidad.

Desde la década de los treinta sufre los primeros síntomas de la enfermedad que iba a martirizarlo en los cuarenta y deshauciado en 1846 y clavado en su lecho de suplicio desde 1848, lo mantiene un ansia indomable de vitalidad; él mismo decía que tenía la vida resistente de un gato y, pensando en sus decepciones amorosas escribe: "A veces, un gato muer-

to viene a aullar entre las ruinas de mi corazón", pero se reconforta consciente de que allí nomás, afuera, "hay un mundo pleno de belleza y de sol pleno de alegría y de luz".

Sólo ya muy al final se escucha su sollozo desesperado:

"Mi día era sereno, mi noche feliz. Mi pueblo me aclamaba, cada vez que yo pulsaba las cuerdas de mi lira de poeta; mi canto no era sino alegría de vivir y llama e iluminó más de un hermoso incendio.

Mi estío florecido aún; yo había puesto al abrigo la mies cosechada y ahora debo dejar todo lo que, para mí daba tanto precio a la vida, valor y dulzura.

Mi mano deja escapar la lira; de repente se rompe el vaso que yo llevaba alegre a mis labios orgullosos.

¡Oh Dios! ¡Morir!, ¡qué cosa amarga y fea. Oh Dios! Cómo se puede vivir dulcemente y en paz, en este rincón apacible y dulce".

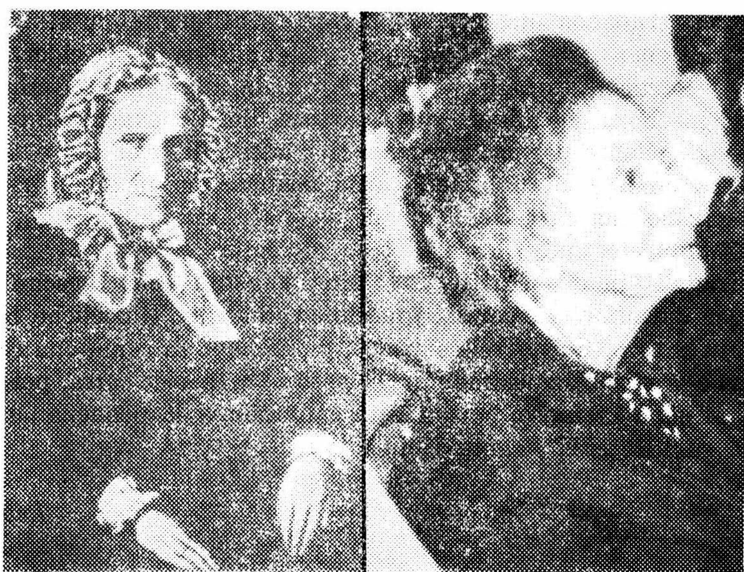
POST SCRIPTUM

Quisiera expresar gratitud y profunda satisfacción por el interés demostrado en la charla y las páginas de "El Imparcial", del 21 y 23 del mes en curso. Si el tema literario no hubiese sido considerado lo suficientemente importante, esferas sociales, culturales y académicas simplemente lo hubieran pasado por alto, no hubiera habido o poquísimo comentario y tampoco hubiera sido distinto. Pero algo en concreto se sacó: no se ha podido citar a Terencio (Phormio 2,4) : "tanta gente (presente), o (leyente), tanta gente de opinión diferente, y los imploro no creer que quise hacer un verso. Tampoco puédese citar a mi amado Horacio "quet capita, tot sensus", por la misma razón: casi unánimes declararon por qué habían venido a la velada; perdonemos a los contados que preguntaban al vecino: "dic, cur hic" (dime, a que has venido, Philander de Sittewald)... Reciban pues mis lectores los agradecimientos que les llegan del fondo de mi corazón y confiado en su benevolencia doy hoy otro paso en la misma dirección conocida: "Heine", digamos para dar algunas aclaraciones sobre su familia, pero especialmente para no privarles de contemplar tres adicionales grabados que se dejaron de publicar y que constituyen unos cuadros, llamésmoles simpáticos que encajan en el ambiente. Antes permítanme manifestar que ni Harry Heine, ni Enrique o Henry, todos la misma persona, tuvo hijos; su padre, el mayor de los hermanos, se llamaba Samson; del tío Salomón han oído y leído; y el menor de nombre Henry, procreó a Elías, este a Fernando y sus hermanos Johana, Berta y Elena; Fernando se casó con Berta Stern de la ciudad Hamburgo, quien al morir su marido, emigró a los Estados Unidos de Norte América, con sus cinco hijos: Wilhelm, Ernesto, Fernando, Gustavo y Alfredo y sus dos hijas Adela y Rosalía. Adela Heine, hija del viudo Fernando Heine, casó (en California), con Mister Miles. De este matrimonio

nacieron cuatro: Berta Miles Heine, Maud Miles Heine, Ada Miles Heine y Amy Miles Heine. Berta quedó soltera, Maud se casó con don Max Staebler (padre), Ada con el señor Carlos Ibargüen y Amy con el poeta Máximo Soto Hall. Del matrimonio Staebler-Miles, nacieron Max Staebler (hijo) Miles; Adela Staebler Miles, Max es casado con María Eugenia Castillo. Adelita Staebler soltera. Del matrimonio Carlos-ADA, nació Fernando Ibargüen Miles, casado con Concha Fortún... Los cinco directos descendientes de Enrique Heine por consiguiente son Berta Miles Heine, Ada Miles Heine, Max Staebler Miles, Adela Staebler Miles y Fernando Ibargüen Miles... Si en aquella memorable noche, ellos (y las dos esposas de Fernando y Max) y don Carlos Ibargüen, se llevaron algunas florecitas a su casa, creo haber hecho un mínimo gesto de amistad con los amigos descendientes de Enrique Heine, en Guatemala.

Los tres grabados que el "Imparcial" gentilmente publica en esta oportunidad, tienen cada uno su pie de grabado: Betty van Geldern, madre del poeta, y Berta Miles Heine, tienen sin duda, parecido de familia. El interior de la choza del minero de Clausthal, ilustra exactamente el contenido de este célebre poema, mientras la madre hila y el padre toca a la cítara, cerca de la ventana, Heine está sentado en un sillón ricamente tallado, haciendo una cara tan feliz que debe ser porque "la chiquilla, sentada en un taburete, apoya los brazos en su regazo, y lo mira con una dulcísima mirada" "in der Huette Stehtein Lehnstuhl, eich geschnitzt und wunderlider darauf sitzt, der ist glueckIich, und der Gluecliche bin ich.) Ella con ojitos como dos estrellas azules, y una boquita como una rosa púrpura, y las estrellitas azules me miran, pero la mamá no mira, porque está hilando y el papá tampoco, porque está cantando, y la pequeña susurra, y me confía sus secretos", canta Heine.

León Bilak



La madre del poeta, Betty van Geldern, y la señorita Berta Miles Heine, la más antigua descendiente directa de Enrique Heine; la señorita Miles Heine nos honró con su asistencia en la charla del 21 de agosto.

LEON BILAK
3A. AVENIDA 7-08, ZONA 1
APARTADO POSTAL 1228

GUATEMALA, C. A.

Guatemala, 31 de agosto de 1975.

Readers Digest México,
S. A. de C. V. México, D. F.

Selecciones del Reader's Digest,
México.

Muy señores míos:

Antes de exponerles el objeto de esta carta, me tomo la libertad de manifestarles que el que escribe, es el único filatelista en la actualidad (gracias a Dios), en el mundo que aparece en una serie de sellos postales de mi país, Guatemala; consiste la serie de tres valores, para servicio aéreo, como sigue: 1 (un) centavo, cantidad: un millón, color verde y negro, primer día de circulación: 29 de septiembre de 1972; 2 (dos) centavos, cantidad: un millón, color café y negro, primer día de circulación, 12 de enero de 1972; y 5 (cinco) centavos, cantidad medio millón, color naranja y negro, primer día de circulación, 15 de julio de 1971... total emisión, dos millones y medio de estampillas postales, indicadas y valoradas en todos los catálogos de sellos postales del Universo...

En el sello mencionado, figuran, del lado izquierdo, el renombrado diseñador y grabador de sellos postales, don Arnoldo Chavarry Arrué, fallecido el 20 de octubre de 1971, a la edad de 49 años.

En el lado derecho, figura el filatelista guatemalteco León Bilak (nacido el 7 de noviembre en esta capital), que suscribe... Arnoldo Chavarry fue el creador del sistema "diseño en espiral", e hizo varios de estos curiosísimos dibujos que alcanzaron fama mundial, cuando el que suscribe los presentó en las siguientes exposiciones filatélicas, internacionales, de las personas: General Jorge Ubico, presidente de la República de Guatemala, León Cortez, presidente de la República de Costa Rica, presidente John Kennedy de los Estados Unidos de América, y del filatelista León Bilak, amigo íntimo del artista.

El que suscribe, fue invitado por los comités de las exposiciones internacionales filatélicas de Polonia (Polska 73) y Basilea (Suiza 1974) exponer los famosos sellos Chavarry-Bilak, con todo su desarrollo, en las cortes de honor respectivas, fuera de competencia; lo mismo ocurrirá probablemente en la exposición filatélica internacional interamericana, de

Montevideo, Uruguay, en ocasión del sesquicentenario de los eventos históricos de 1825. A esta exposición Exfilmo, León Bilak, ha sido invitado fungir como juez internacional, y si Dios lo quiere, partirá de Guatemala el 10 de octubre a la capital uruguaya.

Como en eventos filatélicos internacionales anteriores, León Bilak, llevará también la representación del gobierno guatemalteco, posiblemente también un trofeo, donado por el señor presidente o señor vicepresidente de la República, para uno de los ganadores; representará asimismo, al periódico guatemalteco de mucho prestigio "El Imparcial", para el cual escribe desde el año de 1936, hasta la fecha su bimensual artículo, en el editorial del jefe de esta sección, escritor y poeta, don César Brañas. El director del "Imparcial", es el licenciado don David Vela, persona ampliamente, como don César, conocida en todos los círculos literarios y periodísticos dentro y fuera de la República de Guatemala.

Ruégoles, estimados señores, disculpar el prólogo anterior; pues el objeto de mi carta es de informarles sobre lo siguiente:

Soy miembro de la sociedad de autores nacionales, de la sociedad bolivariana; de la asociación filatélica, miembro honorario; pertenezco a las sociedades filatélicas "Collectros Club, de Nueva York, y uno de los fundadores de la "International Society Guatemala Collectors".

Colecciono, aparte de historia postal de Guatemala, autógrafos de celebridades, libros (ediciones príncipes), documentos históricos, y tengo la mejor y más completa colección de papel sellado, desde su inicio en Guatemala en 1640 hasta la fecha.

He escrito varios folletos, y mis dos libros: "Mi Mundo y el Mar" y "Canción del Otoño", al cual seguirá "Floresta de ilusiones, con artículos sobre filatelia, historia, religión, geografía, deportes, música, biografías, epitafios, columnas pro salud del pueblo ("salus populi suprema lex est"), etcétera... y literatura guatemalteca, española, americana y europea; llegando finalmente a mi meta:

Desde más de 55 años he estudiado al poeta Enrique Heine, nacido en Düsseldorf (Alemania) y muerto en París, a la edad de 59 años (diciembre 13, 1797-febrero 17, 1856).

En la noche del 21 de agosto del año en curso, en la sede de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (siendo socio numerario de la misma), he dictado una conferencia, a la cual di el título: "Grandezas e incidencias en la vida de Enrique Heine". Asistió, entre numeroso público, el expresidente de Guatemala, general e ingeniero, don Miguel Ydígoras Fuentes.

Me permito adjuntarles, las tres y pico páginas, tales como mi periódico "El Imparcial", las publicó el sábado 23 de agosto de 1975, además me es grato incluir algunas fotos, con indicaciones en el reverso.

El hecho curiosísimo que en esta capital de Guatemala viven hoy 5 (cinco) directos descendientes del poeta Heinrich Heine, muy probablemente les llamara la atención, pues un famoso poeta guatemalteco, Máximo

Soto Hall, un industrial guatemalteco y un ciudadano alemán, emigrado a Guatemla, hace décadas, se casaron con 3 (tres hermanas) directas descendientas del poeta alemán.

En hoja separada les doy el árbol genealógico desde el poeta Harry (después Henrich y Henry), sus padres, tíos, primos, hermanos, nietos, bisnietos, tataranietos.

Enrique Heine estuvo casado con una francesa (Mathilde), pero no tuvo hijos.

Mi disertación ha sido la más comentada (favorablemente y el evento literario más importante de los últimos tiempos, pues en la ocasión del 21 de agosto, sendos ramos de flores fueron entregados a todos los descendientes directos (y sus esposas) ; las Relaciones Públicas de la Presidencia de Guatemala, está demostrando vivo interés en que se divulgue este evento cultural —social— histórico.

Arbol genealógico de la familia de Enrique Heine (poeta)

I Comerciante (Düsseldorf) banquero en Hamburg.
Padre del poeta: *hermano del padre*
Samson Heine/Betty v. Geldern *Salomón Heine*/Betty
(1764-1828) (1771-1859) (1767-1844) Goldschmidt

Su hijo: Harry (Heinrich)-Engenia Mirat
(13.12.1797,17.2.1856) (1815-1883)

Hermana de Harry: Charlotte (1800-1899)
casada con Moritz Emden (Hamburg)

Hija de Charlotte: María Embden Heine
y Mor. Embden: se casó con Honore de Voss, después con duque de la Rocca

Hijo de Charlotte: Ludwig Heinrich Embden (1826-1904)

Hermano de Harry: Gustavo (1805-1886)
oficial austriaco

Hermano de Harry: Maximiliano (1807-1879)
médico oficial del Zar

Parientes de: Barthold Embden Hamburg
Moritz Embden: Adolph Embden Hamburg
(línea de Harry *(Düsseldorf)*

Hamburg. (Samson/Betty v. Geldern) Betty tuvo [2]
(Cuñados de Harry)[2] *Hermanos Simon V.G.*

Nota: Nombres que se repiten en la línea III

FERNANDO	BERTA	ADELA
Hijo de Elías	Hija de Elías	Hija de Fernando
Hijo de Fernando	Hija de Adela	Hija de Maxst Maud M.
Hijo de Carl. Ibargüen Ada M. de I.		

Amalia Hija de Salomón
(1800-1838)
(murió cuando nació su hija Elizabeth 1838)

Amalia se casó con Jonathan
(1821) Friedlaender
Hermann, hijo mayor de Salomón
(1804-1830) tuvo buenas relaciones con su primo Enrique

Teresa, hija menor de Salomón
(1808-1880)
se casó con doctor Adolfo Hall
(Halle) (1798-1866)

Karl, hijo menor de Salomón,
(1810-1865), adversario de
Enrique, su primo (el poeta)

Karl se casó con Cecile Furtad (Furtado)
Fould (francesa),
1820-1898.

línea Salomón-Betty
Goldschmidt/*Hamburg.*

(Tío de Harry): *LINEA HENRY HEINE III, Hamburg*
(1774-1855), nació Hannover, murió Hamburg
casado con Henriette Embden (1787-1868)

Su hijo: Elías (Elías Heine Embden)

Hijos de Elías: Fernando, Johana, Berta, Elena.
Fernando Heine se casó con Berta Stern, Hamburg
Fernando Heine murió en Hamburgo.

Su viuda Berta Stern de Heine, emigró a California; con sus 7 (siete) hijos (5 hombres: Wilhelm, Ernesto, Fernando, Gustavo y Alfredo;

y dos hijas: Adela y Rosalía.
Adela se casó en California con Mr. Miles, ciudadano norteamericano.

Sus cuatro hijas: *Berta,* no se casó, *Maud,* se casó con Max Staebler, ciudadano alemán: *Ada* se casó con industrial Carlos Ibargüen, *Amy* se casó con poeta Máximo Soto Hall, ambos ciudadanos guatemaltecos.

Hijos de Maud Miles de Staebler: *Max* Staebler (hijo) Miles; casado con María Eugenia Castillo de Staebler; *Adela* Staebler Miles.

Hijo de Ada Miles: *Fernando* Ibargüen Miles, casado con Concha Fortun de Ibargüen.

Residente en Guatemala: Amy Miles de Soto Hall, no tuvieron hijos. Amy y Máximo Soto Hall murieron en Buenos Aires.

Los 5 directos descendientes, que en *Guatemala* viven: *Berta* Miles Heine, *Ada* Miles Heine de Ibargüen, *Fernando* Ibargüen Miles, *Max* Staebler Miles y *Adela* Staebler Miles, los 5 (cinco) directos descendientes.

Die 5
Directen Nachkommen
Von Heine Ingu'la. única omisión: esposa de Elías Heine, hijo de Henry Heine (1787).

POST SCRIPTUM

Se sabe que el tatara-tatara abuelo de los descendientes, que hoy viven en la capital de Guatemala, *Henry Heine,* tío del poeta Harry, después Heinrich (Enrique) y/o Henry (en Francia), fue confundador de la nueva sociedad del templo israelita de la ciudad de Hamburgo (Alemania), el 11 de diciembre de 1817.

También se conoce que *Elías Heine,* hizo mucha caridad a la ciudad de Hamburgo y/o colonia israelita de Hamburgo, por lo que el rabino, doctor Gottheld Salomón (1818-1857), le dedicó 13 sermones (Oct. 18 1824 la última de los sermones). (El rabino nació Nov. 1º 1784, murió Nov. 1862). El doctor Salomón, predicó por primera vez en el templo de Hamburgo, el 18 de octubre de 1818, cuando tenía 34 años... Esto es importante porque coinciden las fechas 18 de octubre, pero no se conocen (hasta la fecha) las fechas de los otros 12 sermones, que dedicó Dr. Salomón a Elías Heine...

Entre los cofundadores de la nueva sociedad del israelita, sin embargo no figura el hermano mayor de Henry Heine, el gran filántropo *Salomón Heine,* sobre quien ha escrito tanto el poeta y su familia en Hamburgo.

Es de extrañarse que Enrique Heine, nada escribió sobre esta rama de Henry Heine, su tío, y el hijo Elías.

Sin embargo, no existe ninguna duda, que Fernando Heine fue padre de Adela Heine Stern, y que Adela Heine Stern de Miles, fue madre de Berta, Maud, Ada y Amy Miles. Asimismo que Fernando Heine, fue abuelo de Berta Miles Heine.

Las seis generaciones son: Henry Heine, Elías Heine, Fernando Heine, Adela Heine de Miles, *Ada* Miles Heine de Ibargüen, *Berta* Miles Heine, y las últimas: *Fernando* Ibargüen Miles, *Max* Staebler Miles y *Adela* Staebler Miles...

Los 5 directos descendientes de Heine que viven en Guatemala.

INTRODUCCION

Al introducir a nuestro héroe, en esta noche, ya oímos al sólo pronunciarse su nombre Harry, después Heinrich y su apellido Heine, una clara y dulce melodía que brota, en coordinación fonética, conocida en griego como *metátesis*, y en alemán como *lautmalerei*, y mal traducido a nuestro idioma español "pintura plástica para el oído", o cuadros ópticos que, ante nuestras maravilladas mentes, se unen con la sonoridad melodiosa de prosa y poesía en una grandiosa aventura, que nos presentan las obras de Heine, con su Leimotif: aprender, distinguirse, leer, amar, reir y hacer reir, sufrir, componer versos, superar a otros y a sí mismo, comer bien, y a su gusto, tener la cabeza en su mero lugar, no tener pelo de tonto, y con sentido de justicia interpretar la vida y vivirla intensamente; sentirla y gozarla, como un obsequio del cielo.

Y como el nombre melódico de Heine simboliza su vida en sus fases alegres, agradables, felices y aprovechadas, de igual manera simboliza los tiempos y las épocas y los segmentos tristes, que creó como cascadas de color de arco iris, inmortales, hasta la eternidad, cuando las cascadas de la Naturaleza dejarán de salpicar a montañas, piedras, plantas y flores.

Principiaré con mi charla intitulada: GRANDEZAS E INCIDENCIAS EN LA VIDA DE ENRIQUE HEINE, con breves comentarios sobre importantes trozos de prosa y poesías, citando algunas de sus más conocidas, he podido agregar algo personal en un estilo poco ortodoxo, lo que me sea perdonado por un erudito, corifeos de la literatura, maestros, oradores y académicos salidos de toda las facultades que en esta tribuna han sabido expresarse sobre todos los motivos imaginables, siendo cada uno de sus discursos notables y dignos de esta bien meritoria sociedad.

Por ello os ruego señoras y señores aceptar lo que diré, como una simple charla, a propósito de la cual y en forma de prólogo hablaré de un incidente, no en vida de Enrique Heine, sino en la mía, que se relaciona con el poeta y con la ciudad que ambos amamos: Hamburgo, pido indulgencia si cito algunas poesías solamente en idioma alemán o si traduzco éstas defectuosamente o a veces trato de hacer versos, para que quede constancia en español de su contenido.

En homenaje, pues, al gran poeta, suplico la bondad de esta distinguida concurrencia, ya que mi charla me llevará algo más, así como una hora y 15 minutos, tiempo que para algunos podrá ser largo, y en cambio para otros demasiado corto; siendo optimistas, esperamos lo segundo.

Heine escribió en una oportunidad, lo que les voy a contar, pasó hace mucho tiempo ¡cosa rara!: "La vida y aventura del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha", escrita por Miguel de Cervantes Saavedra, fue el primer libro que cayó en mis manos, siendo yo un muchacho de cierta edad y algo experto en la lectura. Me recuerdo perfectamente de aquella época de mi infancia en que por la mañana temprano me salía de casa me iba al jardín de la corte y allí, sin que nadie me interrumpiera, leía el don Quijote, y el caballero de Dulcinea iba captándose cada vez más mi

consideración y mi cariño a medida que adelantaba en la lectura del admirable libro, lo cual hacía diariamente en el mismo jardín, sentándome en un viejo y musgoso banco de piedra, no lejos de la cascada y regocijaba mi pequeño corazón con las grandes aventuras del atrevido caballero. En mi infantil honradez tomaba todo aquello en serio; cuanto más burlonamente se portaba el destino con el pobre héroe, tanto más pensaba yo que así debió ocurrir, que aquello pertenecía a la edad heroica, y tanto las burlas como las heridas del cuerpo, si aquéllas me ponían de mal humor, éstas parecía sentirlas en mi alma.

Yo era un niño y no conocía la ironía que "dios creara en el mundo; y como poco ejercitado aun en la lectura, pronunciaba en alta voz las palabras y pájaros y árboles, arroyos y flores, todos podían oír y estas inocentes criaturas, que como yo nada de la ironía del mundo saben, tomábanlo igualmente todo en serio y lloraban conmigo los sufrimientos del pobre hidalgo", qué manera de expresar y el joven Heine de entonces 33 años, en forma de *Post scriptum,* concluye: "Inmenso placer se apodera de mi; en tanto que sentado en mi mesa escribo, suena música bajo mis ventanas". En muchísimas de las estrofas, que oirán, está la misma música, los cantos del ruiseñor, que de suave melodía crece a ritmos que han encantado al mundo, la música de Enrique Heine.

GRANDEZAS E INCIDENCIAS DE LA VIDA DE ENRIQUE HEINE

Por León BILAK

Lo dedico a la ciudad de Hamburgo donde he pasado bellos años de mi vida.

PROLOGO

Terminaba el ciclo último de mis estudios en el colegio de humanidades de la ciudad de Hamburgo, y nuestro catedrático de literatura germana, profesor Gustavo Schneider, nombre equivalente en el idioma español, a sastre, encomendándonos para las vacaciones de verano una composición de tema libre, agregamos "Quizás más importante para el futuro de muchos de ustedes de lo que se imaginan".

Puedo afirmar que en mi caso tuvo razón el temido literato, el señor "Schastre", como le decíamos los que hablamos español, y que hacía mucho honor a su nombre en cuanto a su intachable manera de vestirse.

De sus admiradoras se cuenta que mientras una decía *"qué bien se viste", otra agregaba "y qué pronto". Pasadas estas últimas vacaciones, y de regreso en las queridas aulas, uno tras otro cuaderno, acelerados por la mano segura del maestro, volaban y aterrizaban con precisión alemana en cada pupitre sin tocar a los veinticinco tinteros que contenían tinta* "Kaiser", tan célebre como el mismo Kaiser, y con las palabras "exce*lentísimos trabajos" señores, recibió más aplauso que Lotte Lehmann, que*

estaba cantando entonces la Elsa de Lohengrin de Wagner en el Stadttheater (posteriormente Hamburger Staats oper) y que aquí tiene importancia, porque Heine lo menciona en algunos de sus escritos sobre la ciudad hanseática.

El único cuaderno, sin embargo, que no se entregó, fue el mío; en su lugar escuché estas palabras: "Preséntese, dentro de nueve minutos más treinta segundos, ante el director y el profesorado del colegio, ni más ni menos". Allí, instantes más tarde, se me hizo ver que mi composición "Grandezas e incidencias en la vida de Enrique Heine era un sacrilegio inaudito y que en vista de esta grave falta, cuando jamás se debía pronunciar el nombre del tal poetastro en los sagrados pórticos de éste (y también otros) colegios, y el profesorado, considerando que el grave asalto dañaba grandemente su reputación, se tomaba la decisión unánime de..., pero antes de terminar la frase, el bedel anunciaba con voz alta: "La refacción está servida, señores profesores" y que consistía de un "Rundstueck mit Franfurter Wuerstchen" (hoy día hot-dog) y un tarro Hamburger Loewenbraeu, nombre que en años posteriores fue plagiado por cervecerías hispano-americanas, que a su vez anunciaban la prohibición de imitar el nombre que significaba brebaje de león, con lo que volvemos al conferenciante que por un milagro se había escapado del CONCILIUM ABEUNDI, y del que Heine no escapó el 23 de enero de 1821, conciliuns abeundi *universidad de Gotinga.*

Se ignora, ni los anales de mi colegio lo mencionan, por qué razón el caso criminal ya no se reanudó, ni tuvo mayores consecuencias que aquel pequeño incidente, cuando algunas semanas más tarde, al despedirme del señor Schastre, *le dije, así de paso, Herr Profesor: "¿No tiene usted una nieta de nombre Loreley?", en contestación de lo cual simplemente me dijo: "Sí, señor. Y a usted le deseo, a pesar de todo, muy buena suerte en su vida, y recuerde a su colegio y a esta nuestra ciudad". (Y sin que lo oyera otra persona, agregó: "Créame, Bilak sinceramente no lo quise hacer... obligación, usted sabe, admiro y leo a Heine, y lo comparo con Goethe y Schiller; aparte de sus flaquezas, defectos y malcriadeces, fue de los más grandes, y ciertamente el poeta más lírico alemán, y de los más versátiles del mundo. Lo miré, y teniendo su mano en la mía, durante segundos, le dije: "Gracias, profesor".*

El más heroico combatiente
que a su destino sucumbiera
hizo el humano que viviera
en su memoria eternamente.

Heine mismo, a veces declaraba, que se consideraba el primer hombre del siglo diecinueve, por haber nacido el 1º de enero de 1801. Omitiendo cualquier insinuación acerca de lo dicho, pero sí estando de acuerdo con el poeta, si hubiera nacido en aquella fecha, se conoce como día de su nacimiento el 13 de diciembre de 1797, fue hijo de un negociante hebreo y de

una madre de noble familia, por cuya memoria el mayor de cuatro hijos, Harry, sintió siempre la mayor ternura (y le dedicó unos de **sus más bellos** sonetos) y para usar el latín de una vez "inmedias res" lo cito:

Soneto a mi madre

Ich bin's gewohnt den Kopf recht hoch zu tragen,
mein Sinn ist auch ein bischen starr und zaehe;
wenn selbst der Koening mir ins Atlitz saehe,
ich wuerde nicht die Augen niederschlagen.
Doch, liebe Mutten, offen will ich's sagen;
in deiner trauten Nashe, ergreift mich oft ein demutvolles Zagen.
Quaelt mich Erinnerung, dass ich veruebet, so manche Tat, die dich
(betruebet,
das schoene Herz das mich so sehr geliebet. Ich wollte gehn die
die ganze Welt zu Ende, und wollte sehn ob ich die Liebe faende,
die Liebe suchte ich auf allen Gassen, vor jeder Tuer streck' ich
aus de Haende, und bettelte um geringe Liebespende. Irrte ich nach
Liebe immer, doch die Liebe fand ich nimber, und kehrte
um nach Hause, krank und truebe... doch da bist du entgen mir
gekommen, und Liebe war in deinem Aug' geschwommen...
Acostumbrado estoy, a llevar la cabeza bien alta, y soy testarudo y duro
y aunque el rey me viera la cara, no bajaría mis ojos; y me quedaría como
(un muro
empero, querida madrecita, te lo diré abiertamente, en tu íntima cercanía,
me pongo tímido, me entra humildad y filosofía,
y el recuerdo me atormenta, que cometí contra ti malas acciones, tantas,
que te entristecían, que tú aguantabas y aguantas;
El corazón que tanto me amaba, quería ir por todo el mundo, a ver si lo
(hallaba,
buscaba el amor materno, en todas calles, extendí las manos
mendigaba en montes y en valles, por un amor de madre, pensamientos
(sanos,
regreso a casa, enfermo y triste, pero tú a mi encuentro viniste,
y cuando así me viste, muchos besos me diste,
amor estaba en tus ojos y me preparaste, como siempre mis antojos.

Educado en la religión de su padre Samson, a los once años ingresa en el liceo de su ciudad natal. Düsseldorf, dirigido por eclesiásticos, y de aquella época, en que su país estaba bajo dominio de Napoleón, datan sus simpatías por Francia. Tenía Heine una hermana Charlotte, y dos hermanos Gustavo y Maximiliano; este último, era su buen amigo, mientras que dedicaba a Carlota lindísimos versos como estos:

> "Mein Kind, wir waren Kinder, zwei Kinder klein und froh; wir sassen auch oft und sprachen vernunfting, wie alte Leut', und klagten, wie alles besser gewesen zu unserer Zeit; vorbei sind die Kindespiele un alles rollt vorbei, das Geld, und die Welt und die Zeiten, und Glauben an Lieb und Treu..."

"Inocentes niños éramos, con unos cajones del patio, para vivir los dos juntos; fingíamos encontrarnos en un palacio, como personas formales, hablábamos echando de menos los buenos tiempos de antaño; pasaron aquellos juegos; y también, ay Dios, pasaron amor, buena fe, constancia, ilusión, vida y encanto" (parte de la poesía, traducción de Teodoro Llorente).

En la (entonces) real biblioteca de Berlín se encuentra un manuscrito del poema en su primera, mucho más intima redacción, que ya demuestra la predilección del poeta por la buena comida, sobre la cual narra y canta en prosa y poesía, siendo el caso curioso que en todas ocasiones demuestra preferencia por ternera asada, por la carne de pescado y aves, y no debiendo jamás faltar sopa, detalles que narraremos en el curso de esta charla, decía así: "cocinabas para nosotros dos nomás la mesa; y servías ternera, pollo y pescado, en platillos de muñecas; todo relleno con pastel, nueces y manzanas (modo de cocinar en familias israelitas) y para el deleite de los que entienden el idioma: "du decktest ernst/haft den Tisch, auf Puppentellern kamen Kalbsbraten, Geflugel und Fisch..., wir sind jetzt groesser geworden, und du hast geheiratet gar, jedoch die alten Spiele, erneuen sich wunderbar: jüngst war ich bei dir zu gaste, dein Mann kam nicht zu Tisch, wir sassen allein und speisten Kalbsbraten, Gefluegel und Fisch...

"Hemos envejecido, tú te casaste, pero los juegos de antaño se renuevan; y cuando estuve en tu casa para la cena, estando tu marido ausente, me servías los mismos platos, elogiaba tu cocina, nos reíamos a ratos, como niños, Carlotina. (Se casó la hermana Charlotte con el Señor Embden, y María Embden Heine, muy probablemente su hija, con el seudónimo principessa de la Rocca, escribió sobre Heine) en 1881.

Simon von Geldern, hermano de su madre, un tipo raro, muy honrado, que poseía muchos libros antiguos y valiosos, trata de estimular al sobrino, para unos primeros ensayos literarios. En una trastera del desván, encuentra el joven libros, folletos, manuscritos, que le atraen y fascinan muchas horas del día pasa leyendo: su primer libro el Don Quijote... descubre un librito de apuntes de un desaparecido hermano de su abuelo, de quien se cuenta en la familia que viajó a Jerusalén, en donde lo hicieron jeque de una tribu de beduinos.

De regreso, vagabundeaba en cortes occidentales, pero tuvo que fugarse a Londres, donde mandó a publicar un oratorio "Moisés en el Horeb", en versos franceses y un prólogo en inglés...

Esta figura le persigue al niño hasta en los sueños, en los cuales él mismo es el aventurero quien habla en lenguas que nunca ha oído... 1811-1812 ve al héroe de la época, el emperador Napoleón, cabalgando a través de la Avenida de los Tilos, con brillante acompañamiento. El Corso lleva uniforme verde, de poca apariencia y su *chapeau* de fama universal.

Los franceses eran saludados por la población israelita como libertadores de la presión a la cual estaban sujetos y consideraban a Napoleón como su Mesías.

Las impresiones juveniles, dejan comprender el culto con que Heine adoraba al emperador durante toda su vida. La balada de los dos granaderos, originado (según el poeta) en 1816, pero publicada en 1822, precisamente porque vio (Heine) al emperador y a su séquito, entre apreturas de la muchedumbre atónita, y los árboles del jardín palatino de Düsselford, que azorados, inclinábanse cuando pasaba el (Napoleón), con el sombrerillo clásico puesto.

Montaba un caballo blanco, que andaba con altivez, calma y seguridad, de manera tan distinguida, como lo escribe el poeta en "el tambor Legrand"..., continuando que "no había agente de policía, que le estorbase el paso; redoblaban los tambores, sonaban las trompetas, y el pueblo gritaba con sus mil voces: "Viva el emperador"... (existe una pequeña discrepancia, acerca de la fecha del acontecimiento, pues algunos la ponen en el año de 1808).

En el próximo artículo del Legrand, Heine cuenta: "era un día claro y frío de otoño; un joven, con trazas de estudiante paseábase lentamente por las avenidas del jardín (ya descritas); a veces, como impulso infantil, daba con el pie a las hojas caídas que cubrían el suelo; otras alzaba dolorasamente los ojos a las ramas secas de los árboles que sostenían aún algunas hojitas amarillentas; aquello le recordaba las palabras de Glauco: "como las hojas del bosque, así pasan las razas de los hombres: arranca y seca las hojas el viento, y en primavera vuelven hojas nuevas, salen brotes nuevos. Así la raza del hombre, uno viene, otro pasa...".

Tiempo atrás, el joven levantó los ojos a los mismos árboles, era entonces mozalbete; en aquel tiempo el corazón del niño estaba tan alegre como los insectillos que zumbaban regocijándose con la vida tan hermosa, contentos con una sabrosa hoja verde, con una gota de rocío, con un caliente rayo de sol, con el suave olor de las hierbas.

La madre de Heine, Elizabeth van Geldern (Betty), tenía dos hermanos Simón van Geldern, también Harry tenía dos hermanos, Gustavo nació en 1805, y Maximiliano en 1807; la hermana mayor de los tres, había nacido en 1800, era su gran amor de lo que han quedado pruebas poéticas.

Incidentalmente, Charlotte siempre sostenía que su hermano había nacido el 13 de diciembre de 1799, a lo que él, respondía: *"La chose la plus importante, c'est que je suis né"*, hecho que ocurrió en la calle Bolcker Nº 10 de Düsseldorf.

Harry era un niño muy sensitivo; le molestaban conversaciones recias, teniendo Charlotte una muy agradable voz, una música de piano y parloteo de mujeres. Entre los compañeros de clase, se distinguía, siendo al mismo tiempo precoz y superando a los de su edad; comprendía rápidamente y daba suficientes pruebas de su talento; todas las imaginaciones de su juventud, señalan a los conceptuados poetas, seguramente no a banqueros.

En aquella época sucedió que el joven Heine conoció a una vieja, llamada bruja de Goch, e hizo la amistad de Josepha; una lindísima pelirroja de 16 años hija de un ejecutor de justicia. Los niños oyen historias

misteriosas, leyendas que la vieja les cuenta; y Josepha, además, le canta canciones populares, a consecuencia de lo cual nace su primera ilusión, su primera aventura de romance, antes de la influencia de la literatura; sus primeras poesías, visiones de sueño, llevan los colores de Josepha, influyendo esta aventura temprana más en su vida que toda la buena educación; le dan clases de violín, de baile y de pintura sin más efecto que en un ataque de irritación nerviosa; echa por la ventana al maestro de baile.

Compuso el adolescente sus primeras poesías en 1816, "Soñé un tiempo feliz, mirtos y rosas", "tuve un extraño sueño" dedicadas a Josepha. Hijo amante de 16 años, a sus padres declama en un aniversario de su boda; versos como estos fueron relevados por otros, patrióticos, históricos, amorosos.

A la edad de 19 años, no le faltaba snobismo, pero éste no lo arrastra, y de la noche a la mañana, se siente cambiado. La musa comienza a vivir y el joven canta su entusiasmo por la Alemania liberada, susurra en todas las variaciones, como algo sagrado; se leen estrofas de clarín majestuoso, a través de los acontecimientos históricos.

Sus versos resuenan en ecos patéticos de patria, amor y de la edad media. Heine aún flotaba sin gravitación en el espacio literario; y sin compromisos. Ignoraba aún el dolor, su mundo era el santo reino alemán, y el divino Bluecher, figura homeriana. Amalia destruyó este mundo.

Amalia su primer conflicto amoroso, y quizá el más persistente en su vida. Fue en el verano de 1816 cuando sus padres lo mandaron a Hamburgo, para que el tío Salomón, hermano de su padre Samson, lo educara a su modo; Salomón Heine, excelente persona, bien reputado en círculos comerciales y sociales de aquella ciudad, durante toda su vida se peleaba y se reconciliaba con su sobrino, y éste en vez de formalizarse, se enamora, quizás fatalmente, de su prima Amalia, quien no le correspondió.

El tío siguiendo su afable disposición hacia el sobrino poseía en las orillas del río Elba, una casa de veraneo, muy cerca del lugarcito Ottensen, en cuya placita se encuentra la tumba y el monumento de Klopfstock, el primer gran poeta alemán, compositor de odas, y precursor de Goethe, y ese Schiller; y el que les habla, más de una vez estuvo, frente al monumento de Klopfstock en Ottensen-Othmarschen, en donde mis tíos, don Salvador Krolik y doña Regina tenían una casita, en los años de 1920 a 1922, que la habían comprado a un nieto del príncipe von Bismarck.

Als inch nach ging nach Ottensen hin,
auf Klopfstocks Grab gewesen ich bin.
Viel schmucke und Stattliche Menschen dort standen,
und den Leichenstein mit Blumen umwanden.

Die laechelten sich einander an
und glaubten Wunders was sie getan.
Ich aber stand beim heiligen Ort.,
und stand so still und sprach kein Wort,
Meine Seele war da unten tief
wo der heilige deutsche Saenger schlief.

Y a propósito del amor no correspondido por Amalia, en los últimos años de su vida, Heine confesó a su amigo Gerardo de Nerval: (ambos sufrían de la misma enfermedad), su amor infeliz que tanto le había afectado, admitían ambos lo desesperado del amor de juventud al cual "aún cantamos y que no muere; lo que en mucho explica el contenido sentimental de tantísimas poesías; pues no pudo arreglar ni pudo subordinar la gran pasión que sentía por Amalia; su amigo Christian Sethe es quien mejor escucha el grito del herido", octubre 27, de 1816. Querido Christian: no me ama; la primera palabra se debe decir en voz bajísima, y en las dos siguientes, está el cielo, eternamente vivo; en la primera el infierno...

Esta es la carta más temprana conocida de Heine, conservada, que dirigió a su amigo Christian Sethe.

Sigue escribiendo Heine a Sethe: "Soy ese jugador de ajedrez que ya en la primera jugada pierde a la reina, y sin embargo sigue jugando y lucha por la reina... ¿pero debo seguir jugando?

La siguiente traducción es de Sellen: "¿por qué se ven tan pálidas las rosas, dime por qué mi amor? ¿por qué en el verde césped las violetas sin color? ¿por qué entona la alondra en el espacio un canto de dolor? ¿por qué se exhala del jardín este olor, por qué ilumina el sol, valle y prados con tan tétrica luz? ¿por qué estoy tan abatido y me agobia el dolor, oh dime, por qué infiel me abandonaste, por qué, por qué mi amor?

Después su prima Teresa, hermana menor de Amalia, igualmente rechaza su amor cuando confiesa estar enamorado de ella. En su colección: "regreso" (1823-24), Heine la reprocha así: "ich wellte bei dir weilen und an deiner Seite ruhen, du musstest von mir eilen, du hattest viel zu tun; ich sagte dass meine Seel dir ganz ergeben sei, du lachtest aus voller Kehle und machtest ein' Knix dabei, du hast noch mehr gesteigert, mir meinen Lobensverdruss, und hast mir sogar verweigert am Ende den Abschiedskuss. Glaub'nicht daas ich mich erschiesse wie schlimm auch die Sachen stehem, das alles, meine Suessr, ist mir schon eimal geschehen"...

"Quería estar contigo, descansar a tu lado, tenías que irte, por tus ocupaciones, hasta me negaste el beso de despedida: no creas que me quitaré la vida, ya me ha sucedido lo mismo, mi querida... Heine medita: "me hubiera gustado ser en mi vida banquero, si no lo logré o no quise lograrlo, fue porque tempranamente me di cuenta de que a ellos, los banqueros, les tocará el dominio del mundo".

Salomón Heine llegó a ser un millonario, en su juventud apenas con centavos en su bolsillo, con el tiempo sería uno de los hombres más ricos de Hamburgo, ante quien los senadores y los más célebres huéspedes de la ciudad se quitaban el sombrero; en el palacio residencial del tío, Harry, conoció al príncipe Bluecher, que con Wellington vencieron en Waterlow; don Salomón de su sobrino decía: si hubiera aprendido algo el muchacho no necesitaría escribir libros: ("So brauchte er nicht zu schreiben Buecher")... y Heine, de 25 años, del tío decía: "lo mejor que tiene, es que lleva mi nombre"...

"La verdadera biografía de Enrique Heine comienza, a la edad de los 19 años, con estos tres hechos: amar, hacer versos y comer bien y a su gusto": (fueron realmente muchísimas las biografías escritas sobre el poeta, muy buenas por ejemplo las de Adolf Strodtmann, Gustav Karpeles, Robert Proelsz, Ernst Elster, Karl Hesser y otros), Concuerdan en que se tiene que ver con un hombre muy excepcional, muy grande y afortunadamente en casi todo comprendido, por los propios grandes contemporáneos, recordando el dicho en latín "in vidia poetarum pesima est".

En uno de sus prólogos, Heine comenta una como extraña sensación de abrazar espontáneamente a su amigo Fernando Raimond, cuando éste en su comedia: "el campesino de millonario, deja finalizar a su héroe, en el último acto de la obra con estas dos líneas: und scheint die Sonne noch so schoen, am Ende (einmm) muss sie untergehen", "aunque ilumine el sol hermosamente, alguna vez lo cubrirá la sombra"; el héroe quedando solo en el escenario se transforma de joven a viejo, su pelo castaño se convierte paulatinamente en color gris, y finalmente blanco... su espalda se encorva, sus rodillas tiemblan... aparece la vejez... y el pesimista Heine pregunta al lector si nota algo parecido en él (Fernando Raimond, murió de melancolía, suicidándose).

A propósito de poner prólogos a sus propias obras, ellos son la mejor prosa que escribió; contrastan con sus confesiones líricas; son piezas independientes; por ejemplo, el prólogo de la tercera edición del "Libro de los cantares (buch der lieder), obra maestra de Heine, "Este es el viejo bosque aún hechizado, los tilos aromáticos florecen, para endulzar mi corazón hastiado, los rayos de la luna resplandecen; surge entre árboles obscuros un alcanzar alto y arrogante, a la puerta, una esfinge, forma horrible, y bella al par, amable y pavorosa, cuerpo de león temible, busto de mujer hermosa. ¡Hermosa esfinge, soberano amor, que ley tirana, toda ventura que nos das restringe, con mortal tribulación! ese problema que mi dicha trunca, resuelve, amor, causante de mis daños, yo no he podido resolverlo nunca, y estoy pensando en el miles de millares de años...".

En el año de 1819 Heine marchó a Bonn, para estudiar en la facultad de derecho; allí siguió cursos de Simrocq y Schlegel y busca amigos con intereses poéticos como von Beughem, Rousseau y Sethe. Anteriormente su padre le había llevado a la ciudad de Francfort, donde practicó en dos oficinas, en edificios comerciales, sin que éstos le agradaran, encontró en aquella ciudad por primera vez a Ludwig Boerne, nacido en el propio Francfort, de confesión como Heine, judía, escritor primeramente amigo, después enemigo, pero siempre admirado por Heine.

En aquel mismo año, el buen tío Salomón le asiste a fundar su propia firma: Harry Heine y Co., que luego se liquida; en otoño de 1820, regresa a Düsseldorf. Para el invierno se le elige la universidad de Gotinga; conservadora, con estudiantes para Heine demasiado ceremoniosos y privados del humor rhenano: en nada les interesó la edad media alemana y de 1300 estudiantes, frecuentaban los cursos del filólogo Beneke, únicamente nueve.

Su estancia en Gotinga se interrumpe súbitamente cuando reta a un estudiante que lo ofendió. . . consecuencia: consilium abeundi universidad de Gotinga, 23 de enero de 1821. Y llega a Berlín, capital de Prusia en 1821, a la cual llama metrópoli, en contraste con Hamburgo —ciudad de intereses comerciales, Bonn de intereses estudiantiles y Gotinga de profesores. En Berlín conoce a Rahel, a su esposo Augusto Varnhagen y a la bellísima Friederike, a quien dedica especiales atenciones; dice Heine sobre Federica Varnhagen von Ense: "Fui el primero que pudo vanagloriarse de haber dedicado el poema "regreso" a aquella gran dama, quien me aceptó como su primer admirador; sobre su hermano Augusto, Heine agrega: "Manifiestamente hizo una acción del todo grandiosa, haber publicado las cartas de su esposa Rahel, conteniendo intimidades".

En el salón de Rahel también conoce a los dos von Humboldts, Adelberto de Chamisse (no Adalberto), a de la Motte Fouqué, a Willibald Alexis, al conde polaco de Breza, su "querido amigo Eugenio" que lo invita a visitarlo en 1822 en Polonia. Heine llama a Rahel la mujer más chispeante del universo. Ella no dejó obras sino únicamente correspondencia: habiendo sido Goethe el objeto más grande de su vida, y se creía gesto de cortesía hablar en su presencia sobre el maestro de los poetas alemanes. (Rahel tenía la confesión judía y después se convirtió al protestantismo, vivió (1771-1833).

Algunas palabras sobre Goethe: En el año de 1824, Heine visitó al maestro en Weimar llegando a su casa el 24 de octubre. Heine veía en el maestro un dios, y lo comparó con Júpiter: "Cuando hablaba y tendía la mano, parecía que él (Goethe) podía dirigir a las estrellas en su camino, en el cielo. Sus ojos (de Goethe) permanecían en su vejez tan divinos como en su juventud".

Sigue diciendo Heine: "Cuando lo vi, estaba a punto de hablarle en griego, que lo entendía igual que el alemán. En todo mi viaje estaba meditando qué decirle a este genio sin (como diríamos hoy aquí), meter la pata; cualquier faltita o el más pequeño desliz podrán tener resultados fatales, en lo que respectaba a mi persona y a mi nombre como poeta".

Heine, pues, no sabía qué decir e improvisó así: "Las ciruelas en el camino entre Jena y Weimar, son las mejores que he comido en mi vida: ¿ya las ha probado, maestro?, éste se sonrió cuando oyó de las dulces ciruelas de Sajonia. . . (E. Heine, Escuela romántica primer libro, escrito en París, otoño de 1835).

Supongamos que se quedó a cenar con el genio y comieron (asado de ganso), cuando Goethe hizo repentinamente la siguiente pregunta: ¿Y usted, Herr Heine, en qué obras poéticas se está ocupando? A lo que Herr Heine respondió: "Con un Fausto, Herr Goethe". Este muy serio dijo: "¿No tiene usted otros negocios en Weimar?" y Heine contestando: "Su Excelencia, con haber entrado en esta sagrada casa, todos mis negocios en Weimar han terminado", e inclinando con respeto su cabeza, desapareció, no sin íntima satisfacción de haberse servido tres veces del magnífico plato, eran ambos *gourmets.*

Aquí habrá necesidad de avanzar 27 años, para no perder el hilo con Goethe, siendo él el último, y el más intensivo en perpetuar la leyenda del Doctor Faust; escribe Heine: "En el año de 1851, el director del Teatro de la Reina (Victoria, se entiende), el autor del artículo en Londres me había rogado que escribiese una pantomima del Fausto, para la escena que dirige.

Para complacerle he compuesto el poema de danza, que no ha sido representado, primero porque la temporada fue aprovechada con éxito fabuloso por el ruiseñor sueco (Jenny Lind) y luego el maestro de baile haciendo surgir toda clase de obstáculos y retrasos. A pesar de todo el director y empresario me comprometieron entonces a redactar los principales datos, a fin de enriquecer con ellos el libreto que quería ofrecer al público. En esta forma pocas y no muy satisfactorias han sido mis investigaciones en todo lo que atañe al origen y desarrollo de la leyenda y de la fábula de Fausto. Y no es propiamente hablando, la leyenda de Teófilo, senescal del obispo de Adama en Sicilia, sino un antiguo drama anglosajón que debe considerarse como el fundamento de la fábula de Fausto".

En el poema de Teófilo en bajo alemán (plattdeutsch), que aún poseemos, se notan arcaísmos (expresiones anticuadas) sajones o anglosajones, prueba evidente de que este poema no es más que imitación de un original más antiguo, perdido en el curso de los siglos.

Debe haber existido el original en tiempos antes de la conquista de Inglaterra por los normandos: ha sido imitado notablemente por el poeta francés Rutebeuf. Y cuando el poeta inglés Marlowe escribió su Fausto, el misterio del trovador Rutebeuf le fue útil, pues usó la leyenda análoga del brujo alemán en una antigua historia de Fausto ya traducida al inglés, y la revistió de esta forma dramática en que se resumen las tradiciones de todos los brujos; los teatros de polichinelas que florecían en tiempo de Shakespeare, seguramente presentaron un Fausto con arreglo al modelo de Marlowe, parodiando el drama original. Este Fausto de polichinelas pasó de Inglaterra al continente, y visitó en Alemania las barracas de feria, e hizo las delicias del pueblo.

Lo que había de esencial, no sufrió, y de unas de esas comedias, representada en Estrasburgo en presencia de Goethe, tomó el gran poeta la forma posesiva y el fondo de su obra maestra, y a él se debe la gran popularidad del Fausto en la literatura, como en la vida, cada hijo tiene un padre, pero a ese padre no siempre se le conoce y a menudo, aun reconociéndole, se le rechaza.

Aparentemente Heine encontró en libros populares sobre tradiciones, como se venden en mercados, algunos detalles; pero no se sabe si existió un doctor Fausto o si es mito... el más antiguo libro apareció en Frankfur en 1587, otro en Hamburgo 1599, otros en Amsterdan y en España otro en 1594.

Volviendo a lo biográfico encontramos a Heine el año 1822 en Berlín ensayándose en periodismo; edita su primera colección de poesías *Gedichte* y sus tragedias *Ractliff* y *Almansor;* un año después, en 1823, reuniéndo-



La descendiente más antigua de Enrique Heine, residente en Guatemala, señorita Bertha Milles Heine.

se con su familia en Hamburg, Lueneburg y Cuxhafen, parte nuevamente a Gotingo, decidido a terminar su carrera de jurisprudencia en la Universidad "Georigia Augusta", pues no quería vivir más de las migajas de sus familiares.

El 20 de julio de 1825, presenta en latín sus cinco tesis con el "Profesor Hugo", siendo la primera y segunda: "Las del marido que es dueño del dote" y "del acreedor que debe dar recibo"; estuvo en su mejor, inspirado indudablemente por su excursión a las montañas del Harz, que emprendió un año antes de su examen sostenido en Gotinga (mayo 1825) y que describe en sus cuadros de viaje. Saliendo de Gotinga vía Nordheim, Osterode, Goslar, el pico más alto del Harz, el "Brockem", llega a Ilsenstein, donde el río Ilsa desciende de las montañas, y la tradición lo convierte en una princesa encantada, alegre y caprichosa, de cuyo amor gozaba el antiguo emperador sajón Enrique, en aquella agreste soledad.

De las montañas del Harz, se cuentan muchas leyendas, como por ejemplo entre otras la del buque fantasma, de la cual Ricardo Wagner tomó el dramático fin de su ópera de la idea de Heine. El viaje de Harz debe considerarse como un fragmento y esta pequeña joya en prosa nunca fue terminada; antes de seguir su viaje a Goslar de Osterode pasó por una encantadora villa montañesa de nombre Clausthal Zellerfeld del cual Heine observa que no se nota antes de estar frente a él, este simpatiquísimo lugarcito, a pesar de ser tan diminuto, el poeta dedica muchas páginas en su "Hazreise".

Quisiera intercalar en estos precisos momentos de mi charla, algo que considero suficientemente interesante y curioso: Hace quizás unos ocho o nueve años, que el conferenciante dedicaba una croniquilla a la misma villa, de 3,000 habitantes, bajo el título "curiosidad filatélica" pues, de Clausthal-Zellerfeld, llegaron a la ciudad de Guatemala, durante el curso de los últimos 70 años o más, tarjetas postales y cartas con regularidad, enviadas de un familiar de una conocida familia guatemalteca a familiares en esta capital; y adicionalmente, en el año de 1920/21, el que les habla estuvo en el balneario Braunlage, de las mismas montañas Harz, de donde hice una excursión, llegando al mismo pueblo Clausthal, en donde nos quedamos una noche.

Ya estamos acostumbrados a ver a Heine enamorado. Y no se deben extrañar, pues, que al llegar a este pequeño precioso lugar, dentro de lindísimas montañas y picos, está enamorando a una muchacha, hija de un minero; se debe a una doble y no simple coincidencia, que Clausthal sea conocida aquí en Guatemala por algunos pocos, como lo he afirmado; la segunda casualidad consiste que un servidor de ustedes, hiciera también una excursión en las montañas del Harz, saliendo desde Braunlage en dirección a Clausthal, en donde pasamos una noche, tal vez en el mismo hotel en donde estuvo Heine..., 100 años antes. No sería la única vez que esto ocurriese, como verán en el curso de mi charla...

Pidiendo perdón al distinguido auditorio, que me desvío del tema, extraigo de la crónica no publicada: "atravesando estas preciosas montañas, pasamos un día y una noche en el pintoresco lugarcito Clausthal-Zellerthal, famoso por su museo de minerales, y por su abundancia de muchachas de todas clases y edades, que de las provincias llegaban para pasar sus vacaciones allí; adquirió Clausthal con el tiempo, la fama de tener las mujeres más bellas de toda la república alemana, terminada la Primera Guerra Mundial. Por lo que visitaban al pueblo muchos solteros, no faltaba más, el excursionista Heine se enamoró allí de una bella provinciana, hija de un minero.

Cincuenta y cinco años más tarde ha querido la casualidad que entre correspondencia vieja de un conocido filatelista guatemalteco, encontrara tarjetas y cartas ya mencionadas, enviadas desde aquel célebre lugar, a Guatemala. Para guardar el carácter filatélico, di a conocer el tiempo que había tardado en llegar a esta ciudad la correspondencia en tiempo más largo: 266 días, certificada en París vía terrestre, abril 29 de 1921, y llegando a Guatemala en enero 1º de 1922, y el trayecto más corto: 12 de diciembre de 1952 de Clausthal, llegando en cuatro días a esta capital; preciosa esta historia postal con su curiosa relación entre Guatemala y Enrique Heine, a quien regresamos en estos instantes".

El éxito de sus "Reisebilder" (cuadros de viaje) de la literatura alemana tuvo enorme influencia en la vida futura con el camino bien trazado del poeta, saliendo en este orden los volúmenes: primero, Hamburg 1826, segundo 1827, tercero 1830, cuarto 1831.

En ellos una inteligencia clara se abre paso; él se burla, bromea sobre los prejuicios del tiempo, y el aplauso que recibe de sus lectores es prueba fehaciente en que la mayor parte está de acuerdo, cuando produce tempestades despejadoras en la atmósfera cargada de política. Como consecuencia del éxito, a Heine le ofrecieron la dirección de los "anales políticos" del editor Cotta, de Munich, sin haber obtenido el éxito deseado.

Parte de la capital bávara en agosto de 1828, para Génova, de donde pronto regresa a Alemania, por la muerte de su padre, diciembre 2, 1828. Tuvo un número de contratiempos, como el casamiento de Teresa, hermana menor de Amalia, de quien se había igualmente enamorado; fue blanco de ataques, y sus empeños para un empleo estatal volvieron a fracasar.

Como toda su prosa, su viaje de Munich a Génova, y "los baños de Lucca", tienen partes preciosísimas, vivamente sentidas y saturadas de un espíritu magistralmente lírico, por ejemplo: "Sí, exclamé, el cielo sonriente besa a la querida tierra, hoy hace un hermoso día; me siento embriagado a veces por el aroma de los limoneros que a oleadas descienden de los montes. En mi alma está el invierno, mis pensamientos como enterrados bajo nieve; pero vino el día y salía el sol y empapaba a la vieja tierra, con leche de sus rayos; las montañas temblaban de deseos con sus lágrimas nevadas".

Muchos han sido los comentarios sobre la conversión religiosa del poeta Heine; se convirtió del judaísmo al protestatismo el 26 de junio de 1825; en el año 1808 (tenía entonces once años), ya observaba el camino tranquilo junto de religión y duda, resultando su paciente indiferencia la que causara la calma con que su madre Betty tomó la propuesta del rector del liceo de nombre Schallmeyer, en el sentido de convertir al joven Heine al catolicismo, y el rector lo hizo sin ninguna clase de fanatismo.

En sus confesiones Heine, posteriormente, con silencioso placer, juega con la idea de que lo aclamaran algún día papa, en Roma.

PROSA Y POESIA DE HEINE

El Hombre

El animal es más perfecto que el hombre, física y moralmente hablando, algunos ejemplos, nace una res en el campo y ya viene vestida, anda con sus propios pies; no necesita la madre llevar la teta al hijo, sino éste va a lactar cada vez que lo necesita; a poco será un toro, armado para la lucha, y es libre y nadie le disputa su cotidiano alimento; y si ese toro se convierte en buey, en paria, es por culpa del hombre, que lo maltrata, lo unce al arado o a la carreta y después lo lleva al matadero.

Nace un pollito y al nacer viene vestido y la gallina sólo lo protege con sus alas y le enseña dónde está el grano que debe nutrirlo; si ese pollito crece y se convierte en gallo, y es clarín y sultán de su serrallo propio, el hombre lo sujeta a una vil estaca, para hacerlo después víctima o victimario en una descomunal pelea criminalmente sangrienta.

Nace una golondrina en el alero, y si es verdad que nace implume, a poco tiene alas para volar y es libre como el viento y no es vejada por el hombre sólo por su insignificancia y por la poca o ninguna aplicación que pudiera darle aquél en su provecho particular.

Finalmente nace el hombre, tras de tantos trabajos durante la gestación; nace inerme, desnudo, falto de habla, de conocimiento, de ciencia y de juicio, cuidados médicos, desvelos de la autora de sus días y atenciones de la aya; crece con mil dificultades, hay que llevarlo a la escuela, hay que instruirlo y cuando llega a la pubertad se siente orgulloso y prorrumpe en esta exclamación, que cree que la creación repite: ¡soy hombre, soy la imagen de Dios o su semejanza! Y la sociedad que está a su alrededor, le dice: ¡Ah, eres hombre!, pues bien, mucho dinero tienes, mucho vales; poco dinero tienes, poco vales; no tienes ningún dinero, ¡ah, suicídate mejor, porque no sirves para nada... !". Eso en cuanto a lo material. cuanto a lo moral, el animal es ordenado y atiende las leyes naturales; en cambio el hombre corre desenfrenado por valles, montes y ciudades en pos de un imposible, a cada paso contraviene los designios de la Naturaleza y sus inalienables principios y olvida, por último, que ha venido a este valle de lágrimas a perfeccionarse y no a depravarse en los vicios y en los ma-

los hábitos, que son su placer de un instante y su sufrimiento para toda una existencia llena de abrojos, de dificultades y de azarosas contiendas esterilizadas por el egoísmo. (Traducción de Ranulfo Penagos).

Si existe en las obras de Heine numerosas faltas gramaticales (en José Batres Montúfar también las encontramos), si no son errores tipográficos, pueden atribuirse al ambiente hebreo en la casa de los padres, o a influencias del dialecto renano o también a la nueva patria, pero no por último a deficiencias escolares fundamentales. Heine emplea preferentemente el apóstrofo, que algunos editores han tratado de corregir, en imperativos e infinitivos de verbos, por ejemplo: ir, ver, Apóstrofos quedaban en el participio pretérito y en ciertos adjetivos y comparativos.

Lo contamos para los cultos de habla alemana, disculpándonos al mismo tiempo por haber usado este idioma y quizás abusado de su paciencia. Muy versado podía escribir o pensar Heine igualmente bien de la historia del oriente, de los conquistadores españoles, en su poema Vitzliputzli describe la noche triste de Cortés en 215 versos y termina "Hundertsechsig spanier fanden, ihren tod an jenem ta ge, ueber achtzig fielen lebend in haede der indianer, de la literatura anglosajona, de Grecia y Roma antigua, de música y compositores clásicos y contemporáneos, de folklore, tradiciones y leyendas.

Brotan en su mente incontables ideas originales para quienes dominan su idioma natal, es un verdadero deleite, la lectura del hombre que amaba, gustaba comer bien y era tan bromista, en su modo de escribir versos y prosa y tan conocedor del género humano.

Poesías

"Del barquero, contemplábamos el mar, encendió el próximo faro, su antorcha providencial, allá lejos muy lejos, un buque vimos pasar" "wir sassen am Fischerhause und schauten nach dem See, die Abendnebel kamen und siegen in die Hoeh... Im Leuchturm wurden die Lichter allmaehlich angestechk, und in der weiten Ferne, ward noche ein ent deck; hablábamos del marino y de su incesante afán, siempre en continua borrasca; del Polo austral, de pueblos de extraña raza y de su vida singular. En el Ganges todo ríe; selvas perfumadas hay, gente dichosa y jovial, en Laponia son de ancha boca y sucia faz, cuecen arenques en pobre hogar. Escuchaban las doncellas, nadie dijo nada más, y la nave que pasaba, se perdió en la obscuridad" "endlich sprach niemand mehr; das Schiff war nicht mehr sichtbar, es dunkelte gar sehr".

Heine mezcla humor y sentimientos con frivolidades e ironías, obteniendo efectos curiosísimos, ignorando (los lectores) a veces cuando termina ingenuidad y comienza arte. Esta piececita, ¡qué encanto, qué nostalgia retenida y también qué discreta y escondida ironía; que admirable lo picante del contraste y la última estrofa que capta el efecto en naturaleza y alma humana!

El Teecisch del "Intermezzo". Tomaban té y platicaban, sobre el amor, ellos con tono dogmático-estético, ellas con dulce emoción, amor es invencible pasión —miró al conde y una taza le ofreció— aún cabías tú en el corro, y seguro estoy, de que mucho mejor que ellos, dijeras lo que es amor..." "Sie sassen und tranken am Teetisch, und sprachen der Liebe viel, die Herrer die waren aesthetisch, die Damen mit zartem Gefühl... Am Tisch war noch ein Plaetzchen, mein Liebchen, da hast du gefehlt, du haettest so huebsch, mein Schaetzchen, von deiner Liebe erzaehlt...".

En su "Libro de los cantares" su obra maestra: comienza con poemas juveniles —de cuatro renglones a manera de canciones populares, llenas de romanticismo y sentimentalidad, lamentos, amores infelices, visiones de sueños, romances, sonetos; saliendo su primer colección en 1821, e "Intermezzo lírico" 1823.

Con Belsasar (Baltasar) de la primera colección, Heine logra acercarnos a la lúgubre fortaleza del rey Baltasar: "Aproxímase ya la media noche, duerme en paz Babilonia. En las alturas del augusto alcázar, chispean las antorchas. Preside Baltasar regio banquete, los palaciegos siéntanse en torno, apuran el licor, en las fúlgidas copas, la blasfemia horrible al lado infame brota; con sacrílega diestra un cáliz de oro el impío rey toma; hasta el fondo lo apura, luego exclama: mira Dios de Judá, cual te saluda, rey de Babilonia...". El silencio espantoso posterior y finalmente, viendo todas las letras en la pared encendidas, que ni los magos logran descifrarlas, el fin conmovedor y drástico".

"Der Koenig stieren Blicks da sass, und totenblass, Belsatar ward aber in selbiger Nacht, von sein Knechten umgebracht". Esta y otras traducciones jamás pueden darnos el efecto del original. "Die mittrenacht zog naeher schon, in stummer Ruh lag Babylon". A los dos granaderos, con su ritmo de jambos y anapastos expresan el paso marcial de los soldados (anapaestus, pie de verso de dos sílabas breves y una larga) y una magnífica traducción.

Los Granaderos

A Francia dos granaderos
allá en Rusia prisioneros
vuelven ya: suerte feliz;
al llegar una mañana a la frontera alemana,
nueva oyeron lastimera, está la Francia entera
en poder del invasor, gran ejército cautivo
cautivo el emperador.
Escuchan mudos de espanto, la nueva fatal
llanto bañó su curtida tez, uno dice mis heridas
se abren todas otra vez,
dice el otro: acabó todo, los pobres pequeñuelos
la mujer, ¡oh santos cielos!

La mujer ¿y qué me importa, los hijos, pan les falta?
que mendiguen, cautivo, cautivo el emperador.
El emperador, al frente de su ejército impaciente
cabalgará, y otra vez iré a la guerra, detrás del
emperador...

(parte del poema)

(Traducción de Teodoro Llorente).

Ironía, entusiasmo, frivolidad, patos, melancolía, observancia estupenda, conocimientos, alma, corazón, sarcasmo, sonrisas y lágrimas, son los ingredientes del cocktail Heineriano, que desde sus primeras obras juveniles, hasta los años de su larga enfermedad ha conquistado el mundo literato, ha hecho llorar y reir al universo y ha producido aquella enorme popularidad que los que le leen o escuchan, espontáneamente exclaman: Heine es música, son melodías sus versos, que penetran en el alma, encantadores y arrastrantes.

Hemos dicho ya que su influencia en el desarrollo ulterior de la literatura alemana es enorme; hay que perdonarle sus errores, debilidades y su temperamento; su sangre, su carácter y su disposición, que, según algunos literatos, destruyeron y/o descompusieron sus poesías, y según otros reunieron en sí desde la más elevada inspiración hasta la prosa más trivial, puntualizando todo lo deseable, al haber recorrido la escala, desde el patetismo más conmovedor hasta la más sublime alegría, a veces faltando armonía, a veces rebosándose ésta, como una lógica compensación del contraste.

Del "Romancero", el poema del elefante blanco: "der koening von Siam, Mahawasant, beherrscht das halbe Indienland, zwoelfkoen'ge, der grosse Mogul sogar, sin seinem Zepter tributar...", de todas las joyas que posee este legendario rey, un elefante blanco es su dicha, su más grande deleite.

"Das kostbarste, die Lust und derv Stolz von Mhawasant, das ist sein weisser Elefant; als Wohnung fuer diesen erhabenen Gast, liess bauen der Koening den schoensten Palast.: es wird das Dach mit Goldblech beschlagen, von lotos knaufigen Saulen getragen. Am Tore stehen dreihundert Trabanten, als Ehren wache des Elefanten, und kniend mit gekrummten Ruycken, bedienen ihn hundert schwarze Eunuken".

Heine ya sabía estimar el valor de un elefante blanco de quien el poeta al final dice: "der weisse melancholicus, steht traurig mitten im Ueberfluss, Man will ihn ermuntern, man will ihn erheiterdn, jedoch die kluegsten Versuche scheitern"; el blanco melancólico, ve triste la abundancia, que le rodea; se le quiere animar, se le quiere alegrar, pero todos los empeños tienden a fallar". ¿Por qué no lo mandan a París, el elefante se divertirá; dele una carta de crédito de un millón, cobrable donde Rothschild el barón, así le sugiere el rey... al astrólogo.

Piensa y repiensa el amo de media India, "er dachte hin, er dachte her, das Denken wird den Koenigen schwer, der Astrolog sich zu ihm setzt, und beide schlafen ein zuletzt". Se duda mucho, que ambos resolvieron el problema del elefante blanco.

Moraleja: "las gleucklichste Leben ist uns beschieden, doch niemand auf Erden ist zufrieden"; con la vida más feliz, ninguno está contento, ni los que tienen, elefantes blancos. Una poesía de amor sentimental: "mucho en verdad los dos hemos sentido, tú por mí, y yo por ti... y hemos vivido, llevándonos tan bien, y hemos jugado a marido y mujer. Juntos en risa y broma supimos tiernamente jugar a beso daca y beso toma. Y cosas de muchachos, de repente jugar al escondite resolvimos; y tal jugado habemos y tal mañana nos dimos, y tan rebién, por fin, nos escondimos, que ya nunca jamás nos hallaremos" (el escritor español don Eulogio Florentino Sanz, primero que dio a conocer en España las poesías de Heine, esta es de sus pocas traducciones, excelentes todas, que hizo).

De unas 2,000 piezas de poesías de Heine hemos elegido algunas de sus más famosas e indicaremos ahora los títulos de obras que creemos no haber aún mencionado: "La diosa Diana", "El mar del norte" (escrita en la isla de Norderney, hoy día famoso balneario), fragmentos ingleses (1828), "Pensamientos y ocurrencias" (aquí dice Heine: "La certificación del bautismo es el billete de entrada a la cultura europea); y sus típicos *bon mots.* Yo no he leído a Valrose, pero me imagino que se parece en sus escritos a Roseval, a quien tampoco he leído").

"No comprendemos las ruinas hasta que somos también ruinas" "de mortuis nihil nisi bene, o "de los vivos solamente lo peor debe decirse ..." (fin de pensamientos). "La historia de la religión" "Espíritus elementales" con la leyenda del "Tannhaeuser", que Heine primeramente leyó en el "Mons Veneris" (El Monte de Venus), del escritor Kornmann; el original probablemente proviene de España; "Muchachas y mujeres de Shakespeare", "pintores franceses" "sobre el teatro francés" (Heine admira mucho a Chopin, que con Listz son celebrados como ningún virtuoso y/o compositor; Chopin, mimado por la élite del mundo musical; noble y aristócrata; se apropió de lo mejor, en que se distinguen tres naciones: Polonia le dio el caballerismo, y su dolor histórico; Francia le dio su donaire, Alemania le dio las ideas románticas y la Naturaleza le donó un corazón magnánimo, pero su verdadera patria fue el reino de los sueños, de su música.

Blamier'mich nich, mein schoenes Kind, und gruess'mich nich unter den Linden, wenn wir nachher zu Hause sind, wird sich schon Alles finden; no me saludes, mi querida, cuando me encuentras en la 6ª avenida; cuando estaremos después en casa, ni modo, todo se arregla, todo...

La disposición natural humorística y la lírica irresistible, a veces muy singular de Heine fascinan; tradiciones, comparaciones, paralelos, se alternan; él tiene también la capacidad extraordinaria de describir el mar y el modo como lo ve, sus bellezas, sus tragedias, sus misterios y milagros; ninguno antes ni después, según opinión de altos representantes de la lite-



Berta Milles Heine, Ada Milles Heine de Ibargüen, Fernando Ibargüen y señora; Adela Staebler y Max Staebler.



León Bilak entrega un ramo de flores a los descendientes de Enrique Heine que residen en Guatemala.

ratura, ha logrado la plasticidad tan acertada de la playa, de la nave, del mar en todas sus formas y colores, de la desenfrenada tempestad, de la caída del sol, todo jamás de manera monótona, sino con intercalaciones, observancias y ocurrencias con humor, chiste y ritmo como las propias olas.

Cuando hace exclamar a los diez mil griegos, aquel clásico talata, talata, bienvenido mi mar eterno, esto entonces son los gritos de júbilo del mismo Heine, coronado por las musas, cuando canta. "Ich habe geliebt manch schoenes Kind und manchen, guten Gesellen, wo sind sie hin? es pfeift der Wind, es schaeumen und wandern die Wellen; con medios mínimos, obtiene expresión máxima y una profunda resignación se refleja en su alma, con la pregunta: ¿dónde están mis amores?, sus suspiros eternos.

Mientras Heine seguía con sus grandes éxitos, con excepción quizás de "Ratcliff" y "Almansor", que aunque contienen trozos encantadores, parecen haber fallado como piezas dramáticas, el fragmento de prosa épica, "el rabbi de Bacherach" intentaba representar el dolor de los judíos, escrito también tempranamente (1825) y lo dedicó a su querido amigo Heinrich Laube; no se sabe, si se terminó, "Noches Florentinas" (1836) con sus conexiones de palabras y visiones, demuestran sensación dual, y medios de expresión bien cultivados de casi todos los poetas románticos, cuyo vigor es vivificar trivialidades, observando rigurosamente cómo personificar e individualizar.

En tales particularidades lingüísticas, consiste el atractivo de las obras de Heine y cuando se abre un tomo de Heine, parece que se entra en uno de esos jardines que tanto le gustaba pintar. Pero cuando se trata de traducciones (aunque existan muchísimas excepciones, como hemos visto), el poeta las califica de "horribles", debiendo habido comprender, que la mayor parte de sus canciones, por ejemplo, para las cuales Franz Schubert compuso la música (que durante la estancia de ambos personajes célebres en París, eran las más populares), simplemente eran intraducibles.

Dice Heine en su "Lutecia"; el poeta (él mismo) estuvo contentísimo de que en conciertos se ocultaba el nombre del verdadero autor, poniendo en su lugar nombres de obscuros "parolieres" franceses, agregando, que el nombre del gran austriaco se explota insolentemente, y basura de canciones, se presenta al público francés, bajo nombre supuesto "Camille Schubert", que ignorando que Schubert se llamaba Franz, se deja engañar, crítica quizás no enteramente justa, cuando se considera su innegable cultura y conociendo de música" (del público francés).

Es además, para muchos, difícil formarse un juicio sobre la importancia y la valía de Heine, pues entre críticos, algunos se dejan llevar del odio, otros excesivamente lo elogian, miles toman el camino de medio con un criterio claro y lógico.

Llega el tiempo en que Heine se despide del romanticismo: "nun ist es Zeit dass ich mit Verstand, mich aller Torheit entledge, ich hab so lang als Comediant, mit dir gespielt die Comoedie. Die praechtigen Kulissen

sie waren bemalt im hochromantischen Stile, mein Rittermantel hat goldig gestrahlt ich fuhlte die feinsten Gefulhle; und mun ich mich garsaeuberlich des hellen Tands entledge, noch in mer elend fuehle ich mich, als spielt ich noch inmer Komoedie. Ach Gott, im Scherz und unbewusst, sprach ich was ich gefuhlet, ich habe mi dem Tod in der eignen Brust, den sterbenden Fechter gespielet".

Lo que prometía el "Intermesso", lo cumplían sus canciones "Regreso" 1823 - 1824, cuyo lenguaje, de nuevo aumentado, saturado de vida, experimentaba y sentía en grado máximo: algo nuevo, respiramos directamente la atmósfera de su amplitud simbólica, fascinante, que causa a la vez cierta tristeza; como el sostenido del arpa.

Su inagotable talento sigue y su popularidad aumenta y Heine se despide de pasiones románticas, quedando el dolor y el arte de estilo. Sus cantos de "Regreso" tienen la particularidad de componer frases y palabras penetradas de ironía, sentimiento y alma, y que lo triste parece alegre y lo alegre triste. "Sie liebten sich beide, doch keiner wollte es dem anderen gestehen, sie sahen sich an so feindlich, und wollten vor Liebe vergehen. Sie trennten sich endlich und sahen sich nur zuweilen im Traum, sie waren laengst gestorben und wussten exselbst kaum". Se amaban, pero ninguno quiso confesarlo al otro, hasta se veían a veces como enemigos, muriéndose de amor; por fin se separaron y solamente se veían ocasionalmente en sus sueños, habiéndose muerto ambos hace años, y sobre su muerte, nada sabían, por suerte.

Su primer escrito en prosa lo había dedicado al romanticismo, en el último escrito, ya postrado en su lecho de muerte, concede sonriente la verdad, dando razón a un ingenioso francés, que lo había llamado "romantique de froque". El concepto "romanticismo" significaría pronto, en sentido íntimo, una resonancia que al principio del siglo nuevo aumenta y llena al mundo civilizado de júbilo, enriqueciéndolo con algo nuevo, destinado a calmar el siglo recién pasado.

Todavía encuentra Heine en Schlegel a un representante genuino de la expresión clara y metódica en lo que se refiere a poesía, artes plásticas y gráficas con lo cual también un Goethe tenía que arreglarse, dispuesto a seguir o declinar tendencias patrióticas y populares; la edad media, lo morisco y lo nórdico, para mentar algunos ejemplos, son los diferentes colores, en que nace el romanticismo o vuelve a ser popular y de moda, con sus novelas caballerescas, torneos, ruinas, castillos, capillas, ermitas, cuyo representante principal poético es el sentimental ("de la Motte Fouque"). Heine de igual modo, se deja mover por esta corriente, ama lo medieval y exótico, pero con un ligero cambio de fórmula: él cree que "la sensibilidad en forma plástica" se distingue del legítimo romanticismo, porque, si líricos como Brentano y Eichendorf ceden, Heine domina y cuando Brentano se pierde o le faltan nombres, allí Heine los inventa, los produce, se concentra, captando con sentido asombroso la proximidad de lo vivo, que respira y muere.

La canción popular, con temas preferentes de leyendas e historias, recoge ideas que su conciencia humana produce, llenas de sorprendente lenguaje. En Francia y Alemania amanecía una nueva época: París, después de la revolución de julio de 1831, se constituye en Meca de los liberales; la vida política de Heine entonces se caracteriza en pocas palabras: "atacaba rigurosamente en momentos cuando adversarios avanzaban, va de ataque a declinación; él empaca sus cosas, después de haber pasado una temporada en la isla de Helgeland (quizás para curarse de la fiebre del heno, pues los médicos recomendábanla como remedio eficaz) y parte para París; para respirar, como dijo "aire fresco", y esto después de Helgeland, en medio del mar del norte.

Marchó al extranjero, movido por su pasión de luchador; no con bandera alzada al viento, no como Boerne, primeramente amigo, después enemigo, por entusiasmo a las ideas liberales, sino como se confesaba a sí mismo, porque ni con la mejor voluntad, podía aprovecharse de las sabidurías de quienes gobernaban en Alemania, y que lo obligaban a escaparse, como "progresista alemán".

Dirigióse desde París con estos versos al rey de Prusia, Federico Guillermo: "Und dem Koenig, ich mein es gut mit ihm, und will einen Rat ihm geben: die toten Dichter verehre sie nur, doch schone die da leben. Beleidige lebendige Dichter nichter, sie haben Flammen und Waffen, die furchtbarer sind als Jovis Blitz den ja der Poet erschaffen". Al rey le doy este consejo, si adoras a los poetas muertos, respeta a los que viven; no los ofendas porque tienen armas más temibles que los rayos de Júpiter: si quieres puedes ofender a los dioses y todo el Olimpo, pero no cometas el error de ofender a los vivos poetas y escritores.

No se sentía en exilio, visitaba teatros, conciertos, la ópera, la academia francesa; la novedad del ambiente le fascinaba; las caritas de las "grisetas" o "grisetillas" le gustaban; vestía sacos claros con chalecos chillantes; hombre muy guapo de unos 35 años, de salud envidiable, pelo amplio, rubio, mejillas rosadas y nada de la entonces notable clorosis. En sus usuales paseos, por el boulevard Montmartre, observaba si una de sus amigas no llevaba un traje nuevo; y apuntaba mentalmente que era verídica la leyenda, según la cual las parisienses llegan al mundo con toda clase de defectos, pero que la musa de la gracia se compadece de ellas, dando a cada defecto un encanto que le hacía atractivo.

Heine sabía perfectamente cómo hacerse popular con tales criaturas, que no seducía, tampoco siendo el primero ni el último; es interesante notar esta tendencia del poeta, que no lo abandona durante toda su vida; con esto no descuidaba intereses vitales como por ejemplo: sus relaciones con los Saint-Simonistas, siendo sus representantes importantes: Bazard, Enfantin y Chevalier, con quienes hizo amistad; en las teorías de esta agrupación, que por ende intentaba explotar los medios de la ciencia, las industrias, etcétera, de modo económico, lo que realmente se logró, después de la muerte de Saint Simon en 1825. Por medio de divulgaciones

en libros, revistas, reuniones, primitivamente de orden político económico, basándose en la idea "industria, agricultura y ciencias", se beneficiaba el conglomerado: quizás algo como los rotarios, leones y juniors futuros.

En París reunió a sus alrededores a un grupo de admiradores y amigos, entre ellos Gerardo de Nerbal, Balzac, Dumas (padre), Chopin, Liszt, Berlioz, Rossini, después Meyerbeer y Mendelsohn, Jorge Sand (la amiga de Chopin que se llamaba Aurora Dupin, famosa escritora de novelas) y otras celebridades. En Alemania continuaba la popularidad de Heine, comparable a Goethe, pero no por eso el gobierno alemán cejaba en perseguirlo, prohibiendo sus escritos, por lo cual no le producían nada sus libros, sin embargo, se sintió inspirado (cosa que no le ocurrió en Inglaterra durante su corta visita), distanciándose gradualmente de sus colegas poetas alemanes, hasta de su correligionario Boerne.

La novedad del ambiente le producía una sensación de contento y decía: "si alguien preguntara que cómo me siento aquí, dile: como pescado en el agua, o más bien, que si en el mar, un pez a otro pez pregunta por su bienestar, éste contesta: me encuentro tan bien como Heine en París".

Tan bien, como miles de alemanes que se embriagan de la atmósfera parisiense, locos por la cocina de París y sus mujeres, por la cortesía francesa, y la frivolidad reinante, total por aquel pueblo que (según Federico Engels), reúne la pasión del goce con la acción histórica, como ningún otro pueblo. Y este juerguista de Heine cruzaba la metrópoli francesa con ligereza y vivía en medio del remolino de acontecimientos de las hondas del día, efectos de la Revolución.

Tuvo fricciones con su editor Campe en Hamburgo, y en diciembre 1835 se prohibieron sus obras en Alemania, teniendo como consecuencia inmediata que el poeta solicitara del gobierno francés, una pensión, la cual efectivamente se le concedió por intervención de la duquesa de Belgiojoso, recibió 4,800 francos como renta anual, sacados de un fondo secreto del gobierno francés (hasta la caída de Luis Felipe en 1848).

Esto no significaba que escribiese diferentemente de lo anterior; al contrario la correspondencia de Heine era menos brusca contra Alemania (1831-32). No encontró solamente vida política cuya actividad le impresionaba de manera máxima, sino también en la literatura y arte parecían irse preparando magnas obras y en orden rápido sucesivo vieron la luz libros de Víctor Hugo, Lamartine, las primeras novelas de Balzac, Jorge Sand, Eugenio Sue, y las poesías del popular Alfredo de Musset.

En la ópera y sala de concierto Meyerbeer y Berlioz eran coronados con éxito notables y las galerías de arte presentaban cuadros de Delacroix, Delaroche y Robert. De diciembre 1831 hasta julio de 1832, informaba Heine sobre la situación francesa, en el Augsburger Zeitung, tratando sobre política, literatura y arte en su propia manera: chispeante, frívolo y chistoso.

Heine escribe algo sobre Paganini, en "Noches Florentinas":

Si Paganini me pareció ya harto extraño y fantástico, al verle venir por entre los árboles verdes de la cuesta de las doncellas, o Jungfernstieg de Hamburgo, ¿qué sorpresa me había de producir en la tarde del concierto su estremecedora y extraña figura?

La comedia de Hamburgo fue el teatro de ese concierto y el público aficionado ocupaba en número los asientos desde muy temprano, que a duras penas pude lograr un sitio junto a la orquesta; a pesar que era día de correo, vi en la primera fila del palco a todo el mundo comercial, olimpo de banqueros y millonarios, dioses del café y del azúcar, al lado de sus gruesas diosas conyugales; Junos del Wandrahm y Afroditas del Dreckwall; en la sala había un silencio religioso. Todos los ojos estaban clavados en la escena; todos los oídos se preparaban para escuchar. Mi vecino, un tratante de pieles se sacó de los oídos unos sucios algodones para poder absorber mejor las preciosas notas. Finalmente, apareció una figura oscura que parecía haber salido del infierno, pues en los esquinados contornos de su cuerpo había una rigidez terrible y al mismo tiempo algo cómicamente animal que inducía a reirse; pero su cara cadavérica por la chillona iluminación de las candilejas, tenía una expresión tan estúpidamente humilde, que una compasión tremenda sofocaba nuestro deseo de reír. Paganini empezó a tocar; entonces sucedió que con cada movimiento de su arco, Paganini ponía ante mis ojos imágenes y situaciones visibles, y en una escritura plástica de sonidos me contaba todo género de historias estridentes que desfilaban ante mí como un fuego coloreado de sombras, en que él mismo con su música era el protagonista... En este momento estalló de todas partes un clamor: ¡bravo!, ¡bravo! Hombres y mujeres de Hamburgo tributaban sus más estrepitosos aplausos al gran artista que acababa de terminar su concierto: ¡Divino!, exclamó mi vecino rascándose las orejas: esta pieza sola vale ya dos taleres.

En todas partes ocurre lo mismo. En el año de 1837, los editores de Heine, von Gutzkow y Campe habían ofrecido para la mejor poesía lírica, una pluma de oro. Este premio, sin embargo, no pudo darse por haber resultado demasiado malas todas las poesías entregadas, pues a los dos editores no gustaron... Heine escribió el 19 de diciembre de 1837 a Campe: "Sobre la pluma de oro, me he reído bastante y (dice Heine) te daré mi propia versión: "Der Saengervogel, der ist tot, du wirst ihn nicht erwecken, du kannsidir ruhig in den Po, die goldene Feder Stecken; y la versión del conferenciante: "la ave que cantaba, se murió; no se restituirá ni se restituyó; y puedes ahora meterte el valioso lapicero, en tu estimadísimo trasero...":

Aunque abrazó la religión luterana (junio 26, 1825), no desea que un sacerdote de esta iglesia ni ningún representante de otra confesión participe, decía Heine: "desde años he renunciado a todo orgullo filosófico, y he regresado a mis propias ideas religiosas: muero creyendo en un solo Dios", lo firmó, el 13 de noviembre de 1851, en la ciudad de París. Y ya que estamos mencionando esta cuestión, existe una reproducción curiosa, en la cual notamos a un coro alemán de hombres cantando 45 años después

de la muerte de Heine, o sea el 17 de febrero de 1901, en el cementerio de Montmartre de París, frente a la tumba del poeta, su inmortal "Loreley", todos (los hombres del coro), con sus sombreros puestos: curioso, primero porque él allí enterrado no era judío, al morir; segundo, porque el cementerio de Montmartre tampoco es judío; y tercero, porque no formaban el coro cantantes de religión israelita, para justificar la costumbre, de cubrir la cabeza, en templos y ceremonias religiosas afuera de ellos.

¿Por qué aparecen con sombreros puestos
todos estos señores tan apuestos,
no estando en cementerio israelita?
¿No siendo de un hebreo aquestos restos,
ni está en hebreo esa lápida escrita,
y no es tampoco ese coro judío?
¡Entonces, simplemente, que hizo frío!

Su "Sobre denunciante", un prólogo a la tercera parte del Salón, bajo cuyo nombre se centralizaron varias de sus obras, fue impreso en Hamburgo donde Hoffman y Campe, en 1837, anticipando que tendría que hacer algunas observaciones poco agradables, sobre lo que el libro contenía, más bien lo que no contenía... lo escribió en París en el mismo año de su publicación, y poseo de la obra completa una copia de su original, censurado por las autoridades alemanas, pero sin ninguna objeción.

Enrique Heine era hombre hermoso; hubiérasele tomado por un Apolo germano, al ver su elevada frente, blanca, pura como una mesa de mármol; sombreada por masa abundante de cabellos rubios... en sus ojos azules resplandecían la luz y la inspiración; tenía mejillas redondas, de un contorno elegante, un matiz rojo, con una ligera semblanza hebraica. Según su buen amigo Teófilo Gautier, escritor y poeta de mucho colorido y gran modelador poético.

Conoció a Crescentia, Eugenia Mirat, y la llama Mathilde, con quien vivió hasta casarse con ella, en Saint Sulpice, el 31 de agosto de 1841. Ella de escasas luces intelectuales, lo ama, pero también amaba papagayos, trajes bonitos y champán; el mundo no se le extinguía por su amor particular a Henry; él en cambio era más celoso que un latino, y por esta razón envenena a un papagayo de Matilde, Cocotte primero. Murió Matilde 26 años después de Heine (en Passy, 19 de febrero 1883) que tanto amaba sus labios armoniosos, que en reposo tenían una expresión encantadora. Una ligerísima gordura, redondeaba sus formas; no llevaba barba ni bigote; no bebía cerveza ni fumaba. Un dios encantador, a la vez, un diablo y muy bueno; pródigo en dinero y de su salud, lo fue más aún de su talento; hablaba perfectamente el francés; se divertía disfrazando sus sarcasmos con una pronunciación de tudesco cerrado; era un Aristófanes hablando con la práctica de Eulenspiegel; en su modo de vestir y de presentarse, si bien nunca presumió de elegante, se cuidaba más de lo que generalmente era necesario entre literatos.

Sus habitaciones no tenían sello artístico, sino presentaban una comodidad. Cuando la muerte lo libró de espantosos sufrimientos, el 17 de febrero de 1856, en la avenida Matignon 3, París, sus amigos debieron alegrarse; acompañáronlo en su último viaje, al cementerio de Montmartre, el tiempo estaba frío, nebuloso, tristón. La vista del féretro, muy largo, muy ancho y muy pesado, evocó el recuerdo involuntario, de un pasaje de su "Intermesso"; "id a buscarme un ataúd de tablas sólidas y gruesas; que sea más largo que el puente de Maguncia; ¿sabéis por qué? porque voy a depositar en el (ataúd), todo mi amor y todas mis penas". Así fue enterrado el monarca del talento.

Pocos poetas han conmovido y emocionado tanto al mundo como Enrique Heine. "Der Verhang faellt, das Stueck ist aus, und Herren und Damen gehn nach Haus, ob ihnen auch das Stueck gefallen ich glau'b ich horte Beifall schallen. Ein hochveehrtes publicum, beklatschte dankbar seinen Dichter, jetzt aber ist das Haus so stumm, und sind verschwunden Lust und Lichter": "Cae el telón, se acabó la comedia".

Señores y señoras, ¿se van a sus casas? ¿les habrá gustado lo que vieron y oyeron? me parece que oí aplausos al poeta o escritor. Ahora empero, la casa se encuentra muda y sin luces... La última lámpara da un gemido, desesperada; y se extingue, cuchichea, la pobre luz, parece ser mi alma.

Dice Heine: "¿el hombre ignora lo que hay adentro de la esposa: joyas, perlas, monstruos, tempestades desconocidas?", con todo es feliz con su mujer, un ser honrado, recio, burgués, de enorme resistencia; pero no inducida a adular al esposo, a pesar de su fama. Heine era irascible, pero muy bonachón; y mientras ella peleaba con una criada sorda, y el loro constantemente parlaba, hasta despedazar los nervios, apuntaba Heine, sobre la escena doméstica: "Laechelnde Weiberm plappern inmmer, wie Muehlenraeder stets bewegt, da lob ich Deutschaland's Fraunezimmer, das schweigend sich zu Bette legt". Mujeres sonrientes, parloteando, bla, bla bla, —como ruedas de molino, admiro a la alemana, una dama también habla pero en tono fino, silenciosamente se acuesta en la cama. Comparará a Mathilde con Therese Vasseur, la querida de Rousseau, adversarios la consideraban una Cocotte ¿qué diablos sabían ellas de grisetas parisienses? Nada absolutamente nada; éstas eran alegres, gentiles, fieles, honradas (no tanto honestas), mocetonas; concluía Heine: "Mathilde, no es querida en sentido lírico, con lo que volvemos a los versos líricos de Heine:

> Yo no creo en el cielo, de que hablar al cura oí,
> tan sólo creo en tus ojos, que el cielo son para mi,
> no creo en el Dios potente, de que el frailuco me habló,
> en tu corazón sí creo, y otro Dios no tengo yo
> no creo en diablo ni en escenas de eterna condenación;
> tan sólo creo en tus ojos, y en tu negro corazón...

Mis canciones están emponzoñadas ¿cómo no estarlo, mi amor?
tú mi vida envenenaste, al abrirse, juventud en flor,
mis canciones están emponzoñadas, ¿cómo no estarlo, di?
llevo en mi pecho serpientes, y además te llevo a ti.

Florecían los tilos y entonaba el ruiseñor sus cantos;
alegre era la luz del sol radiante, me besaste, tu brazo me enlazaba
estrechándome el seno palpitante
y las hojas cayeron rudamente, graznaba el cuervo odioso
y la lumbre del sol triste lucía, nos dijimos adiós muy fríamente
y me hiciste una grave cortesía.

Yo no me quejo, aunque en dolor transido, mi corazón estalla
(amor perdido
para siempre perdido, no me quejo, cual brillantes tus
(diamantes, mas
no lanzan en la noche de tu alma ni un reflejo,
ha tiempo que lo sé yo, te he mirado en mis sueños, oh amor y
(he contemplado
con ella:

Centellando se entendía, el mar al anochecer,
en su onda se iba a encender, el postrer rayo del día,
estaba con ella a solas y callamos los dos
el ave marina en pos iba de las gruesas olas,
negra la noche cubría el cielo de su color,
y una lágrima de amor de sus párpados pendía.

La vi caer a sus manos y de hinojos me postré
y con mi beso quité, la lágrima de su mano,
desde aquel día la calma, de mi vida se apartó
y es que ella me envenenó con sus lágrimas el alma.

Muy bien traducidos, y "la suerte es una ramera" "das Glueck ist
eine leichte Dirme, und weilt nicht gern am selben Ort,
das Harr dir von der Stirme und kuess dich rasch und flatter fort.
Frau Unflueck hat im Gegenteile, dich liebfest ans Herz
sie sagt sie habe keine Eile,
setzt sich zu dir ans Bett und strick.
La suerte, es una ramera, en verdad una mera, mera
no le agrada, estarse tiempo en el mismo lugar
te da cariños, como a niños, y sin esperar
sale como un rayo, en el mes de tempestades, mayo.

La señora mala suerte, al contrario,
te tiene anotado, varias veces en su calendario
a su corazón fuertemente te aprieta, como la abuela a la nieta,
y te dice que no tiene prisa, ni que está en apuro,
zafarse de ella, es difícil y duro,

ella se sienta en la orilla de tu cama, y hace labor de punto,
y no puedes hacer absolutamente nada en el asunto...*

Heine termina sus "Prólogos e introducciones" en 1833: "Hasta muy noche estuve parado en la orilla del mar, llorando. No me avergüenzo de tales lágrimas, un gran Aquiles también lloraba... En sus "Rezensionen" (o críticas), comenta a Meyerbeer y sus óperas "Hugenotts"; y "Roberto el Diablo", (alcanzando éstas los más grandes triunfos) "Polonia". "La situación en Francia", "Cartas de Berlín", como reportero en Alemania, "Lutecia" (escrito en 1840). Con artículos escritos para el "Augsburger Zeitung", comentando a George Sand, amigo íntimo de Alfredo de Musset, que en cambio fue comparado con Heine.

Escribe sobre el frío que hacía en enero de 1842 en París, allí en nuestra "Lueneburgee Heide no puede hacer más frío"; en la segunda parte de "Lutecia", su sarcasmo sobre un pianista de nombre "Tres sesentenas" (Dreischock), que en sus conciertos de piano, hacía tanto ruido que Heine no escuchaba al pianista Tressentenas, sino a tres centenas de pianistas, y con mucho aire hacia el sudoeste, en la noche del evento, posiblemente pudieron oír en Augsburg al pianista Tressentenas; habla de Donizetti y Paganini, que era hombre delgado, su ropa colgando de su cuerpo, de tal manera que cada vez que se inclinaba ante su público, éste esperaba cada momento la separación de su cuerpo, superior del inferior, que obtiene grandes éxitos (Donizetti murió en un manicomio).

Finalmente sobre "El buque fantasma" de un señor Dietz dice que fracasó tristemente; "no he oído esta ópera, solamente pude leer el libreto, y con repugnancia noté cómo la bella leyenda, que un conocido escritor alemán (el mismo Heine) acomodó al gusto y listo para el escenario, era estropeada fatalmente con texto francés".

Para escribir sus mejores obras, este exquisito autor de poesías encantadoras de melancolía irónica y dolorosa, apelaba al raro sistema de acostarse en la cama, debajo de la cual había un brasero con brasas ardientes y, casi quemándose el espinazo; esto lo hizo quizás no sólo durante su larga enfermedad de ocho años.

"Glucklich der Mann, der den Hafen erreicht hat, und hinter sich liess das Meer und die Stuerme, un jetzo warm a und ruhig sitzt im guten Ratskeller zu Bremen.

Afortunado el hombre, que alcanzó el puerto, y detrás de sí dejó el mar y la tempestad; tranquilamente está sentado y caliente en el sótano del ayuntamiento de Bremen, muy prudente.

No me entristece la carta que me escribiste,
ya no me quieres mar, pero larga es la carta que me pusiste;
doce hojas, estrechas y delicadas,
un manuscrito pequeño, de hojas perfumadas,
no se escribe tan detallado,
se da despedida al amado.

* (Traducido por el conferenciante, es por ello que pide disculpas.)

Heine a pesar de su nueva patria nunca deja de amar a Alemania, grande fue su nostalgia por las tierras tan familiares. El puesto de corresponsal, lo coloca, por cierto, en una situación muy original, porque escribía en francés y en alemán, sirviendo así de intermediario entre los dos países y sus literaturas; fue atraído por Byron y su vigor de fuerza creadora (Gestaltungskraft); Heine en sí, más lírico, más democrático, alcanzó el arte titánico de Byron; pero fue consciente en su lirismo y con mente crítica, logra descubrir sus propias debilidades y las de otros, meditando, examinando, limando y divisando hasta llegar a una estrecha y admirable manera de expresión y claridad de conceptos, pocas veces alcanzados por poetas.

Su nostalgia, cuando piensa en su madre que está en Alemania:

Denk ich an Deutschland in der Nacht, dann bin ich un den
(Schlaf gebracht
ich kann nicht mehr die Augen schliessen, und meime heissen
(Traene fliessen
die Jahre kommen und vergehen, seit ich die Mutter nicht gesehen
zwoelf Jahre sind schon hingegangen, es waechst mein Sehnen
(und Verlangen
ich denke immer an die alte, die alte Frau, die Gott erhalte
die alte Frauhat mich so lieb, und in den Briefen, die sie schrieb,
seh' ich wie ihre Hand gezittert, wie tief das Mutterherz
(erschuetert
Deutschland hat ewigen Bestand, es ist ein kerbgesundes Land
mit seinen Eichen, seinen Linden, wer'ich es immer wiederfinden
das Vaterland wird nie verderben, jedoch die Mutter, die kann
(steben
seit, ich das Land verlassen hab'so viole sanken dort ins Grab
die ich geliebt, wenn ich sie zaehle, so will verbluten meine Seel
Gottlob, durch meine Fenster bricht, franzoesisch heitres Tages
es kommt mein Weib, schoen wie der Morgen und laechelt fort
die deutschen Soegen.

Si pienso en Alemania en la noche, el sueño se me va
y lágrimas me salen de mis ojos, y se ponen rojos;
han pasado doce años, desde que no he visto a mi madre,
y por ella y Alemania estas lágrimas, no soy cobarde,
pienso en ella, mi viejita, y que Dios la proteja, a mi vieja.

Su corazón temblaba, cuando me escribía,
ah qué buena, eres, madre mía.
Alemania, país muy sano, con sus tilos y sus robles
el que allí vive, no vive en vano, entre menos y más nobles;
no es tanto que para allá quiero ir, sino la madrecita puede morir
desde que partí de Alemania; muchos amigos allí murieron,
lo que no es cosa tan extraña; pero ellos sí se fueron,
a los que amaba entrañablemente, ellos se quedaron en mi mente,
pero, a Dios gracias, por mi ventana llega luz y aire francés,

que me quitan estos pensamientos, y a la vez
mi esposa, bella como la mañana, y con pulcros ademanes,
ahuyenta todos mis problemas alemanes.

Llegamos a uno de los momentos culminantes de la charla: con "Los dioses en el destierro" que Heine escribió el 19 de marzo de 1853: "todos nos marchamos, hombres y dioses, creencias y tradiciones. Menciona la mitología, a Júpiter, el soberano y dueño del mundo que frunciendo el ceño, hace temblar al universo; a Saturno, Rhera, Amaltea, Leda, Neptuno, Amfitrite, Satanás, a los Tritones, Mercurio, a Hermes Psicopompos, el conductor de las almas, a Baco, de quien Heine comenta que "nos guardaremos de escribir mal de este dios, pues muchas veces nos hace olvidar nuestros cuidados; al Bacanale, fiesta de Dionisio, a Marte, Apolo, Peleón, a los Titanes que escalaron el Olimpo por lo que los dioses y diosas se vieron obligados a huir.

Habla de las redes de Satanás, de Venus y Tannhauser, menciona a Cuxhaven, puerto de Hamburgo, de la Frisia Oriental, en la costa del mar del norte; con su naturaleza triste habla de la Isla de los Conejos, de las ballenas, el Chimborazo, de los animales y cuenta historias curiosas; y la razón porque el conferenciante lo da con tantos detalles, es simplemente que en las vitrinas al fondo de esta sala académica, se podrán contemplar nada menos que copia de las hojas originales, que Enrique Heine escribió para la Revista de dos Mundos, agregando que el producto, es uno de los más nuevos de su pluma.

Lo curioso del caso es que mis atentos oyentes podrán darse cuenta que, habiendo escrito, la obra en marzo, Heine la publica apenas un mes más tarde en el periódico hamburgués: "Hamburger Nachrichten", un hecho casi increíble. Se presentan en su orden cronológico y numérico, siete hojas de primera plana, en su idioma, original alemán; y además se presenta una hoja más ampliada aún, con el famoso "Tannhauser modernizado", del cual Heine manifiesta poseer el único ejemplar: "Buenos cristianos, no os dejéis envolver en las redes de Satanás..." Aparte del poema anteriormente hecho, del mismo tema (el moderno señalado con crayón rojo, el antiguo con negro).

Heine encontró también algo de Tannhauser y Venus en un libro de Delrío, que él lo titula absurdo. Delrío la refiere a la pluma de un español; Heine lo confirma. Otros dos escritores alemanes, Willibald Alexis y el barón de Eichendorf también se ocuparon con el motivo; es difícil establecer la propia edad del canto, tierno un dúo entre el caballero y la señora Venus.

El "Atta Troll", un sueño de noche de verano, es quizás el más conocido de todos sus célebres poemas. Lo escribió en el año 1841, y podemos puntualizar la fecha, debido a la ampliación periodística mencionada, julio 7 de 1841, en el balneario de Los Pirineos franceses, Cauterets (para tratamientos con aguas sulfurosas)... que quizás, el poeta empleaba.

¿Por qué suponemos que allí compuso "Atta Troll"?, pues en el segundo verso del mismo poema, menciona el balneario: "de montañas pirineas rodeado, está situado el elegante Cauterets"... y quisiera leerles en su totalidad una de las más grandes joyas poéticas, jamás producidas, pero no es posible por la falta de tiempo.

Heine prologó el "Atta Troll" en 1846 en París (diciembre), pero ya en julio de 1841, podemos leer una aclaración preliminar, enviada desde el balneario a los lectores del periódico "Hamburger Nachrichten" de la cual se desprende el ánimo del poeta. La nota periodística probablemente nunca se publicó en sus obras, pero es de la mayor importancia, puesto que la obra se publicó primeramente en marzo de 1843, aumentado y alterado apareció en 1847.

Una de sus mejores fantasías, en las cuales Heine posee, en cada momento necesario, todos los medios para acelerar o disminuir, con precisión disoluta, efectos, que con sus ritmos alcanzan hasta lo humanamente posible, pinta a un individuo genial, original, un príncipe de moros, romántico, revolucionario, a quien dota de libérrima subjetividad y de soberana vivacidad, de ingenio, hasta entonces desconocido, que cautivó a los lectores de la época. Juntamente esboza unos cuadros de la naturaleza rebosantes de poesía, cuadros humanos de gran fuerza plástica, menciona la guerra ocasionada por la muerte de Fernando séptimo de España (1833), a la "Frau Muñoz und Putaña" (Reina Cristina), emplea palabras como posada, olla podrida, garbanzos, espartero, en total, esta fantasía, como dice Heine en su último capítulo, 27, versos 41-42: "quizás sea la última canción del bosque del romanticismo, que dentro del ruido de las llamas y de las guerras, se extingue miserablemente, muere. ¡Qué verdad ésta, qué enorme capacidad de expresarse, qué simbolismo! cuando en el mismo capítulo, dedicado a Vernhagen, le pregunta a este amigo (versos 19-20) ¿No suena como sueños de la juventud, de Chamisso, Brentano y Fouqué con quienes nos reuníamos en noches azules de luna? Sí, amigo, tintineos, notarás Augusto que a pesar de loca alegría, esporádicamente me desaliento, otros tiempos, otras aves, otro canto, quizás me gustarían, si tendría otros oídos... a contener mi llanto. Sí, hemos dejado para último la parte restante del poema:

"Deutschland", es por obvias razones en él que la ciudad de Hamburgo tiene un papel importante, en la vida de Enrique Heine: allí vivía la familia de su tío Salomón, su madre (después de la muerte del padre en 1828), allí existía la firma que editaba sus obras "Hoffmann y Campe"; siendo Gourmet clásico, a Heine le encantaba la cocina hamburguesa; y allí en Hamburgo, a unos cincuenta pasos del "Gaensemarkt", plaza de los gansos, estaba... pero no debo anticiparme.

Llegando a la ciudad hanseática, en su primer viaje, otoño de 1843, tuvo que posponer su regreso por la dolencia de sus ojos. Conoció a Federico Hebbel y Kare Marx.

Se publicaban entonces (en Hamburgo) "Carmina Nueva", "Imágenes de mujeres parisienses", poemas de la época y un número de nuevas romanzas en que se observan los puros sentimientos de Heine y aunque burlándose, bromeando y a veces amargado y hasta demostrando odios contra el país de su nacimiento, él habrá sido comprendido, tal como se le comprende hoy. Muy adorado y querido por millones en Alemania por la cual cuidaba su amor discreto, su honda nostalgia, rebosante siempre, sueña al modo de Aristófanes, en el "Wintermaerchen" y su prosa "memorias del señor Schnabelewoptzki", a quien su autor deja hablar así: "Hamburgo, buena ciudad con casas sólidas; en ella reina el genio del "Banko", y el pequeño estado libre, el jefe es un prudente senado, que da a su estado máxima libertad política, una república con senado y pueblo que pueden hacer lo que les da la gana.

Sus costumbres son inglesas, su comida, divina; sus opiniones sobre política, religión y ciencias no siempre concuerdan. Los hamburgueses son muy buenos ciudadanos y comen bien, aunque discuten sobre la importancia de la cena ("cena" O), todos están de acuerdo, que más importante es la cena (inglesa), en la cual se dice la bendición de la mesa, o en alemán o en hebreo.

Heine opina que "die Population des Hamburgers Staats, besteht seit Menschengenken, aus Juden und Christen, es pflegen auch, die letzteren nich viel zu verschenken. Die Christen sind alle ziemlich gut, und auch essen sie gut zu Mittag, und ihre Wechsel zahlen sie prompt, vordem Verfall tag, wenn er kommt... die Juden tellensich wieder ein in zwei verschiedene Parteien, die alten gehen in die Synagogi und in den Tempel die neuen. Ich liebe die alten, ich liebe die neuen docr schwor'ich beim ewigen Gotte, ich liebe gewisse Fischchen noch mehr, man heisst sie geraeucherte Sprotte...".

Su increíble y drástico sentido del humor lo hace más popular.

Después de trece años de ausencia de Alemania en 1831 (había llegado Heine a París), el poeta demuestra en un poema encontrado y no publicado por él, sus sentimientos verdaderos por su país natal cuando se despedía de París en 1843: "Adiós, París, cara ciudad, tendremos hoy que separarnos, mi corazón alemán, súbitamente se enfermó, y el único médico en el norte, me podrá curar dentro de poco, porque elogian las curaciones de ellos.

Adiós, alegres franceses, hermanos, nostalgia me lleva, pero regresaré pronto. Deseos tengo de ver a la Lueneburger Heide, y allí comer la cocina hamburguesa, como: pan negro, ganso asado, asado de ternera, anguilas del mar del norte, Bucklinge ahumados, ostras en el sótano de Lorenz (después Schuemann) oír plattdeutsch (bajo alemán), y hasta groserías; quiero abrazar a mi madre; adiós mi querida esposa, te dejo, no te imaginas con qué dolor. Antes del fin de año, estaré de regreso y pienso saneado y te compraré los mejores regalos". ¿Por qué el amor de Heine hacia Hamburgo? su abuela paterna había nacido allí. También se

había enamorado allí de sus dos primas; cómo amaba Heine a esta ciudad, a sus mujeres y su comida, cómo criticaba acertadamente sus defectos, con qué ternura adoraba a su madrecita...

Oigámosla cuando Enrique, su primogénito, la visita en 1843: "¿men liebes Kind, wohl dreizehn Jahr, verflossen unterdessen, du wirst gewis sehr hugrig sein, sag an was willst du essen ¿ich habe Fisch und Gaensefleisch, und schoene Apfelsinen... so gib mir Fisch, und Gaense fleisch und schoene Apfelsinen. Und als ich ass mit grossem Apetit, die Mutter ward gluecklich und munter und frug verfaengliche Fragen mit unter? wirst du auch sorgsam gepflegt in der Fremde, versteht deine Frau Haushaltung, und waesch dir die Hemde?

En otra ocasión hace estos versos: "Meine Mutter gab mir Eierkuchen und Schinken und da er sehr gesalzen war, musst ich auch Rheinwein trinken".

En ninguna comida, debía faltar sopa (probablemente costumbre en casa de sus padres y cuando en uno de sus viajes, se hospedó en el hotel "Vaca Colorada", la fondista olvidó servirle la sopa, apuntó en su libro de notas: "Primer plato, hoy no sopa". Aquí algunos nombres que les da a ciertos platos de la cocina hamburguesa: "pasteles sentimentales pero indecisos"; "guisos y panqueques enamorados"; "fideos valientes"; "sopa con alma", "y con cebada"; "bolas virtuosas", (dichoso quien lo digiere, Heine) y "aves rellenas con manzanas"; "tocino y espíritu", y comenta: "si la dueña del hotel hubiera sido italiana, quizás me hubiera envenenado mi comida, pero siendo holandesa, me hacía siempre lo mejor". Anotamos curiosidades de esta gran ciudad Hamburgo (Curio era hombre célebre, y pertenecía al supremo consejo del senado). Desde el año 1410, siglo del invento de la imprenta por Juan Gutenberg en Maguncia, existen archivos de las sesiones del senado. (El autor de este artículo posee un libro impreso en Hamburgo en 1705 que registra todas las sesiones habidas en el seno del senado (el libro está expuesto en la vitrina) y en él se anota que en una de las primeras sesiones se dieron estos acuerdos: "Ningún ciudadano rico o pobre, puede ser capturado sin haber sido antes condenado; sin el consentimiento del senado, no pueden declararse guerras, pero en caso que se declare una a la ciudad (Hamburgo), el nombre *del enemigo,* deberá *ser proclamado,* y puesto en la puerta del ayuntamiento. La ciudad libre (favorita de Enrique Heine y del que escribe), posiblemente fue la única que quiso introducir el "papel sellado" (Gestempetes Papier), en Alemania según el ejemplo de los reyes de España; cinco veces se presentó el proyecto al senado, y cinco veces se votó en contra.

Erinnerung aus Kraehwinkels Schreckestangen.

Pice Wir, Buergermeister und Senat,
wir haben folgendes Mandat
Heine Stadtvaeterlichst an alle Klassen
der treuen Buergerschaft erlassen.

Auslaender, Fremde, sind es meist,
die unter uns gesaet den Geist
der Rebellion. Dergleichen Suender
Gottlob! sind selten Landeskinder.
Der Obrigkeit gehorchen, ist
die erste Pflicht fuer Jud' and Christ.
Es schliesse jeder seine Bude,
sobald es dunkelt, Christ und Jude.
Wo ihrer drei beisammenstehen,
da soll man auseinandergehn.
Des Nachts soll niemand auf den Gassen,
sich ohne Leuchte sehen lassen.
Es liefre seine Waffen aus
ein jeder in dem Gildenhaus;
auch Munition von jeder Sorte
wird deponiert am selben Orte,
wer auf der Strasse raesoniert,
wird unverzueglich fuesiliert;
das Raesonieren durch Gebaerden
soll gleichfalls hart bestrafet werden.

"Vertrauet eurem Magistrat,
der fromm und liebend schuetzt den Staat
durch huldreich hochwohlweises Walten;
euch ziemt es, stets das Maul zu halten".

Y seguimos con lo que dijo el poeta a su madre, cita sobre su comida: "der Fisch ist gut, lieb Mutterlein, doch muss man ihn schweigend verzehren, man kriegt so leicht eine Graete in den Hals, du darist mich jel nicht stoeren, und als die Gans ward aufgetragen, die Mutter frug wieder verfaengliche Fragen; ¿in welchem Land laesst sich am besten leber hier oder in Frankreich; die deutsche Gans ist gut, jedoch die Franzosen, stopfen die Gaemse besser als wir, auch haben sie besser Saucen, die Mutter fing wieder an, zu sehr fragen vergnueglich mitunter sogar, nach Dingen sehr anzueglich...". Y la querida madre pregunta y pregunta... y el hijo come y come a su gusto.

En el mes de mayo de 1842, del 5 al 18, la mitad de la ciudad había sido presa de un gran incendio, el grosse Brand von Hamburg, pero al llegar el poeta en octubre de 1843, vía Bruselas y Bremen, por no dejarlo pasar los prusianos, gran parte ya estaba reedificada; encontraba cambiada a la gente, triste y deprimida; sin embargo, las semanas transcurrieron rápidamente, en alegría y armonía con su familia, su tío el célebre Salomón Heine, que jugara tan importante papel en la vida del poeta estaba enfermo; con sus editores hizo un nuevo contrato, y pasando por Hannover y Cologna, regresó a París, con regalos para Mathilde, como prometido.

En otoño del siguiente año de 1844, volvió a visitar Hamburgo, esta vez con Mathilde su esposa, a quien luego regresó a Francia, no, o no solamente, por lo que ustedes queridos oyentes, piensan, sino por que no le gustaba a ella el ambiente, sintiéndose incómoda; desde Hamburgo le escribe apasionadamente, como quien no está del todo seguro de ella... los que se recuerdan de la plaza de gansos, hubieran querido saber, quizás, algo más, cuando repentinamente corté el hilo en los acontecimientos, pero antes tengo que narrar la muerte del tío Salomón, ocurrida el 26 de diciembre de 1844 y de los problemas hereditarios que surgieron después de su muerte.

Heine comenta sobre la (famosa) bolsa de Hamburgo: "die alte Boerse venbrannt, wo unsere Vaeter gewandelt und miteinander jahrunderte lang so redlich wie moeglich gehandelt". Del rey de Prusia, Federico Guillermo IB, dice Heine lo siguiente después del gran incendio de Hamburgo: "Man schickte uns Kleider und Betten genug, auch brot und genug Suppen, der Koening von Preussen wollte sogar uns schicken seine Truppen". (Efectivamente, el rey envió tropas y gruesas sumas de dinero, y en esa ocasión libró de censura a la firma Hoffmann y Campe, que habían impreso obras de Heine.

Improviso: "Ich danke dem Schoepfer in der Hoeh", der die Austern erschaffen in der See, und Zitronen wachsen liess, die Austern zu betauen, nun lass mich Vater in der Hoeh, diese Nacht, das Essen gut verdauen. Als republik war Hamburg nie, so gross wie Venedig und Florenz, doch Hamburg hat bessere Austern, man speist aie bes ten im Keller von Lorenz (después Schuemann)... durante décadas la mejor sociedad frecuentaba este local, en donde se comían las mejores ostras (con excepción, como verán en el epílogo). Nunca olvidaré una noche allí con don Enrique Weissenberg y doña Feliza, que con su bella hija Rosita, habían invitado a mi querida madre y al conferencista, a comer en aquel célebre sótano de Schuemann... el agradecido levanta un rezo: al Todopoderoso doy las gracias, por haber creado las ostras y también los limones, y ahora, Dios en los cielos, te suplico que la comida, sea bien digerida...

De los Cantares: un Intermezzo lírico:

"So hast du ganz und gar vergessen,
dass ich so lang dein Herr besessen,
dein Herzchen so suess und no falsch und so klein,
es kann nirgend was Suesseres und Falsches sein.

So hast du die Lieb' und das Leid vergessen,
die das Herz mir taeten zusammenpressen.
Ich weiss nicht, war Liebe groesser als Leid?
Ich weiss nur, sie waren gross allebeid'!".

¿REVERSO?

¡Ya has olvidado que una vez fue mío
tu corazón tan dulce y tan falaz;
tan dulce sí, tan dulce y tan vacío
como otro alguno encontraré jamás!

¡Y un amor y un pesar has olvidado
que no sé de los dos cuál es el mayor;
pues al medirlos, por mi mal he hallado
tan grande mi pesar como mi amor!...

Podemos anunciar que poseemos parte del "Deutschland", escrito en París, 1844, en su forma original, es decir el ejemplar, censurado por la censura, en las partes reclamadas contra el poeta; de la copia (del original) notamos cómo se publicaron aquellas partes, objetadas, después de que Heine se vio precisado de hacer los cambios; en el verso 291, se observan ambos textos, el publicado, y el original censurado, y así como la edición príncipe de "Nachtraege zu den Reisebildern" (suplementos para cuadros de viaje, Hamburg Hoffmann y Campe, 1831) en su original.

Mathilde dejó buena impresión en el mecenas, cuando este tío Salomón llega a París; y la fama del sobrino contribuyó a que se aumentara la renta a 4,800 francos, que debían pasar después de la muerte de Heine, a su esposa. Salomón seguía siendo afectuoso, insinuando siempre las frases que Enrique le había puesto en un álbum de familia; "querido tío, deme cien mil marcos y olvídese de su atento sobrino quien lo ama..." eran del mismo barro, amábanse en lo íntimo, y atacábanse con elegantes insolencias.

Cuando murió en diciembre 26, 1844, el tío Salomón dejó a muchísimas instituciones grandes legados; fue filántropo y benefactor de Hamburgo; la noticia de la muerte en mucho afectó al sobrino, lo había amado más de lo que pensaba. Salomón Heine había proveído ampliamente a su familia, pero Heine y sus hermanos heredaron poco. Existían pruebas que Salomón había establecido la renta para su sobrino hasta su muerte, para protegerlo de preocupaciones.

El poeta se enfermó gravemente en el camino al balneario en los Pirineos. Tuvieron que transportarlo en silla y se reportaba falsamente su muerte. En su primer testamento declaró Heine: "Muero sin dejar fortuna y sin ser dignatario, aunque tengo íntima amistad con los más ricos y poderosos de esta tierra..." (El barón Jaime de Rotschild, por ejemplo). Y el intermezzo lírico tomado de un libro titulado "Tragedias", se lo dedicó a su tío, con lo que quiso demostrar el alto respeto hacia este magnífico hombre y su gratitud por el amor que brindó a su sobrino. Pero algún día dijo: En la vida de Heine prevalecen las mujeres, fue un gran amante.

"Das macht den Menschen gluecklich, das macht den Menschen matt, wenn er drei sehr schoene geliebte und nur zwei Beine hat. Lebt wohl ihr drei geliebten, ich habe zwei Beine nur, ich will in laendlicher Stille, geniessen die schoene Natur". "Al hombre causa felicidad, pero también debilidad, cuando tiene tres bellas queridas pero sólo dos canillas".

La manera de vivir poco razonable, arruinaron la salud del poeta. Desde 1848 se vio atado a su lecho de enfermo; entonces aún compuso muchas de sus mejores obras, que por debilidad, ni siquiera pudo apuntar personalmente. El poeta aún en ese estado, permaneció leal a sí mismo, se rio, se lamentó con mucho dolor durante el curso de su corta y memorable existencia.

¡Cómo sabía regalar con tanta gracia sus productos espirituales! Heine se agarra a la vida con amor indestructible: "Mi día era un ruiseñor, feliz mi noche; oía el júbilo de mi pueblo, al citarle mis poesías, al cantarle mis canciones; aún florece mi verano; sin embargo ya he acarreado mi cosecha, y deberé dejar lo que tan caro me es..."

Recordando Alemania, dice: "Ich hab ein neues Schiff bestiegen, mit neuen Genossen, wie fern die Heimat", "subí a una nueva nave, con nuevos compañeros, tan lejos mi país". "Ich hatte einst schoenes Vaterland, es war en Traum". Tenía una patria, un sueño; me besaba en alemán y hablaba en alemán": "te amo, un sueño..." "¡Oh Dios, qué amargura es morir, qué dulce es la vida; en este dulce nido, que se llama tierra!"

Sirvió Heine al futuro, al progreso y a la humanidad; dijo: "No sé si merezco que se adorne mi ataúd con laureles; tampoco deseo demasiada gloria de poeta; pero ponedme una espada encima de mi ataúd, porque he sido soldado valiente en las guerras de liberación por la humanidad".

Admiraba al joven Lasalle, que para uno de 50 años, era como profeta de un nuevo tiempo, la época feliz a venir. La vida ulterior de Heine era una constante despedida, un mirar para atrás; su corazón se apegaba a Uhland, a quien aluden con las palabras: "qué viva Lasalle"; en la revolución de febrero había perdido sus economías depositadas en un banco de París; también perdió su salud y confesando que moriría como poeta que no necesitaba religión ni filosofía, definía: "¿qué le puede importar al elefante blanco del rey de Siam, si un ratoncito en la calle de París cree en su grandeza y sapiencia?"

Parece que Heine, se enamoró de nuevo, y Elise Krinitzer entra en la vida o la muerte (cercana) del poeta. En el apartamiento del tren del Havre a París, conoce a un amigo del poeta, el mismo escritor. Ella se había despedido de su padrastro que parte para América; se ignora quiénes son sus padres, y le dice que se llama Margot.

En 1849, el escritor recibe un día la visita de Margot en París, y pasan días juntos, alegremente sin ceremonias; meses después la encuentra en Londres, pero ella no lo quiere conocer; una pareja bien situada la había adoptado y la casaron luego con un francés bien reputado; éste gastó en pocos meses su dote, dejándola sola. Fingiendo un viaje de negocios a Londres, la llevó consigo, y le presentó a un muy simpático viejito, poseedor de un chalet cerca del río Támesis. La había llevado a un manicomio; el esposo se había largado.

Después de conocer el médico el caso, Elise parte para París, en donde se divorcia y vive con su madre enferma, sosteniéndose con clases de piano y del idioma alemán. Doce años después, surge con el nombre de Camila Selden, como escritora de la novela Daniel Veady.

Estos versos dejó el moribundo en su "Romancero": "Unjung und nicht meh ganz gesund, wie ich es bin zu diesser Stund, moecht ich noch einmal, schwaermen, un glueeklich sein, doch ohne Laermen". Una vez más, quise amar y dejarme amar... en una visita que le hace, la invita a quedarse y Mouche se queda del 20 de junio de 1855 hasta el día 17 de febrero de 1856, fiel hasta la muerte del poeta favorito de su juventud. En la orilla de la tumba, el poeta obsequia estos versos a la Mouche, su última poesía: "Fuer die Mouche: es trauemte mir ven ein Sommermacht, wo bleich, verwittedet, in des Mondes Glanze, Bauwerke lag Reste alter Pracht, Ruinen aus der Zeit der Renaissanee. Es stcht cin offner. Marmorsarkepharg, ganz unverstummelt unter den Ruinen, und glei falls unverssehrt imsarge larg, ein toter Mann, mit leidend sanften Mienen aund beiden Seiten, sieht man viel gemeisselte Gestalton, sie scheinen muhsan ihn emporzuhalten. Doch wunderbar, derweilen solcherlei, Bildwerke traeumend ich betrachtet habe, wird ploetzlich mir zu Sinn, ich selber sei der tote Mann im schoenen Marmorgrabe. Und eine Blum' an meinem Grabe stand, und ueber mich sich ueberbeugend, kusst Siemir die Hand, kuesst Stirme mir und Augen, trostios schweigend, und schluchzend michzur Verzwei-flung brachte, und ich schrie auf, und ich erwachte". "Soñaba con una noche de verano, y en el resplandor de la luna, dispersados estaban restos de magnificencia antigua del Renacimiento, no llevados por el viento. Y allí estaba, intacto un ataúd abierto; y adentro un hombre suave y rígido como un eterno amante. Y milagrosamente parecía ser yo el fallecido, y que era mi amada, que me besaba los ojos, y mi frente, con un silencio doliente, y cuando grité, con eso, desperté".

Ocho años en lecho de muerte; durante este período entrevistas con periodistas; boletines "líricos" sobre el estado de su enfermedad; un sincero arrepentimiento sobreviene; en múltiples cartas se le hace la pregunta, si no miraba, como Saulo, una luz en el camino a Damasco.

Aun en los años de larga agonía, quedó lo que siempre fue: no cristiano, no ateísta, no creyente ni incrédulo; una seña trágica. Mostraba satisfacción, regocijándose que vivía: "mejor ser perro vivo que león muerto". Su lucha por un mejor orden humano, se mostraba en su carácter alegre, su amor a la belleza como la de Fidias el escultor griego.

Escena en un cuarto de la habitación de Heine, Avenida Matingnon 3, cerca de los Campos Elíseos. Este día Mouche substituye a su enfermo secretario. En la orilla de su cama, aparte de amor, está presente la fuerza de voluntad, que le atrae fuertemente a la vida; veía en Heine un dios, en cuyo mundo esta Mouche vivía, echándose a sus pies, con gratitud y con rezos.

Entre ellos no existían obstáculos pequeños, sino solamente uno grande: la muerte que los separaría en el año de su amor. "Tú ignoras —le decía el Romeo paralizado—, la suerte que tienes y qué bello es ser amado de un hombre moribundo". Llorando silenciosamente lo llevó al balcón del cuarto, haciendo día templado, en donde lo acomodó en un sillón, protegido contra el sol por una marquesina.

Teniendo cerca unos gemelos que se usaban en las funciones de teatro, con alguna dificultad el poeta los alzó, para mirar a los paseantes y coches que se dirigían al Arco del Triunfo y al Bois de Bologne. Le visitaban generalmente damas de todos rangos y nacionalidades; turistas en caza de un bonmot nuevo, del bromista moribundo; llegaban amigos: Hebbel, Heinrich Laube, Berlioz, Dumas (Padre), Teófilo Gautier, George Sand, Beranger con sus 75 años; Saint René Tailandier y muchísimos más.

Como peregrinos venían de otros países, de las provincias; de prisiones recibía cartas con expresiones como sol, brisas, que entraban allí, por medio de las obras del maestro. "Libre me siento —escribía uno—, tanta es la fuerza de la ironía que encuentro en sus libros"; en otoño de 1855, llegaron a su casa, las mejores voces del coro de hombres de Cologna, entonando: "Leise zieht durch mein Gemuet, liebliches Gelaeute, klinge kleines Fruehlingslied, kling hinaus ins Weite. Kling hinausbis in das Haus, we die Blumen spriessen, wenn due ine Rose schaust, sag' ich lass sie gruessen, "con traducción muy atrevida": "oigo campanillas de un canto de primavera; que salga de puntillas al espacio; a la casa donde flores nacen, y si ves a una rosa, dile que a ella no acudo, por lo que le mando un saludo".

Pero, poco a poco, volvíase tranquilo él alrededor de Heine; llegaban menos visitas; por no querer sufrir con el aspecto patético; el lírico más grande se despedía: "Oh miserere, verloren geht der beste de Humoriston", a los pocos que venían, con chiste soberano y su mente clara y despejada, los amonestaba: "no tarden en volver, podría ser peligroso". Hacía lo difícil, a manera fácil, con su alma intacta, su chiste era su fuerza que sabía contraponer a su terrible enfermedad.

Amaba a su familia, pero hoy por hoy daba toda preferencia a Mathilde, pues ella se preocupaba y lo cuidaba (y no intervenía en esto La Mouche). En Romancero, lamentaciones 15, canta:. Si es muy grande el número de las poesías populares de Heine, justamente quizás las más bellas son a muchos desconocidas, este del "Lazarus", se cuenta entre las más perfectas, y hasta el crítico más exigente de Heine, Karl Kraus, la llamó: "genuina" moribundo, el poeta dedica a su esposa Mathilde, estos versos: "Das ist der boese Thanatos, er kommt auf einem fahlen Ross; ich hoer' den Hufschlag, hoer' den Trab, der dunkle Reiter holt mich aber reisst mich fort, Mathilde sell ich lassen.

Oh den Gedankos kann mein Herz nicht fassen!

Sie war mir Weib und Kind zugleich;

Und geh' eich in das Schattenreich, wird Witwe sie und Waise sein, ich lass in dieser Welt allein, das Weib, das Kind, das trauend meinem Mute sorglos und treu an meinem Herzen rutte. Ihr Engel in den Himmelshoehen, vernehmt meinSchluehzen und mein Flehn; beschuetzt, wenn ich im oegen Grab, das Weibdas ich geliebet hab' seid Schild und Voegte eurem Ebenbilde, beschuetzt, beschirmt mein armes Kind, Mathilde. Bei allen Traenen, die ihr je geweint un unser Menschen wehm beim Wirt, das nur der Priester kennt, und niemals, ohne Schauder nent, bei eurer eignen Schoenheit, Huld und Milde... beschweer ich euch, ihr Engel, schuetzt Mathilde... "Angeles, por bellos benévolos y elementos que sois, proteged a Mathilde".

La palabra Thanatos es un invento de Heine, no existía y la pone como regalo de imaginación acústica, días y noches pasan, sufrimientos y tormentos grandes son: si espiamos por la puerta medio abierta, descubrimos inclinada en su hombro izquierdo, a Mathilde o a La Mouche, o a ambas, según el cristal con que se mira. Por la puerta del balcón abierta, de lejos llega una voz suave: La Loreley: "Ich weiis nicht was soll es bedeuten, dass ich traurig bin; ein Marchen aus uralten Zeiten das kommt mir nicht aus dem Sinn; die Luft kühl und es dunkelt und ruhig fliesset der Rhein, der Gipfel des Berger funkelt imAbendsonnenschein (una de la más bella combinación versos-melodía del universo; según la leyenda no se inventó por la fantasía popular, sino por el poeta Clemente Brentano, después también por Otto Heinrich Graf von Loeben; a comienzos del siglo 19; en la balada de 1802, aparece por primera vez la figura de esta diosa mística o mitológica, que solía solazarse en la famosa roca a orillas del Rin, desde donde cantaba la rubia Loreley, al paso de los barcos, que pasaban en ambos rumbos, en el río romántico.

La ciudad de St. Goarshausen, en cuyo término se halla Loreley, organizó un verdadero plebiscito queriendo resolver si se debía o no erigir una estatua a la diosa de Brentano; 27 por ciento se pronunció en contra, el resto en favor; y se recibieron 900 propuestas de artistas, escultores, poetas, arquitectos, maestros, jóvenes de edad romántica y apasionada, la música para el canto de Heine, fue compuesta por Friedrich Silcher (nacido el 27 de junio de 1789 y muerto el 27 de agosto de 1860...).

Estoy triste, muy triste, sin que entienda
La razón ni el por qué:
Fija tengo en la mente una leyenda
Que en la infancia escuché.

Era frío el crepúsculo; rodaba
Tranquilo el Rin; el sol
Las cúspides remotas alumbraba
Con su último arrebol.
Allá, en la cima, en trono diamantino,
En fúlgido sitial.
Peinaba sus cabellos de oro fino
Doncella celestial.

Peinábalos con peine también de oro,
Cantando una canción,
Cuyo eco singular, triste y sonoro,
Turbaba el corazón.

Surcó un barquero la corriente undosa;
Oyó el dulce cantar;
Y contemplando a la doncella hermosa,
Fue en el escollo a dar.

Tragó el río la barca y el barquero:
Y esa tirana ley
Sufre siempre quien oye el lisonjero
Cantar de Loreley.

En el año de 1972, se realizó en Dusseldorf, el Congreso Internacional sobre Heine, al que asistieron 300 científicos de todo el mundo, entre los que figuraban también sudamericanos, japoneses, norteamericanos y soviéticos; el discurso inaugural lo pronunció Golo Mann, quien describió a Heinrich Heine como poeta, filósofo y político en una persona.

Muchas interesantísimas ponencias se presentaron en el Congreso, por ejemplo Jaeques Grandjone sobre la colonia alemana en París y sus relaciones con Heine; en la que se aportaron nuevos e interesantes materiales. En la ponencia de Walter Hink, otro buen ejemplo, sobre poemas políticos de Heine, se utilizaron nuevos recursos metódicos para explicar la ironía del poeta, mientras que Ernst Simon de Jerusalén analizó el complejo fenómeno de las relaciones de Heine con el judaismo.

Muy interesantes fueron también las consideraciones de los científicos alemanes, los cuales dan un carácter mucho más positivo de lo que hasta entonces se creía a las relaciones de Heine con Goethe. Sengle, profesor de Filosofía Germánica de la universidad de Munich, leyó una ponencia especial sobre el poema "Atta Troll"; acerca de la influencia que ejerció Heine en Francia, habló el profesor Cheval agregado cultural francés, quien trazó dos estampas radicalmente diferentes de Heine: la del renano antiprusiano bien visto como exiliado en París y la del poeta trivial e inestable.

Se acordó en el Congreso que la Universidad de Dusseldorf, creada en noviembre de 1965, lleve el nombre de Heinrich Heine. Expertos alemanes, estaban entonces preparando, por decisión estatal una edición de las obras completas de Heine en 50 volúmenes. Existen en Dusseldorf, Weimar y París grandes archivos de Heine.

Todo demuestra la gran importancia que se atribuye a Enrique Heine, que de paso sea dicho, tiene en nuestra amada patria, varios descendientes directos, circunstancia tan afortunada, a la cual quisiera referirme durante algunos minutos.

Los cultos asistentes, podrán informarse sobre el árbol genealógico, que son las familias de don Carlos Ibargüen, de don Máximo Soto Hall y de don Max Staebler (los dos últimos que en paz descansen), que tienen parentesco directo con Enrique Heine.

Esta es una de aquellas raras y felices ocasiones que nos brinda para presentar de todo corazón nuestros más sinceros deseos por su bienestar, a los invitados de honor en esta tan memorable noche: que Dios os bendiga, y a los demás oyentes que me honran con su presencia. Debo mencionar, que gracias a la enorme gentileza de Fernando Ibargüen Miles, de su secretaria y a la bondadosa gran dama, Berta Miles y otras amistades en menor grado, se debe el éxito con respecto a este justo homenaje y no por último me siento endeudado con los amigos Gustavo y Lisa Jacobsthal, por haber sido ellos los primeros que asistieron en hacer las necesarias preparaciones, etcétera, para que resultara la noche a gusto de todos; pero antes de expresarme tan optimísticamente, deberé seguir con la charla sobre nuestro héroe Enrique Heine, que bien merece que nos recordemos de él en nuestros corazones. Y si nos oyera en estos momentos diría: aunque no hayan rezado por mí con una misa, ni después de mi muerte con kaddish, no me olvidan ni me olvidarán.

Epílogo

Fantasía e impromptu

Durante su primer viaje desde París, en 1843; a la ciudad de Hamburgo, hemos dejado a Heine en la plaza de los gansos... Esta plaza ya en el siglo pasado, tenía su fama mundial, y los cultos aunque delicados oyentes, se han dado cuenta porque él, recién llegado en calidad de turista francés, estuvo durante largos momentos, parado en la plataforma del monumento del poeta Lessing, en el centro de la plaza, mirando aquel estrecho callejón, que no había cambiado su nombre en los 13 años de su ausencia: hasta el color de las casitas parecía el mismo del año 1830, y sus números de casa, tan pulcros como que si hubiesen sido limpiados para recibir al ilustre huésped de antaño, a un célebre poeta, que frecuentaba preferentemente el número 13, el trece dorado, de la más famosa calle, de la diversión, llamada horizontal.

Heine según un manuscrito encontrado (pero no publicado en el "Deutschland"), al visitar su favorito Nº 13, manifiesta encontrar una nueva Alemania, no en el sentido que la profesión más antigua, se cambiara en nueva, sino porque como un niño, pensaba encontrar aun sus amigas del 30, aunque no intactas, pero sin mayor novedad.

"Dusuchst vergebens, du findest nich mehr, die lange Male, die dicke, Posaunemengel Hannchen, du findest auch nicht die Braunschweiger Mumen Friederike, du suchst vergebens du findest nicht mehr den Schimmel, die falsche Mariannem Pique Ass Luise, die rote Sophie, auch nicht die keusche Susanne. Du findest die Strohpuppen Jette nieht mehr, die grosse Malvine, auch nich die Kuddell Marie, auch icht die Dragoner

Kathrine, das Leben verschlang sie, du findest nicht die alte Zeit, und die Zeitgenossinen wieder. Seitdem du uns verlassen hast, hat manches sich hier verwandelt, ein neuse Geschlecht, das anders fühlt und handelt. Die Reste der Vergangenheit, verwittert und verschwinden, du wirst jetzt auf der Schwiegrstrass' ein neuese Deutschland finden".

Los que no se durmieron, recuerdan sin duda, las tres últimas palabras del prólogo: Buena suerte Bilak, y también mi contestación: gracias profesor. Minutos después mi carrera en el instituto de humanidades había terminado, un segmento importante de mi vida en Hamburgo. Aquella misma noche, con un íntimo amigo, nos dirigimos hacia la plaza central " de los gansos" y frente al callejón, muy discreto de día; de noche, punto de reunión de emperadores, reyes, duques, condes, príncipes de la nobleza Europea, cuando viajaban de incógnito.

Muy exclusivo, muy elegante, muy caro, la mejor cocina de la ciudad; chefs de los hoteles internacionales de Suiza; habían varias casas, la mayor parte de sólo un piso. Entramos en el número trece, "la goldene dreizehn". Una señora de aspecto aristocrático, nos recibió amablemente y conversamos un rato en el elegantísimo bar, sirviéndonos Veuve Cliquodemisec, en copas altas de champán, con melocotón al fondo.

No era muy tarde, y no siendo tiempo aún de las esperadas y exclusivas visitas, después los cercanos teatros: el Hamburger Stadttheater y el Thalia, Heine menciona la ópera varias veces, una de las más famosas en Europa con solistas como Caruso, las dos Lehmanns (Lilly y Lotte) Florence Easton, etc., (Mi querida madre me llevó a la función del 30 de octubre de 1913, "Bajazzo", Caruso cantando el Canio, y en la misma temporada cantando también al Alfred (Traviata), Radamés (Aída), y Rodolfo (Boheme), tiempos gloriosos del teatro hamburgués, pero regresamos al trece dorado. Del bar pasamos al salón con sus amplias cortinas de brocado y una única alfombra persa, que cubría todo el suelo (Hamburgo, desde mucho tiempo, suele ser la ciudad de alfombras persas, en calidad y colorido no superado por otra).

En su centro había un piano de media cola, Bechstein, todavía cerrado porque el cuarteto aún no había llegado. Me senté en el taburete y toqué: "Dardanella", Hindostán, Indianola, bailables de actualidad. Madame nos acompañó a cenar y cuando supo Swisler que no hacía ni doce horas que me había despedido del instituto y sus profesores mandó servir, on the sopa the tortuga, pernil de ganso de "Vierlanden", con papas "nuevas", house y petit pois, luego helado "Fuerst Pueckler"; mocca, crema de cacao de "Kanterrowich".

Después de la cena, nos separamos del amigo, y narra el conferenciante a la anfitriona sus recientes experiencias en el instituto. "Esta maison, —dijo Madame mirándome fijamente—, existe por más de cien años. Entre los hombres célebres del siglo pasado, que la frecuentaban, estaba tu amigo y favorito Enrique Heine: Una noche, llegó (septiembre de 1829), de incógnito y a primera vista, se enamoró de una chica, graciosa y

lindísima; cenaron lo que tanto le gustaba; 'carpa en azul' y asado de ganso a la 'maison dore', y se quedó hasta el siguiente mediodía. Mi querido, díjole al poeta entonces, te espero muy pronto".

Efectivamente, Heine regresó en un par de días, muy enamorado; su pasión aumentó aún más, cuando ella le contó que había nacido en Dusseldorf (las chicas de esta ciudad son célebres por su belleza y su alegría). Presagiando que pronto se iban a separar para siempre Heine en una servilleta de lino, improvisó su famoso "Lebensgruss": Eine gresse Landstrass' ist unsere Erd'; wir Menschen sind Passagiere; man rennet und jaget zu Fuss und zu Pferd, wie Laeufer eder Kuriere, man faehrt sich verueber, man nicket und gruesst mit dem Taschentuch aus der Karosse; man haette sich gern geherzt und gekuesst, doch jagen von hinnen die Rosse. Kaun trafen wir uns auf derselben Station, herzliebster prinz Alexander, da blaest shcon zur Abfahrt der Postillo und blaest und schon auseinander"; el "saludo de vida" nuestra tierra es una gran carretera y nosotros los hombres somos los pasajeros; corremos a pie y a caballo, como mensajeros que en nuestro camino encontramos amigos; nos saludamos, nos abrazamos; hubiéramos querido ser cariñosos y besarnos, pero ya parten a toda prisa los caballos... Apenas nos encontramos en la misma estación; mi amado príncipe, ya toca para la partida el postillón, y aunque ninguno lo quiera, nos dispersa por toda la tierra... El fin de la historia de Madame: "Cuando Heine regresó por tercera vez a la calle "Schweiger número 13 y preguntó por su amiga, ésta ya se había ido con rumbo desconocido.

En calidad de turista también, el conferenciante en el año de 1929 estuvo en la plaza de los gansos, y cuando vio que el rótulo de la famosa calle y su nombre se había cambiado (ahora Kalkhof), tomó el tranvía eléctrico Nº 6 que lo llevó directamente frente a su antiguo instituto, esquina calle Moorweiden; el edificio estaba intacto, pidió permiso para entrar (lo que era ya institución del gobierno) y encontró el cuarto del director y del profesorado, sin cambio; el portero me dejó entrar, parecía decir: la refacción está servida, señores profesores.

Del monumento de Apolo, que estaba en el patio del colegio, parecían producirse, como por encanto, estos versos: "glaubt nicht, es sei so ganz und gar phantastisch, das huelbsche Lied, das ich euch freundlich biete; hoert zu; es ist halb episch und halb drastisch dazwischenbluent manchlyrisch zarte Bluete; romantish ist des Stoff, die Form ist plastisch, das ganze aber kam aus dem Gemuete, es kaempfen Christ und Moslen, Nord und Sueden, die Liebe kommt am End und den Frieden".

Con traducción anónima: "No creáis, que sean absolutamente fantásticas mis obras, que amenamente os ofrezco; vomitivo para unos; para otros, un refresco. Mitad de ellas épicas, y el resto algo drásticas. Entre ambos claveles florecen y brotan rosas tiernas, y se hace énfasis en bellas formas. La materia es romántica, y las formas plásticas, de rosas y claveles se entiende, y de las violetas, y de mis versos malcriados, indiscretos.

En total, las flores, aves, árboles y gente, me salen de mi despejada mente. Se hacen la guerra: negros, chinos, mahometanos y judíos, y también cristianos, y que al final se dan las manos; y, en norte, sur, oriente y occidente, debe morir la gente; el amor empero llega al final; eso sí, después de una destrucción total. Paz en la tierra, y con risas vuelven a decirse misas; gracias mil al Todopoderoso, por la paz, y el amor; por el ave y la flor. Gracias mil, lectores tan amados, sonrientes unos, otros cansados; y las gracias a mi Francia, a mi Alemania; a Hamburgo y Rhenania. Y cual mi gran Leticia porque me leen los poetas César Brañas, David Vela, Bran Azmitia, y el Schastre, repentinamente aparecido en el famoso licht hof del wilhelm Gymnasium agregaba; y acercándoseme, dijo: Bilak, disculpe por lo de Heine y estése contento que la famosa refacción hamburguesa lo salvó del Concilium Abeundi.

Al leer prosa y poesía de Enrique Heine, nos da la impresión que no ha muerto, sino que sigue viviendo, como melodía inconclusa, acaso como fantasía —impromptu en do sostenido menor de Federico Chopin (Compuesta 1834, publicación póstuma en 1855).

Ambos poeta y compositor indudablemente tenían mucho en común; y también se admiraban mutuamente. Existe un texto para la fantasía de Chopin: "Cazando arco iris", una melodía dulce y en nuestra propia fantasía se vislumbra la imagen de que ambos levantaban el vuelo y alcanzan en el arco iris su último refugio en donde sus almas se abrazan. El más sublime producto de la Naturaleza, que recibe en su prosa a los dos de los más divinos donadores de hermosura humana.

Nos da la sensación que la composición de Chopin realmente no concluye al escucharse el último acorde reanudando el mismo vuelo a la par de su creador; asimismo vemos cómo se adentran en nosotros las poesías de Heine, que tanto amamos, y más estando de noche en la playa o en bosques encantados, bien en la popa de un barco o cuando volamos a través de cirros, que parecen saludarnos, sonrientes, y decirnos; aquí pasó el arco iris de Heine y Chopin en su vuelo eterno.

Y el poeta, mirando desde arriba, con los mismos gemelos con los cuales observaba desde su balcón en la avenida Matgnon, a los parisienses, caminando al bosque de Bologña, le dicen a su amigo Chopin: "¿quieres ver algo interesante Federico? Mira, para abajo: estamos volando sobre la ciudad de Guatemala, precisamente sobre la parte en donde se encuentra la benemérita Sociedad de Geografía e Historia, cuyos miembros en esta noche, están escuchando no un tema histórico, cielos, Federico... un milagro... se interrumpe Heine: el conferenciante, un filatelista que posee estampillas postales que, llevando nuestras imágenes, nos inmortalizan, está citando en este momento a su distinguido auditorio: el prólogo al tercer libro de Mi romancero "melodías hebreas".

"No puedo creerlo, sería algo fantástico —le replica Chopin—, y con los gemelos descubre la sala principal de la honorable institución, precisamente cuando se citaban estas palabras:

O lass nicht ohne Lebensgenuss, dein Leben zerfliessen
und bist du sicher vor dem Schuss, so lass sie nur schiessen
fliegt dir das Glueck verbei einmal, so fass en am Zipfel
auch rat ich dir, baue dein Huettchen im Tal
und nicht auf dem Gipfel.

No dejes pasar tu vida, sin placeres,
porque una vez sólo vives, y hombre eres,
y si te quieren apuntar y estás seguro, del tiro,
te digo, te oigo y te miro:
pues que apunten, yo te admiro,
si encuentras la suerte, pues no la sueltes,
y jamás cambies tu propia casa, hombre sumiso
por un apartamiento en el quinto piso.

Acompañadas de su propia "Fantasía e improptu", pregunta Heine "¿Crees que tendremos aplausos?, no lo declamó tan bien que digamos este Sr. de los sellos postales", pero antes que Chopin pudiera dar respuesta al poeta a su justificada pregunta... se oía de abajo... un murmullo que crecía cada segundo hasta tomar formas alarmantes. Asustados ambos pasajeros, ¿qué será se preguntaban? ¿Qué puede ser? ¿Estará impaciente el culto auditorio... afortunadamente todas sus dudas se quitaron, al instante que el bedel de la Sociedad entró y con alta voz anunciaba: Se servirán las boquitas y los highballs exactamente dentro de cuatro minutos; se suplica al señor conferenciante, terminar su charla, aunque quedara inconclusa... Heine y Chopín aliviados se abrazaron. Yo creo que los aplausos, si hubiere, quedarían repartidos así: Para Federico Chopin por la fantasía y para Heine por lo improvisado..." Préstame los gemelos una vez más —dijo el poeta—, quiero ver cuánta gente llegó al acto.

Pero no pudo distinguir a nadie en la sala de conferencias, todos estaban ya en los patios y corredores del edificio de la Sociedad de Geografía e Historia, discutiendo sobre el mapa de Clark's tours, la feria de Agosto de la Asunción, especulando cuándo sería la próxima conferencia.

En el ínterin, Heine y Chopin, emprenden a bordo de su arco iris el viaje hacia la eternidad; allí en una bella avenida arbolada del cielo, San Pedro los había acomodado en dos preciosas casitas y como vecinos tenían aún más íntima amistad que antes. Mathilde y Jorge Sand cuidan muy bien a sus queridos esposos y cumplen con todos sus deseos.

Una vez, cada mes, los Heines invitan a los Chopin a una cena especial, que consiste en carapa estilo azul, asado de ganso relleno con manzanas, y para postres simplemente dulces, naranjas, como las hacía la madrecita de Heine. Antes de comenzar a cenar, Mathilde traía a los hombres los kepies, y después de haber encendido las dos candelas de los can-

deleros de plata, que Heine había heredado de sus abuelos y traído al cielo, él hizo un breve rezo en hebreo, alemán y francés: felices los cuatro... a Dios gracias...

Para cada 13 de diciembre, recibe de San Pedro un regalito, y como el guardián celestial tiene sentido práctico y a la vez tiende a economizar, es regalo simultáneo de Navidad; de nuestra tierra, en cada fecha de su cumpleaños, Enrique Heine recibe un telex, en verso: "para ti y Mathilde, cariño y suerte, y para Cocotte un abrazo pero no fuerte...; y cada año, ya que recibe siempre versos diferentes, pero de la misma persona que les tiene mucho cariño, repite: "No sé, de verdad por qué hace siempre estos pésimos versos; debía decirlo en prosa" y Mathilde lo calma y se van a dormir, por supuesto no antes que se hayan despedido, a las once y media, los Chopin...

Federico Chopin y Jorge Sand, propiamente, celebran esta precisa noche, de manera especial; él había poco antes improvisado en la espineta, algo viejita, de Mathilde, y por tradición, terminaba esa noche siempre con la fantasía e impromptu, en do menor sostenido, acompañándose a voz baja: "I'm always chasing rainbows" por vez primera en inglés... ¡Qué parejas tan felices...!

León Bilak.



León Bilak leyendo su conferencia sobre Enrique Heine en el seno de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.



La Junta Directiva de la Sociedad, preside el acto.

Conmemoración aunque tardía del cincuentenario de Tecpán Guatemala

Padre Domingo Véliz

Ilustrísimo Monseñor Baldisseri, Secretario de la Nunciatura Apostólica;

Honorable Señor Presidente de "Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala";

Licenciado y Académico, Titular, don Luis Antonio Díaz Vasconcelos;

Honorables Miembros de la misma Sociedad;

Señor Director de la Hemeroteca Nacional, escritor y poeta, don Rigoberto Bran Azmitia;

Honorable Municipalidad de Tecpán Guatemala;

Señoras que integran esta Comitiva, Hermandades Religiosas, Cofrades y fieles todos;

Ilustrísimo Monseñor:

Ante la fecha que nos marca hoy el calendario, 31 de agosto de 1975, quizá podríanme encerrar en una interrogante, pero habiendo ya aclarado a algunos de los miembros el motivo por el cual nos encontramos acá reunidos, cobijados en este recinto sagrado, que pesa sobre sus muros 403 años de existencia, según datos obtenidos por otro gran historiador que quizá muchos de los honorables miembros le conocieron, Fray Lázaro Lamadrid, q.e.p.d., manifestome que este templo data, en su construcción, del año 1572, y para excluirme a motivo de admiración ante la presente fecha, expongo lo siguiente:

Si desdoblamos las páginas del gran libro que ha venido marcando la vida de esta población de Tecpán Guatemalán, y, recorremos 451 páginas, como años han pasado, llegaremos a descubrir, quitando el polvo del olvido, acontecimientos que anotan fechas memorables que han enaltecido a esta población y que nos impulsan a conmemorarlas para hacer revivir su historia.

Años 1515-1524, épocas de conquista para nuestra América Latina, fueron, y así, un 1º de Hunahpú, 12 de abril de 1524, vinieron los castellanos a estas nuestras tierras de Tecpán Guatemalán, más bien, al gran valle de Iximché. Un día de tantos, don Pedro de Alvarado parte de México a estas tierras de Guatemala; asomóse por occidente y enfrentándose a grandes combates con los reinos del Quiché, sale triunfante de todos; paso a paso viene adentrándose como un alud destructivo de costumbres de nativos, cruentas y atroces ofrendas de víctimas inocentes, doncellas y apuestos jóvenes que inmolaban a sus dioses para aplacarles sus iras o para merecer beneficios. Pero no fue sólo alud destructivo de dichas costumbres de vida, propias de los nativos, sino también constructivo, pues al conquistar estas tierras los valientes españoles nos trajeron la civilización, cultura y religión de la católica España y acoplándose las dos razas, de los reyes cakchiqueles y los grandes españoles, surgió una nueva raza que como semilla de mostaza, fue creciendo grandemente, esparciéndose por doquier para poblar estas tierras de nuestra América Latina, raza a la que pertenecemos. 12 de abril como decía, de 1524 aparece por occidente don Pedro de Alvarado; aquí no hubo combates, sino una paz solapada se mostraba en el ambiente de los reyes cakchiqueles, pero el gran conquistador más prudente y de mucha astucia no se fiaba de ese clima que brindábanle los nativos; sin embargo, tras ese lapso de tres meses más o menos, gozando de cierta paz, emprende sus largos viajes para una y otra parte: México unas veces, Escuintlán o Cuscatlán, tierras ya conquistadas o regiones por conquistar. Y una vez, de Cuscatlán regresando, considera que era ya razonable el formar una población, y llegando para España una fecha venerable, y conmemorando esa fecha en estas tierras de América-25 de julio, en que la Iglesia celebra la festividad de Santiago Apóstol, y para honrar al gran Patrón de las tropas españolas, lleva a cabo la fundación de la primera población e invocando a Santiago Apóstol, llámale a esta población, Villa de Santiago, y para solemnizar dicho acto, considerándose el Adelantado, don Pedro de Alvarado investido de altos poderes, manda al Padre Juan Godínez, Capellán de su ejército español, que celebrase la primera misa en estas tierras de Guatemala, asistiendo todo su ejército, como él mismo también lo hacía, fiel a su religión, y así tenemos esta fecha memorable, 25 de julio de 1524 en que fue fundada esta Villa, que a los tres días de este acto, nombra también la primera municipalidad, que como autoridad cuidase por el bienestar de la recién fundada Villa. Ilustrísimo Monseñor, Secretario de la Nunciatura; como ve, al celebrarse esta misa por orden de Alvarado, fue aquí en donde por primera vez elevóse a las alturas la Hostia Consagrada-Cristo Sacramentado, cimentando así la fe que debería esparcirse, como semilla en el campo, en nuestra querida patria y la América Latina, cumpliéndose el mandato que Cristo diera a sus apóstoles: "Id por el mundo entero a predicar mi evangelio para salvación de todos". Y así vemos que los españoles vinieron no sólo por conquistas de tierras para España, sino también a evangelizar a los hombres, para llevarles a Dios, según el anhelo de Cristo

y los deseos de la católica madre patria. Al elegir el primer cabildo, honorables señores historiadores, vemos cuán pronto eleva, de Villa que esta población era, a categoría de ciudad y como primera capital del gran Reino de Guatemala, el gran Conquistador. Podemos pensar esto, como en contraposición del gran Reino Cakchiquel que entraba ya en agonía. Pero lamentablemente, esta primera ciudad como capital constituida de esta patria Guatemala, sólo dio sus primeros pasos, pues brevísima fue su estancia en estas tierras conquistadas, motivo a las emboscadas y constantes amenazas de los nativos que peleaban, por conservar su terruño. Alvarado no se engañaba del ambiente que reinaba, y por ello siempre estaba al acecho de lo que, suceder podía, y descubriendo el peligro, determina mejor marchar hacia otros valles lejanos que podrían darle paz, pero antes de partir, en castigo a la traición que ostentaban los nativos, manda incendiar la ciudad de los reyes de estas tierras. Y así vemos a la ciudad como capital fundada, que como novia engalanada, va del brazo de Alvarado en busca de un hogar, para llegar a formar la gran familia guatemalense. Y caminando por las colinas y valles, llega uno de tantos días al Valle de Almolonga, hoy Ciudad Vieja, Antigua, en donde se asienta, como ciudad capital. Y allí crece tan sólo 14 años, pues en una noche oscura, un 10 de septiembre de 1541, mientras la ciudad dormía, de la cima del volcán de Agua, un alud de agua, lodo y piedra y cuanto a su paso encontraba, viene tronando hacia abajo, para sepultar para siempre como a una Pompeya en América, esta joven ciudad segunda como capital del Reino de la siempre Guatemala.

Como sabemos, de allí pasó a Pancoy o valle de Panchoy, hoy Antigua Guatemala; Monumento de América, o ciudad de Santiago de los Caballeros. Dejemos allí nuestra historia y capital, para volver a nuestra meta de Tecpán Guatemalán, que es lo que nos interesa. Un silencio de sepulcro cayó sobre esta primera población de Tecpán, durante 400 años pasados en que quedó olvidada, ésta que fue como cuna de nuestra nacionalidad, matriz de nuestra patria, arranque de nuestra historia, civilización, cultura y fe. Por ello, ante esos cuatro siglos pasados, que marcaron el recuerdo de su fundación y que merecieron conmemorar tan gran acontecimiento, cuán laudable fue, el que también, en un 25 de julio de 1923, surgiera a la luz como faro que ilumina, como centinela que vela, la Sociedad Benemérita de Geografía e Historia de Guatemala, como guardiana de la cultura, y de los valores y lugares históricos para mantenerlos vivos, activos y funcionales, y como primera misión para darse a conocer, la vemos que en un 25 de julio de 1924, con ocasión del cuatricentenario de la fundación de esta primera ciudad, mejor dicho, nuestra nacionalidad, organízase una gran peregrinación que saliendo de la capital, fue visitando lugares que guardan gratos recuerdos históricos, del paso de los españoles, como Antigua Guatemala, San Juan del Obispo; sede del primer Obispo de esta Guatemala, Ilmo. Don Francisco Marroquín, Ciudad Vieja Antigua o Valle de Almolonga, la casa de Rafael Landívar, el gran poeta de América, para desembocar finalmente a esta población de Tecpán, arranque de nuestra patria,

lugar de su nacimiento. Pero esta gran peregrinación, que emprende penoso viaje, formada de ilustres varones, grandes hombres historiadores, que al pasar por dichos lugares, fueron desempolvando fechas, de grandes acontecimientos que van formando la historia de nuestra patria querida, y al encaminarse acá a esta población de Tecpán, portadores son de un mensaje, el honorable Decreto de la Asamblea Legislativa, número 1350, por el que, al considerar los 400 años de vida que pesan sobre este Tecpán, por sus sucesos históricos que guarda muy en silencio, pero que son la vida de Guatemala, de simple Villa que era esta histórica población, por el decreto antes dicho y con la consabida orden de publíquese y cúmplase del entonces Gobernante General Don José María Orellana, elévase al fin, a ciudad el 25 de julio de 1924, y por ello al haber pasado olvidado su cincuentenario, esta ciudad de Tecpán, aunque tardíamente, hoy recordamos tal acto para revivir recuerdos, de esas fechas memorables, para mantener presente su historicidad. Y creyendo razonable, recordar a dichos varones ilustres que narraron en sus discursos parte de nuestra historia, como honorables hombres, todos ya fallecidos, y para rendirles un homenaje por fundadores que fueron de la Sociedad de Geografía e Historia, que como antes dije salió a luz tal 25 de julio de 1923, merecen honorables señores directivos de la Sociedad Benemérita, nombrarles en estos momentos para pedir al Altísimo, descanso para sus almas, al estar en ese mundo que no tiene ya retorno, sino al final de los siglos, mientras sus restos, en paz descansen, honor damos a su memoria, al nombrarlos con respeto y son:

Don Francisco Fernández Hall.

Lic. Enrique Martínez Sobral.

Don Flavio Guillén.

Lic. Dn. J. Domingo Diéguez.

Lic. Dn. José A. Beteta.

Señor Ministro de Nicaragua.

Don Mariano Zeceña.

Lic. Salvador Falla.

General. Dn. J. Víctor Mejía.

Don Fernando Juárez Muñoz.

Lic. Dn. Antonio Batres Jáuregui.

Lic. J. Antonio Villacorta.

Lic. Virgilio Rodríguez Beteta.

Don Federico Aguilar L.

Descansen en paz.

He dicho. *Padre Véliz*

PALABRAS DEL ALCALDE DE TECPAN

Ilustrísimo Señor Secretario de la Nunciatura Apostólica;

Honorable Señor Presidente de Sociedad de Geografía e Historia;

Licenciado don Luis Antonio Díaz Vasconcelos;

Honorables miembros Directivos de la misma Sociedad. Señores Directores de Archivo de Centro América y Hemeroteca Nacional;

Señores periodistas. Señoras que integran esta Comitiva;

Respetables Señores visitantes. Pueblo de Tecpán Guatemala:

Como alcalde de esta ciudad de Tecpán y en unión de la Corporación Municipal y vecinos acá reunidos, damos a todos los respetables visitantes historiadores o periodistas nuestro saludo atento de bienvenida.

Vuestra presencia para llevar a cabo estos actos, de cultura histórica, nos honra grandemente, al venir a conmemorar fechas históricas que enaltecen nuestra ciudad de Tecpán. Con todo respeto agradecemos, como autoridad y pueblo, lo realizado. Por ello Señor Presidente de Sociedad de Geografía e Historia al estar aquí presente, y su dicha Directiva que usted preside, suplicamos esperanzados que algo bueno pueda surgir de vuestra visita para progreso de nuestra ciudad que lleva ya 51 años de haber sido declarada ciudad, y 451 años de ser fundada. Estamos reunidos, en este templo parroquial, que pesan sobre él 403 años de haber sido construido, años pasados, que van dejando marcas de su paso, marcas de lamentable deterioro, que merecen restauración, lo que exponemos a su consideración; basta una mirada para garantizar nuestro considerando.

Honorable Señor Presidente: considerando su labor fructífera en pro de los valores históricos, como autoridad y pueblo, hemos acordado otorgarle respetuosamente este Diploma de Honor al Mérito, al que honor merece, por su labor llevada a cabo y lo que realizará en el futuro, contando con su buena Directiva que con usted labora, y por ello nos sentimos agradecidos al aceptar este Diploma que dice: "La Municipalidad y Pueblo de Tecpán, otorga el presente Diploma Honor al Mérito, a la Sociedad de Geografía e Historia, por su misión salvadora de la cultura provinciana. Tecpán, Guatemala, 31 de agosto 1975.—Firman: Alcalde Municipal, Santiago Colón y Presbítero Domingo Véliz, Párroco.

Muchas gracias. Santiago Colón, Alcalde Municipal.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA, LICENCIADO LUIS ANTONIO DIAZ VASCONCELOS, EN LA CIUDAD DE TECPAN, EL DIA 31 AGOSTO 1975

El 25 de julio de 1524, a unos cuantos metros de este lugar donde nos encontramos gozosamente reunidos, tenía efecto en estas tierras americanas, recientemente descubiertas, y por aquel entonces sometidas a la conquista de Pedro de Alvarado, un suceso que marca en la historia de nuestra patria un jalón de alta significación. Nada menos que se fundaba, con intervención notarial, la primera ciudad guatemalteca. Esta incipiente población, significaba para la vida del futuro de la larva urbana que nacía, con calificativo de villa, y que tres días después se organiza en cabildo, con el nombre de Ciudad Santiago de Guatemala, la iniciación de la urbanización de la naciente nacionalidad, como consecuencia de los actos de conquista del castellano en nuestras tierras.

De aquel suceso tan significado y trascendental, que tiene efecto el 25 de julio de 1524, quedan recuerdos históricos inconfundibles que marcan un mojón en la narración de los hechos en nuestra vivencia nacional. Con justificado entusiasmo y con reconocida obligación, nuestra Sociedad de Geografía e Historia, en 1923, al cumplirse cuatro siglos del suceso, tomó interés en que la conmemoración de la fundación de la villa y constitución del cabildo de la Ciudad de Santiago de Guatemala, fuese celebrado con la pompa, el esplendor y el entusiasmo nacionales que el suceso ameritaba. No podía ser de otra manera el entusiasmo de los componentes de nuestra Sociedad de Geografía e Historia, en 1924. Pecado hubiese sido, si nuestros antepasados directivos hubiesen dejado pasar la oportunidad que se les presentaba para celebrar la fecha de la naciente nacionalidad guatemalteca, en su configuración urbanística, como era el de la fundación de la primera ciudad, con arraigo cabildero y con pujos de unidad político-social, en la organización de una naciente nación.

Envidiamos a los asociados que integraban la Sociedad de Geografía e Historia, del año 1924, por haber tenido la oportunidad de celebrar el cumplimiento de cuatro siglos de aquel histórico y significado suceso. A la vez les rendimos nuestro reconocimiento por la actividad y entusiasmo que dieron a la celebración de tan magno suceso; festejos que serán inolvidables, no sólo por la calidad de los actos a celebrarse, si no que también por el ámbito que los mismos abarcaron en la vida social de Guatemala. Permitidme estimados oyentes que os haga una pequeña reseña de los momentos vividos por el pueblo guatemalteco durante los días de los meses de julio y agosto de 1924.

A gestión de la Directiva de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, el Ejecutivo, siendo Presidente el General José María Orellana, y Secretario de Estado, en el Despacho de Gobernación y Justicia, el licenciado H. Abraham Cabrera, se emitió, con el número 869, el Decreto por medio del cual se declaraba que el 25 de julio de ese año, era

fiesta nacional. Fecha en que se cumplían cuatro siglos de la fundación de la ciudad de Guatemala, acontecimiento que representaba y representa, en la historia nacional, la iniciación de la vida urbana del pueblo guatemalteco, el cual a través de diversas vicisitudes en la vida colonial y de las divergencias políticas y luchas en su vida independiente, se mantenía y mantiene unido en sus ideales de autonomía y progreso. Consideraba aquel Decreto que el gobierno estaba en el deber de conmemorar el acontecimiento de la fundación de la ciudad, que fue el centro de la vida y foco de cultura de todo el Reino de Guatemala (así le llamaba, a la Capitanía, pretenciosamente el Decreto), hoy América Central; así como de robustecer, decía el citado Decreto, en el sentimiento del pueblo, la indispensable noción de patria, cultura y solidaridad entre los guatemaltecos, por lo cual decretó una serie de festejos que se desarrollaron, desde el jueves 24 de julio, hasta el sábado 2 de agosto, del mismo año, día en que, a las nueve de la noche, se cerró el programa con un baile de fantasía, con trajes de la época de la fundación de la ciudad, que se realizó alegre y entusiastamente en los salones del Club Guatemala.

Robando al auditorio algún tiempo, cosa que no hubiese querido hacer, y por lo que pido perdones, permitidme que detalle la serie de festejos que se realizaron, hace diez lustros con un año en todo el ámbito de la República de Guatemala.

Dieron principio los festejos el día jueves 24 de julio, con un concierto en el Parque Central, con la Banda de Estado Mayor de México, que había venido al país, cabalmente, con el propósito de festejar el cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Guatemala. El viernes 25, las bandas de Estado Mayor de México y Marcial de Guatemala, recorrieron las calles de la ciudad, desde las 4.30 a las 6.00 de la mañana, en esta última hora fue izada la Bandera Nacional en toda la República. Ese mismo día fue inaugurada una exposición agrícola-industrial, en la ciudad de Tecpán. De las 2.00 a las 5.00 de la tarde se efectuó un desfile, por las calles de la ciudad capital, por agrupaciones indígenas de los departamentos, con sus trajes y músicas propias. Popularmente, por la noche, en la Plaza de Armas, se realizaron conciertos y bailes populares, función de cinematógrafo, fuegos artificiales y diversiones públicas, organizadas por la Municipalidad. A las 8.30 de la noche, la Sociedad de Geografía e Historia, en el Teatro Abril, celebró una sesión pública, en la cual se entregó, para su publicación el manuscrito del cronista Francisco de Fuentes y Guzmán. Además, el compositor, maestro Jesús Castillo, fue condecorado con las Palmas Académicas, distinción otorgada por el Gobierno de Francia. En esa misma sesión y teatro, se representaron varios pasajes de la ópera nacional, titulada Quiché Vinac, del propio maestro Castillo. Históricamente, ese mismo día, circuló el primer número de nuestra revista "Anales de la Sociedad de Geografía e Historia".

El sábado 26, conciertos públicos por las bandas de Estado Mayor de México y Marcial de Guatemala. La Universidad Popular organizó un acto lírico literario, en honor de las agrupaciones indígenas que habían concurrido a los festejos.

El domingo 27, desde las 7.00 de la mañana se inició una excursión automovilística, a la Antigua-Guatemala, Ciudad Vieja de Sacatepéquez y San Juan del Obispo, de aquel departamento, quizá sea la primera en su género. Con ambiciones de perpetuidad, se descubrieron 8 placas conmemorativas en los siguientes lugares: Palacio del obispo Marroquín, San Juan del Obispo; Cabildo de Almolonga, donde se supone estuvo el cabildo de la segunda ciudad de Guatemala, Ciudad Vieja; en las ruinas del Palacio que se supone de doña Beatriz de la Cueva, en la misma Ciudad Vieja, en el Palacio de los Capitanes Generales, asiento de la tercera ciudad; en el edificio de la antigua Universidad de San Carlos, de la Antigua; en la casa donde vivió y escribió el célebre soldado historiador, Bernal Díaz Del Castillo; la casa donde se estableció la primera imprenta que hubo en Centro América y la tercera que se estableció en los dominios coloniales en América; y en la casa donde nació el poeta colonial, Rafael Landívar. La colonia nicaragüense, como homenaje a la antigua Universidad, que tanto influyó en la cultura de la capitanía de Guatemala, colocó una lápida conmemorativa, habiendo hecho uso de la palabra, en dicho acto, el Excelentísimo Señor Ministro de Nicaragua, en aquel entonces, doctor Jerónimo Ramírez. Las dos bandas que habían venido actuando ofrecieron conciertos en el Parque Central de la Antigua. Los excursionistas gozaron de un baile ofrecido por la sociedad antigüeña.

El lunes 28, a las 7.00 de la mañana, los excursionistas reanudaron su viaje hacia Tecpán, a donde llegaron a las 10.30 de ese mismo día. En esta localidad se efectuó una recepción en el Salón de Honor del Ayuntamiento, con el siguiente programa: Himno Nacional, lectura del Decreto legislativo número 1530, por el cual se manda elevar a la categoría de Ciudad la Villa de Tecpán, habiéndose descubierto una placa conmemorativa, mandada a colocar por la Asamblea Nacional Legislativa. Se visitó la exposición agrícola-industrial. A continuación, todo el público se dirigió al valle de Iximché, lugar donde se desarrollaron varios actos, dentro de los más significados fue el de la descripción del lugar y de las ruinas, en lengua cakchiquel, traducido de inmediato, al castellano por el señor H. Manuel Ramírez. Para cerrar el programa, en aquel lugar, fue servido un lunch, de comida criolla, y se organizó un baile al aire libre, en un pabellón construido exprofesamente para ello por el gremio de agricultores de este lugar. La comitiva regresó por la tarde a la ciudad de Guatemala.

El martes 29, conciertos públicos en el Parque Central de Guatemala, por las dos bandas que ya se han mencionado.

El miércoles 30, un acto lírico en el Palacio del Centenario, organizado por la Sociedad El Porvenir de los Obreros.

Por último, el sábado 2, cerrando con broche de oro, se dio por terminado el programa de festejos, con un baile de fantasía, con trajes de la época de la fundación de la ciudad, sarao que se efectuó con gran pompa en los salones del Club Guatemala.

Como puede apreciarse, por la narración que se ha hecho, tanto la Sociedad de Geografía e Historia, como el Gobierno de Guatemala, dieron elevada importancia a la conmemoración del cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Guatemala, en este pintoresco lugar de Iximché, y no escatimaron esfuerzo alguno por dar realce al suceso celebrado. Así pues, hace 51 años que la alegría y la festividad invadieron estos lugares, donde hace más de cuatro siglos se iniciaba una nueva configuración socio-urbana, con la fundación de una ciudad, que duraría muy poco, pues al poco tiempo hubo de ser trasladada a Almolonga, donde fue tan cruel y severamente castigada por la Naturaleza.

Y aquí estamos después de 451 años de que, ante el escribano público, Alonzo de Rivera, se fundaba la primera unidad urbana, legítima representante del coloniaje español en Guatemala. Y 51 años que la Sociedad de Geografía, con bombo, platillos y petardos, celebraba el cuarto centenario de aquel suceso, recordando ambos acontecimientos, aunque distantes en el tiempo, que tienen una unidad en la historia de nuestra nacionalidad.

En esta reunión amistosa, que por invitación del padre Domingo Véliz, efectuamos en este tranquilo lugar de Tecpán, no podemos más que hacer recuerdos de los dos sucesos realizados a distancia, pero enhebrados en la conciencia guatemalteca por la significación de los mismos.

Quizá en un futuro próximo, probablemente cuando se cumplan los 500 años, podrá ser posible de superar los festejos de nuestros antepasados directivos de la Sociedad de Geografía e Historia, y podrán, los nuevos funcionarios de la entidad, superar el entusiasmo y la diligencia que pusieron aquellos asociados en 1925.

Que los manes de los hombres que jugaron papeles principales e importantes en aquel inolvidable 25 de julio de 1525 nos excusen por la sencillez con que hoy recordamos aquel trascendental suceso de tan alta significación, y con la promesa de que en otra fecha pondremos más empeño en conmemorar el acontecimiento, damos por terminado esta reunión que, aunque sencilla, ha revivido por algunos momentos la actividad del fundador de la primera población asentada mediante escribano.

Y así como hace 451 años, Pedro de Alvarado pronunció las clásicas palabras "Acentad escribano", nosotros con humildad, pero con un recuerdo de agradecimiento, decimos simplemente "Recordad fundador que estamos conmemorando aquel suceso en que vuestra persona jugó papel primerizo".

Muchas gracias a los asistentes por el tiempo que me habéis obsequiado y por la atención que habéis puesto a estas simples, pero significativas palabras.

He dicho.

CONFERENCIA

EL ACTA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1821

Arturo Valdés Oliva

Grande fue el pensamiento de los próceres de nuestra independencia en las horas en que se impusieron la labor de redactar el acta de nacimiento de la nueva patria que ellos mismos habían forjado. Fue el pensamiento de inspiración sublime para dar forma de vida y constancia de patriotismo al documento que habría de perpetuarse en sus grandes conceptos a través de los siglos, para decir sucesivamente a una y otra generación cómo y por qué se había emancipado de España el jirón de América llamado en el curso de varios siglos Reino de Guatemala.

Centro América, la patria grande e infinitamente pura fue proclamada solemne y legítimamente en el acta del 15 de septiembre de 1821. Y en estos días en que conmemoramos un aniversario más de nuestra magna efemérides conviene que examinemos el texto de dicho documento, para aclarar hasta donde nos es posible algunos de los grandes errores que han confundido, a lo largo de más de una centuria, a algunos historiadores y aún más a personas que sirven en la docencia.

El texto del acta está contenido en siete hojas; consta de un introito y de diecinueve acuerdos, aunque efectivamente son sólo dieciocho ya que falta el numeral o acuerdo noveno. Fue dictada por el sabio José Cecilio del Valle; y el licenciado José Domingo Diéguez y posiblemente don Manuel Montúfar y Coronado fueron quienes la escribieron en hojas de papel sellado de un cuartillo, autorizadas para los años de 1820 y 21.

Su texto principia por expresar en su Considerando que "Siendo públicos e indudables los deseos de independencia del gobierno español, que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta capital. . ." y en efecto, sí fueron públicos e indudables esos deseos. Al leer el acta con la debida atención, vemos que en ella no sólo se fijan las bases de un nuevo régimen político, social y económico, sino que a la vez se hace una declaración solemne, precisa y terminante de la libertad e independencia de lo que antes se llamó Reino de Guatemala. Y por ello fue reconocida y aceptada por la mayoría de los pueblos.

Sin embargo, algunos historiadores han sostenido erróneamente que este documento no proclamó la independencia general y absoluta de Centro América, sino una independencia provisional y restricta al pueblo de

Guatemala, a su ciudad. Creemos firmemente que eso no es exacto. Quienes han estudiado a fondo "El Documento Sagrado de Nuestra Libertad", como le llamaron los habitantes de San Salvador, llegaron a declarar que el acta del 15 de septiembre de 1821 ni fue una declaratoria de independencia local, ni fue tampoco una dilación de la emancipación política, ni es ambiguo el texto de ese documento.

Se ha dicho con mucho de razón que el acta, aunque "eminentemente conservadora", en atención a los antecedentes y circunstancias de los pueblos, sí proclamó de manera definitiva e indudable la independencia general y absoluta de la América Central con relación a España. Y también hemos sabido cómo otros historiadores, fascinados por la grandeza de los términos del acta, comprobaron que tanto en su tenor literal como en su espíritu, explica con exactitud la pugna que existía entre dos partidos antagónicos, y más que esto, irreconciliables. Uno sostenía la causa santa y justa de la libertad y de la independencia; el otro, estaba aferrado en el sostenimiento de los fueros y prebendas de la monarquía española y el vasallaje servil a Fernando VII.

En aquel 15 de septiembre de 1821 la lucha cívica en que se empeñaron nuestros próceres se comprueba plenamente, a la vez, porque toda la grandeza de su esfuerzo, de tantos y tantos afanes que se palpan allí en cada hoja, en cada línea, en cada palabra del acta lo demuestra. Vemos que los acuerdos contenidos en ella se dictaron por hombres de vasta ilustración, trece en total, que fueron los que quedaron en la sala al finalizar la junta. Sus nombres: Gabino Gaínza, Mariano de Beltranena, José Mariano Calderón, José Matías Delgado, Antonio de Rivera, Manuel Antonio de Molina, Mariano de Larrave, José Antonio de Larrave, Isidoro de Valle y Castriciones, Mariano de Aycinena, Pedro de Arroyave, Lorenzo de Romaña y José Domingo Diéguez.

Entre los acuerdos del acta los que han sido de mayor discusión en el curso de nuestra vida independiente, son los considerados por críticos de nuestra historia como "una declaratoria provisional" de independencia; y lo relativo a la reunión de un congreso que, conforme el numeral segundo del acta, "debe decidir el punto de independencia y fixar en caso de acordarla, la forma de gobierno que deba regir".

Con admirable criterio ha opinado un centroamericano ilustre que el congreso que se convocaría no era en concepto de los próceres para ratificar una independencia absoluta que había sido proclamada solemnemente por el pueblo soberano, y jurada igualmente por la primera autoridad de la capitanía general, sino únicamente para fijar la forma de gobierno y ley fundamental que debía regir; en otras palabras, para fijar los destinos de Centro América. Si en el congreso el voto de las provincias se pronunciaba porque el antiguo Reino no se anexase al imperio mexicano y se constituyera en una nación libre, soberana e independiente, el propio congreso tendría la facultad de emitir la Constitución Política o "Ley Fundamental que debía regir".

Y profundizando algo más sobre los alcances de la discusión del propio punto segundo, sostiene el investigador salvadoreño José Enrique Silva que "se busca en el acuerdo segundo que se circulen oficios a las provincias, por correos extraordinarios, para que sin demora alguna se sirvan proceder a elegir diputados o representantes suyos, y éstos concurran a esta capital a formar el congreso que deba decidir el punto de independencia, y fixar, en caso de acordarla, la forma de gobierno y ley fundamental que deba regir". Queríase entonces, con base en un sistema representativo, el apoyo del congreso que diera los nuevos rumbos legales al nuevo Estado que nacía, a través de una adecuada Constitución política.

Engrandece aún más a los próceres los conceptos del punto cuarto del acta, en que se dispone la aceptación de un sistema de sufragio universal concedido a todos los ciudadanos con igualdad, excluyendo privilegios y ventajas de fortuna, raza, nacimiento, capacidad o profesión. "Con ello además —afirma el Dr. Silva— se seguía también la declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de Francia, que disponía en su artículo seis que "todos los ciudadanos tienen derecho a concurrir personalmente o por medio de representantes" a la formación de la ley.

Y si en estos patrióticos actos conmemorativos de nuestra independencia fuese necesario insistir y más sobre los alcances jurídicos del acta, podríase decir derechamente que dicho documento tiene y llena las formalidades de una ley, y como tal debería figurar como la primera en todas las recopilaciones de leyes centroamericanas. Porque, "en efecto, no se trata de una mera declaración desprovista de formalidades jurídicas. Antes al contrario, con su Considerando único y sus dieciocho acuerdos, redactados en forma de artículos, llena la forma de un decreto que tiene como fuente la decisión popular, manifestada "por escrito y de palabra", y a través de la cual se producen "sus públicas e indudables" deseos de independencia del gobierno español.

Tales son algunos de los alcances jurídicos del acta. Y ahora que estamos aquí en esta tribuna tratando de explicar el gran valor y significado del valioso manuscrito, creemos que es necesario, que es por demás indispensable que en este período de conmemoraciones se explique constantemente, con palabra que llene todos los ámbitos centroamericanos, con acento de gloria, qué es el acta del 15 de septiembre de 1821, cómo se redactó y por qué, cómo se escribió, cuál es su contenido, cuál su tendencia, a qué se debe esa gloria que de ella emana.

En conclusión, creemos que por el acta del 15 de septiembre de 1821 se proclamó de derecho y de hecho la independencia definitiva, general y absoluta de la antigua Real Audiencia, Gobernación y Capitanía General de Guatemala, ya que a partir de esa fecha quedó desligada del gobierno de España. Y extendiendo este concepto diremos: que el primero de

julio de 1823, Centro América proclamó solemnemente el advenimiento de la república y de la democracia. Estas son las conclusiones que se obtienen al estudiar los hechos de nuestra independencia.

Muchas gracias.

Arturo Valdés Oliva

11 de septiembre de **1975.**

LA VERDADERA IDENTIFICACION DE MIXCO VIEJO

(Para *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala)*

ROBERTO M. CARMACK
Universidad del Estado de Nueva York, Albany.

EL PROBLEMA

Por varios años he tenido la hipótesis que el sitio arqueológico llamado "Mixco Viejo", no es lo que se ha creído. Pienso que las evidencias que he acumulado ya son suficientes para probar mi hipótesis, y aún más, dar la verdadera identificación de Mixco Viejo. El propósito del presente ensayo es sumistrar esas evidencias a la consideración de otros científicos y del público en general.

Antes de investigar el problema, había formado una pequeña lista de razones por las que dudaba de la identificación del sitio llamado Mixco Viejo. Son puntos bien conocidos.

Primero, se observa que Mixco es un pueblo pokomam, pero el sitio se halla muy lejos de los pokomames. Entre el sitio y Mixco y los demás pueblos pokomames, se hallan los pueblos Sacatepéquez, que son de habla Cakchiquel. Aún se habla Cakchiquel en Chuarrancho, una aldea bastante cercana de Mixco. Sería raro que se trasladara un pueblo tan lejos de su ubicación indígena.

Segundo, Mixco fue un pueblo de alfareros durante la colonia, famoso por su cerámica policromada. En cambio, no hay evidencia de una mayor producción cerámica en la región del sitio llamado Mixco Viejo Sería raro que un pueblo indígena aprendiera una artesanía nativa tan impresionante después de la conquista.

Tercero, la identificación moderna del sitio ha dependido de los escritos de Fuentes y Guzmán, criollo que ha cometido muchos errores históricos, y que tiene un prejuicio fundamental (Martínez, P. 1970).

Aumentan las dudas al leer cuidadosamente la relación de Fuentes y Guzmán, porque se descubre que fue él y no la tradición histórica que hizo la identificación del sitio. No tuvo papeles antiguos indicando tal identificación como en otros casos. Entrevistó "algunos ancianos indios y españoles" de San Martín, nos dice (1932-33: 6: 335-336), pero las conclu-

siones son propiamente suyas. Además, no vio personalmente algunos de los lugares de que usó para hacer la identificación; tales como la entrada estrecha y la cueva.

Toda persona razonable concordaría, creo, que estos puntos presentan suficientes dudas en la interpretación tradicional para reexaminarla. ¡Hagámoslo!

LA IDENTIFICACION DEL SITIO DE "MIXCO VIEJO" SEGUN LAS PRIMERAS FUENTES

Al dar el paso inicial de dudar de la validez de Fuentes y Guzmán en la identificación tradicional del sitio de Mixco Viejo, el segundo paso tiene que ser un estudio de las fuentes primeras. Es decir, buscar documentos del siglo XVI o más tardíos que se refieran a este lugar, y que se basan en datos dados por personas que conocían el lugar personalmente. Son especialmente útiles los documentos en que los autores informan sobre otros puntos y no intentan una reconstrucción histórica como hizo Fuentes y Guzmán. Afortunadamente, hay documentos de esa calidad, y nos permitirán una nueva identificación de ese sitio arqueológico.

Los documentos principales son el "Título de San Martín Xílotepeque" (AGC, Al: 5951-52131; Crespo, 1955); varios títulos de tierras de San Martín de los siglos XVI, XVII, XVIII (AGC, Al : 6013-52977; Al: 5990-52683; AEG, Dto. Chimaltenango, Pte. 1 Nº 3); y ciertos padrones de los siglos XVI y XVII (AGI, Guate. 45; AGC, A3: 2324-34301). Además, las crónicas Cakchiqueles contienen datos importantes para nuestro tema, especialmente *Los Anales de los Cakchiqueles* (Villacorta, 1934), y el *Testamento de los Xpantzay* (Recinos, 1957: 152-169).

De igual importancia que los documentos históricos, son datos etnográficos, obtenidos por medio de visitas que hice al pueblo de San Martín Jilotepeque. Son cinco las veces que he visitado el pueblo; dos en 1973 y tres en 1974, usando indígenas locales para interpretar los documentos antiguos. Tal como he encontrado en otros pueblos de los Altos, muchos de los nombres antiguos persisten, y pueden ser identificados por los vecinos. Quiero agradecer a los vecinos y funcionarios de ese pueblo por su ayuda cordial.

Los mapas del Instituto Geográfico Nacional han sido muy útiles, principalmente por los nombres de los lugares apropiados, todo logrado por Francis Gall y compañeros. Reconozco su contribución en todo lo que sigue. Principalmente he usado los mapas 1: 50,000 de Joyabaj, Granados, Tecpán Guatemala, y San Juan Sacatepéquez. El mapa intitulado "Jilotepeque", se basa en esos mismos mapas.

Nos dice el *Título Jilotepeque* que los habitantes del lugar se llamaban *Chajomá,* y que habían venido de *Xoyabaj.* En Joyabaj habían sido sujetos a los quichés y rabinales. Este origen se confirma por otro documento del siglo (AGC, Al: 5933-51884), en que se refiere a una parcia-

N

RIO MOTAGUA

CUCUL

LOS CIMIENTOS

CHUABAJ

FINCA EL PUMAY

SANCHOY ?

RIO MOTAGUA

CHUAPOX ?

CHOY CHICHIC XALCAT

LA MAJADA

CERRO POTOSI (SUGAHAYA)

JILOTEPEQUE VIEJO (MIXCO VIEJO)

CHUAREC

QUECACAJUL

NIMACAJ

RIO PIXCAYA

FINCA SANTA INESO

LAS PIEDRAS

RIO BLANCO

FINCA SAN LUIS

QUEBRADA LOS MECATES

CHELTEYA

RIO QUISAYA

FINCA LA MERCED

PUEBLO VIEJO

RIO GUTALPAY (RUYAL PACTEM?)

SHAJULEU

RIO QUEMAYA

VARITUC

PANOCHAL

CHUIBAC

SAN MARTIN JILOTEPEQUE

MOJON DE 1599 SEGUN EL TITULO DE SAN MARTIN JILOTEPEQUE

SARIMA

PACHUMJA (CHUMILAHAY)

CHOJOMA

SAQUIGIGUAN ?

PACHAY

AJOUEMATA

XIQUIN SANAI

TERRITORIO ANTIGUO DE JILOTEPEQUE

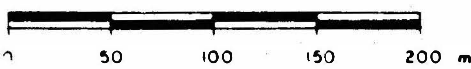
0 1 2 3 4 5 km

[illegible] HOJA [illegible] 1:50,000

JILOTEPEQUE VIEJO

(MIXCO VIEJO)





SEGUN LEHMANN 1968
FOX 1974

lidad en Joyabaj nombrada *"Chajomá"*. El nombre quiede decir "resina de pino", u "ocote". El lugar llamado Chajomá a un kilómetro del pueblo moderno de San Martín, retiene el antiguo nombre.

Por otros estudios que no se discutirán ahora, sabemos que el pueblo prehispánico de Joyabaj estuvo en el lugar que actualmente es "Pueblo Viejo" de Canillá. Es interesante notar que el *Título Jilotepeque* confirma esa interpretación, porque dice que los Chajomás estuvieron en *Pank'a* ("donde muelen"), un lugar al norte de Joyabaj cerca del mojón con Zacualpa. También menciona que los Chajomás salieron de Joyabaj y llegaron a *Pasuay* ("lugar de tortillas") una aldea muy cerca del actual centro de Joyabaj. Además, el lugar de *Pasaquil,* mencionado en la migración de los Chajomás, es otra aldea de Joyabaj llamada Caquil. De todo esto, se ve claramente que los fundadores del área de Jilotepeque vinieron del lado norte del Río Grande.

Parece que los Chajomás entraron al norte de Jilotepeque, en Cajomachaj, "tambor de ocote", y de allí se dirigieron al lado occidental. Se mencionan los lugares *Chiatzam* ("la sal") y Sarimá ("chorro de agua"), que son actualmente lugares de San José Poaquil (en aldea Paneyá) y Comalapa. Ya en "este lugar" (de Jilotepeque), establecieron su pueblo y mantuvieron su unidad hasta la conquista.

Dentro de su nuevo territorio estaba el pueblo que ha sido llamado "Mixco Viejo", porque el *Título* nos lo presenta con sus antiguos mojones; y, como se verá, incluyen este sitio. En lo que sigue se presentará la lista de 23 mojones del *Título,* con etimologías y ubicaciones (véase el mapa). Las etimologías vienen de los diccionarios antiguos (especialmente Varea y Basseta) e informantes indígenas de San Martín. Las ubicaciones se señalaron por informantes locales, y por los mapas 1:50,000.

1 *Choy Chichic Halcat* "confluencia de ríos; cardos cortados". Es la confluencia del Río Motagua y Río Pixcayá. Es el mojón tradicional del noreste del pueblo.

2. *Xalcat Sacmayachoy, Sacruaya, Chicojom,* "confluencia de ríos, laguna blanca detenida, agua blanca agitada, el tambor (?)". Se trata de un lugar cerca de la confluencia del Río Pixcayá, "agua torcida", con el Río Motagua. Un indígena que vive cerca del sitio llamado Mixco Viejo lo identifica con una parte del Río Pixcayá al lado este del sitio.

3. *Chuapec Queca Cajol, Nima Abaj,* "sobre la cueva, mozo negro, la gran piedra". Otro antiguo título de tierras de San Martín nos informa que *ucukajol* es un cerro cerca del arroyo Ruyalcacu (AGC, Al: 5990-52682). Se trata del mismo sitio llamado "Mixco Viejo", que se ubica arriba de la Quebrada Pancacó hoy día. Hace poco se halló una cueva antigua (pec) al lado sur del sitio, que sería el *Chuapec.* También hay un gran peñasco al lado norte del sitio actualmente llamado "Campana" y que ha de ser "la gran piedra" *(nimá abaj)* aludida en el *Título.*

4. 5. *Ruyal Xqueh,* "Cascada, hembra de venado". Se sigue subiendo el Río Pixcayá hasta llegar a la Quebrada Mecates. El Riachuelo Ruyalquén está muy cerca, y tal vez es una continuación de Quebrada Mecates.

6. *Chelteyá,* "agua llevada con prisa". Se identifica con la quebrada Agua Tibia que entra en el Río Pixcayá cerca de la finca San Luis.

7. *Ruyal Pactem,* "Cascada de Vigas en Tanda", El Río Ruyalpat que entra en el Río Pixcayá.

8. *Ajquemayá,* "los de agua de tejido". Es el lugar donde el Río Pixcayá cruza el camino que va para Chimaltenango. El afluente del Pixcayá que sigue al norte se llama Quemayá.

9. *Chiratzamut,* "¿Sal de paloma?" No se puede identificar, aunque puede ser Xiquín Sanaí, "esquina de arena", porque el antiguo mojón da vuelta aquí. Hay un cerro con este mismo nombre al lado de Iximché.

10. *Aquemaya, Ruyal Chumilahay,* "los de agua de tejido, cascada de casa de estrellas". Parece ser la unión de los ríos Quemaya y Pachumjá, cerca del mojón occidental con Comalapa.

11. *Saquisisguan,* "barranca blanca". Se puede identificar con una barranca en Pachay, un lugar con abundancia de obsidiana.

12. *Sarima,* "chorro de agua". Es un cerro en Comalapa. Se cree que los ríos salen debajo de este cerro.

13. *Parituc,* "lugar excavado". Se identifica con Varituc, una aldea de San Martín.

14. *Quisayá,* "lugar de excremento". Los vecinos lo identifican con Simajuleu.

15. *Chu(c)ala chuyú,* "sobre el gran colocado". Es un lugar en Poaquil no identificado precisamente.

16. *Chuarajabaj,* "sobre la piedra crujida". Es Chuabaj, un lugar bien conocido al norte de San Martín, en la bajada para el Río Motagua. *Hay mucha piedra allá.*

17. Río Grande. El mojón entra otra vez en el Río Motagua.

18. 19, 20. *Sachoy,* "laguna arenal" *Chuapox,* "sobre la tierra blanca", *Choy Chichic,* "cardos cortados". El mojón baja por el Río Motagua, señalando lugarcitos en las ribéras. No se pueden identificar, aunque Choy Chichic es el lugar cerca de la confluencia de los Ríos Motagua y Pixcayá, con que se comenzó la lista de mojones.

21. *Cual Cak'hay,* "preciosa casa roja". No se puede identificar aunque sospecho que otra vez sea una referencia al llamado "Mixco Viejo", u otro sitio cercano.

22. *Bota Abaj,* "piedra enrollada". Tal vez sea el lugar un poco al sur del llamado "Mixco Viejo" que se llama las piedras hoy en día.

23. *Subahuyu,* "monte de paño (o tamal)" El *Título* dice que es la "primer señal de los dichos tierras". Ha de ser el cerro Potosí, que se sitúa en la esquina más distante del territorio de San **Martín.**

En conclusión, se halla que el *Título* registra un fiel testimonio de los mojones antiguos de San Martín Jilotepeque. Su extenso territorio tiene como fronteras el Río Motagua al norte, el Río Pixcayá al este y sur, varios cerros cerca de Comalapa y el Río Quisayá al oeste. El sitio llamado "Mixco Viejo" está muy seguramente dentro del territorio. Aún más, el propio sitio está mencionado bajo el nombre *Chua Pec K'ek'a C'ajol Nima Abaj.* Así no es posible que el sitio sea Mixco Viejo, y de ahora en adelante debe considerarse como un pueblo antiguo de los chajomás cakchiqueles, quienes, después de la conquista recibieron el nombre de Jilotepeque.

Claramente, el sitio arqueológico que Fuentes y Guzmán llama "Mixco Viejo", es ese Jilotepeque Viejo a que nos hemos referido. Dice que está entre los Ríos Grande y Pixcayá en el trapiche de Luis de la Roca. Habla de una cueva cercana, con una fuente de agua, *cateyá,* que podemos identificar con el mojón *Chelteyá* del *Título.* Menciona el río Pancacoya, que "desde el sitio nace", explicando que los indígenas regaban huertas de cacao y maíz de sus aguas. Es el *Ruyalcacu* de los documentos antiguos, y quebrada Pancacó hoy día. Así, Fuentes y Guzmán describió un gran sitio arqueológico con fidelidad, pero se confundió en cuál sitio era.

Es fácil comprender la confusión de Fuentes y Guzmán escribiendo en el siglo XVII. Parece que el sitio se abandonó después de la conquista, y los moradores fueron congregados en el pueblo de San Martín, en tierra alta. Los españoles entraron en la región, estableciendo estancias allí. Como nos informa Fuentes y Guzmán, en el siglo XVII la familia De la Roca, poseía una hacienda cuyas tierras incluían el famoso sitio. Antes de los De la Roca, en 1596, cierto Diego Ordóñez de Villaysán poseyó el lugar. Según el título de tierras (AGC, A1: 5990-52682), Ordóñez pidió tierra al lado de *Ucukahol* y el arroyo de *Ruyalcacu.* Testificó un "indio ladino" diciendo que eran cerros quebrados, y "nunca han sido poblados ni cultivados". Informa el título de 1596 que no había pueblo de indios en el área, por 5 leguas redondas, y menciona las estancias de Herrera, Vargas Lobo y Colindres que rodeaban el sitio. Además del sitio de *Ucukahol,* es posible identificar varios otros mojones de la estancia comprada por Ordóñez. En la parte oriental se localizan Tierra Blanca, que sería *Chuapox* del *Título* Jilotepeque; La Majada, que todavía retiene ese nombre; el Pedregal, que hoy día se llama Las Piedras; y Agua Tibia, que tiene el mismo nombre al presente. Los mojones de la parte occidental de la estancia eran Encuentro de Ríos, que es la confluencia del Río Motagua con el Río Blanco; Tablón Pumay, cuyo nombre se preserva en la finca Santa Ana el Pumay; cerro *Vaicahol,* que se localiza al lado norte de la actual finca de Los Cimientos.

Ya en 1625 la estancia estaba en manos de Andrés de la Roca, y se llamaba Hacienda Santa Inés, nombre que retiene hasta la actualidad. Eso se sabe por un título de otra estancia (AGC, A1: 6013-52977), al oeste de Hacienda Santa Inés. El cerro *Cahol* formaba su mojón oriental, y otro lugar llamado Semetabaj nos permite identificar su ubicación un poco al suroeste de los De la Roca. Nuevamente un cacique indígena afirmó que eran tierras realengas, diciendo que el mojón del pueblo en aquel tiempo era el Río Agua Blanca.

Es interesante que reflexionemos que cuando los indígenas perdieron la memoria de sus antiguas tierras, no sólo perdieron su uso sino también su identificación con ellas. Poseyéndolas los españoles, crearon una nueva identificación más conforme a sus intereses. Ese gran sitio de Jilotepeque Viejo llegó a ser Mixco Viejo para los españoles, y un objeto tangible de una de sus conquistas más heroicas.

Hay una clarificación más que hacer en cuanto al Jilotepeque Viejo. Como ya se dijo, los habitantes del lugar se llamaban *Chajomá* "los de ocote". Su traducción en nahua, usada en la época colonial, era "Sacatepéquez". Así, hay documentos antiguos en el Archivo General de Centro América que se refieren a San Juan Sacatepéquez como San Juan Chajomá. Por lo tanto concluimos que en la época prehispánica los habitantes de Jilotepeque Viejo formaban una parte del grupo aliado llamado Sacatepéquez.

Si es así, ¿de dónde viene el nombre Jilotepeque? Desde hace varios años Pedro Carrasco había notado (comunicación personal) que Jilotepeque es una palabra nahua, que significa "cerro de elote". La palabra equivalente en cakchiquel es *Och'al*, *"elote"*. Ciertamente, uno de los cuatro partidos de Jilotepeque Viejo, según el *Título Jilotepeque* era *Chioch'al*, "lugar de elote". Además, se preserva el nombre actualmente por un lugar llamado Panochal, situado unos dos kilómetros al oeste de San Martín. Por su accidente de la Historia, los habitantes de Jilotepeque perdieron su identificación con los Chajomás o Sacatepéquez, llegando a ser conocido como el pueblo del "cerro de elote".

LA IDENTIFICACION CORRECTA DE MIXCO VIEJO

Si el sitio arqueológico en territorio de San Martín Jilotepeque no es Mixco Viejo ¿dónde está el pueblo prehispánico de Mixco? Pensándolo bien, he llegado a la conclusión que debiera ser el sitio que se ha conocido como Chinautla Viejo. Es un sitio grande, digno de la descripción que tenemos de Fuentes y Guzmán para Mixco, y lo que es más significativo, se sitúa cerca del pueblo actual de Mixco. Trabajando con esa hipótesis, creo que tengo evidencia histórica irrefutable para probarla. Antes de presentar la evidencia, es necesario dar reconocimiento a ese famoso quicheísta, Fray Francisco Ximénez, quien, hace más de dos siglos y medio había resuelto el problema. He aquí sus palabras (1929: 149):

"...es muy siniestro todo lo que Don Francisco de Fuentes escribe sobre aquesta guerra de Mixco, y que Petapa era Señorío absoluto, y que Mixco estaba fundado donde está hoy el trapiche de hacer azúcar de Andrés Catalán y Roca; pues consta de la mesma ejecutoria que estos poco antes vinieron de la Provincia de San Salvador, y es así que allí se ve parte de aquesta nación (Pokomam) en todos los pueblos que hay hacia Chualchapa y Mita, y que los de los Sacatepéquez les dieron las tierras que tenían como a las espaldas respecto de Tecpán Guatemala, con cuyo Rey estaba en guerras y por no darle fuerzas contra sí, los detuvieron y les dieron aquellas tierras donde poblasen, y así se ve que están; y si el pueblo de Mixco hubiera estado donde dicen, no lo tuvieran a espaldas sino afrentados hacia la parte de San Martín, para Comalapa y Tecpán Guatemala, que era contra quienes guerreaban los de los Sacatepéquez; y se conoce más la falsedad porque dice allí que los Chinauta vinieron en ayuda de los de Mixco, cuando los tenían cercados los españoles en el peñol, porque Chinauta es pueblo muy moderno fundado mucho después de la conquista por indios milperos del pueblo de Mixco de a donde son oriundos, y asimismo, no lleva camino lo que dice que del paraje del Trapiche dicho los pasaron al sitio que tienen, pues se ve estar todos los Sacatepéquez de por medio y no es creíble estuviesen tan separados de todos los demás de su nación que son Pinula, Petapa, Amatitlán y San Cristóbal".

Ximénez explica (1929: 69, 76, 149), que en tiempo del encomendero Bernal Díaz del Castillo, los indígenas de San Pedro Sacatepéquez y los de Mixco, disputaban el "paraje" de *Yampuc*. Según papeles antiguos que vio Ximénez, se observa que el lugar fue poseído por los sacatepéquez, pero que dejaron a unos pokomames establecerse allí. Así los sacatepéquez se extendieron hasta el actual pueblo de San Pedro Ayampuc. Esto se comprueba por estudios lingüísticos modernos que demuestran que se habla cakchiquel allí (Kaufman s.f.) La zona de habla pokomam comenzaba con Mixco, muy cerca del valle de Guatemala.

También se puede comprobar lo dicho por Ximénez que Chinautla era un pueblo de mixqueños, formado después de la conquista. Según documentos en el Archivo de la Escribanía del Gobierno (Sección de Tierras, Dpto. Sacatepéquez, Pte. 1), a principios del siglo XIX los vecinos de Chinautla pidieron permiso para traspasar su pueblo a otro lugar. Dijeron que un río había consumido sus tierras, y las peñas habían caído sobre el pueblo, arruinándolo más. El Alcalde Mayor explicó: "A este paraje según a oydo el Alcalde Mayor venían Indios de Mixco, buscando cierto barro para mezclar el suyo, sin el que no pueden fabricar las obras de que tanto surten esta plaza, en tinajas, ollas, y demás de esta clase, y fue quedándose hasta que formaron pueblo. El que informa no fía la tradición, pero la apunto por lo que puede importar".

Vemos por eso que los famosos alfareros de Chinautla se originaron en Mixco, el pueblo conocido en la época colonial (Gage, 1958: 200), por su cerámica policromada. Más importante para nuestro tema es la conexión que hay entre los mixqueños y el lugar de Chinautla. Chinautla era el antiguo origen de su barro, y volvían allí para obtenerlo para la ce-

ramica. En vista de que el sitio arqueológico llamado "Chinautla Viejo" está junto a esos depósitos de barro, tenemos confirmación de la hipótesis que es el antiguo pueblo de Mixco.

Afortunadamente hay documentación todavía más definida sobre el punto en el Archivo General de Centro América (A1: 5961-52273; 2766-24007). Se trata de tierras entre Mixco y Chinautla que se llamaron *Ohmautlan,* y que se conocen ahora por el nombre de "Lo de Fuentes" (véase el mapa). Es el propio territorio en que se halla el sitio llamado Chinautla Viejo. Los autos explican que las tierras fueron compradas en 1617 a españoles por Pablo de Fuentes, indígena de Mixco. Es el mismo "indio principal" que intentó matar al Fray Tomás Gage durante su residencia en Mixco (Gage, 1958: 288). Se mencionan como mojones el cerro *Michtepeque* "monte de nubes" (Nahua), y dos barrancas que "corren de poniente a oriente". Deben ser, respectivamente, el cerro El Naranjo, y las barrancas Tzaljá y El Zapote que yacen al oeste de Jocotales hoy en día. También, había una calera por el lado oriental de esas tierras, y se puede identificarla actualmente con la finca Caleras del Norte.

La misma tierra había sido poseída por los mixqueños en el siglo XVI. Un auto de 1565 (AGC, A1: 2766-24007) nos informa que los indígenas de Mixco habían donado una calera del lugar al convento de Santo Domingo. En 1588, García Valverde, Presidente de la Audiencia, concedió esas tierras a cierto español, Juan Císneros de Reinoso. El auto de autorización señala con claridad que las tierras habían sido propiedad de los mixqueños desde tiempos prehispánicos, y que su pueblo original se hallaba por en medio de ellas. Dice el auto (AGC, A1: 2766-24007, f. 12):

> "En nombre de Su Magestad por el tiempo que su Real Voluntad fuere doy asento al dicho Juan Císneros de Reinoso dos cavallerías de tierra en términos del dicho pueblo de Misco hazia la parte del oriente linde con tierras de doña Francisca de Estrada y de Santos Rodríguez, labrador entre las dichas dos barrancas que corren de poniente a oriente en que podrá aver las dichas dos cavallerías de tierra quedando libre a los dichos yndios del pueblo de Misco el camino que por medio dellas pasa por donde ban a la poblazón antigua de su zaqualpa y chautal que está más adelante de las dichas tierras dos leguas de manera que los dichos yndios puedan libremente husar del dicho camino sin que el dicho Juan Císneros de Reinoso ni sus subzesores se lo inpidan en ningún tiempo".

Todavía existe ese camino viejo que pasa por las tierras de Lo de Fuentes. Si seguimos el camino al oriente, tal como nos dice el auto, pasamos una angosta senda, y llegamos a su "zacualpa", o sea su pueblo antiguo. Es, precisamente, el sitio que ahora se llama "Chinautla Viejo". Queda sólo una legua en vez de dos del principio de las dichas tierras. No podría haber prueba más clara y definitiva. De ahora en adelante el sitio debe llevar su nombre correcto de "Mixco Viejo". No se quita nada a los chinautlecos, por que ellos son originarios del mismo pueblo de Mixco.

Fuentes y Guzmán dice que el nombre Mixco quiere decir "pueblo de loza pintada" (1932-33: 6: 287), pero es dudosa esa etimología. Hay una palabra quicheana *mixc'ol,* "hule para marcar, chicle" (Sáenz 1940),

que pudiera relacionarse con el nombre. Empero, la etimología más probable viene del nahua: *mix-*, "nube" y *-co,* "sobre": "sobre las nubes" (Swadesh y Sancho, 1966). Esta interpretación se confirma por el uso de la antigua *u* en vez de *o* (Mixcu), como se hallan en otras antiguas palabras nahuas en las crónicas quicheanas (Campbell, 1970). Además, se asocia Mixco con el cerro *Mixtepeque,* otro nombre nahua que claramente quiere decir "monte de nube". En lengua quicheana, para Mixco se diría, *Chua Mayul,* "sobre la nube". Desde un mirador en las mesetas del antiguo pueblo de Mixco mirando al valle de Guatemala, parece como si uno estuviera "sobre las nubes".

Es notable que Chinautla también es un nombre nahua, y la forma que lo transcribe Fuentes y Guzmán *Chignautla,* es arcaica (tiene *t* en vez de *tl).* Se deriva de *chico-nautla,* "nueve", que traducido al quicheano sería *"beleje".*

A pesar de las dudas de Ximénez, no hay razón por qué dudar de la participación de los chinautlecos en la conquista de Mixco. Basándose en sus fuentes, Fuentes y Guzmán dice (1932-33: 6: 299) que *Chignauta* estaba muy al norte de Mixco, y que eran "fieles vasallos del Señor Rabinaleb, fundadores de los indios de Verapaz, y no sujetos a los Mixqueños, quienes les habían provocado, a que hiciesen guerra a los castellanos". Además, la relación de Fuentes y Guzmán demuestra que *Chignauta* era un lugar de mucha variedad de bienes como en Verapaz. Se mencionan oro, plumas verdes, mantas de algodón y cochinilla.

El *Título Cakcoj* (Crespo s. f.) confirma que había un pueblo de *Chignauta* en la región de Verapaz, y lo asocia con un lugar llamado "Niño Dios de Belén". Porque *Chignauta* se sujetó a Rabinal cuyo, dominio se extendió únicamente al valle de Salamá (Carmack s. f.), es probable que *Chignauta* se situara en Baja Verapaz y no Alta Verapaz. Sospecho que *Chignauta* estuviera en los altos orientales arriba de San Jerónimo, pueblo vecino con Salamá. Dos aldeas allí, Niño Perdido y Santa Cruz, llevan los nombres de los dos santos principales del Chinautla actual (Reina, 1966). También nos recuerda el Niño Dios de Belén asociado con los Chinautecos en el *Título Cakcoj.* El sitio arqueológico de Pachalum, que fecha al tiempo de la conquista, se halla cerca, y debe ser una posibilidad para el Chinautla Viejo.

Es posible que los chinautlecos hablaran un dialecto del pokomam, y que algunos vecinos del pueblo fueran llevados a Mixco después de la conquista. Tal vez en esta forma se pueda explicar el uso del nombre de Santa Cruz Chinautla para un pueblo formado por mixqueños durante la colonia. Su ayuda a los españoles en la conquista de Mixco podría haber precipitado su traslado hasta este pueblo.

BREVE HISTORIA DE JILOTEPEQUE VIEJO Y MIXCO VIEJO

Habiendo identificado los pueblos originales de Jilotepeque y Mixco, nos toca dar un resumen histórico de los dos lugares. Las fuentes principales son los *Anales de los Cakchiqueles,* el *Título Jilotepeque,* el *Testamento de los Xpantzay,* y el primer tomo de la *Historia* de Ximénez.

QUICHE
JOYABAJ
CAQUIL
PASUAY
CHICHICASTENANGO
RIO MOTAGUA
CUCUL
PATZAK
LOS CIMIENTOS PACHALUM
RIO QUISAYA
MIXCO VIEJO
COJOMACHAJ
RIO PIXCAYA
N
QUICHE
PUEBLO VIEJO JILOTEPEQUE
CHUARRANCHO
SAN JOSE POAQUIL
LOS CIMIENTOS EL CIPRES
SAN MARTIN JILOTEPEQUE
CHUISAC
TECPAN GUATEMALA
SARIMA
IXIMCHE
COMALAPA
CHINAUTLA
SAN JUAN SACATEPEQUEZ
RIO TZALJA
MIXCU ?
CAKCHIQUEL
RIO MADRE VIEJA
RIO XAJA
PATZUN
CHIMALTENANGO
LO DE FUENTES
POKOMAM
MIXCO
0 5 10 15 KM

Como ya se mencionó, según el *Título Jilotepeque* los Chajomás se originaron en el área de Joyabaj. Allá estuvieron sujetos a los quichés en tiempo de los primeros caudillos *(Balam Quitzé, Corojom, Ajmac, Tepepul)*, o sea, en los siglos XIII y XIV (Carmack, 1966). Unidos al principio, los Chajomás se dividieron en seis pueblos, que serían los varios pueblos llamados Sacatepéquez en la Colonia. Esa relación en el *Título se* confirma por un documento del siglo XVI (AEG, Dpto. Sololá, Sección de Tierras, Pqte. 1) que nos informa de una parcialidad de San Juan Sacatepéquez, que poseía tierras en territorio del actual Joyabaj. Las tierras se hallaban en la parte norte del Río Motagua, y se llamaban *Saquiquieh* y *Pachalum*. Se puede identificarlas hoy por una aldea de Joyabaj llamada Pachalum.

Las crónicas cakchiqueles siempre se refieren a los Chajomás de Jilotepeque por el nombre *Akajal Winak*, "pueblo de abejas o colmenas". Explican que provienen de Tulán, tal como los otros pueblos quicheanos, y que tuvieron su "aurora" independiente de los demás cakchiqueles (Villacorta, 1934: 214). Por ciertos apellidos que aparecen en esas crónicas, sabemos que había un parentesco muy estrecho entre los Chajomás y los akajales. Según el *Título Jilotepeque* eran dos parcialidades unidas en una sola sociedad.

Aún antes del establecimiento de los cakchiqueles en Iximché (ca. 1470), se aliaron con los akajales de Jilotepeque. Los *Anales* dicen que los *Xajil* y *Tzotzil* visitaron el territorio de los akajales, y mencionan varios nombres ya identificados en el *Título Jilotepeque*, incluso a *Zakic'ajol Nimacakapec* (véase abajo; es el sitio de Jilotepeque Viejo) y *Och'al C'abowil Ciwan* (el lugar de Panochal en San Martín) (Villacorta, 1934: 224). Las relaciones entre los akajales y los xpantzay, otra rama de cakchiqueles, eran aún más estrechas. Se dice en su *Testamento* (Recinos, 1957: 152ff), que los fundadores de los xpantzay se establecieron en *Och'al C'abawil Ciwan*. Allí recibieron mujeres de los akajales. Se refieren a los akajales por los nombres *Raxonijay*, "los que dan dote", y *Chocojay*, "los que sientan a otro (en casamiento)". Una de las mujeres que recibieron de los akajales tenía el nombre de un linaje mencionado en el *Título Jilotepeque: Xkujay*. Los xpantzay al principio se disgustaron con los akajales porque sacrificaron a sus hijos e hijas. Pero después formaron una alianza de casamientos con ellos, poniendo calzado en los pies de sus nueras, e intercambiando comida entre familias en *Och'al*.

En el siglo XV, un señor llegó a ser muy poderoso entre los akajales. Se llama *Ichalcan Chicumcuguat*, que traducido del nahua es "lugar de algodón, siete culebras" (Villacorta, 1934: 224, 228). Aparentemente en cakchiquel su nombre era *Lajuj Noj*, "nueve temple (Villacorta, 1934: 248), y también se llamaba *Zunu*, *"valiente"* (Recinos, 1957: 156). Desde su alto pueblo de *Och'al C'abawil Ciwan* reinaba sobre sus vasallos residentes en la Tierra Caliente, en los pueblos de *Xepacay, Pajan, Chijolom, Xeinup*. Aunque estos lugares no son conocidos, estarían por las riberas del Río Motagua, y sus etimologías indican su ubicación en esa zona

caliente: "bajo la palma", "lugar de las cañas", "en la cabeza", y "abajo la ceiba". Dicen los *Anales* que allá era "costa" *(tak'aj)*, y cogían del río carrascas, moluscos, cangrejos, y pescado. Más o menos en 1450 estos vasallos se rebelaron contra el rey *Ichal*, intentando matarlo. Fallaron, y fueron aplastados, en parte con ayuda de los amigos cakchiqueles de *Ichal*. Como consecuencia del motín. *Ichal abandonó Och'al*, estableciéndose en la Tierra Caliente, en el lugar de *Zakic'ajol Nimcakapec* (Villacorta, 1934: 224). *Sakic'ajol* o *Salic'ajol*, "mozo blanco", se refiere a una enfermedad de la piel. También la enfermedad puede ponerse negra *(k'ek)* (Sáenz, 1940) y así *Sakic'ajol* es equivalente a *K'ekac'ajol* el nombre del sitio de Jilotepeque Viejo según el *Título Jilotepeque*. En efecto, blanco y negro eran colores que formaban un dualismo simbólico de potencia mágica para los quicheanos (Sáenz, 1940: 203). Los tz'utujiles tenían un dios también llamado *Zakic'ajol* (Anónimo, 1952). La identificación de *Zakic'ajol* con Jilotepeque Viejo se confirma por su nombre que lo acompaña, *Nimcakapec* "la gran cueva roja", que se da como *Chuapec* en el *Título Jilotepeque*.

Según los *Anales*, los dos grupos, los akajales y cakchiqueles (ya en Iximché) crecieron en poder e influencia (Villacorta, 1934: 228, 248-250). Los cakchiqueles atacaron a *Ichal* una vez en Panaj, pero fallaron, y uno de sus jefes murió en la batalla (228). Al fin *Ichal* fue desafiado a batallar con los señores de Iximché, y recordando que los cakchiqueles habían sido vasallos y suegros de su abuelo, aceptó. En Iximché *Ichal* y su fuerza armada murieron a manos de los cakchiqueles, quienes después invadieron los pueblos akajales, liquidando a mucha gente. Los akajales que sobrevivieron fueron sacados de sus pueblos y levados a *Xerajapit* "bajo el deseado guanacaste (?)". Desafortunadamente no se sabe donde estaba *Xerajapit*, aunque parece que era un pueblo akajal conquistado por los cakchiqueles anteriormente (Villacorta 1934: 230).

En la versión de la derrota de Ichal que da el *Testamento Xpantzay* (Recinos, 1957: 157), se dice que por esa razón los akajales llevaron sólo las hojas del "árbol rojo" (cakché), que era el reino cakchiquel. Los tzotziles eran el tronco, los xajiles y tukuchés las ramas. El mismo *Título Jilotepeque* confirma que los chajomás habían caído bajo el dominio de los cakchiqueles de Iximché, y que se quedaron sujetos hasta la conquista. Dice que residían en Jilotepeque Viejo tres parcialidades, *akajal, chajoma* y *cachiquile*.

Unos censos del siglo XVI en el Archivo General de Indias (Audiencia de Guatemala, Nº 45) nos informan que había dos parcialidades cakchiqueles *(cachiquile y Xajil)* y una parcialidad chajomá en el pueblo de Chimaltenango. Probablemente había también dos parcialidades cakchiqueles en Jilotepeque, completando con los chajomás y akajales los cuatro "partidos" mencionados en el *Título*. Es digno de notarse que todavía residen unos indígenas con el apellido Xajil en la aldea Choatulum de San Martín Jilotepeque. En contraste con Chimaltenango y Jilotepeque, el censo indica que no había una parcialidad cakchiquel residente entre los

chajomás de San Juan Sacatepequez. Sin embargo, la mayor parte de los apellidos son compartidos entre San Martín y San Juan. Como ya se explicó, es porque los dos pueblos eran chajomás, partidos del antiguo Sacatepéquez.

Ximénez (1929:69, 76-77, 126) describe la relación que existía entre los cakchiqueles de Iximché y los sacatepéquez durante los últimos años antes de la conquista. Se basó en ciertos autos de la Audiencia de Guatemala que registraban una disputa entre San Pedro Sacatepéquez y Mixco. Ximénez dice que los sacatepéquez consistían en los pueblos de San Lucas, San Juan, San Pedro, Santiago Sacatepéquez y Sumpango. No incluía en ese tiempo Jilotepeque. Unos pocos años antes de la conquista los sacatepéquez se habían rebelado contra los cakchiqueles de Iximché, tal como hicieron contra los españoles en 1526 (véase abajo). El jefe de la rebelión era *Achi K'alel,* un oficial militar en las fuerzas de Sacatepéquez. Nos informa Ximénez que un señor que se había rebelado contra los quichés de Utatlán y huído hacia los Sacatepéquez participó en la rebelión.

La frontera occidental entre los independientes sacatepéquez y los cakchiqueles de Iximché era Comalapa y Chimaltenango. Los cakchiqueles mantenían un cuartel en Chimaltenango, y por eso el pueblo se llamaba *Pocob,* "escudo, defensa". Como ya vimos, los cakchiqueles tenían dos parcialidades residentes en Chimaltenango. En vista de que también había parcialidades cakchiqueles en Jilotepeque, podemos deducir que este pueblo estaba en territorio cakchiquel y no Sacatepéquez.

La línea fue bien demarcada, dice Ximénez. Adoptando el modelo de los quichés, los sacatepéquez establecieron fortalezas en su frontera occidental. Sin embargo, un puerto libre para comerciar ("tianguesillo") se conservó cerca del pueblo de Chimaltenango.

La frontera oriental de los sacatepéquez se extendía hasta *Yampuc,* donde había "asiento de reino". Entraron en un arreglo con cierto pokomames de *Cuxtatlan* (El Salvador), dándoles permiso de ocupar una sección de las tierras de *Yampuc.* Su propósito era prevenir que los pokomames no se unieran con los cakchiqueles de Iximché.

El pueblo pokomam de *Mixcu* había sido conquistado en ca. 1480 por los cakchiqueles, y se llevaron muchos "siervos" *(nimak achi)* de allí para *Iximché* (Villacorta, 1934: 236). Otra vez, en 1497, guerreros cakchiqueles invadieron *Mixcu,* y sacaron del pueblo más siervos (Villacorta, 1934: 250). Parece que esta vez los cakchiqueles dejaron a un núcleo militar, sin duda para mantener su frontera contra los sacatepéquez. Esto explicaría el interés que los sacatepéquez tenían en prevenir una alianza entre los pokomames de *Yampuc* y los cakchiqueles de Iximché. De todos modos, Mixco disputó una aldea de *Yampuc* con San Pedro Sacatepéquez después de la conquista, la cual señala la línea exacta entre los dos pueblos. Se debe notar que este caso es otra prueba de que Mixto Viejo estaba en Chinautla Viejo, siendo este el vecino de Ayampuc. Debemos recordar, asi-

mismo, que los mixqueños eran capaces de aliarse con otros pokomames más al norte de *Yampuc,* como comprueba el caso ya discutido de *Chignauta.*

Los *Anales* de los cakchiqueles dicen que varios otros pueblos pokomames además de *Mixcu,* fueron conquistados por los cakchiqueles de Iximché. Entre ellos se mencionan *Pancak',* y *Popoyá,* los actuales pueblos de Pinula y Petapa (Villacorta, 1934: 236, Gage, 1958). En contraste con *Mixcu,* tenemos el testimonio de Fuentes y Guzmán (1932-33: 6: 230ff), que dice que Petapa se había hecho independiente de los cakchiqueles en la época de la conquista. Esa interpretación se confirma por un documento del siglo XVI del Archivo General de Centro América, intitulado "Los Méritos de Cazualán" (Al: 4674-40166). Entre los autos hay el testimonio de un viejo que vivía en Petapa antes de la conquista quien dice: "...en esta comarca abía 4 cabeceras y entre ellos 2 mayores que era cinaca y sequechul a los cuales se les tenía respeto como a grandes señores que heran, y a estos tampoco les tributaban sino hera quando iban a negociar algunos negocios que tenían con cada uno de estos dos les llebaban algún presente de gallinas y miel y otras cosas y esto se lo daban porque se usaba ansí y no por bía de tributo ni de ser sus subjetos". Sin duda las 4 cabeceras eran Iximché, Utatlán, Sacatepéquez y Petapa mismo. Así parece que Mixco era la frontera sureste del dominio cakchiquel.

Para terminar esta breve historia, se mencionarán unos pocos hechos asociados con la conquista española. Comenzando con Jilotepeque, se ve la posibilidad que se sometiera a los españoles junto con los cakchiqueles de Iximché. Asimismo, participaron en la rebelión de los mismos en 1524, porque los jefes cakchiqueles al huir de Iximché se escondieron en Jilotepeque. Dicen los *Anales* (Villacorta, 1934: 266ff), que los señores cakchiqueles en 1527 se hallaban en *Chi Xot* (Comalapa) y en un lugar llamado *Jolom Balam,* "cabeza de jaguar". El *Título Jilotepeque* da el nombre de *Jolom Balam* como uno de los cuatro partidos de Jilotepeque.

Independientemente de los cakchiqueles, los sacatepéquez se rebelaron contra los españoles en 1526 (Fuentes y Guzmán, 1932-33: 6: 313ff). La batalla principal tuvo lugar en *Ucubil,* sitio todavía no identificado. Según la descripción de Fuentes y Guzmán, estaría cerca de los actuales pueblos de San Juan y San Pedro Sacatepéquez. La misma relación hace claro, también, que la confederación de Sacatepéquez era muy débil. Sacrificaron a los mensajeros enviados de un pueblo a otro, y sus maceguales traicionaron a los señores de Sacatepéquez ante los españoles.

Se conoce bien la conquista de Mixco por la relación de Fuentes y Guzmán (1932-33: 6: 287ff), y no se repetirá en detalle. Se debe recordar que los sucesos tuvieron lugar en el sitio del moderno Chinautla y no en Jilotepeque. Aparte de eso, no hay razón de dudar de la realidad histórica básica. Por consiguiente, se puede aceptar que el sitio de Mixco tenía una entrada tan angosta que sólo un hombre podía navegarla; que había una cueva escondida en las vegas bajo el cerro sobre el cual se hallaba el sitio; y que después de conquistarlo los españoles, lo quemaron.

Después de la conquista de Mixco trasladaron los habitantes a unos pocos kilómetros al suroeste, al bello valle de las vacas. Allí podían vigilarlos en la forma tan detalladamente descrita por fray Tomás Gage (1958).

LA EVIDENCIA LINGÜISTICA Y ARQUEOLOGICA

Conviene examinar brevemente los datos lingüísticos y arqueológicos para Jilotepeque y Mixco a la luz de la reconstrucción histórica que se hizo antes. Como se verá, tales datos aclaran y son aclarados por nuestra reconstrucción. Los pocos comentarios que se presentan se basan en trabajo de otros, y no pretendo dar una interpretación profunda, ni extensa. Espero estimular a los especialistas en lingüística y arqueología a examinar las hipótesis que la Historia les proporciona.

Los datos lingüísticos que se usarán provienen principalmente de Terrence Kaufman (s.f.) del Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín, David Fox (comunicación personal) del Instituto Lingüístico de Verano, y Lyle Campbell (s.f.), mi colega en la Universidad del Estado de Nueva York, Albany.

De importancia especial para el tema de este ensayo, es el hallazgo de un dialecto cakchiquel que corresponde al antiguo grupo de Sacatepéquez. El dialecto comienza con San Martín Jilotepeque y Chimaltenango en el oeste, y se extiende hasta Ayampuc en el este. Así, las fronteras del dialecto coinciden con la distribución antigua de los chajomás.

La lengua pokomam que se habla en Mixco actualmente tiene sus relaciones más cercanas con pueblos del valle de Guatemala, como Palín y Pinula. Se correlaciona con nuestra reconstrucción histórica con el hecho que Mixco siempre ha estado cerca del valle de Guatemala, y no en la distante región de Jilotepeque. Además, tal como sugiere nuestro estudio, se habla el mismo dialecto pokoman en Mixco y Chinautla.

La lengua pokomam de Verapaz se clasifica como una lengua distinta que la de Mixco. Se llama pokomchí, y tiene dos dialectos, uno occidental y otro oriental. Si el pueblo prehispánico de *Chignauta* estuviera en Verapaz, como se ha sugerido, los habitantes hablarían un dialecto occidental del pokomchí (es decir, el dialecto de San Cristóbal Verapaz, *Cakcoj*). Los habitantes de Belejú, una aldea de Uspantán cerca de San Cristóbal hablan este dialecto, y su nombre es la versión pokomchí del nombre Chinautla (es decir, significa "nueve"). Así, Belejú debe considerarse como otra posibilidad de ser el antiguo *Chignauta*.

Los datos arqueológicos más relevantes acerca de nuestro tema los han proveído las siguientes personas: Henri Lehmann y otros miembros de la Misión Arqueológica Franco-Guatemalteca a través de sus estudios en Jilotepeque Viejo (Lehmann, 1968; s.f.); Jorge Guillermín, por sus estudios en Iximché (1965); los miembros del Proyecto Kaminaljuyú de la Universidad del Estado de Pensilvania que han estudiado el sitio en

Chinautla (Mixco Viejo) (Feldman, 1971; Hester, 1974); Edwin Shook (1952), y Robert Wauchope (1970) que han hecho varias exploraciones arqueológicas en los Altos de Guatemala. El equipo de la Universidad del Estado de Nueva York, Albany, también ha explorado el área, y los datos principales han sido presentados en la tesis doctoral de Juan Fox (s.f.).

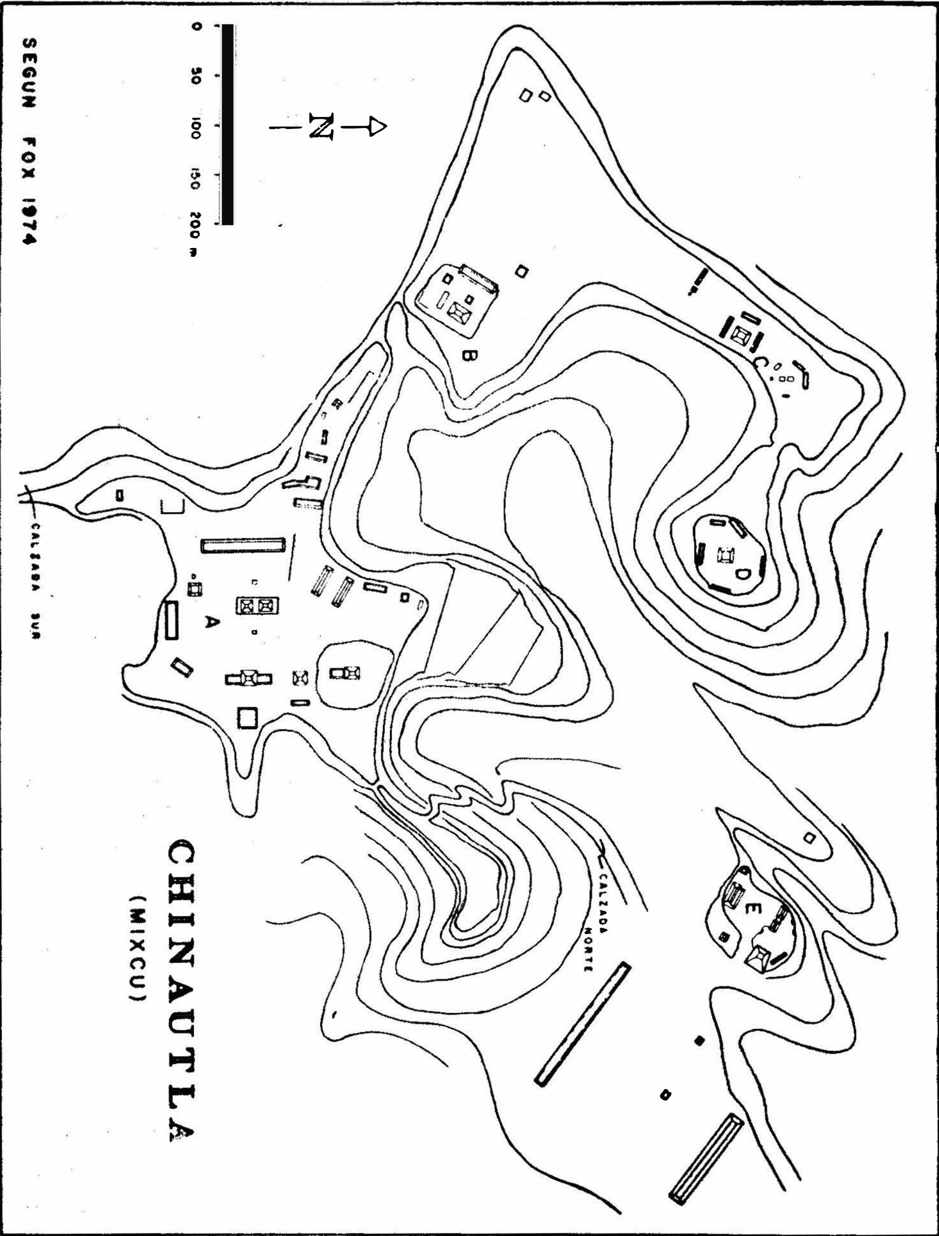
Tratándose primero de las cuatro plazas principales de Jilotepeque Viejo (A, B, C, E,) (véase dibujo de Jilotepeque Viejo), Fox (s.f.), ha observado que hay dos tipos de asentamiento. Las plazas C y E son rectilineares, y consisten principalmente en un gran templo, enfrentando hacia el oeste a una estructura muy larga. Parece que los templos tenían alfardas con talud y tablero. En contraste, las plazas A y B son más circulares, tienen patios de pelota (con una orientación de sur a norte), y contienen templos dobles (en la A hay sólo un templo, pero tiene escaleras dobles). Los templos no tienen alfardas de talud y tablero.

Este segundo tipo de asentamiento (de la A y B) se asemeja a otros sitios cercanos: Cucul y Los Cimientos Pachalum en Joyabaj, Los Cimientos de Chuarrancho, y Chuisac en el mismo Jilotepeque. Es similar, también, a la plaza central de Patzak, el antiguo centro cakchiquel de Chichicastenango. Fox ha teorizado diciendo que sus patrones de asentamiento definen la arqueología de los antiguos akajales, o sea chajomás.

Quisiera sugerir que el otro tipo de asentamiento en Jilotepeque Viejo, las plazas C y E, tiene rasgos cakchiqueles. Hay paralelos con Iximché, tales como la combinación de templos con alfardas de talud y tablero, asociados con estructuras alargadas; se hallan estructuras detrás de los templos, y palacios residenciales a un lado (véase especialmente la plaza C de Jilotepeque Viejo y la B de Iximché); y las plazas son cuadradas, formando una línea de occidente al oriente.

Usando la historia que hemos reconstruido para interpretar la arqueología de Jilotepeque Viejo, surgen las siguientes hipótesis: el sitio es *K'ekac'ajol-Sakic'ajol Nimcakapec;* las plazas A y B fueron ocupadas por las parcialidades *akajal* y *chajomá;* las plazas C y E se ocuparon por los señores cakchiqueles, jefes de Iximché. Además, el sitio de Chuisac en los altos cerca de San Martín parece ser el antiguo *Och'al C'abawil Ciwan.* Según Fox, el sitio es anterior a Jilotepeque Viejo, como se ve por su acrópolis y su cerámica. Esto corresponde con lo afirmado en la historia, que se abandonó *Och'al* para establecerse en *Sakic'ajol.*

El sitio cerca de Chinautla, que en este ensayo se ha identificado como el verdadero Mixco Viejo tiene varios patrones de asentamiento que, según Fox (s.f.) son pokomames (véase dibujo Chinautla). Entre ellos se pueden notar el templo doble en el centro de la plaza A; varias estructuras situadas de acuerdo con los 4 puntos cardinales, especialmente la línea de templos en la misma plaza A; los templos rodeados por estructuras rectangulares en las plazas C y D. En todo esto hay contraste con la plaza B, que tiene el tipo de asentamiento que hemos llamado cakchi-


CHINAUTLA
(MIXCU)
SEGUN FOX 1974
0 50 100 150 200 m
N
A
B
C
D
E
CALZADA SUR
CALZADA NORTE

quel. Como nota Fox, esta plaza casi es idéntica con la plaza C de Jilotepeque Viejo. Tiene un templo que enfrenta una estructura alargada al oeste, y es una plaza cuadrada y elevada.

La hipótesis que sugiere es que la plaza B fuera ocupada por los cakchiqueles de Iximché, y las demás plazas por los pokomames. La pequeña calzada que separa la plaza A de la B señala la separación y aun defensa interna entre las dos parcialidades. Es notable, también, que la plaza B y la zona que la rodea tiene una fuerte concentración de puntos de obsidiana (Hester, 1974), indicando, tal vez, una función militar para los residentes cakchiqueles.

La plaza A parece haber sido el centro principal del sitio entero. Domina a éste de una manera que no se halla ni en Iximché ni en Jilotepeque Viejo. Contiene hasta seis templos, y muchas otras estructuras. Los templos sugieren un sincretismo complejo en la sociedad pokomam de Mixco. Se nota también que hay dos calzadas muy angostas que conectan la plaza A con las tierras al sur y norte. La calzada del sur, que da entrada al sitio desde la finca Sta. Cristina, sería la que menciona Fuentes y Guzmán; si bien es cierto que es muy larga y no tiene espacio para pasar dos hombres a la vez. También los vecinos de Chinautla me han identificado una gran cueva al suroeste del sitio en el lugar de "El Jut", será la cueva mencionada por Fuentes y Guzmán.

Comparando el sitio de Chinautla (Mixco Viejo), con Jilotepeque Viejo, Fox ha observado unos parecidos entre los dos. En los dos sitios se hallan templos dobles, plazas con templos rodeados por estructuras largas, templos con alfardas sin talud y tablero, muchas estructuras largas, plazas en mesetas aisladas y semiseparadas, etcétera. Las similitudes eran esperadas. Los sacatepéquez y los pokomames de Mixco eran vecinos, y recibieron una influencia común de los cakchiqueles. Además, mantenían estrechas relaciones sociales entre los dos grupos al intercambiar esposas y bienes (Feldman, 1971; AGC, A3: 2324-34301). Esto explica la similitud en la cerámica que se haya en los dos sitios, aunque también hay diferencias (Wauchope, 1970). En efecto, es de suponerse que los dos grupos compartieran una cultura bastante común en el período antes del postclásico tardío (i.e., antes de 1200 A.D.).

A la vez, el sitio de Mixco Viejo demuestra diferencias culturales con Jilotepeque Viejo. Es más defensivo, como se ve por su ubicación montañosa, sus dos calzadas angostas y las varias fortificaciones en sus puntos extremos (e.g., plaza E). Hay más espacio sin estructuras, y mayor distancia entre plazas. Apesar de tener un centro claramente principal, la plaza A, en general el sitio de Mixco Viejo demuestra menor planeamiento e integración social que Jilotepeque Viejo. En todos estos aspectos y otros el sitio de Mixco se nota un poco más "oriental" que Jilotepeque. Recibió menos influencia civilizadora que los centros quicheanos al occidente.

CONCLUSIONES

He intentado demostrar que el sitio hasta ahora llamado Mixco Viejo es en realidad Jilotepeque Viejo, el centro prehispánico de los chajomás, también llamados Sacatepéquez. El verdadero Mixco Viejo es el sitio hasta ahora llamado Chinautla Viejo. He presentado fuertes pruebas de esto, basadas en los documentos, la etnografía y geografía, la arqueología y la lingüística. En el espíritu de la ciencia, invito el escudriño de mis pruebas para ver si se sostienen o no.

Deseo también mencionar unas de las implicaciones más importantes de la tesis que he presentado.

Una es *moral*. Se trata de la justicia que merecen recibir los indígenas a quienes les tocan estos sitios arqueológicos. Les hemos robado su herencia cultural legítima, poniendo en su lugar interpretaciones convenientes al sector europeo o ladino. Especialmente es justo devolver Jilotepeque Viejo a su pueblo legítimo de San Martín.

Otra implicación es *metodológica*. Tenemos que hacer más uso de los documentos primeros, especialmente las crónicas indígenas, si vamos a formar una verdadera historia de las culturas quicheanas. Los estudios se han basado más de la cuenta en simples repeticiones de lo dicho por los cronistas de los siglos XVII, XVIII y XIX. Nos enseña el caso de Fuentes y Guzmán y la identificación de Mixco Viejo que demasiada fe en fuentes secundarias trae mucho peligro.

Una implicación *teórica*. Una verdadera historia es esencial para una verdadera etnología. Por ejemplo, ¿cómo podremos definir y comparar las culturas cakchiquel, sacatepéquez, o pokomam si ni sabemos de cuál de éstas se derivan nuestros datos? Si Jilotepeque Viejo es una cultura sacatepéquez y no pokomam, esto afectará mucho nuestro criterio de los patrones de esas dos culturas. Ya es tiempo de comenzar a distinguir entre las varias culturas por datos arqueológicos, pero esto requiere una historia adecuada.

Hay una implicación *política*. La credulidad y el prestigio de Guatemala como nación dependen en parte de la creación de una historia demostrable y científicamente fundada. Si bien es cierto que la Historia siempre contiene algo de la mitología política, para ser respetada por su propia gente y la comunidad mundial, la mitología de una nación debe ser irreducible después de haber hecho todo lo posible para ver la realidad de su pasado. Mixco Viejo es un caso tangible de esto.

Hay varias implicaciones *prácticas*. Entre ellas debemos notar que la nueva identificación de Mixco Viejo no altera la buena obra arqueológica y de reconstrucción que se hizo en el sitio de Jilotepeque Viejo. Sólo le damos su nombre apropiado, y se relaciona con su nueva historia. Por ser más ricos los datos históricos que tenemos en cuanto a Jilotepeque Viejo, debe ser aún más interesante visitarlo por turistas y científicos. Además estamos en condiciones ahora de producir una mayor interpre-

tación de los datos arqueológicos que antes. A la vez, el antes llamado sitio de Chinautla Viejo, que ahora se identifica como Mixco Viejo, toma una nueva importancia. Merece recibir más trabajo arqueológico, y una nueva interpretación histórica como Mixco Viejo. Estando tan cerca de la capital, podremos pensar en un tiempo cuando se visite el sitio por turistas, quienes otra vez oirán el bonito relato de su conquista. Ya en febrero, la señorita Florencia Sloane de nuestra Universidad comenzará excavaciones en el sitio, con el fin de revelarnos la situación arqueológica de la verdadera ciudadela pokomam de Mixco Viejo.

Finalmente, no puedo resistir observar una paradoja histórica. Tal como los mixqueños en la época prehispánica cayeron bajo la influencia de la gran potencia *Cuathemalan* (los cakchiqueles de Iximché), así el destino otra vez les ha puesto bajo la influencia moderna de Guatemala. Me refiero a la ciudad de Guatemala que tan repentinamente se traspasó a la vecindad del pequeño aislado pueblo de Mixco en el siglo XVIII, y que hoy en día lo está asimilando rápidamente. Los mixqueños actualmente buscan una nueva y moderna identificación social, aun antes de haber descubierto cuál era la primera.

REFERENCIAS

AEG — Archivo de la Escribanía del Gobierno. Los documentos citados provienen de la sección de tierras. Se archivan por departamento, y paquetes por año.

AGC — Archivo General de Centro América. Se citan por época, legajo, y expediente.

AGI — Archivo General de Indias, Sevilla.

ANALES DE LOS CAKCHIQUELES (véase Villacorta, 1934)

ANONIMO
1952 — Relación de los caciques y principales del pueblo de Atitlán. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 26: 435-438.

CAMPBELL, L.
1970 — Nahua loan words in Quichean languages. Chicago Linguistics Society, 6: 3-13.

s.f. — Dialects of Quichean languages. Ms., 1974.

CARMACK, R.
1966 — El Ajpop quiché, K'uk'umatz: un problema de la sociología histórica. *Antropología e Historia de Guatemala,* 18: 1: 43-47.

s.f. — Political History of the Quiche. Ms.

CRESPO, M.
1956 — Títulos indígenas de tierras. *Antropología e Historia de Guatemala,* 8: 2.

s.f. — Títulos indígenas de Guatemala. Tesis inédita. Universidad de San Carlos. 1967.

FELDMAN, L.
1971 — A tumpline economy: production and distribution systems of early central-east Guatemala. Tesis doctoral, Universidad del Estado de Pennsylvania.

FOX, J.
s.J. — Quichean archaeology. Tesis doctoral, Universidad del Estado de Nueva York, Albany. 1975.

FUENTES Y GUZMAN, F.
1932-33 — Recordación florida. Biblioteca "Goathemala", Ts. 6-8.

GAGE, T.
1958
Thomas Gage's Travels in the New World. Introducción por J. E. S. Thompson. University of Oklahoma Press.

GUILLEMIN, J.
1965
Iximché, capital del antiguo reino Cakchiquel. *Antropología e Historia de Guatemala.*

HESTER, T.
1974
Analysis of obsidian artifacts from Beleh (Chinautla Viejo), central Guatemala, Ms.

KAUFMAN, T.
s.f.
Las lenguas indígenas de Guatemala. Ms., 1973.

LEHMANN, H.
1968
Mixco Viejo, guía de las ruinas de la plaza fuerte pocomam. Tipografía Nacional, Guatemala.

s.f.
Mixco Viejo, guide aux ruinas de Mixco Viejo. Editions de Malvina.

MARTINEZ P., S.
1970
La patria del criollo. Editorial Universitaria, Guatemala.

RECINOS, A.
1957
Crónicas indígenas de Guatemala. Editorial Universitaria, Guatemala.

SAENZ, C.
1940
Diccionario Cakchiquel-Español. Tipografía Nacional, Guatemala.

SHOOK, E.
1952
Lugares arqueológicos del altiplano meridional central de Guatemala. Antropología e Historia de Guatemala, 4: 2: 3-40.

SWADESH, M. Y SANCHO, M
1966
Los mil elementos del mexicano clásico. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México.

TITULO CAKCOJ
(véase Crespo s.f.)

TITULO JILOTEPEQUE
(véase Crespo, 1956; AGC, A1: 5981-52131)

TESTAMENTO XPANTZAY
(véase Recinos, 1957).

VAREA
(véase Sáenz, 1940).

VILLACORTA, A.
1934
Memorial de Tecpán-Atitlán. Tipografía Nacional, Guatemala.

WAUCHOPE, R.
1970
Protohistoric pottery of the Guatemala highlands. Monographs and Papers in Maya Archaeology. Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, Harvard University.

XIMENEZ, F.
1929
Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala. Biblioteca "Goathemala", T. 1.

EL PACTO DE UNION DE 1921, SUS ANTECEDENTES, VICISITUDES Y LA CESACION DE SUS EFECTOS

LICENCIADO ERNESTO VITERI BERTRAND
(Discurso de ingreso como Socio Activo a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 3 de mayo de 1976).

Señor Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala;
Señores Miembros de la Junta Directiva de esa prestigiada entidad científica;
Señores socios activos de la misma;
Señor coronel Guillermo Flores Avendaño, ex presidente de la República;
Señor licenciado Eduardo Cáceres Lehnhoff, ex vicepresidente de la República;
Señores Ministros de Educación y de Relaciones Exteriores;
Señores Rector y Secretario General de la Universidad Rafael Landívar;
Señoras y señores:

Sin duda tan sólo por muy benévolas consideraciones hacia mí, la Junta Directiva de la Benemérita Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, prescindiendo del hecho innegable de que soy un simple aficionado a las disciplinas históricas, tuvo a bien enaltecerme otorgándome, en el crepúsculo vespertino de mi vida, la jerarquía de socio activo.

Desde el fondo de mi corazón rindo el más sincero homenaje de gratitud a los miembros de esta entidad académica por el honor que me han conferido.

Séame permitido recordar en esta grata oportunidad que "¡el agradecimiento es el perfume del alma y la memoria del corazón!".

Por su importancia histórica durante la primera veintena de este siglo en Centro América y como paradigma del fracaso de los ideales unionistas, debido a muchas concausas socio-políticas que procuraremos analizar, con sobrado atrevimiento desarrollaremos esta tarde el tema que podría intitularse "El Pacto de Unión de 1921, sus antecedentes, sus vicisitudes y la cesación de sus efectos".

I. ANTECEDENTES

El 9 de febrero de 1919 el Gobierno del licenciado Manuel Estrada Cabrera, había cumplido veintiún años a base de las sucesivas reelecciones de 1904, 1910 y 1916.

Por razones de índole familiar, no creo que debiera yo calificar a dicho mandatario ni tampoco formular juicios acerca del gobierno cabrerista.

Ello me induce a reproducir varias opiniones al respecto, dimanadas de distinguidísimos intelectuales guatemalenses. Helas aquí:

El gran patriota doctor Julio Bianchi Smut: "A Estrada Cabrera se le ha tenido por un hombre extraordinariamente inteligente, ambicioso, despótico, vengativo, cruel, sanguinario y valiente. Creo que por ninguno de esos conceptos se destaca de la mediocridad... La administración de Estrada Cabrera se caracterizó antes que todo por el estancamiento de todo progreso. Fue para Guatemala un letargo de un cuarto de siglo, mientras todos los otros pueblos avanzaban en la senda del progreso. Finanzas, economía, agricultura, educación, caminos, comercio exterior e interior, ejército, policía, todo sin excepción sintió el efecto enervante de aquel dictador que, como el hada de la leyenda, con el pinchazo de su aguijón sumió a Guatemala en un sueño profundo..." [1]

El eximio intelectual, poeta y escritor Rafael Arévalo Martínez:

"Don Manuel ni por su talento, ni por su preparación científica era un hombre extraordinario... Afectivamente era un individuo de pasiones violentas, sumamente enérgico y profundamente egoísta... No conocía escrúpulos cuando se trataba de la consecución de sus deseos. Ninguna valla moral le impedía el paso entonces... El rasgo distintivo de nuestro personaje fue la desconfianza, una desconfianza de todos y de todo. El segundo rasgo, su hermetismo, es consecuencia del primero y de su sagacidad... El rencor ocupa el tercer lugar en esta lista de sus "cualidades" predominantes..." [2]

El notable polígrafo licenciado Antonio Batres Jáuregui:

"Una de las más largas e intensas autocracias que hubo en Guatemala, fue la que estableció durante su mando el licenciado Manuel Estrada Cabrera, teniendo, por peldaño de su ascensión... el asesinato cometido en la persona del presidente Reyna Barrios. Al día siguiente de hallarse en el poder quien se decía designado a la presidencia, el 9 de febrero, mandó que se hiciera cargo de la Comandancia de Armas uno de sus enemigos "prosperistas", el general Daniel Marroquín y al llegar éste a tomar posesión de su puesto fue asesinado... Para poder sostenerse, Estrada Cabrera que no contaba con prestigio alguno, sacó varios presos de la Penitenciaría Central, entre ellos Wenceslao Chacón, que le servían de esbirros temibles, por los desmanes y hasta crímenes que cometían... En

1 Prólogo de "Ecce Pericles", Rafael Arévalo Martínez. Páginas 5 y 7, Tipografía Nacional, Guatemala. 1945.

2 Rafael Arévalo Martínez. Op. Cit. Páginas 40, 10, 11, 13 y 49.

una ocasión se encontraron con un joven Klée... y como dicho joven no lo saludó, lo mandó llamar y le rompió un látigo por la cara, dejándolo todo ensangrentado... uno de los primeros actos de don Manuel fue suspender el cambio de los billetes de banco, haciéndolos todos inconvertibles y de curso forzoso". [3]

Por esos tiempos circuló esta fina décima de don Manuel Valladares Rubio, criticando tal medida, originada de la crisis financiera, atribuible al despilfarro del gobierno de Reyna Barrios:

"Calofríos en la médula
siento con ansia mortal
al contemplar mi caudal
convertido en una cédula
y que haya gente tan crédula
que tome gato por liebre
y de esta crisis o fiebre
no se aleje cual de un tigre.
El que pudiendo no emigre
tiene ganado el pesebre". [4]

Del mismo brillante y castizo escritor e historiógrafo licenciado Manuel Valladares Rubio (doctor Fences Redish), con referencia al misterioso asesinato del general Daniel Marroquín, copiamos las frases siguientes:

"En la noche de ese asesinato misterioso comenzó el largo reinado de Estrada Cabrera: entre las sombras de la noche y junto a una charca de sangre se alzó la dictadura más cruel en la historia de América". [5]

Escribió también el licenciado Valladares, refiriéndose al gobierno de Cabrera: "...y que sistema aquél: el de todas las tiranías pero refinados los procedimientos en la crueldad, aquilatado en el disimulo, multiplicados por una incomprensible sed de humillaciones y venganzas, prendidos hondamente en una corrupción mareante por sus vahos de podredumbre y cubiertos con los falaces oropeles de las plumas alquiladas y de las conciencias vendidas". [6]

El gran poeta, periodista y excelente novelista Carlos Wyld Ospina:

"Gobernaba (Manuel Estrada Cabrera) aniquilando las fuerzas vivas de la Nación: administraba la República empobreciéndola como un hato al que se esquilma sin misericordia... ¿Qué origen íntimo tenía su política?... el miedo a perder la presidencia... Por miedo cometió atrocidades. Por miedo vivía de suspicacias, de intrigas y enredos rabulescos. Por miedo no pensaba más que en sí mismo y se olvidó de que las bases

---

3 "La América Central ante la Historia". Antonio Batres Jáuregui. T. III. Páginas 646 y 650.

4 Rafael Arévalo Martínez Op. Cit. Página 86.

5 Idem. Página 29.

6 Manuel Valladares Rubio. "Estudios Históricos". Página 472. Editorial Universitaria. 1972.

de todo poder humano son de movediza arena... Y por abulia no se inquietó al sentir que bajo sus pies, la arena se removía. En tal sentido, Estrada Cabrera fue un genio de la negación. Sus aciertos mejores tenían para la República efectos negativos y sólo provechosos para su poderío personal. Toleraba las cualidades ajenas mientras no sobrepasasen la mediocridad o mientras se movían en una esfera inferior, anónima y oscura. Pero el hombre que demostraba verdadero talento, verdadero carácter, verdadera ambición, podía contar de antemano con la ojeriza del autócrata, sin que le valiese el voluntario achicamiento y la prudente sumisión". 7

El notable historiógrafo licenciado don Ernesto Chinchilla Aguilar, miembro y expresidente de esta sociedad científica, asienta que "El régimen de Estrada Cabrera ha sido pintado como un sórdido período de dictadura policíaca". 8

Finalmente, el distinguido periodista y patriota licenciado Clemente Marroquín Rojas, refiriéndose a la situación imperante en Guatemala escribió: "Estrada Cabrera estaba en la plenitud de su Gobierno despótico. Hacía varios años que había llegado al apogeo y desde entonces, nada le estorbaba el paso, puesto que las mayores energías habían sido destruidas en los procesos y fusilamientos a que dieron lugar los atentados de la bomba y los cadetes, en 1907 y 1908, respectivamente. Valiosos exponentes de la intelectualidad de Guatemala, habían bajado al sepulcro o se consumían en las bartolinas de las diferentes cárceles del país; toda una vigorosa juventud había sido condenada a muerte por tribunales sin conciencia y ejecutada por la fuerza de las armas. La saña que los esbirros del tirano prodigaron, con aquellos motivos, eran lecciones inolvidables para que aún se osara ensayar un gesto de valor, cuando se tenía por sabido que los tormentos y la muerte coronaban todo esfuerzo que, al final de todo, resultaba estéril". 9

Concluyen las citas.

El miedo de Estrada Cabrera y la actuación negativa de su gobierno, se evidencian en la disposición por él dictada el 20 de mayo de 1905 que, en lo pertinente, dice: "El Presidente Constitucional de la República, ACUERDA: que el uso de dichos vehículos (automóviles) sólo se permita fuera de las calles de las ciudades; debiendo las Jefaturas Políticas respectivas determinar la multa, dentro de los límites de ley, en que incurran los contraventores de esta disposición y dictar los reglamentos del caso". 10

---

7 Carlos Wyld Ospina. "El Autócrata". Páginas 102, 103 y 105. Tipografía "Sánchez & de Guise". Guatemala 1929.

8 Ernesto Chinchilla Aguilar. "Compendio de Historia Moderna de Centro América. Página 53. "Unión Tipográfica". Guatemala, 1972.

9 Clemente Marroquín Rojas. "Historia del Movimiento Unionista". Página 11. Talleres Tipográficos R. Llauger, Barcelona, 1929.

10 Recopilación de las Leyes de la República de Guatemala, Tomo XXIV. Página 31. Tipografía y Encuadernación de Arturo Síguere & Co. Guatemala, 1910.

Repítese sin cesar el falso estribillo de que "cada pueblo tiene el gobierno que merece", muletilla que, aplicada a Guatemala, ha conducido al erróneo criterio de que el gobierno de Estrada Cabrera, que duró en el poder veintidós años, fue producto directo de la cobardía de los guatemaltecos.

Quienes así piensen ignoran la historia gloriosa de nuestra Patria guatemalteca, ya que desde la ascensión al poder del licenciado **Estrada** Cabrera fueron combatidas sus actuaciones arbitrarias de múltiples maneras.

Rememoremos que el 9 de febrero de 1898, la noche siguiente a la del asesinato del general José María Reyna Barrios, en la que asumió el poder el licenciado Estrada Cabrera, éste fue combatido con las armas en la mano por un grupo de patriotas quienes atacaron el Palacio Presidencial, defendido por el Cuerpo de Caballeros Cadetes de la Escuela Politécnica. Que emigrados guatemaltecos invadieron el país por su frontera occidental, bajo la jefatura del ex presidente, general Manuel Lisandro Barillas, el 27 de mayo de 1906; que al mes siguiente, por el lado de El Salvador y al mando de los generales Salvador Toledo, José Montúfar e Isidro Valdés, se produjo una nueva invasión armada que motivó la declaratoria de guerra contra El Salvador, entonces presidido por don Pedro José Escalón, guerra fratricida que concluyó con la muerte del general salvadoreño Tomás Regalado. Que el 29 de abril de 1907 se produjo el "atentado de la bomba", del cual resultó ileso el licenciado Estrada Cabrera; que el 20 de abril de 1908 el oficial de la Escuela Politécnica, Víctor Manuel Vega disparó a quemarropa contra Estrada Cabrera, cuando éste descendía de su coche frente al Palacio Presidencial para asistir a la ceremonia de presentación de credenciales del nuevo ministro de los Estados Unidos de América, atentado infructuoso porque el presidente resultó indemne, pero que dio motivo al fusilamiento de muchos cadetes inocentes (ya que casi sólo sobrevivieron los menores de edad), y a que los edificios de aquella famosa Escuela Militar fuesen literalmente demolidos. Refiérese también que fueron hechos varios disparos de fusil, desde una casa de campo, sobre el coche del mandatario cuando éste se dirigía a la finca "La Aurora" [11] y finalmente, debe mencionarse la invasión del departamento de Petén, realizada desde México en 1916 por el general Isidro Valdés y los doctores José Prado Romaña, Luis Felipe Obregón y José Guillermo Salazar [12] al frente de un numeroso grupo, la cual se prolongó valiente y hábilmente durante largos meses, pero que no logró, debido a la lejanía de su escenario, el apoyo popular que era indispensable para el logro del derrocamiento del presidente Cabrera.

El fracaso de todos los medios de fuerza que hemos citado, cuya finalidad fue la de liberar a Guatemala, indujo a muy distinguidos patriotas

---

11 Licenciado Francisco Ernesto Sandoval. "Historia de Centro América". 2ª Edición. Página 243. Litografía Byron Zadik y Cía. 1952.

12 Marroquín Rojas. Op. Cit. Página 12.

a la búsqueda de procederes de carácter político, ajenos a todo atentado y lucha armada, pero que pudiesen, dentro de la ley, dar los resultados que se anhelaban.

En este punto, debe señalarse el contenido de la Convención Adicional al "Tratado General de Paz y Amistad", emanada de la "Conferencia de Paz Centroamericana" reunida en Washington a iniciativa de los presidentes de los Estados Unidos de América (Teodoro Roosevelt) y de México (general Porfirio Díaz), a la cual los patrocinadores designaron respectivamente al Secretario de Estado William I Buchanan y al embajador Enrique C. Creel.

La mencionada Convención Adicional fue suscrita por los plenipotenciarios de los países de Centro América, el 20 de diciembre de 1907 y en ella quedó acordado que las altas partes contratantes no reconocerían a gobierno alguno "que surja en cualquiera de las cinco repúblicas por consecuencia de un golpe de estado o de una revolución contra un gobierno reconocido, mientras la representación del pueblo, libremente electa, no haya reorganizado el país en forma constitucional". Esa Convención fue aprobada por Guatemala mediante el decreto legislativo número 748, el 11 de marzo de 1908 [13] y [14].

En aquel tiempo, los Estados Unidos ejercían, por medio de una política *sui generis* de reconocimiento, un verdadero tutelaje sobre los pequeños países de América. Por tal razón, el no reconocimiento de un gobierno equivalía prácticamente a condenarlo a su desaparición. De ahí se desprende con meridiana claridad el serio obstáculo que, sumado a los anteriores fracasos, se presentaría a cualesquiera patriotas que, para redimir a Guatemala, adoptasen el camino de la violencia o de la lucha armada.

Fue por todo eso que, en mayo de 1919, se reunieron con gran sigilo los distinguidos ciudadanos, don Manuel Cobos Batres, don Eduardo Camacho y don José Azmitia, para planificar un movimiento cívico, que condujese a una lucha política estrictamente apegada a la ley y que pudiese dar por resultado el derrocamiento de Estrada Cabrera.

Para el desarrollo de ese plan, dispusieron solicitar al obispo de Faselli, doctor José Piñol y Batres, notable prelado, gran patriota guatemalteco y eminentísimo orador sagrado, que pronunciara una serie de conferencias cívico-religiosas en la iglesia de San Francisco para ir despertando en el pueblo la convicción de sus adormecidos derechos ciudadanos; destacar el estado caótico en que se encontraba Guatemala bajo la tiranía cabrerista; configurar hábiles acusaciones contra el gobierno y procurar, de esa manera, que los guatemaltecos, dentro del marco de la Constitución de la República tan escarnecida por el régimen de Estrada Cabrera, fuesen perdiendo el miedo muy justificadamente imperante y llegasen a enfrentarse, en un movimiento político arrollador, contra el déspota.

---

13 Recopilación de las leyes de la República de Guatemala, Tomo XXVII. Página IV Op. Cit.

14 Idem. Tomo id. Páginas 367-371 y 349.

Monseñor Piñol aceptó tal proyecto, el cual se realizó brillantemente en mayo de 1919 con nueve predicaciones cada vez más concretas y enérgicas en pro de la libertad de Guatemala.

"Jamás orador alguno de nuestro 'liberalismo' habló con tanto valor y con tanta sinceridad como el Obispo de Faselli. Los mismos polizontes que acudían a anotar en sus libretas de partes los nombres de los concurrentes, aplaudían emocionados cuando el prelado hundía su afilado sarcasmo en el corazón del viejo dictador".[15]

El público asistente a esas conferencias cívico-religiosas fue aumentando a tal grado que se llegó al extremo de que las naves del templo fueron insuficientes para contener a la inmensa masa de hombres, mujeres y aun niños que las abarrotaba y que llegó, en sus patrióticos entusiasmos, hasta aplaudir y aun vitorear al valiente e ilustre prelado.

Pocos días después de concluidas esas predicaciones, de orden presidencial fue capturado el obispo Piñol y Batres y guardó prisión en el Palacio Arzobispal, monumento colonial que, por intervención acertada del Metropolitano monseñor Riveiro y Jacinto, fue convertido en cárcel. Se inició proceso de orden criminal contra monseñor Piñol y un juececillo de paz pretendió indagarlo. El patriótico prelado se negó a dar respuesta a las capciosas preguntas del esbirro judicial y firmemente sostuvo que no se sometería a la jurisdicción civil, ya que como sacerdote solamente podía ser juzgado conforme al derecho canónico.

Un selecto grupo de damas fue hasta "La Palma", residencia del presidente Estrada Cabrera, a solicitarle la libertad de monseñor Piñol. Asumió el liderazgo de esa gestión la señorita Abigaíl Amézquita, de muy grata memoria, quien posteriormente fue detenida y guardó prisión en la Cárcel para Mujeres.

Días después, el obispo Piñol y Batres fue extrañado del país con lujo de fuerza. Se le condujo por ferrocarril hasta Puerto Barrios, donde embarcó rumbo a los Estados Unidos de América.

Empero, el objetivo de enardecer el espíritu nacional contra el dictador, ya había sido logrado. Puede afirmarse que los guatemaltecos habían perdido el miedo al tirano y a sus esbirros y que estaban dispuestos a exigir la efectividad de sus derechos ciudadanos.

¡La chispa del patriotismo pronto se convertiría en llama deslumbrante y avasalladora!

II. SE ORGANIZA EL PARTIDO UNIONISTA

En el mes de agosto de 1919 los tres promotores de las conferencias de monseñor Piñol ampliaron su grupo con don Emilio Escamilla, el doctor Julio Bianchi y los abogados Tácito Molina Izquierdo, Federico Castañeda Godoy y Adalberto A. Saravia, quienes iniciaron una serie de reuniones secretas tendientes a la organización de un movimiento cívico que aprovechase aquel despertar patriótico del pueblo.

15 Marroquín Rojas, Op. Cit. Página 55.

Fue entonces que el ilustre don Tácito Molina Izquierdo expuso a sus compañeros una idea genial: la de organizar un partido político cuyos fines fuesen, entre otros "dedicar todos nuestros esfuerzos para obtener por medios pacíficos y dentro de la más estricta obediencia a las leyes, el resurgimiento pronto, pero estable, justo y popular de la antigua nación centroamericana"... y "trabajar, dentro del orden legal, porque el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que la forma republicana y democrática requiere para ser eficaz, sean efectivos y sinceros, así por parte de las autoridades como por la de los ciudadanos, pues de otra manera la Unión sería imposible". Ese partido se denominaría "Partido Unionista".

La idea fue aceptada por unanimidad y el propio don Tácito redactó brillantamente el Acta de Fundación del Partido, que impresa y con las firmas de cincuenta y un patriotas[16] circuló sobrepticiamente la madrugada del 1º de enero de 1920 y que muchos de nosotros, estudiantes universitarios de entonces, ayudamos a distribuir echándola bajo las puertas de calle.

De los firmantes de aquel histórico documento, hasta donde llega mi memoria, únicamente sobreviven el licenciado Luis Beltranena y el contador Guillermo Rosales Alcántara, quienes me honran con añosa y sincera amistad y son merecedores de la gratitud nacional.

En aquel entonces, el ideal unionista estaba prácticamente olvidado. La única voz que lo predicaba en el desierto era la del "Apóstol de la Unidad Centroamericana", el doctor Salvador Mendieta Cascante, oriundo de la parcela nicaragüense, muerto hace muchos años e injustamente ignorado por las nuevas generaciones, pero cuyo recuerdo ocupa lugar preferente en mi corazón.

El unionismo de 1920, fruto de una hábil maniobra política, despertó de su letargo los ideales de Mendieta; se adentró sinceramente en el corazón de los guatemaltecos; con extraordinaria rapidez se extendió a todos los rincones de Guatemala y rebasó lealmente sus fronteras con el ímpetu incontenible de las ideas redentoras y grandiosas.

El Partido Unionista tomó en alquiler la casa situada en la esquina sureste de la 4ª Avenida y 12 Calle de la zona central, donde, con el nombre de "Casa del Pueblo", estableció su sede política. Obtuvo una pequeña imprenta, con la cual inició la publicación del diario "El Unionista", y desde donde promovió la creación de entidades afiliadas, entre las cuales deben mencionarse el "Club de Estudiantes Universitarios", la "Liga Obrera Unionista" y los clubes unionistas de profesionales, de comerciantes y hasta de estudiantes de bachillerato.

La "Casa del Pueblo" fue muy luego incapaz para recibir a la inmensa cantidad de personas que, domingo a domingo, concurrían a las conferencias cívicas dadas por distinguidos ciudadanos, durante las cuales se lanzaban crecientes cargos contra el gobierno de Estrada Cabrera y se

16 "El Unionista". Diario Independiente. Nº 1. 15 de enero 1920.

enardecían los ánimos en el ferviente deseo de liberar al país de la dictadura, como medio indispensable para poder llegar a la Unión de Centro América.

El gobierno desencadenó una ola de capturas y represiones. Las cárceles de toda la república se llenaron de unionistas, pero el pueblo, con ánimo desafiante, no cejó en sus cívicos empeños.

El 1º de marzo de 1920, el Partido Unionista presentó a la Asamblea Nacional Legislativa un memorial solicitando que se emitiese un decreto, que, en lo pertinente se redactara así: "La Asamblea Nacional Legislativa proclama la Unión de Centro América; protege y sostiene todos los trabajos dirigidos a conseguirla pacíficamente; convoca a los otros Estados a una Asamblea Constituyente Centroamericana"... y ordena que "todo aquel que se declare contra la Unión o se oponga a sus trabajos o los embarace de cualquier modo, será tenido como traidor al ideal de la Patria e indigno e incapaz de todo cargo o empleo". 17

Cuatro días más tarde, la Asamblea Nacional Legislativa emitió su célebre Decreto número 1020, cuyo Artículo único consigna que: "La Nación reconoce la necesidad ingente de que se unan los cinco Estados del Istmo en una sola República y en consecuencia, el Poder Ejecutivo procederá lo más pronto posible a hacer las gestiones internacionales consiguientes, acerca de los otros gobiernos de Centro América para procurar la realización de este ideal del Pueblo de Guatemala". Debe hacerse notar que aquella asamblea (que estaba casi solo integrada por funcionarios, empleados públicos y cabreristas incondicionales), sin duda había recibido orden del gobernante para arrebatar su bandera al Partido Unionista, jugada política que afortunadamente no dio resultado, 18 pero que fue motivo legal para libertar a los presos políticos unionistas.

El domingo 29 de febrero de 1920, seis días exactos antes de que se emitiese el mencionado decreto, el "Diario de Centro América", órgano oficial del gobierno, había publicado un artículo del cual, para muestra de su abyección y de los bríos del gobierno, copiamos el siguiente párrafo: "Es lógico que abandonemos todas las tradicionales consideraciones de persona, posición, familia y conveniencias particulares, obrando inflexiblemente con la ley en una mano y el látigo del verdugo en la otra".

Ante el radical cambio que representaba el Decreto 1020 de la Asamblea a favor de la causa unionista, el Partido aprovechó muy hábilmente la coyuntura para organizar la célebre e histórica manifestación del 11 de marzo del mismo año en honor de los diputados, convertidos de la noche a la mañana en corifeos de la causa centroamericanista.

La marcha de más de 30,000 personas se inició en la "Casa del Pueblo", dobló en la Sexta Avenida, cruzó a la izquierda en la 18 calle y enfiló por la 7ª Avenida hacia la entonces llamada "Academia Militar" (hoy

---

17 "El Unionista" Op. Cit. Nº 42 del 2 de marzo 1920 y hoja suelta editada en "Imprenta Nueva" el 1º de marzo 1920.

18 Recopilación de Leyes. Op. Cit. Tomo XXXIX. Páginas 1 y 2.

Escuela Politécnica), a cuyo edificio, de orden del licenciado Estrada Cabrera, había sido trasladada la Asamblea Nacional Legislativa. La manifestación discurrió en silencio y magnífico orden bajo la égida de la bandera federal de Centro América, llevada en manos del ínclito patriota don José Azmitia. Arribó frente a la puerta de la Academia Militar y en ese momento un grupo de esbirros abrió nutrido fuego contra los manifestantes, dando muerte al honorable obrero Benjamín Castro e hiriendo a más de una veintena de circunstantes.

Con valentía imponderable, en medio de los balazos, la manifestación continuó su marcha triunfal y majestuosa de regreso a la Casa del Partido Unionista.

Aquel heroico desfile produjo extraordinarios efectos políticos: la magnitud de la manifestación asombró a los diputados, quienes viendo casi perdida la causa del dictador, echaron mano a sus habilidades y principiaron a hablar, muy tímidamente por cierto, de la libertad, de los derechos del pueblo, del respeto a la Constitución y demás principios de los que habían vivido ayunos durante casi veintidós años y separados por el muro infranqueable de su ciega obediencia.

Fue así como los diputados, en un gesto de independencia, desobedecieron, por primera vez, las órdenes del viejo dictador y trasladaron de nuevo sus sesiones al Palacio Legislativo de la 9ª Avenida.

Por aquellos días circuló la noticia de que Estrada Cabrera, con anteojos de larga vista, había observado desde "La Palma" la inmensa manifestación popular del 11 de marzo y que sufrió una terrible sorpresa, ya que sus partidarios le habían hecho creer que el Partido Unionista era tan solo "un pequeño grupo de conservadores".

Lo cierto es que dicha manifestación hizo sentir a los diputados, a los cabreristas impenitentes y probablemente al mismo Presidente de la República, que los días del régimen estaban contados, lo que produjo una manifiesta desbandada de sus *a láteres.* Algunos diputados y altos funcionarios principiaron también a demostrar cierto miedo ante la inminencia del desastre y resolvieron ir variando su antañona línea de conducta y buscar paulatinamente un acomodo que los pusiese a salvo de las iras populares.

De ese estado psicológico derivóse una serie de conciliábulos secretos entre los más destacados dirigentes del movimiento unionista y algunos de los más importantes diputados. Durante esas reuniones fueron analizados varios nombres de posibles sucesores de Estrada Cabrera. Los líderes de la Asamblea insistían en que fuese designado el licenciado Mariano Cruz y los delegados unionistas se obstinaban porque aquel cargo recayese en un unionista de renombre y merecedor de la confianza del Partido. Finalmente se llegó a una transacción y ambas partes aceptaron a don Carlos Herrera Luna, diputado incoloro y acaudalado que gozaba de general aprecio.

Esa transacción fue ruinosa, ya que a don Carlos Herrera no lo eligieron los unionistas, sino los cabreristas constituidos en árbitros de la situación y que, según Carlos Wyld Ospina, "aquel señor era el tipo del funesto 'hombre bueno' que no tiene energías, ni luces para hacer triunfar el bien". "En política estos hombres buenos son los más peligrosos porque malogran las mejores situaciones y con bonísima fe sirven de instrumento a los malvados". Más adelante agrega el autor de "El Autócrata": "los liberales sabían que don Carlos era el sujeto adecuado para no llevar adelante la revolución en lo más esencial que ésta hubiese tenido: la extirpación del cabrerismo en las conciencias y en las instituciones" y que "la primera derrota del unionismo estuvo en la elección de Herrera". [19]

III. EL DERROCAMIENTO DE ESTRADA CABRERA

De común acuerdo diputados y unionistas, convinieron sigilosamente en la destitución de Estrada Cabrera, mediante un procedimiento que pudiese tener visos de legalidad.

Fue en esos arreglos como se llegó al 8 de abril de 1920, precisamente la fecha en que el presidente Cabrera cumplía 22 años y 2 meses de estar en el poder y en la cual, por rara coincidencia histórica, como lo veremos en seguida, fue separado de la presidencia de la república.

¡El hado fatal de ese dictador se concentró así en las cifras ocho y veintidós, ya que el Decreto legislativo que lo separó del cargo lleva el número 1022!

Una semana antes, el 1º de abril de 1920, quienes redactábamos el semanario "El Estudiante" publicamos firmados todos nuestros artículos. Miguel Angel Asturias, nuestro Premio Nóbel, escribió el intitulado SABADO DE GLORIA que entre su chapinismo jocoso e intencionado principia diciendo: "¡JUDAS! ¡JUDAS!, exclaman las muchedumbres esperando el repique de Gloria para despedazarlo: que la figura del apóstol claudicante llenará siempre de ira los corazones limpios". Ese artículo concluye con la siguiente excitativa patriótica: "Representantes del Pueblo Soberano: las muchedumbres enardecidas están gritando ¡TIRADLO! ¡TIRADLO! y ante su desesperación largo se hace el tiempo que falta para que canten gloria y, en tanto, oidlas cómo repiten ¡TIRADLO!" [20]

La octava sesión de la Asamblea Nacional se inició el 8 de abril de 1920 con cuarenta y tres diputados, sin que hubiesen asistido ni su presidente, licenciado Arturo Ubico, ni los vicepresidentes, licenciados José Antonio Mandujano y Mariano López Pacheco. Por tal motivo y conforme al reglamento, correspondió al licenciado José A. Beteta presidirla en su carácter de presidente de la Comisión de Gobernación. El diputado Beteta pidió a los diputados Carlos Herrera y Adrián Vidaurre, respecti-

---

19 Carlos Wyld Ospina. Op. Cit. Páginas 225 y 227.

20 Periódico "El Estudiante", jueves 1º de abril 1920. Director Manuel Beltranena Sinibaldi. Redactores: Eugenio Silva Peña, José Luis Balcárcel. Ernesto Viteri B. y Terencio García.

vamente presidentes de las Comisiones de Hacienda y de Fomento, que actuasen como vicepresidentes y a los representantes José Antonio Villacorta, Santiago Romero y Alberto Madrid que fungiesen en carácter de secretarios interinos en unión del único secretario titular presente, licenciado León de León Flores. Esos diputados formaron transitoriamente la junta directiva de la cámara.

El orden de la sesión fue el acostumbrado, iniciándose con la lectura del acta anterior, correspondiente al 15 de marzo del mismo año y continuándose con la lectura de los asuntos en trámite.

El general, Subsecretario de la Guerra y diputado, don José María Letona, solicitó la palabra y leyó por sí mismo una exposición que, en lo pertinente, dijo: "...hace veintidós años que he sido para el señor licenciado don Manuel Estrada Cabrera el amigo de su mayor confianza, el empleado más leal y afectuoso... y hoy, lleno el corazón de amargura, vengo ante vosotros a hacer dos confidencias: una que el deber me dicta, otra que la tranquilidad de mi conciencia exige. Duéleme tener que venir a haceros pública la seguridad en que estoy, de que las facultades mentales del señor Estrada Cabrera no son ya normales, de que mi amigo no tiene la lucidez de su cerebro correcta... y sólo así podrían explicarse los errores, aberraciones, tonterías, monomanías y aun crímenes que comete... No son... las ofensas personales, el atropello cruel e injusto de que fui víctima, lo que me mueve a dar el gravísimo paso que doy; me trae el deber de publicar mi certeza de la perturbación de las facultades mentales del señor Estrada Cabrera... La existencia que ya de algún tiempo a esta parte lleva, no es la de una persona cuerda... casi no duerme, come poco... y tiene la monomanía de la persecución... Practica con brujos indígenas que trajo... ceremonias de hechicerías... y pasa otras veces horas enteras en el oratorio llorando ante imágenes del culto católico" El representante Letona concluyó su exposición solicitando que, habiendo doctores en Medicina entre los señores diputados "nos ilustren con su ciencia para que la Representación Nacional, con la serenidad y justicia necesarias, proceda con la urgencia que el caso demanda y de entero acuerdo con la Constitución de la República".

Preguntada la Asamblea si se entraba inmediatamente a considerar en sesión pública la moción del diputado Letona y habiéndose contestado afirmativamente y por unanimidad, se puso a debate. El representante Adrián Vidaurre pidió que la Asamblea se constituyera en sesión permanente y así fue resuelto.

El asunto pasó al dictamen de una Comisión Extraordinaria formada por los médicos-diputados, quienes a las 12 y 15 minutos del día presentaron su dictamen, documento en el cual, entre otras cosas, consignaron que "después de maduro y discutido estudio ...en vista de lo que personalmente nos consta a cada cual, de los informes médicos de personas imparciales y honorables que por distintos modos que con él tocan y sobre todo de los hechos de una manera infalible comprobada y que no pueden por nadie negarse, manifestamos de una manera categórica que el licen-

ciado don Manuel Estrada Cabrera tiene sus facultades mentales perturbadas, padeciendo de manía aguda con diferentes manifestaciones que permiten basar su diagnóstico fundado, que, en nuestro modo de creer, lo incapacita para seguir ejerciendo las delicadísimas funciones de un Jefe de Estado". Firmaron ese histórico documento, más político que científico, los doctores Manuel Arroyo, Salvador Ortega, Celso Escobar, Norberto Gálvez, Alberto Madrid y Carlos Padilla Matute. Además, al pie se hace constar literalmente lo siguiente: "Los infrascritos médicos y cirujanos de la República, oídos en consulta en vista de la gravedad del caso, ratifican en todas sus partes el anterior dictamen. (ff) Carlos A. Murillo, Fernando Iglesias, Ricardo Alvarez, Antonio Valdeavellano, Eduardo Lizarralde, Rafael Pacheco Luna, Federico Azpuru España, José María Palacios, Francisco Ramírez Llerena y Alfredo Castellanos.

Leído que fue tal dictamen "y no haciéndose uso de la palabra, por los señores diputados, el señor Presidente mandó tomar la votación y quedó aceptado por unanimidad de votos", así como la moción a que se refiere.

A continuación se propuso el proyecto de decreto correspondiente. Fue leído por la Secretaría y puesto a discusión en su totalidad, fue aceptado, procediéndose a discutirlo por artículos, los que fueron aprobados uno en pos de otro y por unanimidad, así como su redacción final.

Tal Decreto (Nº 1022), determina en su parte considerativa "que con los documentos que se tienen a la vista se ha establecido debidamente la alteración mental del licenciado Manuel Estrada Cabrera, presidente, de la república, por lo que está imposibilitado para continuar al frente del Poder Ejecutivo y a fin de que pueda atenderse el restablecimiento de su salud, de conformidad con los artículos 52, incisos 7º, 8º y 68 de la Ley Constitutiva... Decreta: Artículo 1º Se declara separado de la presidencia de la república al doctor Manuel Estrada Cabrera y se le concede licencia para ausentarse del territorio de Centro América. Artículo 2º El mando supremo se depositará en el ciudadano que se nombre al efecto por la Asamblea. Artículo 3º mientras el doctor Manuel Estrada Cabrera se encuentre en el país, se le harán los honores correspondientes al alto cargo que ha ejercido y se le garantiza ampliamente por el pueblo en el goce de todos sus derechos".

Ese decreto fue aprobado por unanimidad de votos y firmado por los cuarenta diputados entonces presentes, ya que había llegado tarde el diputado, doctor Salvador Ortega, firmante del dictamen; que el doctor Manuel Arroyo se retiró después de haber participado en la formulación de dicho documento y que los diputados Santiago Romero y Valentín Fernández, habían optado por una estratégica y silenciosa retirada.

A continuación se procedió en votación nominal y pública a elegir a la persona en quien debía depositarse el poder ejecutivo en sustitución del doctor Manuel Estrada Cabrera y hecho el cómputo, el ciudadano Carlos Herrera quedó electo Presidente de la República por treinta y nueve votos.

Don Carlos pronunció un breve discurso de aceptación, declarando que no creía tener las aptitudes necesarias para cargo tan delicado.

Acto seguido fue leída y puesta a debate la redacción del Decreto Nº 1023, en el cual se nombró Presidente Constitucional de la República en sustitución del Dr. Manuel Estrada Cabrera al ciudadano Carlos Herrera. Tal decreto quedó aprobado y el señor Herrera rindió la protesta de ley.

La sesión fue levantada "entre los aplausos y vivas del pueblo, que formaba inmensa muchedumbre" a la una y cuarenta minutos de la tarde.

Es interesante dejar constancia de que a la indicada sesión no asistieron, sin excusa y por causas inescrutables, los diputados Alfonso Asturias, Alfredo Palomo Rodríguez, Angel María Bocanegra, Arturo Ubico, Canuto Castillo, Enrique Haeussler, J. Antonio Mandujano, Jesús C. Rivas, Jorge Ubico, José Barillas V., Lizardo Estrada G., Manuel Arana, Manuel María Girón, Mariano C. Reina, Mariano López Pacheco, Máximo Soto Hall, Ricardo C. Castañeda, Ricardo Sánchez O., Salvador Girón y Virgilio Rodríguez Beteta. 21

Lo actuado por la Asamblea Legislativa satisfizo una necesidad nacional, aunque estimamos que su legalidad fue más que dudosa.

IV. EL GOBIERNO DE HERRERA

El mismo ocho de abril de 1920, el presidente Herrera Luna organizó su gabinete con las siguientes personas: Gobernación y Justicia, el licenciado Adalberto A. Saravia Castillo y Relaciones Exteriores, don Luis Pedro Aguirre Matheu, ambos unionistas y Educación Pública, el doctor Manuel Arroyo, neutral, diputado y amigo personal de don Carlos Herrera. Formaron también parte del gabinete los abogados José A. Beteta en el despacho de la Guerra, don Adrián Vidaurre (ex Auditor de Guerra de Estrada Cabrera) en el de Hacienda y don Alberto Mencos en el de Fomento, diputados que, como todos ellos, habían sido seleccionados para el Poder Legislativo por Estrada Cabrera.

Nótese que el Partido Unionista sólo contaba con dos ministros y que los diputados del señor Estrada Cabrera formaban la mayoría del Consejo de Ministros.

Don Carlos Herrera estableció provisionalmente su gobierno en la residencia de su amigo, don José Goubaud, situada en la 5ª calle, entre la 5ª y 6ª avenidas del centro de la ciudad, pared de por medio con la Legación de los Estados Unidos Mexicanos, a la sazón dirigida por el Encargado de Negocios, don Federico Jiménez O'Farril, gran amigo de Guatemala, brillante diplomático y simpatizante definido de la causa anticabrerista.

---

21 Certificación del Acta de la Sesión efectuada por la Asamblea Legislativa de la República de Guatemala, el 8 de abril de 1920. Archivo del licenciado Ernesto Viteri Bertrand.

Estrada Cabrera se mantenía en "La Palma" con los pocos amigos y funcionarios fieles que en aquella hora del desastre le quedaban. Su apoyo castrense consistía en un batallón de momostecos y en pocos jefes, entre los que debemos mencionar a los generales J. Claro Chajón, José Reyes y Enrique Arís.

El día mismo en que fue sustituido "don Manuel" (así llamado por las gentes, Estrada Cabrera), inició sus operaciones militares contra el inerme Partido Unionista, mientras el pueblo, delirante de júbilo, recorría en manifestaciones espontáneas las calles principales de la ciudad de Guatemala, cantando el Himno Nacional y vivando al Partido Unionista. Nuestra capital, en aquel tiempo tenía poco menos de 100,000 habitantes.

El 9 de abril de 1920, el nuevo Gobierno dictó su primer Decreto (Nº 753), el cual fue redactado así: "Carlos Herrera, Presidente Constitucional de la República, en Consejo de Ministros, Decreta: Artículo 1º Declarar traidor a la Patria a todo individuo militar o paisano que tome las armas contra el actual Gobierno y contra la ciudad de Guatemala. Artículo 2º Los que en virtud de este Decreto depusieren las armas y se presentaren, serán relevados de toda pena". [22]

En tal decreto se fundó el proceso incoado más tarde ante la Auditoría de Guerra contra varios jefes militares, entre ellos los generales José Reyes y J. Claro Chajón, a quienes se pretendía aplicar la pena de muerte, por el hecho de haber sido leales hasta el último momento al gobierno de Estrada Cabrera. Los que entonces teníamos el honor de ser estudiantes universitarios, en gesto levantado y noble, protestamos airados contra ese proceso que, en vez de premiar la lealtad militar, la sancionaba con la pena de muerte, la cual afortunadamente jamás se hizo efectiva.

En ejercicio de las facultades que al Ejecutivo había otorgado el Decreto legislativo 1061, el gobierno de Herrera emitió el 13 de diciembre del mismo año su importantísimo Decreto Nº 770, en el cual, considerando "que las industrias, el comercio y demás actividades sociales de Centro América tomarán mayor ensanche y desarrollo al amparo del libre cambio, cuyos beneficios son indiscutibles no sólo bajo el punto de vista económico, sino también por el acercamiento mutuo de los pueblos centroamericanos, e interpretando los sentimientos de unión del pueblo guatemalteco, cuyos ideales desea realizar el Gobierno", declaró "libre de derechos de aduana, la importación a la República de todos los productos naturales o manufacturados con ellos, procedentes del territorio de Centro América, siempre que haya reciprocidad". Se exceptuaron únicamente los artículos de ilícito comercio, los estancados y los que se estancaren en la república. Agregó esa ley que la condición de ser producto natural centroamericano o manufacturado con él "deberá comprobarse con certificación firmada por el Administrador de Rentas o de la Aduana de donde proceda". [23]

---

22 Recopilación Leyes de Guatemala. Tomo XXXIX. Página 91.

23 Recopilación de Leyes. Op. Cit. Tomo XXXIX. Página 120.

Tal decreto guarda cierta similitud con otro anterior (Nº 615 emitido por el presidente Estrada Cabrera el 1º de enero de 1901) disposición legal ésta que careció de práctica aplicación, posiblemente debido a las constantes fricciones entre los gobiernos del Istmo. [24]

Los dos decretos gubernativos antes citados constituyen antecedentes históricos del Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana de 10 de junio de 1958, firmado con muchas reservas y aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en su Decreto 1273 de 10 de marzo de 1959. [25]

V. LA SEMANA TRAGICA

"Don Manuel había puesto ya el 8 de abril de 1920, en pie de guerra los fuertes de San José y Matamoros y las guarniciones de la capital.

Por su parte, los unionistas lograron apoderarse del cuartel Nº 3, que estaba a cargo del coronel Juan López Avila, quien inmediatamente se adhirió al nuevo gobierno y fue muerto, debido a un deplorable error, cuando iba a ponerse a los órdenes del presidente Herrera, en la 5ª Calle y a pocos pasos de la improvisada casa presidencial.

En el mencionado cuartel las inexpertas milicias unionistas obtuvieron 600 fusiles, 60 cajas de parque y 2 ametralladoras con pequeña dotación de balas. El propio día lograron también adueñarse de algún material bélico en la Mayoría de Plaza y en la Casa Presidencial, entonces situada en la 12 calle y 7ª avenida del centro de la ciudad.

Fuerzas de infantería salidas de La Palma (residencia particular de Estrada Cabrera), consistentes en dos batallones comandados respectivamente por los generales José Reyes y J. Claro Chajón, iniciaron sus ataques desde las alturas de la colina de Santa Cecilia y el 9 de abril la artillería, en poder de Estrada Cabrera, abrió fuego especialmente contra la finca "El Zapote" donde las fuerzas del gobierno creían que se encontraba el Cuartel General Unionista. Algunas granadas explotaron en pocas calles de la ciudad, pero no causaron daños.

Entre tanto, principiaron a llegar a Guatemala el Batallón Canales y los milicianos de Palencia, a las órdenes de militares afectos al nuevo Gobierno.

En las primeras horas de la mañana del 9, don Carlos Herrera y su gabinete confiaron a los licenciados Marcial García Salas, José Ernesto Zelaya y Manuel Valladares Rubio la gestión diplomática en favor del cese de la lucha armada. Varias veces lograron reunir al Cuerpo Diplomático en la Legación de los Estados Unidos, pero los Jefes de Misión se negaban a admitirlos como delegados del gobierno de Herrera, ya que no había sido reconocido por sus respectivos países. Tampoco fueron aceptados en carácter de personeros del Partido Unionista por ser ello

24 Recopilación de Leyes Op. Cit. Tomo XIX. Página 175.

25 Recopilación de Leyes Op. Cit. Tomo LXXVIII. Pág. 1.

inadmisible en las prácticas diplomáticas. Finalmente y después de mucho gestionar, lograron los abogados García Salas, Zelaya y Valladares ser oídos como representantes del vecindario de la capital.

La noche del 8 de abril Estrada Cabrera había solicitado la mediación del Cuerpo Diplomático y éste se había negado a ello, pero los delegados unionistas, después de largos razonamientos, obtuvieron la reconsideración de tal negativa. Fue por esto que los representantes extranjeros dirigieron a Estrada Cabrera una nota haciéndole ver tal decisión a fin de que, si lo tuviese a bien, enviase representantes para conferenciar ante el Cuerpo Diplomático, con los delegados del vecindario.

Estrada Cabrera respondió a los diplomáticos que, de acuerdo con la resolución que éstos habían tomado, delegaba su representación en el licenciado Manuel Echeverría Vidaurre, su ministro de Relaciones Exteriores.

Como acuerdo preliminar, se resolvió por ambas partes que se fijase una zona neutral comprendida dentro de una circunferencia que tuviera por centro la "Plazuela de la Concordia" (hoy Parque Gómez Carrillo), con un radio de 1,700 metros. Igualmente se logró convenir *ad referendum* en un armisticio que comprendió desde el 9 de abril a las siete de la noche hasta el 10 a las 3 de la tarde, plazo durante el cual quedarían suspensas las hostilidades.

Tal armisticio fue burlado por Estrada Cabrera ya que a las 9 de la noche reanudó el bombardeo sobre la capital, lo que dio motivo a un cruce de notas diplomáticas entre Estrada Cabrera y su ministro de Relaciones y los Jefes de Misión, habiendo sostenido el viejo dictador que el armisticio había sido violado por las milicias populares, motivo por el cual había ordenado que se reanudase el bombardeo contra la finca "El Zapote" "cuartel general de los rebeldes".

La lucha armada continuó el día 10 de abril; el 11 a temprana hora se reanudó el bombardeo; el 12, después de prolongado y sangriento asedio, se rindió el Fuerte de San José, desde donde pudo ametrallarse reiteradamente "La Palma" y los combates continuaron, con pequeños recesos y muchos muertos y heridos hasta el día 13.

Mientras tanto, los días 9 y 10 de ese mes, se presentaron al nuevo gobierno manifestándole su reconocimiento y adhesión, el ministro de Hacienda don Guillermo Aguirre; el de Instrucción Pública, general José María Orellana; el licenciado José Serrano Muñoz, Ministro de Gobernación y Justicia y el coronel Jorge Ubico, ministro de Fomento, quienes no tuvieron inconveniente en hacer constar su determinación ante el Honorable Cuerpo Diplomático.

En vista de la reiteración de los bombardeos, el Cuerpo Diplomático envió su nota del 11 de abril a Estrada Cabrera, comunicación en la cual le indicaba textualmente que "la continuación del bombardeo y ataque de la ciudad, siendo una acción inútil, sin sentido e inhumana, podrá obligarlo a romper sus relaciones diplomáticas con Vuestra Excelencia, sujetando esta decisión *ad referendum* de sus respectivos gobiernos". Tal con-

minatoria lleva las firmas de don Pedro Quartín y del Saz Caballero (Decano del Cuerpo Diplomático) y de sus colegas Benton Mc. Millan, Joaquín María Travassos Valdez, Francisco Torres Fuentes, Ernesto Argueta, Jack P. Armstrong, G. A. Perrot y Federico Jiménez O'Farril, respectivamente Ministros de España, de los Estados Unidos de América y de Portugal, Encargados de Negocios de Nicaragua, Ministro de Honduras y Encargados de Negocios de la Gran Bretaña, Francia y México.

VI. ESTRADA CABRERA CAPITULA, SE ENTREGA Y RENUNCIA

Estimo que sería muy prolijo referir los pormenores de la brillante gestión emprendida y coronada con el más merecido éxito por los abogados García Salas, Zelaya y Valladares Rubio. Para evidenciar el extraordinario suceso de su patriótica y delicada misión, bastará sintetizar el acta de rendición suscrita el 14 de abril de 1920. En ella se conviene: Que el señor "Estrada Cabrera capitula en lo absoluto y se entrega al Gobierno del señor don Carlos Herrra, Gobierno que lo conducirá y alojará en la Academia Militar"; que tal conducción se hará "con el acompañamiento de los miembros del Cuerpo Diplomático, para su seguridad personal y a petición del señor Ministro de Relaciones Exteriores"; que irán además "seis miembros del Gabinete del señor Herrera, seis representantes del Partido Unionista y seis Jefes Militares del señor Herrera", pudiendo "el señor Cabrera llevar sus ayudantes militares". Que "el Gobierno del señor Herrera y el Partido Unionista garantizan la vida del señor Estrada Cabrera, de su familia y de las personas de su séquito, según lista seleccionada por el Gobierno del señor Herrera. Todas esas personas se alojarán con el señor Estrada Cabrera en la Academia Militar". Que "dichas garantías las prestan ante el Honorable Cuerpo Diplomático". Que "el Gobierno del señor Herrera, respecto a los bienes del señor Estrada Cabrera, le da plena garantía legal" y, finalmente, que el convenio "será también firmado por el señor Estrada Cabrera y el señor Carlos Herrera". Este último lo aprobó y firmó, pero suprimiendo lo relativo a la asistencia de los señores Secretarios de Estado al traslado de Estrada Cabrera a la Academia Militar. Posteriormente, esa capitulación fue aceptada y firmada por el licenciado Estrada Cabrera. Suscribieron ese trascendental documento los delegados del señor Estrada Cabrera señores, licenciado Manuel Echeverría y Vidaurre, general Enrique Haeússler y bachiller Canuto Castillo; representando al vecindario, los licenciados García Salas, Zelaya y Valladares; por el Partido Unionista, don José Azmitia y los obreros, don Saturnino González, don Francisco Rodríguez y don J. Demetrio Avila. Lleva también esa histórica acta las firmas de los ministros y encargados de negocios antes mencionados.[26]

---

26 Informe presentado al Ministro de Relaciones Exteriores por los licenciados Marcial García Salas, José Ernesto Zelaya y Manuel Valladares, sobre la gestión diplomática que les confió el Gobierno de la República el día 9 de abril de 1920. Tipografía Sánchez & de Guise. Guatemala, Centro América.

"Así terminó la lucha titánica que el pueblo de Guatemala sostuvo bajo la égida del Partido Unionista para la reconquista de sus libertades y garantías, por los derechos ciudadanos y por el imperio de la Constitución y las leyes. Los que entonces teníamos menos de medio siglo, creíamos que las conquistas eran definitivas; que un régimen de derecho habría de imperar y que el desenvolvimiento de Guatemala por los cauces del progreso ya no tendría interrupción. Poco duraron esas ilusiones", tal como lo veremos en el curso de esta disertación". [27]

Acerca de la caída de Estrada Cabrera, el distinguido poeta don Guillermo F. Hall, quien después de su fuga de la cárcel de "La Merced" se radicó en calidad de emigrado en San Salvador durante más de quince años, escribió el soneto que contiene la siguiente cuarteta:

"¡No cayó cual la nieve derretida
que intacta baja de la enhiesta cumbre;
cayó como la fruta podrida,
al peso de su misma podredumbre!" [28]

La víspera de la capitulación de Estrada Cabrera (13 de abril de 1920), a pesar de que la Asamblea en su Decreto 1023 del 8 del mismo mes había nombrado a don Carlos Herrera "Presidente Constitucional de la República", emitió un decreto (Nº 1024) en el cual declara electo al propio señor Herrera Primer designado a la Presidencia y Segundo Designado al licenciado José Ernesto Zelaya. Este Decreto lleva las firmas de los licenciados Arturo Ubico, León de León Flores y Ricardo C. Castañeda, Presidente y Secretarios titulares de la Asamblea Nacional.

El mismo día 14 de abril de 1920 (fecha del acta de capitulación) don Manuel Estrada Cabrera depositó en la Legación de los Estados Unidos de América, su renuncia al cargo de presidente de Guatemala.

Tan importante documento dice textualmente: "Guatemala, 14 de abril de 1920. Augusta Representación Nacional: En el deseo de restablecer el orden constitucional sin mayor efusión de sangre, vengo a presentar ante la consideración de la Asamblea Nacional Legislativa, la formal renuncia que hago de la Presidencia de la República. Decídeme a ello el patriótico fin de evitar responsabilidades ante peligros de trascendencia, que se dejan adivinar a través de las pasiones políticas hoy en lucha. Al retirarme voluntariamente del Poder, hago votos porque los elementos de guerra que durante mi administración se han adquirido para la defensa de la soberanía nacional, no sean utilizados con peligro de ésta en luchas internas que acaben por entregar al país a la anarquía. Protesto a la Augusta Representación Nacional mi más alta consideración. (f) Manuel Estrada Cabrera". [29]

---

27 Licenciado Luis Beltranena y Sinibaldi. "Cómo se produjo la caída de Estrada Cabrera". (Páginas de la Historia del Movimiento Unionista de 1920). Página 44. Imprenta Eros. 1970, Guatemala

28 Rafael Arévalo Martínez "Ecce Pericles". Op. Cit. Página 615 y "El Unionista" de 6 de mayo de 1920.

29 Recopilación de Leyes de la República de Guatemala. Tomo XXXIX. Páginas 6 y 7 y 1195. Tipografía Nacional, Guatemala, 1925.

Dos días más tarde (el 16 de abril) la Asamblea Legislativa, en su Decreto 1025 dispuso textualmente que: "Habiéndose admitido al doctor Manuel Estrada Cabrera la renuncia que presentó de la Presidencia de la República, continuará desempeñando dicho cargo el ciudadano Carlos Herrera, quien convocará a elecciones de Presidente, en los términos que previene el artículo 69 de la Constitución".

Los mencionados Decretos 1022, 1023, 1024 y 1025, son de tal importancia histórica que reclaman comentarios y clarificaciones tendientes al debido análisis de las bases políticas y constitucionales sobre las que la Asamblea Nacional fundó su emisión.

Recordemos que el Decreto 1022 dispone que habiéndose establecido debidamente "la alteración mental del doctor Manuel Estrada Cabrera, razón por la cual estaba "imposibilitado para continuar al frente del Poder Ejecutivo" y a fin de que pueda "atenderse el restablecimiento de su salud", lo declara separado de la Presidencia; le concede licencia para ausentarse del territorio de Centro América y dispone que "el mando supremo" se deposite "en el ciudadano que se nombre al efecto por la Asamblea". A continuación, el Decreto 1023, considerando "que debe nombrarse la persona que haya de suceder" al señor Estrada Cabrera, en ese alto cargo" "nombra Presidente Constitucional de la República" en sustitución del doctor Manuel Estrada Cabrera, al ciudadano Carlos Herrera".

Cinco días después, en el deseo de encarrilar sus actuaciones por los caminos constitucionales y de dar plena validez a los actos posteriores del gobierno de Herrera, emite la Asamblea su citado Decreto 1024 en el cual elige primero y segundo designados a la Presidencia de la República a los ciudadanos Herrera y Zelaya, respectivamente. Es así como en el señor Herrera se reunieron casi simultáneamente tres calidades: primero la de Presidente Constitucional de la República en sustitución de Estrada Cabrera y cortísimo tiempo después la de Primer Designado a dicha presidencia, en rigorista lógica para sustituirse a sí mismo; ya que él era el Presidente de la República y que no podían reunirse en la misma persona las calidades de Presidente de la República y Primer Designado. Tres días más tarde fue aprobado el Decreto 1025, en el cual por haberse "admitido al doctor Estrada Cabrera la renuncia que presentó de la Presidencia de la República, continuará desempeñando dicho cargo el ciudadano Carlos Herrera" (ya no como Presidente Constitucional sino como Primer Designado) "quien deberá convocar a elecciones de Presidente".

Fijados así los hechos elevados al rango de decretos legislativos, efectuemos su somero análisis en procura de llegar a ciertas conclusiones que puedan justificar legalmente las gruesas anomalías en las cuales, sin duda por un afán precipitadamente temeroso, pero al mismo tiempo por el bienestar político y social de Guatemala, incurrió la Asamblea Legislativa.

El Decreto 1022 que separó del poder al señor Estrada Cabrera se fundó en los incisos VII y VIII del artículo 52 y en el artículo 63 de la Constitución entonces vigente, emitida el 11 de diciembre de 1879 y reformada el 5 de noviembre de 1887 y el 30 de agosto de 1897.

Los indicados incisos autorizaban al poder legislativo para conceder o no permiso al presidente de la república (cuando lo solicitare para ausentarse del territorio de Centro América) y para designar, en tal caso, a la persona que lo subrogase durante su ausencia. Empero, esos preceptos, de acuerdo con la hermenéutica más elemental, no podían aplicarse cuando el presidente no había solicitado tal licencia y cuando, como en el caso de estudio, lo que se deseaba era forzarlo a abandonar la presidencia y el territorio centroamericano. Por otra parte, el Artículo 63 constitucional, que se refiere exclusivamente a la Comisión Permanente, no proporciona fundamento alguno al caso.

El "considerando" del Decreto 1022 dijo literalmente: "...que por los documentos que se tienen a la vista se ha establecido debidamente la alteración mental del doctor Manuel Estrada Cabrera... por lo que está imposibilitado para continuar al frente del Poder Ejecutivo". (La "alteración mental" se estableció por el dicho del general y diputado José María Letona, lego en materia de psiquiatría y por medio del dictamen de varios médicos, dictamen elaborado sin siquiera haber examinado al doliente).

Fue sobre bases tan deleznables que los distinguidos facultativos "diagnosticaron" desde una larga y prudente distancia del enfermo, que "el licenciado Estrada Cabrera tenía entonces sus facultades mentales perturbadas, padeciendo de manía aguda con diferentes manifestaciones que permiten basar su diagnóstico fundado, que en nuestro modo de creer, lo incapacita para seguir ejerciendo las funciones delicadísimas de un Jefe de Estado". (Cita literal).

Nótese que no califican científicamente la perturbación mental del presidente Cabrera, pero lo declaran incapaz para seguir gobernando. Sin embargo, a los seis días justos, el hombre que tiene perturbadas sus facultades mentales; que sufre de manía aguda y quien ha sido declarado incapaz para desempeñar la presidencia de la república, formula su renuncia, la deposita en la Embajada Americana, aprueba y suscribe el convenio de su capitulación absoluta y se entrega al gobierno del señor Carlos Herrera. Para todo ello sí se le reputó persona capaz y se estimó que sus facultades mentales no estaban perturbadas, ya que si se hubiese mantenido el dictamen médico, en parte copiado, habrían sido evidentemente nulos el decreto 1022 que lo separó del mando; lo actuado en las reuniones de sus delegados con los del gobierno del señor Herrera; su aceptación puesta al pie del acta de su capitulación absoluta; su entrega al gobierno del señor Herrera; su memorial de renuncia hecho llegar a la Asamblea por medio de la Embajada Americana y consecuentemente el Decreto 1025 mediante el cual se admitió tal renuncia.

Los distinguidos juristas García Salas, Zelaya y Valladares, frente a tan grave y disyuntiva situación, en la nota que dirigieron al Decano y demás miembros del Cuerpo Diplomático muy hábilmente, para no incurrir en antinomia alguna; para consolidar todo lo actuado y resuelto por la Asamblea Legislativa; y para justificar las decisiones adoptadas

en el pacto de rendicion, sostienen, en párrafos separados... que la incapacidad del señor Estrada Cabrera tuvo el carácter de una falta temporal y relativa..., que no porque fuese para siempre un loco incurable, sino que se curaría en un viaje de algún tiempo fuera de la América Central...; que no se le llamó demente de remate sino que se consignó la circunstancia de que era incapaz para gobernar Guatemala; no porque fuera loco y careciera de discernimiento, sino por sus accesos de furor y arrebatos de ira incontenibles y que, fuera de esos peligrosísimos impulsos momentáneos, pero de gran trascendencia, el doctor Estrada Cabrera conservaba su lucidez ordinaria. Agregaron... "que el propio Cuerpo Diplomático pudo apreciar por sí mismo, antes y después de la renuncia, el acuerdo intelectual de aquel funcionario y aún la Asamblea tomó en consideración y resolvió acerca de su dejación del mando".

Concluyen los señores delegados García Salas, Zelaya y Valladares su muy habilidosa exposición al Cuerpo Diplomático, reafirmando su convicción de que todo se había hecho con estricto apego a la Constitución y las leyes de Guatemala. Item más y en defensa de la legitimidad constitucional del gobierno de don Carlos Herrera, expresan: "Presentada la renuncia del señor Estrada Cabrera en sesión del 15 de abril y aceptada por el Congreso, se procedió en la forma claramente expresa en el artículo 69 de la Ley Constitutiva y bajo esa resolución se rige el Gobierno actual". 30

Estimamos pertinente observar que, sin perjuicio de la dialéctica empleada por los brillantes delegados del gobierno herrerista, el remate de su exposición y el mayor énfasis político y constitucional de la misma, radican en la afirmación de que el gobierno de Herrera tuvo por base primordial el hecho de que don Carlos Herrera, había asumido el poder en su carácter de Primer Designado, por virtud de la aceptación de la renuncia presentada por Estrada Cabrera y aceptada por la Asamblea Legislativa, revalidándose así y aunque fuere de importancia menor, todo lo actuado con anterioridad.

Pienso que si los distinguidos jurisconsultos designados por el gobierno de Herrera hubiesen conocido oportunamente el folleto del licenciado don José A. Beteta a que adelante nos referimos, publicación en la cual se comentan los estudios del doctor José María Ramos Mejía (político y médico argentino, expresidente del Consejo Nacional de Educación y fallecido en 1914), aquellos habrían encontrado un mejor asidero a sus lucubraciones.

En uno de sus estudios psiquiátricos, el doctor Ramos Mejía afirma, refiriéndose a la neurosis del tirano argentino Juan Manuel de Rosas y a la melancolía del doctor José Gaspar Rodríguez de Francia, dictador perpetuo del Paraguay, lo siguiente: "Nadie puede decir que un hombre, en-

---

30 Op. Cit. (Informe presentado al Ministro de Relaciones Exteriores por los licenciados Marcial García Salas, José Ernesto Zelaya y Manuel Valladares, &.&.&. Páginas 31 y 32).

cerrado en uno de esos círculos de hierro, está en el goce pleno de sus facultades, ni tampoco nadie podría, sin temeridad, encerrarlo en las celdas de un manicomio, clasificándolo de enajenado". 31

VII. CAUSAS DE LA CAIDA DE ESTRADA CABRERA

El licenciado José A. Beteta, uno de los amigos de don Manuel Estrada Cabrera y uno de los diputados a la Asamblea Legislativa seleccionados, como era usual entonces, por el presidente, publicó un interesante opúsculo que intituló "Refutación a un folleto". En él expone el autor sus opiniones tratando de minimizar en lo posible la participación del movimiento unionista en el derrocamiento del mencionado dictador y hace una apologética defensa del Partido Liberal que estaba siendo atacado de maneras diversas por su prolongada sumisión e invariable apoyo al gobierno del autarca.

En las páginas 37 y 38 de su folleto, el licenciado Beteta formula las siguientes apreciaciones: "En la caída del exgobernante Estrada Cabrera influyeron causas y razones de muy diverso origen. De otra manera se hubieran alterado las leyes universales que rigen el desarrollo. Nace de aquí uno de los errores más comunes al apreciar los acontecimientos sociales. Hay personas propensas a atribuirse a ellas solas el mérito de los acontecimientos y el pueblo, que procede por impresiones, está siempre dispuesto a creerles. De aquí proviene en substancia uno de los errores constantes de nuestro criterio histórico. Hay personas... que se creen llamadas por derecho divino a influir en los destinos de la Patria". (Hasta aquí compartimos los criterios socio-políticos del panfletista).

Don José sigue diciendo: "Las causas de la caída de Estrada Cabrera... fueron muchas y complejas. Fue una cerrada conspiración de causas, todas en su contra. Su edad avanzada, la abulia que le había acometido, el aislamiento feroz a que se había condenado. A todas esas razones de orden natural se sumaba una de orden político: gracias al sistema de su exclusiva invención que había desarrollado, puede decirse que, en sus últimos años, llegó a un punto en que se había quedado sin amigos. Se temía su poder omnímodo, se temía su caída más que nada por el temor y la incertidumbre de lo que se sobrevendría. Pero desde el punto de vista de la amistad, el gobernante había encontrado la forma de descontentar a todos, de restarse a los pocos amigos que le quedaban, civiles y militares. A la hora de la caída se encontraba casi solo... se sostenía, en los últimos años, por el prestigio del poder acumulado en cuatro lustros de gobierno fuerte y omnímodo y por uno de esos milagros de espejismo tan frecuentes en los gobiernos caducos". (Concluye la cita).

En nuestro personal criterio, lo afirmado por el licenciado Beteta es en parte cierto, aunque no deja de ser apasionado. A la vista de todos

31 Licenciado José A. Beteta. "Refutación a un folleto" sin pie de imprenta ni fecha. En poder del licenciado Viteri.

estaba la edad de Estrada Cabrera que no era tan avanzada, ya que el día de su capitulación tenía nada más sesenta y dos años, pero la diabetes de que padecía, sumada al exceso de sus preocupaciones y trabajo, pudieron haberlo envejecido un tanto.

La abulia que el panfletista le atribuye pudo también haber sido consecuencia de su mala salud y peores ánimos. Además siempre ha habido personas abúlicas aun entre gente joven. Por ello, nada tendría de raro que don Manuel hubiere llegado a ser un abúlico.

Cierto era y sigue siéndolo, el hecho que llega a convertir a los tiranos y dictadores en personas que se aislan de la sociedad, lo que puede atribuirse a su hastío por la adulación, paralelo al miedo de posibles atentados y aún el egocentrismo casi normal en ellos.

Obvio es también y así lo enseña la historia, que tan pronto como los políticos se dan cuenta de que el gobierno va "en picada", lo abandonen para buscar otros cobijos. Ese tipo de acciones es casi normal en política y a ellos podría aplicárseles el proverbio de Plinio el Viejo: "Cuando el edificio está por caer, todos los ratones lo abandonan".

Es innegable que el Partido y el Movimiento Unionista lograron despertar al pueblo, el que se levantó lleno de airada esperanza contra el sátrapa y sus a láteres responsables del espionaje, de la opresión, de las torturas y del retroceso social de Guatemala.

Los señores diputados en su gran mayoría no fueron ajenos a esas aspiraciones de libertad, democracia y derecho. La conducta de quienes se pusieron al servicio de la buena causa es plausible y merece el reconocimiento de la Nación.

Hubo, pues, de todo en la destitución y rendición de Estrada Cabrera, pero cobran relieves de importancia aspectos de orden general que tuvieron mucho peso tanto en las definiciones políticas como en las actitudes populares que dieron como resultado lo que se esperaba que fuese un cambio radical y beneficioso para todos.

Permítasenos enumerar algunas concausas influyentes en el derrocamiento del autarca:

El pueblo estaba ya harto de las arbitrariedades gubernativas; la pasividad popular originada del miedo de varios años se volvió de súbito acción heroica merced a los líderes unionistas, quienes se lanzaron a la ofensiva cívico-política demostrando un inusitado valor. Por ello las masas se levantaron contra don Manuel, hecho que se puso de manifiesto especialmente en la gran manifestación del 11 de marzo de 1920 que fue, para la mente errada y el feroz aislamiento de Estrada Cabrera, el más rudo golpe que pudiese ser imaginado.

Fue ese torrente de opositores a su régimen, agregado a la deserción de sus más íntimos servidores y amigos y sumado al hecho de que hasta en el aspecto militar el gobierno de Cabrera había fracasado, lo que produjo a don Manuel un profundo terror que lo obligó a capitular después de haber obtenido garantías, tanto del Partido Unionista como del Cuerpo Diplomático, para sí mismo y para su familia.

VIII. PRELIMINARES DEL PACTO DE UNION DE CENTRO AMERICA DE 1921

"El 6 de julio de 1919 la Asamblea de El Salvador emitió dos importantes decretos unionistas, autorizando en uno de ellos al ejecutivo para que gestionara ante los demás gobiernos que, como una forma inmediata de llegar a la anhelada Unión, se pusiera en vigor la Constitución de la República Mayor dada en 1848". [32]

Casi un año después, el 24 de junio de 1920, El Salvador propuso la celebración de una Conferencia de Plenipotenciarios Centroamericanos para revisar los Pactos de Washington y con plena jurisdicción para resolver "los problemas que tan hondamente afectan el porvenir de estos pueblos"... dándose absoluta preferencia a los trabajos que se encaminen "al estudio, desarrollo y exposición de un Plan de Unión, calcado en principios de verdad y de justicia, en pro de una vida político-administrativa, que responda al llamamiento constante de los pueblos y al sentimiento intenso centroamericanista". [33]

Tal invitación fue después ampliada en el sentido de que en tal conferencia se tratara preferentemente lo relativo a la Unión Política de Centro América.

Los gobiernos de Guatemala, Costa Rica y Honduras, acogieron sin reservas tan importante iniciativa. Nicaragua, en cambio, se mostró un tanto reticente, no obstante los términos de profunda fe unionista empleados por ella en su respuesta.

La Oficina Internacional Centroamericana, encargada de la elaboración del programa de esa Conferencia, fijó para su inauguración el 1º de diciembre de 1920 en San José de Costa Rica y dispuso que aquella decidirá "como cuestión previa, si procede a celebrar un Tratado de Unión Centroamericana" y en caso "de no convenirse tal pacto, habrán de ajustarse, conjunta o separadamente", las trece convenciones que el programa enumera, debiendo entenderse que tal enunciación de materias no limita el campo de acción de la Conferencia. [34]

El 9 de agosto del mismo año, la Municipalidad de Comayagua se dirigió al alcalde de la ciudad de Guatemala, excitándolo a cooperar para que los cinco estados de Centro América se fusionaran en una sola unidad y celebrasen unidos el Centenario de la Independencia. Acogida esa gestión, la Municipalidad de Guatemala acordó convocar a un gran Congreso Municipal Centroamericano, que se reuniría en la Antigua Guatemala y habría de integrarse con diez representantes por cada república para estudiar y resolver el problema de la Unión.

---

32 "Conferencia de Plenipotenciarios Centroamericanos celebrada en San José de Costa Rica del 4 de diciembre de 1920 al 19 de enero de 1921". Imprenta Nacional San José, Costa Rica 1921. Páginas 6 y 7.

33 Op. Cit. Idem. Páginas 9 y 10.

34 "Conferencia de Plenipotenciarios Centroamericanos celebrada en San José de Costa Rica del 4 de diciembre de 1920 &.&.&. Op. Cit. Páginas 9 y 10.

Aceptada que fue la indicada convocatoria, se constituyó el Congreso en la "Ciudad de las Perpetuas Rosas" y después de amplias deliberaciones se suscribió, a la una de la madrugada del 9 de noviembre siguiente, un documento que contiene, entre otras, las siguientes conclusiones: El Congreso Municipal "proclama la Unión de Centro América y conceptúa que desde hoy los cinco Estados de la América Central forman una sola nacionalidad". Declara el Congreso "en nombre de los pueblos, que la Unión debe ser hecha por los centroamericanos, dentro de su propio territorio y sin aceptar ninguna intervención extranjera de las que puedan menoscabar su dignidad, su independencia o su soberanía". [35]

Contribuyó también, justo es mencionarlo, a incrementar el sentimiento unionista dentro de un extenso y achacoso sector político, el "Primer Congreso Liberal Centroamericano", reunido en Tegucigalpa el 15 de septiembre de 1920, el cual resolvió dirigirse a los presidentes de Centro América, "excitándolos para que acrediten un Delegado Especial cada uno, para que, reunidos en el edificio de las Repúblicas Americanas de Washington, suscriban el Pacto de Unión, de manera que la Asamblea Constituyente de Centro América pueda instalarse en cualquiera de las capitales centroamericanas en todo el mes de febrero próximo, a más tardar". [36]

Ese congreso obviamente se reunió bajo una bandera partidista y con el propósito de que no pudiese reprocharse al liberalismo su indiferencia ante el movimiento unionista o tendencia alguna de carácter separatista. ¡Es interesante observar la sempiterna conducta del grupo liberal guatemalteco de colocarse bajo la égida de Washington!

Es casi seguro que a esa actitud se debió la declaración antes mencionada del Congreso Municipal Centroamericano afirmando enfáticamente que la unión deberá ser hecha por centroamericanos, dentro de su propio territorio y sin ninguna intervención extranjera.

Mientras tanto, el 6 y el 10 de noviembre de 1920 el gobierno de Guatemala dictó sendos acuerdos gubernativos nombrando a los delegados de Guatemala a la Conferencia de Plenipotenciarios Centroamericanos de San José de Costa Rica, habiendo quedado integrada esa delegación con los ilustres licenciados Salvador Falla Santos y Carlos Salazar Argumedo, como plenipotenciarios y en calidad de secretarios el licenciado José Falla Arís y quien tiene el honor de dirigir a ustedes estas palabras. [37]

Las delegaciones de los otros países se integraron así:

Por El Salvador: los doctores Reyes Arrieta Rossi y Miguel Tomás Molina (este último futuro candidato a la presidencia de su país) y como secretario el gran escritor y filósofo, profesor Alberto Masferrer. Por

---

35 Recopilación de Leyes de la República de Guatemala. Tomo XXXIX. Páginas 1,209 y 1,210.

36 Licenciado Rafael Montúfar, "Por la Unión". Vindicación del Congreso Liberal de Tegucigalpa. Noviembre 1920. Tipografía Sánchez & de Guise. Guatemala.

37 Recopilación de Leyes de la República de Guatemala. Tomo XXXIX. Páginas 985 y 996. Tipografía Nacional, Guatemala, 1925.

Honduras, los doctores: Mariano Vásquez y Carlos Alberto Uclés (entonces Ministro de Relaciones Exteriores) y en calidad de secretarios el doctor Coronado García y don Mariano Vásquez hijo. Por Nicaragua la delegación se formó con los plenipotenciarios, doctores Ramón Castillo y Manuel Pasos Arana (quien antes había defendido ante la Corte Centroamericana de Justicia la efectividad del incalificable Tratado Chamorro-Bryan, en calidad de abogado de su país) y con los secretarios Alberto Chamorro Pasos y Enrique Chamorro "por rara coincidencia", parientes próximos de quien había suscrito el mencionado tratado. Costa Rica designó delegados suyos a los ilustres varones licenciados Cleto González Víquez (expresidente de la república y don Alejandro Alvarado Quirós (Ministro de Relaciones Exteriores) y secretarios al gran intelectual y periodista José Joaquín García Monge, al distinguido abogado Ricardo Fournier Quirós y al bachiller Teodoro Picado.

La delegación guatemalteca desembarcó en el puerto de Amapala, donde se habían reunido los generales Rafael López Gutiérrez y Emiliano Chamorro, presidentes de Honduras y de Nicaragua, quienes el 17 de noviembre de 1920 suscribieron el Pacto de Amapala, documento en el cual ambos reconocen "la necesidad y conveniencia de celebrar un tratado de Unión Política Centroamericana"... "y para tan noble fin darán instrucciones a sus respectivos plenipotenciarios a la Conferencia de San José de Costa Rica". 38

Debido a las dificultades de viajar a Costa Rica, ya que en aquel tiempo no había carreteras ni servicios de aviación que unieran a los países del Istmo, hubo necesidad de contratar un barco expreso que condujese a los plenipotenciarios a Puntarenas. Fue así como nuestra delegación embarcó en el puerto de San José a mediados de noviembre en la motonave "Senator" que fue recogiendo en la Libertad y Amapala a los plenipotenciarios y secretarios de El Salvador y Honduras. ¡El viaje nos tomó once días de navegación!

Antes de la partida de la delegación guatemalteca a Costa Rica, la Asociación de Estudiantes Universitarios, recién fundada, extendió a este recipiendario una hermosa credencial, designándolo delegado suyo ante los estudiantes universitarios de aquel país. Los licenciados Falla y Salazar dispusieron que el acto de mi presentación ante los estudiantes universitarios ticos fuera aprovechado para referir el proceso del derrocamiento de Estrada Cabrera y para hablar ardorosamente en favor de la unión centroamericana. Fue así como el 1º de diciembre de 1920 fui recibido por mis compañeros universitarios en el Salón de Honor de la Escuela de Derecho de San José, donde el delegado estudiantil chapín fue presentado en un vibrante discurso por el bachiller Guillermo Padilla Castro, quien, entre otros conceptos, dijo: "Si con nuestra boca de convenci-

38 Conferencia de Plenipotenciarios Centroamericanos celebrada en San José de Costa Rica del 4 de diciembre de 1920 &.&.&. Op. Cit. Páginas 11 y 12.

dos, no llevamos la razón al pueblo (en favor de la Unión de Centro América), que se abra entonces la boca de los cañones, porque la fuerza, cuando va en apoyo de la razón es bendita".

Tomé la palabra e hice una disertación llena de juvenil ardor en pro de la Unión Centroamericana, después de referir sucintamente los acontecimientos que determinaron la caída de Estrada Cabrera. A mis palabras dio respuesta el bachiller Teodoro Picado, quien años más tarde fuera elegido Presidente de la República costarricense. El discurso de Picado, bellamente concebido y escrito, hizo vibrar de emoción al numeroso público asistente al acto. Dijo Picado, dirigiéndose a mí: "Vos pertenecéis, con nosotros a uno de los dos únicos partidos que hay en el Istmo; vos sois del Partido del Ideal, vos sois del Partido de la Patria Grande, como si pudiesen existir, sin parar en esclavas, las patrias pequeñas... El otro partido, ya sabéis cual es: en él están los resabios egoístas del pasado colonial, en él militan las aspiraciones aldeanas, los ideales del estómago, los politicantes sin horizonte, los machetones desdorosos... Ahora es el tiempo. Ahora más que nunca o unión o muerte. Venga la Unión. Y yo digo recordando el Evangelio: ¡Hágase la Unión que lo demás vendrá por añadidura!".

A la demora del viaje de los delegados foráneos se debió que la sesión inaugural solemne y pública se realizara a las tres de la tarde del día cuatro de diciembre, en vez del primero que era la fecha prefijada.

Para aquella importante Conferencia de Plenipotenciarios el gobierno de Costa Rica, presidido por el Gran Patricio y Unionista sincero don Julio Acosta García, destinó la Casa de Centro América, en donde antes había funcionado la Corte de Justicia Centroamericana, edificio donado por la Institución Carnegie y que actualmente se denomina "Casa Amarilla".

El propio día de la instalación de la Conferencia de San José de Costa Rica fue entrevistado por "Diario de Costa Rica" el notable estadista y expresidente de su país, don Ricardo Jiménez Oreamuno, quien, con la frase irónica que le fue característica, dio respuesta a las interrogantes del reportero. Acerca de la Unión de Centro América en forma federativa, interrogó "¿Con qué objeto? ¿No ve usted que en Centro América se matan por una Jefatura Política? y agregó:... "cae muy bien una frase de don Eusebio Figueroa: "Si se pretende la Unión hay que estudiar cuántos votos lampiños corresponden a cada voto con bigotes..." (refiriéndose sin duda peyorativamente a la población indígena analfabeta) y continuó su pensamiento indicando: "Tenemos más serias corrientes de simpatía con España y Sur América que con Centro América"... Remató su punzante criterio adverso a la Unión ístmica, recomendando a Costa Rica que "se limitara a escuchar como la urraca" del verso que, ridiculizando por anticipado a la Conferencia, recitó al reportero, diciendo:

"Hubo una urraca una vez
en el tronco de un encino,

que lo que oyó en el camino
calló con testarudez:
y así fue que en su mudez
se impuso de cuanto pudo,
lo cual logra sólo un mudo,
cuando hablan cuatro a la vez". 39

Durante la sesión preliminar de la conferencia fue designado por unanimidad presidente de ese cónclave el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, licenciado Alejandro Alvarado Quirós; vicepresidente al doctor Carlos Alberto Uclés, delegado de Honduras y secretario el doctor Ramón Castillo, delegado por Nicaragua.

El licenciado Alvarado Quirós pronunció un brillante saludo de bienvenida a las delegaciones foráneas, declarando su fe unionista y en nombre de las delegaciones asistentes, el licenciado Carlos Salazar respondió con un excelente y bien meditado discurso.

IX. LA CONFERENCIA DISCUTE Y APRUEBA EL PACTO

En la segunda sesión de trabajo (6 de diciembre) se resolvió, como cuestión previa y por unanimidad, celebrar el Pacto de Unión inmediata y definitiva de los cinco Estados; se adoptaron algunos artículos de reglamento de la Conferencia y se acordó que una comisión compuesta por un delegado de cada país formulara un anteproyecto del Pacto.

En la sesión del 16 del mismo mes se dio lectura al anteproyecto en referencia y fueron aceptados sin discusión los artículos 1º al 6º inclusive. Al discutirse el artículo 7º el doctor Castillo, plenipotenciario de Nicaragua, se opuso a la estipulación relativa a que la Cámara de Diputados de la Federación se compusiera de un diputado por cada cien mil habitantes o fracción de más de cincuenta mil, sosteniendo que el número de diputados debería ser igual para cada Estado. Se abrió el debate y el doctor Castillo se mostró intransigente e inflexible al respecto, no obstante los precedentes y principios universalmente aceptados que puntualizaron las otras delegaciones. Finalmente y con el propósito de evitar el fracaso de las negociaciones, fue adoptada una fórmula transaccional: la de que durante los doce primeros años, cada estado eligiera igual número de diputados y después de la elección se verificase proporcionalmente al censo de población.

Impugnó igualmente la delegación de Nicaragua el proyecto de que la Corte Federal se integrase por siete magistrados propietarios y tres suplentes, proponiendo que fuesen diez magistrados propietarios y diez suplentes. La modificación no fue aceptada.

Fueron discutidos los preceptos relativos a la libertad de sufragio y a la alternabilidad en el poder, así como a la prohibición de que "en adelante ninguno de los estados podría celebrar contratos que puedan de

39 Diario de Costa Rica Nº 426 del 4 de diciembre de 1920.

algún modo comprometer su soberanía e independencia o la integridad de su territorio". El propio doctor Castillo los impugnó, habiendo propuesto su eliminación, arguyendo que el gobierno de Nicaragua tenía celebrado con los señores "Brown Bros. & Co." y "J. W. Seligman & Co." contratos, los cuales tanto como el Tratado Chamorro-Bryan no debían caer bajo la jurisdicción de la Federación.

Abramos un paréntesis para recordar, que en el "Tratado Chamorro-Bryan", suscrito el 5 de agosto de 1914 por el general Emiliano Chamorro, Ministro de Nicaragua en Washington y Mr. William Jennings Bryan, Secretario de Estado, se pactó que: "la República de Nicaragua concede derecho a los Estados Unidos para la construcción de un canal interoceánico de navegación por el Río San Juan y el Gran Lago de Nicaragua o por cualquiera otra ruta en territorio de Nicaragua que el Gobierno Americano estime conveniente; Nicaragua cede a perpetuidad al Gobierno de los Estados Unidos los derechos de exclusiva propiedad necesarios y convenientes para la construcción y funcionamiento del Canal; Nicaragua da en arrendamiento a los Estados Unidos, por el plazo de 99 años, prorrogables a opción del Gobierno Americano, las Islas "Great Corn" y "Little Corn", y por el mismo plazo, el derecho de establecer y mantener una base naval en el punto del territorio de Nicaragua que el Gobierno Americano elija; que esos territorios arrendados quedarán sujetos exclusivamente a las leyes y soberana autoridad de los Estados Unidos y que los Estados Unidos pagarán a Nicaragua $ 3.000,000.00 dólares, suma que habría de aplicarse a las deudas a cargo de Nicaragua".

Antes de que el "Tratado Chamorro-Bryan" fuese aprobado por el Congreso de Nicaragua y por el Senado de los Estados Unidos, los gobiernos de Costa Rica, El Salvador y Honduras protestaron y pidieron que no fuese aprobado, porque Nicaragua cedía territorio que no estaba bajo su exclusiva jurisdicción (el río limítrofe San Juan, entre Costa Rica y Nicaragua), lesionaba los derechos de Costa Rica en cuanto a las bahías históricas de San Juan y Salinas, sobre las cuales existía un condominio entre ambos países; que las bases navales concedidas por Nicaragua violan los derechos de condominio de El Salvador y Honduras en el golfo de Fonseca y amenazan la seguridad de ambos países y que ese tratado quebranta los artículos 2º y 9º del Tratado de Paz y Amistad celebrado entre los cinco países centroamericanos en 1907 en Washington.

Nicaragua rechazó esas protestas, pero el Senado Americano, al aprobarlo, consignó una salvedad en el sentido de que "nada de dicha convención intenta afectar derechos existentes algunos de ninguno de los Estados" (de Costa Rica, El Salvador y Honduras).

Con base en las mismas consideraciones en que se fundaron las protestas de dichos países, Costa Rica y El Salvador entablaron más tarde formales demandas ante la Corte de Justicia Centroamericana y obtuvieron sendos fallos favorables, en los cuales se resolvió que Nicaragua violó los derechos de Costa Rica y de El Salvador, así como los artículos 2º y 9º del Tratado de Washington y en el segundo de dichos fallos declaró que

Nicaragua está obligada a emprender gestiones diplomáticas para que se restablezca el estado de derecho que existía antes del "Tratado Chamorro-Bryan".

Nicaragua se negó a cumplir esos fallos.

La actitud de Nicaragua durante la conferencia de San José fortaleció el sentir de que aquel país no suscribiría el Pacto Federal.

Más tarde, al discutirse el proyecto relativo a que "los tratados vigentes entre Estados de la Federación y las naciones extranjeras serán respetados de acuerdo con los principios del Derecho Internacional", el delegado nicaragüense exigió que tal disposición fuese complementada, consignándose expresamente la validez de los compromisos internacionales contraídos por su país con los Estados de América por el Tratado Chamorro-Bryan y la obligación de su cumplimiento por parte de Nicaragua.

Frente a la reiterada intransigencia de Nicaragua, para evitar la ruptura de la Conferencia y habiéndose estimado innecesario por los otros delegados consignar en el pacto la estipulación de que los tratados vigentes celebrados por los países centroamericanos deberían ser respetados por la Federación, expresaron su anuencia a suprimir la mencionada cláusula, conforme lo pedido por el delegado Castillo.

En la sesión siguiente, cuando ya estaban a discusión los últimos artículos del anteproyecto de Pacto, volvió a la carga el doctor Castillo, quien mostró un telegrama de su gobierno en el cual se exigía el reconocimiento expreso de la validez y eficacia del susodicho Tratado Chamarro-Bryan y del derecho de Nicaragua a cumplir sus disposiciones, así como a celebrar los arreglos y convenciones que de él se derivasen.

Las otras delegaciones manifestaron su manera de apreciar el asunto y coincidieron en el deseo de encontrar una fórmula de avenimiento. Reiteraron también que no era su propósito oponerse al cumplimiento de los compromisos contraídos por Nicaragua con los Estados Unidos, ni menos aun estorbar en modo alguno la construcción del canal que constituye el objeto primordial del Tratado Chamorro-Bryan, ya que reconocían que la realización de esa obra era de la mayor importancia no sólo para Centro América sino para el mundo entero.

Nicaragua tozudamente rechazó todas las fórmulas de avenimiento propuestas y a su vez pidió que se consignase, como su reserva propia al artículo 4º del proyecto, lo relativo al cumplimiento del tantas veces nefasto tratado y además, que Nicaragua se reservaba el derecho de tener su propia representación exterior o diplomática, sin perjuicio de la representación federal.

Fue entonces que el licenciado Cleto González Víquez propuso que, en adición a la mencionada reserva de Nicaragua, se consignasen, como aclaratorias, las de Costa Rica, El Salvador y Honduras, dejando en ellas constancia de que esos países "habían objetado el dicho Tratado por con-

siderarlo lesivo a sus derechos y habiendo mediado un fallo judicial (el de la Corte de Justicia Centroamericana), que les da la razón y además la salvedad que contiene la ratificación del Senado Americano, entienden que, para solucionar el conflicto existente, no cabe otro camino que el de buscar, por medio de negociaciones diplomáticas, un acuerdo general con los Estados Unidos de América que concilie todos los intereses. En tal virtud, las mencionadas repúblicas encargan a la Federación la representación de los derechos que han sustentado en relación con el Tratado Chamorro-Bryan, así como las gestiones conducentes a un acuerdo entre la Federación y los Estados signatarios del mencionado tratado—. Es entendido y convenido que la república de Nicaragua hace condición especial para la vigencia de este Pacto, en cuanto a ella, que la presente cláusula aclaratoria sea aceptada íntegramente por los demás Estados—. En cuanto a las otras repúblicas contratantes, es entendido y convenido que aun cuando esta cláusula aclaratoria no fuere aprobada por alguna o algunas de ellas, el presente Pacto quedará, no obstante, firme y valedero en todo lo demás, entre las que lo ratifiquen, sea sin modificación alguna, sea sin otra modificación que la de suprimir esta cláusula o alterar su redacción".

El delegado nicaragüense Pasos Arana, creyendo ver en esta adición el propósito de suscitar futuras cuestiones sobre el Tratado tantas veces referido y hasta el de excluir a Nicaragua de la Federación, ofreció consultar a su gobierno. Este, el 10 de enero de 1921, comunicó que le era imposible admitir la cláusula aclaratoria propuesta por Costa Rica, El Salvador y Honduras.

Fue entonces cuando los abogados Falla y Salazar, delegados por Guatemala, ofrecieron mediar, en busca de una solución satisfactoria para todas las partes.

Con ese objeto, el licenciado Falla concretó su pensamiento en una fórmula habilísima redactada así:

"Las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador y Honduras, a su vez advierten que aceptan la reserva anterior (de Nicaragua), en el concepto de que, de conformidad con la declaración del Senado americano al ratificar dicho Tratado, éste no tiene en mira afectar, ni afectará ningún derecho existente de los referidos Estados". [40]

El delegado Pasos Arana calificó la fórmula Falla como netamente jurídica y conciliatoria, indicando que era la única que haría viable el Pacto.

Fue estudiada la "fórmula Falla" por las delegaciones de Costa Rica, El Salvador y Honduras y finalmente aceptada unánimemente por todas las delegaciones en la votación efectuada el 12 de enero. Todo hacía anticipar que el escollo había sido salvado en bien de la unidad centroamericana.

---

40 Doctor Laudelino Moreno. "Historia de las Relaciones Interestatales de Centro América". Segunda Edición. Páginas 337 y 338. Madrid. Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, S. A.

En la sesión del día siguiente se aprobaron las demás estipulaciones del Pacto y se señaló el 18 de enero de 1921 para suscribirlo.

La víspera de ese día, el doctor Pasos Arana presentó una exposición indicando que aunque su gobierno es decididamente unionista, no firmaría el Pacto en los términos en que está planteado, porque "es contrario al honor y dignidad de la República, el admitir, ni por un momento siquiera, el cargo tácito de que Nicaragua hubiera podido firmar sin derecho al Tratado Chamorro-Bryan, en el cual se contuviesen lesiones a los intereses de Centro América". Indicó finalmente que la única manera de llegar a un resultado feliz era suspender las conferencias y continuarlas en Managua, dentro de un término prudencial y anunció el retiro de su delegación.

¡Sin duda el doctor Pasos Arana repentinamente había olvidado que con su total anuencia se había aceptado el pacto y señalado día para suscribirlo, no obstante la ausencia del otro delegado, doctor Castillo!

Pasos Arana prácticamente desertó después de haber hecho un papel tan deslucido, el cual mereció la crítica unánime de las otras delegaciones y del pueblo de la hospitalaria Costa Rica.

Fue así como el "Pacto de Unión de Centro América", fue firmado el 19 de enero de 1921, en cuatro ejemplares, solamente por los Plenipotenciarios de Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica.

Se agregó al Pacto, como muestra de afecto a Nicaragua, el artículo XIX en el cual los Estados Contratantes sinceramente deploraban que no concurriera, desde luego, a integrar la Federación la hermana República de Nicaragua, pero que si más tarde decidiera ingresar en la Unión, deberá la Federación otorgarle las mayores facilidades para su ingreso, en el Tratado que con ese objeto se celebre.

X. CONTENIDO DEL PACTO DE 1921

El trascendental Pacto de Unión de 1921 dispone, en síntesis:

Las repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica, se unen en unión perpetua e indisoluble y constituirán una Nación soberana e independiente que se denominará "Federación de Centro América".

El Poder Federal tendrá el derecho y el deber de mantener la Unión, y de acuerdo con la Constitución Federal, el orden interior de los Estados.

Los Estados pactantes concurrirán con sus diputados a una Asamblea Nacional Constituyente y aceptan como ley suprema la Constitución que esa Asamblea decrete, de acuerdo con lo estipulado en el presente Tratado.

En cuanto no se oponga a dicha Constitución Federal, cada estado conservará su autonomía e independencia para la dirección y el manejo de sus negocios internos y todas las facultades que la Constitución Federal no atribuya a la Federación. Las constituciones de los Estados mantendrán su vigencia en cuanto no se oponga a la Constitución Federal.

Cada Estado seguirá cumpliendo los tratados vigentes entre ellos y con las naciones extranjeras, mientras el Gobierno Federal no hubiere obtenido su modificación o derogación.

La Asamblea Constituyente deberá respetar las bases siguientes:

Habrá un Distrito Federal, gobernado directamente por el Gobierno Federal, correspondiendo a la Asamblea designarlo y delimitarlo. Ese distrito será la capital de la Federación.

El Gobierno Federal será republicano, popular, democrático, representativo y responsable.

Habrá tres poderes públicos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), limitados y deberán ejercerse de acuerdo con la Constitución.

El poder ejecutivo será ejercido por un Consejo Federal compuesto por un delegado propietario y un suplente electos popularmente por cada Estado, quienes residirán en el Distrito Federal. Para que el Consejo actúe válidamente será preciso que todos los Estados estén representados en él y sus decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de votos, a menos de que la Constitución exija una mayoría superior. El Consejo elegirá entre los delegados un presidente y un vicepresidente, cuyas funciones durarán un año, sin poder ser reelectos para el año siguiente. El presidente del Consejo será el presidente de la Federación.

El poder legislativo residirá en dos cámaras: la de Senadores y la de diputados. El Congreso de cada estado eligirá tres Senadores, cuyo período será de seis años.

La Cámara de Diputados se compondrá de representantes popularmente electos en la proporción de un Diputado por cada 100,000 habitantes o fracción que pase de 50,000. Mientras no se haya levantado el censo general de la Federación, la Asamblea Constituyente fijará el número de diputados que elegirá cada Estado.

Las leyes deberán ser aprobadas por ambas cámaras separadamente, por mayoría absoluta de votos de los diputados y por dos tercios de los Senadores.

El poder judicial, contará con una Corte Suprema y con los tribunales inferiores que establezcan la ley. La Corte Suprema se compondrá de siete magistrados propietarios y tres suplentes elegidos por el Senado dentro de una lista de veinte candidatos que presentará el Ejecutivo Federal. Los magistrados serán inamovibles, salvo por sentencia judicial.

La Corte Suprema conocerá de las controversias en que fuere parte la Federación, de las contiendas entre los estados, de los conflictos que ocurran entre los poderes de un mismo estado o de la Federación, sobre constitucionalidad de sus actos y de los demás asuntos que se le encomienden por la Constitución Federal o por su Ley Orgánica.

Las cuestiones relativas a límites territoriales o sobre validez de sentencias o laudos dictados con anterioridad serán sometidas a arbitramento, pudiendo la Corte actuar como árbitro si las cuestiones fuesen sometidas a su decisión.

En materia de derechos y garantías se pacta que:

La Federación garantiza a todo habitante la libertad de pensamiento y de conciencia; que no podrá legislarse sobre materia religiosa y que habrá tolerancia de cultos no contrarios a la moral o a las buenas costumbres.

Se reconoce el principio de la inviolabilidad de la vida humana por delitos políticos o conexos; se garantiza la igualdad de todos los hombres ante la ley y el estado dará protección a las clases desvalidas y al proletariado.

La Federación garantiza la libertad de enseñanza, siendo la primaria obligatoria y la que se dé en las escuelas públicas gratuita, dirigida y costeada por el Estado; se creará cuanto antes una Universidad Nacional; y dará preferencia para su pronto establecimiento a las secciones de agricultura, industria, comercio y ciencias matemáticas.

Garantiza la Federación el respeto a los derechos individuales, así como la libertad del sufragio y la alternabilidad en el poder.

El ejército es una institución destinada a la defensa nacional y al mantenimiento de la paz y el orden público; es esencialmente pasivo y no podrá deliberar. Los militares en servicio activo no podrán sufragar.

El ejército estará exclusivamente a las órdenes del Consejo Federal; los estados no podrán mantener otra fuerza que la de policía para resguardar el orden público; todas las guarniciones serán mandadas por jefes nacionales de libre nombramiento y remoción del Consejo; el Consejo tendrá la libre disposición de los armamentos y pertrechos de guerra que actualmente existen en los estados, después de provistos éstos de la cantidad necesaria para la fuerza de policía.

La Hacienda Pública Nacional será administrada por el Gobierno Federal y aquélla será diferente de la de los estados.

Ningún estado podrá en el futuro contratar o emitir empréstitos exteriores sin autorización de una ley del estado y la ratificación de una ley federal. No podrán los estados celebrar contratos que puedan de algún modo comprometer su soberanía o independencia o la integridad de su territorio.

Podrá la Constitución señalar un plazo después del cual, para ejercer el sufragio en elecciones federales, será necesario saber leer y escribir.

Si la reforma constitucional hubiere de alterar alguna de las bases fijadas en el Pacto, será indispensable el consentimiento de las legislaturas de todos los estados. Inmediatamente después de emitida la Constitución, la Asamblea Constituyente emitirá las leyes complementarias sobre libertad de imprenta, amparo y estado de sitio, las cuales se tendrán como parte de la Constitución y ésta determinará y especificará las materias que hayan de ser objeto exclusivo de la legislación federal.

La Asamblea Constituyente se compondrá de quince diputados por cada estado, electos por el respectivo Congreso y podrán ser ciudadanos de cualquiera de los cinco estados de la América Central. Las votaciones se tomarán por estados.

Para el cumplimiento de lo estipulado en el Pacto de Unión, se instituyó un Consejo Federal Provisional compuesto de un delegado de cada estado; este Consejo Provisional adoptará todas las medidas relativas a la organización de la Federación, convocará a la Asamblea Constituyente, promulgará la Constitución, leyes constitutivas y demás resoluciones de la Asamblea; decretará lo conveniente para que los estados elijan delegados al Consejo, senadores y diputados y, finalmente, dará posesión al Consejo Federal, con lo que terminarán las funciones del Consejo Provisional.

Dispone el Pacto que el Consejo Federal Provisional se reunirá en Tegucigalpa, a más tardar treinta días después de haber sido depositada en la Oficina Internacional Centroamericana la tercera ratificación de aquel Tratado.

Concluye el Pacto con varias disposiciones transitorias adicionales y una relativa a que cada estado entregará al Consejo Provisional la suma que éste designe para cubrir los gastos que demande el cumplimiento de su misión y fijará y pagará las dietas de los diputados constituyentes.

Dos días después de suscrito el Pacto de Unión, los Delegados, incluyendo a los de Nicaragua, firmaron un Convenio, en el cual los cinco gobiernos centroamericanos dispusieron celebrar conjuntamente en la ciudad de Guatemala, el Primer Centenario de la Emancipación Política de Centro América; encargaron al gobierno de Guatemala elaborar el programa de las festividades conmemorativas y se obligaron a concurrir con los gastos que origine dicha celebración.

Además y con el carácter de recomendaciones, la Conferencia encareció a los gobiernos de Centro América, el estricto cumplimiento del artículo 17 del Tratado General de 1907 relativo al canje de publicaciones; que se exija a los establecimientos tipográficos la entrega a la Biblioteca Nacional de cada país de 25 ejemplares de cualquier libro, revista o folleto y de 50 ejemplares de todo periódico u hoja suelta que editen, reservándose una quinta parte dicha biblioteca y enviando sin demora una quinta parte a cada biblioteca nacional de cada uno de los cuatro Estados; que se procure establecer estaciones de telégrafos inalámbricos con suficiente potencia para cubrir el punto más lejano de Centro América; que el gobierno de El Salvador convoque a un concurso para obtener un libro de texto de Geografía Centroamericana, sin separación de estados; que el de Guatemala organice un concurso para un texto de Historia General de Centro América, destinado a colegios de segunda enseñanza; que se constituya una comisión de por lo menos dos personas competentes que extraigan de los archivos españoles u otros, los documentos inéditos interesantes para escribir la Historia Colonial e Independiente de Centro América; que procedan a formar una compañía nacional de navegación o a subvencionar a una extranjera para que visite periódica y frecuentemente los puertos centroamericanos del Pacífico y que cada gobierno

ofrezca a los otros admitir en calidad de becario a un joven de cada uno de los demás estados en las escuelas normales o profesionales que existan en el estado que los reciba.

En las palabras que anteceden he relatado las disposiciones más importantes del Pacto de Unión aprobado por los plenipotenciarios de Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica, y firmado en San José el 19 de enero de 1921. En ese pacto se concretó el más sincero anhelo de unidad centroamericana.

XI. INICIASE LA VIGENCIA DEL PACTO FEDERAL

El Pacto de Unión fue ratificado por Guatemala, El Salvador y Honduras y el 13 de junio de 1921, se efectuó la instalación solemne del Consejo Federal Provisional con los delegados de esos países: licenciados José Vicente Martínez, por Guatemala; Francisco Martínez Suárez, por El Salvador; y Dionisio Gutiérrez, por Honduras; quienes reunidos designaron respectivamente presidente al delegado por Guatemala, vicepresidente al de Honduras y Secretario al de El Salvador.

El Consejo Provisional convocó a la Asamblea Constituyente para que el 20 de julio se instalara en Tegucigalpa y dictase la Constitución Federal que debería firmarse el 15 de septiembre siguiente.

La Constituyente quedó instalada en la fecha indicada y el 9 de septiembre se emitió la Constitución Política de la República de Centro América. La suscribieron: por Guatemala sus diputados Miguel T. Alvarado, Salvador Falla, Filadelfo J. Fuentes, Alberto de León, Eduardo Lizarralde, Virgilio Obregón, Rafael D. Ponciano, Salvador E. Sandoval, José León Samayoa, Antonio Valladares, mi amigo fraternal y llorado Eugenio Silva Peña y el licenciado José Astúa Aguilar, eminente jurisconsulto costarricense elegido por el estado de Guatemala.

El centenario de la Independencia Centroamericana fue celebrado con gran pompa y esplendor en la ciudad de Guatemala con la asistencia de delegaciones de los otros estados y, entre otros puntos del vasto programa, se jugó acá el primer encuentro internacional e intercentroamericano de fútbol de la historia deportiva de nuestro país, entre las oncenas de las ligas costarricense y guatemalteca. ¡Jamás olvidaré que me correspondió el honor de organizar la participación costarricense, en mi carácter de Encargado de Negocios de Guatemala en San José de Costa Rica!

El 2 de marzo de 1921, a escasos dos meses de la firma del Pacto de Unión, estalló un conflicto armado entre Costa Rica y Panamá, ya que una pequeña fuerza tica que llegó a "Golfo Dulce", así como la que navegaba por el "Río Coto", lugares próximos a la frontera panameña, fueron atacadas por tropas panameñas.

Era ministro de Costa Rica en Guatemala don Francisco Cabezas Gómez. Sin demora solicitó y obtuvo una urgente entrevista con el presidente, don Carlos Herrera, quien a nombre de Guatemala ofreció todo su apoyo a Costa Rica, el cual se materializó en armamento y ayuda técnica militar.

El 12 del mismo mes el gobierno de Guatemala nombró al licenciado don José A. Beteta, Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Costa Rica y el personal de esa Legación, quedó integrado con los licenciados Carlos Salazar Gatica y Ernesto Viteri Bertrand como Secretarios y el coronel Rogelio Flores Girón en calidad de agregado militar.

Nuestra misión tuvo tres objetivos concretos: incrementar y cultivar relaciones cordiales con Costa Rica, aprovechando para ello el prestigio que Guatemala había adquirido con el apoyo castrense, ostensible y efectivo, en favor de la inerme Costa Rica; hacer entrega confidencial del material bélico prometido y como asunto moral, gestionar hábilmente la aprobación legislativa del Pacto de Unión.

Con nosotros viajó, con el segundo objetivo, el coronel Rafael Alvarado Tinoco, experto artillero y estratega, con vinculaciones familiares en aquel país.

La delegación de Guatemala fue recibida con gran regocijo popular y fue objeto de grandes homenajes oficiales y de todo género, con los que todos los sectores expresaron su gratitud a Guatemala por su solidaridad eficaz con la patria costarricense durante su sangriento conflicto con Panamá que al fin quedó concluido por la mediación de los Estados Unidos de América.

Aprovechando aquella inmensa simpatía hacia Guatemala y las declaraciones de apoyo en favor de Costa Rica que hicieron constar los otros gobiernos centroamericanos, los que también habían despertado cálidos sentimientos de gratitud costarricense hacia ellos, nuestra misión diplomática inició sin demora sus trabajos, especialmente entre la intelectualidad de aquel país y en los grupos estudiantiles universitarios. Unicamente el licenciado Jiménez Oreamuno adversaba en forma franca la causa unionista. Organizamos por interpósitas manos el "Partido Unionista Costarricense", cooperamos a la publicación de su periódico "El Pabellón Federal" y en medio de la característica frialdad costarricense, se nos dio magnífica colaboración por el Comité Federal de Costa Rica, el cual fundó varios subcomités y fue así "rompiéndose paulatinamente el hielo".

XII. EL CONGRESO COSTARRICENSE IMPRUEBA EL PACTO

El 4 de mayo de 1921 fue sometido a la consideración del Congreso de Costa Rica el Pacto de Unión y pasó para dictamen la Comisión de Relaciones Exteriores, integrada por los diputados Arias, Robles y Díaz Granados, comisión que fue ampliada el 6 con los representantes Montero Barrantes y Trejos.

El dictamen favorable a la aprobación del Pacto fue suscrito por los diputados Montero Barrantes, Robles y Díaz Granados, habiendo votado en contra los representantes Trejos y Arias, quienes ofrecieron presentar el correspondiente dictamen de minoría.

Nuestra delegación multiplicó sus contactos con don Julio Acosta García, Presidente de la República, con el licenciado Alvarado Quirós, con los otros Ministros de Estado y con numerosos diputados.

Las perspectivas eran ya un tanto promisorias, especialmente después de haberse publicado un importante folleto intitulado "Resultado de una Encuesta", en el cual se dieron a conocer las opiniones favorables a la unión emanadas de los más prestigiados hombres públicos de Costa Rica, con inclusión de algunos expresidentes de la república.

Se iniciaron los debates parlamentarios: el presidente del Congreso Nacional, licenciado Arturo Volio, pronunció dos brillantes discursos llenos de entusiasmo por la unidad centroamericana; a las sesiones del Congreso asistió el presidente Acosta García, acompañado de su gabinete y fue particularmente enaltecedor el maravilloso discurso del señor Ministro de Relaciones en defensa del Pacto.

Finalmente, el 21 de junio de 1921 fue desechado el dictamen mayoritario emitido en favor de la aprobación del Pacto, con lo cual Costa Rica no aprobó el Tratado de Unión y quedó tan sólo vigente entre Guatemala, El Salvador y Honduras.

La votación congresil fue bastante estrecha: tan trascendental asunto se perdió por 19 votos a favor por 20 en contra. Conviene, en todo caso, advertir que por tratarse de un convenio internacional, la Constitución de Costa Rica requería para su aprobación una mayoría de las dos terceras partes o, en otras palabras, se necesitaban 26 votos afirmativos. Nos faltaron solamente siete.

Nuestra delegación abrigaba algunas esperanzas acerca de la aprobación parlamentaria del susodicho Pacto, pero ese anhelo se vio frustrado por varias causas: en el Congreso costarricense el gobierno no contaba con la mayoría. Los representantes antiunionistas siguieron ciegamente la opinión de sus caudillos: los "jimenistas" del grupo del licenciado Ricardo Jiménez Oreamuno, líder separatista y altísima personalidad política tenido como un oráculo por el pueblo costarricense votaron en contra, así como los "gonzalistas" de Heredia afiliados al círculo del expresidente Alfredo González Flores. Los diputados sacerdotes, con una sola excepción, emitieron su voto adverso, influidos por la alta jerarquía eclesiástica y a pesar de que habían proclamado su fe unionista respondiendo al patriótico mensaje de monseñor Claudio Volio, obispo de Santa Rosa de Copán. La delegación de Guatemala contaba de antemano con el voto favorable de los diputados-sacerdotes Zavaleta, Meneses y Camacho, pero los dos últimos a la hora de emitirlo, incumplieron sus promesas y declaraciones públicas en favor de la Unión. 41

Analizando desapasionadamente el fracaso sufrido, estimo que se debió en gran parte al hecho de que no habiendo suscrito el pacto Nicaragua, Costa Rica no tenía continuidad territorial con los otros países

---

41 Archivo personal del licenciado Ernesto Viteri Bertrand.

adheridos al pacto. Además, fue decisiva la influencia de dos altos jerarcas de la Iglesia católica: monseñor Juan B. Marenco, Internuncio de la Santa Sede acreditado ante el gobierno de Costa Rica y de monseñor Othón Castro, futuro arzobispo de Costa Rica. Ambos decididamente adversaron el Pacto de Unión de Centro América, especialmente por lo dispuesto en el literal *f)* de su artículo V), en el cual se garantizaba la libertad de conciencia y se disponía que no podría legislarse en materia religiosa, ya que en todos los estados sería principio obligatorio el de la tolerancia de cultos no contrarios a la moral o a las buenas costumbres.[42] Estimaron aquellos distinguidos prelados que la citada estipulación era contraria al precepto constitucional, entonces vigente, de que en Costa Rica "la religión Católica, Apostólica, Romana es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento".

Debe también ponerse énfasis en el antecedente histórico de que Costa Rica ha sido siempre refractaria a su vinculación política con los otros países de la vieja patria centroamericana.

XIII. EL GOLPE MILITAR DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1921

No obstante el rechazo del Pacto por Costa Rica, la Unión caminaba sobre ruedas y los pueblos de sus tres estados integrantes ardían de muy sincero entusiasmo patriótico.

La situación cambió políticamente de modo radical a causa del golpe militar que se produjo en Guatemala, el 5 de diciembre de 1921, movimiento incruento encabezado por los generales José María Orellana, Miguel Larrave y José María Lima, los tres conspicuos elementos de la vieja guardia cabrerista, quienes fueron apoyados por el irónicamente llamado "Partido Liberal Federalista".

Después de madura reflexión y sin ignorar las probables ambiciones personales y sed de mando, estimamos que las causas subyacentes que inclinaron al ejército a actuar el 5 de diciembre al servicio del Partido Liberal Federalista fueron las siguientes:

1.—La disputa entre Guatemala y Honduras acerca de sus límites territoriales que arrancaba de 1845 y que motivó el tratado de 1914, en el cual se creó una Comisión Mixta para que rindiera informe en cuanto a los límites en cuestión, que deberían ser los existentes en 1821 *(uti possidetis)* y que, en caso de desacuerdo, la controversia se sometería al arbitraje del presidente de los Estados Unidos.

Refuerza mi criterio, al respecto, el hecho muy significativo de que el presidente Herrera, en su mensaje anual dirigido a la Asamblea Nacional Legislativa, el 1º de marzo de 1921, consignó textualmente: "No puede desconocerse la alta importancia de la cuestión de límites con la República de Honduras, porque aún en el caso de realizarse, como ardien-

42 Conferencia de Plenipotenciarios Centroamericanos, celebrada en San José de Costa Rica, &.&.&. Op. Cit. Página 131.

temente deseamos, la Unión de Centro América, los límites de cada Estado han de estar bien definidos y demarcados". [43] (Lo que confirma la importancia del problema limítrofe irresoluto).

2.—A ello se vincula estrechamente lo convenido en el Pacto de Unión acerca de que el ejército estaría exclusivamente a las órdenes del Consejo Federal; que los estados no podrían mantener otra fuerza que la de policía; que las guarniciones que mantendría la Federación en cualquier Estado serían mandadas por jefes de libre nombramiento y remoción por el Consejo Federal y especialmente que dicho Consejo tendría la libre disposición de los armamentos y pertrechos de guerra que actualmente existieran en los estados, después de provistos éstos de la cantidad necesarıa para las fuerzas de su policía. Además deberá considerarse, para llegar a una interpretación idónea de los posibles móviles de aquel pronunciamiento militar, el hecho de la entrega del armamento y pertrechos de Guatemala, que debería hacerse al Consejo Federal sito en Tegucigalpa. Esta última obligación podría dejar inerme a nuestro país, sin contar con la posible reducción del numeroso ejército de Guatemala, en mengua de plazas ambicionadas por quienes habían dedicado su vida al servicio militar. Todo ello dejaría a Guatemala en manifiesta inferioridad ante las fuerzas del estado vecino.

3.—La pugna partidista entre los unionistas y los federalistas y el ambicioso anhelo de estos últimos por lograr su retorno pleno al poder a fin de impedir que pudiese consumarse, mediante la transformación preconizada por el unionismo, la destrucción del sector libero-cabrerista.

4.—La falta de energía, de experiencia, de visión y sobre todo de cohesión del gobierno de don Carlos Herrera.

Todas esas causas y algunas otras más indeterminadas, produjeron el terreno propicio para el fácil triunfo de los conspiradores.

Derrocado don Carlos Herrera por ese golpe, el gobierno fue asumido por un Consejo Militar tricípite integrado por los generales Orellana, Lima y Larrave. Uno de los primeros actos de dicho Consejo fue su resolución de 6 de diciembre de 1921 convocando a la Asamblea Nacional Legislativa que había sido disuelta el 5 de octubre de 1920 (corporación integrada en su gran mayoría por diputados seleccionados por el señor Estrada Cabrera) y declarando nulo el Decreto legislativo 1082 de disolución de tal Asamblea. [44]

Hagamos, en este punto, un poco de historia política y legislativa para referirnos a lo atinente a la "resurrección de aquella Asamblea disuelta".

El indicado 5 de octubre la Cámara Legislativa emitió su Decreto 1082, mediante el cual declaró reformables numerosos artículos de la Cons-

---

43 Recopilación de Leyes de la República de Guatemala. Tomo XL. Página VII. Tipografía Nacional. Guatemala, 1926.

44 Recopilación de Leyes de la República de Guatemala, Tomo XL. Página 220.

titución de 1879; dispuso que el Ejecutivo convocase a una Asamblea Constituyente y se declaró disuelta. [45]

La Asamblea Nacional Constituyente, cuerpo el más alto del estado, que había sido legalmente elegido, se instaló el 15 de noviembre de 1920 y después de emitir varios decretos convocando a elecciones de sus diputados a fin de llenar vacantes y de haberse realizado tales votaciones de carácter local, quedó formada aproximadamente por 48 diputados unionistas, 16 de la oposición y 5 de dudosa filiación política, en un total de 69 curules. [46]

La Constituyente por medio de su Decreto Nº 6 emitió la primera Ley de Amparo del país que, con avanzados lineamientos, constituiría un eficaz recurso para la defensa de las garantías y libertades constitucionales. [47]

En su trascendental y bien intencionado Decreto Nº 7 introdujo reformas importantes a la Constitución de 1879 (acertadamente nombrada por el gran tribuno Dr. Lorenzo Montúfar, "la jaula de hilos de seda").

Son dignas de especial mención, entre muchas otras innovaciones, las siguientes: que sólo serían ciudadanos quienes supiesen leer y escribir o desempeñaren o hubieren desempeñado cargos concejiles (a fin de que no se pudiesen ganar elecciones a base de "ganado humano", según el acertado nombre que estuvo en boga hace ya casi veinte años); que el período presidencial sería de cuatro años en vez de seis, quedando prohibida la reelección del presidente de la república y declarando no elegibles a los caudillos de movimientos armados (precepto que, de mantenerse vigente la Constitución y las reformas aprobadas, habría frenado toda intentona cuartelaria). [48]

Las argucias empleadas por los fautores de la cuartelada radicaban en dos cuestiones legales más que discutibles, a saber: que el Decreto 1082 legislativo antes mencionado, se había emitido sin el "quórum" de las dos terceras partes del total de diputados requerido por el artículo 99 de la Constitución de 1879 para declarar reformables preceptos constitucionales y para la disolución de la Asamblea dispuesta en tal decreto, todo lo cual había alterado el orden constitucional.

Sobre esos motivos se fundaron sendas exposiciones, fechadas ambas el 30 de septiembre de 1921, con antelación de poco más de dos meses a la muy deplorable noche del golpe de cuartel, lo que hace presumir que el plan ya estaba concebido.

La primera de esas exposiciones fue presentada a la Asamblea por ocho diputados de la oposición, quienes habiéndola estimado legalmente constituida habían tomado posesión de sus cargos y cobrado los emolumentos del caso.

---

45 Idem. Tomo XXXIX. Página 52.

46 Idem. Tomo XXXIX. Página 55.

47 Tomo XL. Recopilación de Leyes de la República de Guatemala. Página 80 y Sigs.

48 Idem. Id. Página 62 y siguientes.

La segunda fue dirigida al presidente Herrera por los siete miembros del Consejo Federal del Partido Liberal Federalista.

En la primera se solicitaba a la Asamblea electa en febrero del mismo año que se declarase disuelto a fin de "facilitar el restablecimiento del orden constitucional" y la petición de la segunda se reducía a instar a Herrera para que "restableciera la normalidad jurídica de los poderes del estado". [49]

El Presidente Herrera respondió por escrito, en extenso memorial, indicando a los peticionarios que lo que se le solicitaba era que, arrogándose el gobierno una facultad que la ley le vedaba "cual es la de interpretar un precepto constitucional y haciendo uso de la fuerza, puesta en sus manos para garantizar la libertad y la paz, asuma un poder dictatorial y arbitrario"... "lo que sí equivaldría a romper la Constitución". [50]

Instalada de nuevo la antigua Asamblea, a raíz del golpe del 5 de diciembre de 1921 y tres días más tarde (el 8 de diciembre), declaró electos primer designado a la jefatura del Poder Ejecutivo al general José María Orellana y segundo designado al licenciado Alberto Mencos. [51]

En el Decreto legislativo número 3 (Segunda Serie), declaró inconstitucional el tantas veces mencionado Decreto número 1082 de la Asamblea y en el Decreto número 5 (Segunda Serie), admitió al ciudadano Carlos Herrera la renuncia que presentó a la Jefatura del Estado y en consecuencia llamó al desempeño del cargo de Jefe de Estado al primer designado, general Orellana.

Es curioso observar que tanto el Decreto 1082 tantas veces mencionado, como el Decreto 3 citado en el párrafo precedente, llevan ambos las firmas de los mismos diputados José Antonio Mandujano, León de León Flores y Ricardo C. Castañeda, quienes autorizaron la disolución de la Asamblea y tiempo después declararon nula tal disposición legal por ser inconstitucional. ¡He ahí una elocuente muestra de la actitud y pensamiento tornátiles de algunos políticos guatemalenses!

La Asamblea (irónicamente nombrada por el pueblo "la resucitada") en su Decreto número 15 (Segunda Serie) declaró nula la elección del abogado José Vicente Martínez, como delegado por Guatemala al Consejo Federal Provisional y en consecuencia designó para desempeñar ese cargo al licenciado Marcial Prem. [52]

La propia Asamblea mediante su Decreto número 22 de la misma serie, emitido el 2 de enero de 1922, considerando que no obstante el hecho de que las elecciones para delegados al Consejo Federal y diputados a la Asamblea Legislativa de la República fueron practicadas en contra del tenor expreso de la Constitución Federal "esta Asamblea... animada del sincero deseo de cooperar, mediante el nombramiento de los senadores

49 Tomo XL. Recopilación de Leyes de la República de Guatemala. Páginas 193-194 y 195.

50 Idem. Página 197.

51 Idem. Página 160.

52 Recopilación de Leyes. Op. Cit. Tomo XL. Página 168.

respectivos, a la organización de los poderes de Centro América... declara electos senadores propietarios por el estado de Guatemala a los ciudadanos licenciados Manuel Antonio Herrera, Miguel T. Alvarado y Rafael D. Ponciano y senadores suplentes a los licenciados Antonio Batres Jáuregui y Carlos J. Martínez e ingeniero Félix Castellanos B." [53]

XIV. EL DECRETO 1162 Y EL TRIUNFO SEPARATISTA

Finalmente, correspondió a "la resucitada" aprobar y emitir el Decreto legislativo número 1162 de 14 de enero de 1922, en el cual dispuso que cesaran los decretos aprobatorios del Pacto de Unión suscrito en San José de Costa Rica el 19 de enero de 1921 y en consecuencia "Guatemala reasume la plenitud de su soberanía, de conformidad con la Constitución de la República decretada el 11 de diciembre de 1879 y sus reformas vigentes en el año de 1920. Con el intento de disfrazar la actitud y resolución adoptadas y a fin de que no pudiese reprocharse al Partido Liberal Federalista el haber destruido la Unión Federal, resolvió agregar a tal decreto "un broche de oro" concebido en los siguientes términos: "Se excita al Poder Ejecutivo para que haga las gestiones necesarias a fin de realizar la Unión sobre las bases que fija el artículo segundo de la Constitución de Guatemala y con el concurso de los cinco Estados de Centro América". [54]

Recordemos el contenido de ese precepto constitucional, el que textualmente disponía: "Y siempre que se proponga la nacionalidad centroamericana de una manera estable, justa, popular y conveniente, la República de Guatemala estará pronta a reincorporarse a ella". (Op. Cit).

En el Pacto de Unión de San José nada había que hiciese sospechar siquiera que la Federación no iba a ser perpetua. El contenido de ese convenio centroamericano era justo, popular y conveniente para todos, menos para quienes, por intereses pequeños, cerraron los ojos al ideal de una Patria Grande.

Ellos no quisieron oír la voz profética de Salustio: "¡Por la Unión los más pequeños Estados prosperan. Por la discordia los más grandes son destruidos!" [55]

---

53 Idem. Página 172.

54 Recopilación de Leyes de Guatemala. Tomo XL. Página 177 a 179, inclusives. Decreto legislativo Nº 1162.

55 Salustio. "La Guerra de Yugurta". X.

Acto Académico en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala



En acto especial realizado en el Salón Mayor "Miguel Angel Asturias", de la Asociación de Periodistas de Guatemala, la Sociedad de Geografía e Historia, recibió como socio activo al licenciado Ernesto Viteri Bertrand. En la gráfica, arriba: el nuevo socio pronunciando su discurso sobre el tema "El Pacto de la Unión de 1921, sus antecedentes y sus vicisitudes y la cesación de sus efectos". Estuvieron presentes los Ministros de Relaciones Exteriores y Educación, doctor Adolfo Molina Orantes y licenciado Guillermo Putzeys Alvarez, respectivamente. Abajo: a la izquierda, cuando el licenciado Luis Antonio Díaz Vasconcelos presidente de la Sociedad, juntamente con el licenciado Valentín Solórzano, imponen la presea que acredita como nuevo socio, al licenciado Viteri Bertrand. En la otra secuencia: Díaz Vasconcelos recibe, de manos del titular de Educación, el libro **Apuntamientos para la Historia de Guatemala,** de Francisco Lainfiesta. (Foto de Daniel Juárez Izquierdo).

De la cultura nacional

En el seno de Geografía e Historia

1) *Estrada Cabrera*

2) *Jiménez Oreamuno*

3) *La vindicta histórica*

Por Alfonso Enrique Barrientos

La intelectualidad guatemalteca se reunió en el seno de la Sociedad de Geografía e Historia para reiniciar las actividades de la docta entidad, esta vez en el recinto de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) y para asistir a la recepción del licenciado Ernesto Viteri Bertrand, como socio activo de la institución.

Se inició la ceremonia con las palabras de apertura del licenciado Luis Antonio Díaz Vasconcelos, presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, quien ponderó las dotes de historiador del licenciado Viteri Bertrand, añadiendo que hacía años que él pertenecía en espíritu a la academia.

Emocionado el nuevo académico, subió al estrado a dar lectura a su discurso que despertó inmediatamente el interés de la concurrencia.

El tema escogido por el nuevo académico de la historia es un trozo de crítica de hechos contemporáneos titulado: "El pacto de unión de 1921, sus antecedentes, sus vicisitudes y la cesación de sus efectos", el cual examinó la personalidad del presidente Manuel Estrada Cabrera, a quien todos le achacamos la tiranía y el despotismo, mas no la ilustración y cultura de su gobierno, ni sus deseos de que Guatemala, se presentara ante el concierto del mundo como una nación civilizada y muy adelantada; su culto a Minerva y su amistad con la juventud estudiosa.

El historiador Viteri Bertrand examinó prolijamente los hechos concomitantes al pacto de Unión, que ha sido uno de los que más nos han acercado a la federación centroamericana, hizo sobresalir la figura del expresidente Jiménez Oreamuno (pariente de la exquisita Yolanda Oreamuno, novelista y poetisa fallecida en Nueva York hace dos décadas), como uno de los acérrimos opositores de la Unión Centroamericana. Y

para concluir hizo caer la espada de Damocles sobre la cabeza del primer triunvirato castrense que vino a romper la constitucionalidad del país, inauguró la serie de asonadas y cuartelazos que sobrevendrían a la patria y blandió la vindicta histórica sobre los que derribaron del cargo constitucional al señor Carlos Herrera, dando al traste con la Unión Centroamericana.

Está visto que nada escapa al juicio histórico y que los hombres de hoy (sobre todo los hombres públicos), deben cuidarse de los ojos de la Maestra de su vida, porque las generaciones venideras los colocarían, o bien en el pedestal del heroísmo o del civismo, o bien en el crematorio de lo inútil e inservible...

Respondió al discurso el historiador, Arturo Valdés Oliva, director del Archivo General de Centro América, exaltando las obras del historiador del licenciado Viteri Bertrand y recordando que cuando éste presidía la comisión de historiadores para exaltar la figura de los hombres ilustres para una galería que se iba a colocar en el cabildo de Guatemala, mostró sus elevadas cualidades de crítico y de conocedor de la personalidad de nuestros antepasados y de los hechos históricos... y a propósito ¿qué se hizo de esa galería de hombres ilustres?

Finalizó el acto con la entrega del libro "Apuntamientos para la Historia de Guatemala", por Francisco Lainfiesta, que llevó a cabo el licenciado Guillermo Putzeys Alvarez, Ministro de Educación, poniendo en manos de la Junta Directiva de la Sociedad de Geografía e Historia, el primer ejemplar que enriquecerá la bibliografía de aquella docta institución.

Empezó el licenciado Putzeys Alvarez exaltando la figura del licenciado Viteri Bertrand y ponderando su trabajo, leído allí, minutos antes. Luego ofreció las prensas de la Editorial José de Pineda Ibarra, para la impresión de sus trabajos históricos que anuncia el docto historiador.

Dijo el licenciado Putzeys Alvarez que cuando un libro aparece surgido de las prensas de aquella editorial, deja un testimonio de la preocupación del Gobierno de la República, por la continuidad de las publicaciones que constituyen en mayor estímulo para formar en la juventud el hábito de la lectura. ¡Se abre un debate permanente cuando se publica un libro! Dijo.

La recepción vino después. Una efímera copa de champagne de la viuda de Clicot y un diálogo animado con personas que ya no habíamos visto y a las que sólo reúne una ceremonia en que campee la cultura: el coronel Guillermo Flores Avendaño, ex presidente de la república, escritor, historiador y poeta; el licenciado Eduardo Cáceres Lehnhoff, ex vicepresidente de la república; el doctor Carlos García Bauer y señora, ex ministro de Relaciones Exteriores, lo mismo que el licenciado Alberto Herrarte González y señora; la distinguida y culta señora, Julia Falla de Foppa, quien anuncia el arribo de Alaide, su linda hija, para la semana próxima; el licenciado Guillermo López Rodríguez, ex ministro de Go-

bernación; el poeta Rudy Solares Gálvez y la pareja más feliz de los matrimonios de Guatemala, compuesta por el señor Oscar Orellana y su distinguida esposa, la bella Amalita de Orellana; Amalita de Muñoz Meany, el licenciado Manuel Coronado Aguilar, el licenciado Adolfo Molina Orantes, Ministro de Relaciones Exteriores, el poeta Alfredo Garrido Antillón, vicepresidente de la Asociación de Escritores de Guatemala y Amigos del Libro Nacional; don Guillermo Hess y señora; el licenciado Valentín Solórzano Fernández, el licenciado José Falla Arís, la linda y evocadora Cata Falla, heroína en las canchas de básquetbol; el licenciado Alberto Ruiz Aguilar y su delicada esposa, la poetisa María A. Lacappe de Ruiz Aguilar, el investigador Manuel Rubio Sánchez, la escritora argentina Días Lozano, el señor Alfredo Izás Rivadeneira, el arquitecto Gustavo Jacobstahl, el licenciado Luis Beltranena Valladares y señora, el historiador Ricardo Palomo y muchas personas más que sólo pudieron reunirse en torno del licenciado Viteri Bertrand que sabe conciliar, con su sonrisa y comprensión, todos los matices políticos y las más encontradas ideologías como me dijo Rigoberto Bran Azmitia antes de retirarse...

(Diario de Centro América, mayo 19 de 1976).

Licenciado Viteri recibido

Leopoldo Castellanos Carrillo

Geografía e Historia.—Indudablemente uno de los hombres públicos más inteligentes (más brillantes) y al mismo tiempo uno de los jurisconsultos más versados en una serie de disciplinas, es el licenciado Ernesto Viteri Bertrand. Tiene mucha personalidad y a través de su importante existencia ha tenido tan lucidas actuaciones, que bien merecido ha, el prestigio de que disfruta. Le conozco de hace más de cuarenta años y fue uno de los tres finísimos profesionales del Derecho, que firmó declaración manifestando que yo era individuo de buena condición moral, para ingresar como alumno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. En el año escolar 1938-39 y siendo yo cursante de primer año, fui discípulo suyo cuando él servía la cátedra de Estadística. Poco atractivo el curso (muy árido, dirían algunos) y poco "aguijoneador" de la emoción o del cerebro, lo hacían sin embargo, interesante el talento y la habilidad del catedrático. Esta opinión la he mantenido a través de los años y conmigo están de acuerdo muchos de los alumnos del maestro.

Pues bien: Caballero de tan altas calidades es el más nuevo de los socios de número, el de más reciente ingreso en la benemérita Sociedad de Geografía e Historia, entidad cultural que nació hace cincuenta y pico de años por la iniciativa y el esfuerzo de dos abogados: don Adrián Recinos y don Virgilio Rodríguez Beteta y con el prestigio de muchos talentosos varones de entonces. Se significaban otros dos juristas: don Antonio Batres Jáuregui y don Salvador Falla. Por años, la Sociedad ha tenido su edificio en la tercera avenida 8-35 de la zona uno. La construcción de altos edificios en sus vecindades, las excavaciones de los hilos telefónicos y finalmente la tragedia del amanecer del 4 de febrero último, dejaron la casa de la Sociedad en pésimas condiciones. Tanto su presidente actual, mi muy querido amigo, licenciado Luis Antonio Díaz Vasconcelos, como quienes con él están en la directiva, pueden tener mucho entusiasmo, pero no tienen calidad de "omnipotentes". Están sin sede propia y por un tiempo organizarán sus eventos en salones ajenos.

Por ello y en el salón "Miguel Angel Asturias" de la Asociación de Periodistas de Guatemala, se llevó a cabo el lunes 3 de mayo a las seis y media de la tarde. un acto académico para asistir al cual invitó la Sociedad. Durante el mismo se recibió como socio activo al licenciado Viteri, y el Ministro de Educación, licenciado Guillermo Putzeys Alvarez, hizo

entrega al licenciado Díaz y Vasconcelos del primer ejemplar del libro "Apuntamientos para la Historia de Guatemala", del cual fue autor el licenciado Francisco Lainfiesta, personaje de amplia y variada figuración en la Guatemala del siglo pasado, es decir, de su último tercio. Creo que don Francisco era "benemérito de la Patria" y fue candidato a la Presidencia para suceder a Barillas en 1892. No obstante no llegó al cargo porque ganó la elección el General Reyna Barrios.

Volvamos al acto del tres. Se inició con breve declaratoria hecha por el presidente de la entidad y luego se pasó al segundo punto, el más importante del programa. Fue el discurso de ingreso del licenciado Ernesto Viteri Bertrand, sobre el tema "El pacto de unión de 1921, sus antecedentes, sus vicisitudes y la cesación de sus efectos". Fácil es comprender toda la importancia que tuvo esta disertación, que a la vez fue amena, interesante todo el tiempo, dadas las condiciones de atildado escritor y de excelente lector que tiene don Ernesto. El, que no había cumplido el primer cuarto de siglo de vida en el año de 1921, fue, sin embargo, actuante en muchos de los eventos de ese año histórico. Y en determinados casos le tocó vivir tan de cerca los sucesos (el era secretario de la legación de Guatemala en San José de Costa Rica, por ejemplo), que su testimonio resulta de valor inestimable, sobre todo a medida que pasa el tiempo.

Amén de que posiblemente guarde (papeles, libros, ediciones de periódico) documentos de la época, tiene el Maestro una prodigiosa memoria y su intelecto habrá de trabajar cual si fuera el más eficiente "Kardex", para mantener el orden necesario entre todos los datos que ha venido conservando por décadas y que tan útiles le pueden ser en un momento dado, tal como ocurrió precisamente la noche del día tres. Ojalá que el licenciado Viteri Bertrand publicase un folleto con su "discurso de ingreso" o al menos que lo diera a la estampa en las columnas de un diario citadino. Porque esperar que lo publique "Anales" de la Sociedad, puede resultar larguísimo. . .

El laborioso historiador, periodista y escritor don Arturo Valdés Oliva, en su calidad de "numerario" de Geografía e Historia tuvo a su cargo el pronunciar el discurso de respuesta y en muy buena forma cumplió su cometido. El es el mejor historiador de los sucesos del Año de la Independencia y cuando los hechos del año del Centenario, es decir de 1921, es otro de los que ya era ciudadano formal, joven pero ya hombre. De suerte que le son familiares muchos de los eventos mencionados por el licenciado Viteri. Tanto éste como mi fino amigo Arturo, recibieron esa noche nutridísimos aplausos de la selecta y numerosa concurrencia que llenaba el amplio salón.

De ella formaban parte un ex presidente provisorio de la república, el Coronel Guillermo Flores Avendaño, y un ex vicepresidente, el licenciado Eduardo R. Cáceres Lehnhoff; el ministro de R.R.E.E., licenciado G. Adolfo Molina Orantes y varios excancilleres; el actual presidente de la APG, licenciado Eduardo Villatoro y algunos expresidentes; apreciables familiares del licenciado Viteri y distinguidos elementos de nuestros mejores círculos.—Para él, mi respetuosa y muy efusiva felicitación.

Algunas consideraciones sobre la conquista del pueblo Quiché

Trabajo de ingreso presentado ante la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, por Carlos A. Bernhard

Señor Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala;

Honorable Junta Directiva;

Señor Ministro de Relaciones Exteriores;

Excelentísimos Embajadores;

Selecto público asistente:

Tengo el honor de presentar a vosotros un resumen de mi trabajo de ingreso intitulado: "Algunas consideraciones sobre la conquista del pueblo quiché", agradeciendo de antemano vuestra generosidad.

Introducción

Siempre se ha aceptado como cosa natural, el que un puñado de españoles haya sojuzgado en unos cuantos días al aguerrido pueblo del Quiché, atribuyéndolo todo al valor de los invasores y a la superioridad de sus armas, por una parte, y al temor o falta de decisión de los aborígenes, por la otra. Creemos que ambas cosas se han exagerado, como trataremos de analizarlo.

Los documentos que sirven de base para dicho análisis son: *La Primera Carta-Relación* conocida de Pedro de Alvarado, [1] apasionada y violenta como el alma del conquistador y la *Verdadera historia de la conquista de Nueva España y Guatemala* [2] de Bernal Díaz del Castillo, bastante escueta, como lo expresa el autor anónimo de la *Isagoge Histórico:* [3] "Sólo tenemos de estas guerras las noticias de Bernal Díaz del Castillo, que como no se halló personalmente en ellas, las insinúa, más que las describe", cosa que el mismo Bernal lo confirma en su crónica al decir: "...y si yo en algo aquí faltare, y esto lo digo porque no me allé en estas conquistas".

Los documentos posteriores, aunque toman la crónica del famoso historiador soldado como referencia a sus escritos, la deforman a tal grado que adulteran los hechos como lo señala Agustín Mencos [4] al referirse a

la *Recordación Florida* [5] de Fuentes y Guzmán: "En ella se desfiguran varias veces hechos de la conquista en favor de los españoles y detrimento de los naturales. Fue durante mucho tiempo la única fuente, donde Juárros [6] y demás historiadores tomaron los elementos de sus libros".

Además poseemos un manuscrito indígena: *Títulos de la Casa Ixquín Nehaib, Señora del Territorio de Otzoya,* [7] donde es fácil advertir la influencia de los religiosos franciscanos [8] para cambiar fechas y demostrar "La superioridad de la Virgen María y del Espíritu Santo, sobre los naguales de los héroes indígenas". [9]

En el denominado *Manuscrito Xecul. Título de Ahpopqueham,* citado por Fuentes y Guzmán, todavía es más fehaciente lo que vertió el catolicismo de la época, a través de sus ministros, en el desaparecido documento.

Tenemos, pues, únicamente lo que escribieron los vencedores y una deformada relación de los vencidos; si se tuviera una auténtica descripción de lo ocurrido, por parte de un historiador indígena, tendríamos una versión completamente distinta de la conquista, que nos permitiría enmendar muchos errores y demostrar que nuestro autóctono pueblo defendió su territorio con nobleza y decisión y no como se ha venido inculcando en las escuelas, desde la época colonial hasta nuestros días, que los naturales no supieron ponerse a la altura de las circunstancias.

Si en la actualidad, con los medios de comunicación casi inmediatos, las agencias noticiosas de países en pugna, el mismo día nos dan versiones completamente contradictorias de los bélicos sucesos, ¿qué podemos esperar a 452 años de la invasión española a nuestro territorio, si sólo contamos con el punto de vista de los invasores? Sin embargo, es posible analizar determinadas circunstancias o hechos de manera lógica y razonable, sin caer en el extremo opuesto.

Cultura de los quichés

Algunos historiadores contemporáneos [10] afirman que los españoles encontraron una raza en decadencia. Si se toma como punto de comparación el artístico, las ruinas mayas y las que subsisten en nuestro territorio de quichés, cakchiqueles, mames y pocomames, indudablemente no admite parangón, pero la diferencia estriba en que los mayas desarrollaron su portentosa cultura en un ambiente de aislamiento y relativa paz, logrando que su arte alcanzara su máxima expresión, mientras que nuestros indígenas vivieron en constantes luchas intestinas, como lo atestiguan en el *Manuscrito* de *Totonicapán* [11] y los *Anales de los cakchiqueles,* [12] y por lo tanto los centros ceremoniales tuvieron que ser construidos en espacios reducidos y fortificados, así son Iximché, Zaculeu, K'umarcaj y Mixco Viejo, donde es digno de admirarse la posición estratégica de las mismas, y no lo poco que aún queda de sus pétreas estructuras.

El pueblo quichelense tenía como herencia las culturas maya y tolteca, conservando los calendarios religiosos o Tzolk'ij y el solar o Junabk'ij, cosa que el mismo Ximénez [13] comenta así: "No fueron tan bárbaros estos indios, como pensaron algunos, que no tuvieron la observancia del movimiento del sol para dividir sus tiempos".

Poseían admirables códices donde estaban recopiladas sus creencias religiosas, políticas y filosóficas, como se entrevé en el *Manuscrito de Chichicastenango* 14 y sobre todo, la lengua quiché, que según decir del propio Ximénez, quien llegó a dominarla, "fue la principal que hubo en el mundo".

¿Quienes poseían semejantes conocimientos, pueden catalogarse como una raza en decadencia?, no lo creemos así; ésta principió con la venida de los conquistadores, quienes masacraron a la gente pensante, destruyeron sus códices y monumentos e impusieron una esclavitud inmisericorde, que a pesar del tiempo transcurrido, aún subsiste, principalmente en forma económica, en la mayor parte de nuestro territorio nacional.

En cuanto al poderío quiché como pueblo guerrero, basta seguir al Ajtz,ib del *Manuscrito de Totonicapán* refiriéndonos, cómo los guerreros quichelenses derrotan a los pocomames y pocomchíes en el monte Jacawitz, la victoria indiscutible del Ajpop Cotujá sobre la fracción Ilocab sublevada en Ismachí, y sobre todo las conquistas del Ajau Ajpop Nimá Kicab, quien extendió sus dominios hasta el río Lacantún, al norte, se apoderó de los actuales departamentos de las Verapaces, Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos y Huehuetenango, llevando sus tropas hasta Comitán, y una vez en poder del altiplano, baja a la costa, conquista el litoral del Pacífico en poder de los nahoas remanentes en nuestro territorio, atraviesa el Suchiate y llega hasta Mazatlán. Estas acciones militares pueden ser corroboradas en los *Anales de los cakchiqueles.*

Al llegar al pináculo de su gloria, como sucede en todas las grandes culturas, sobrevienen los disturbios y los cakchiqueles y sutuhiles se separan y continúan en lucha hasta la venida de los españoles. Los quichés no nos legaron un testimonio de tales contiendas, pero en el *Memorial de Tzololá,* los cakchiqueles las pormenorizan.

En lo que se refiere a su organización política, es bueno aclarar que los conquistadores aplicaron a los dirigentes indígenas, calificativos de realeza similares a los que existían en las monarquías europeas, ya que desconocían su forma de gobierno. Dicha organización política, no era más que el reflejo de sus conceptos religiosos, considerando a un Dios supremo, Cabahuil o U C'ux Caj, el corazón del cielo, en sus cuatro manifestaciones: Tzacol, Bitol, Tepew y K'ucumatz, que es similar a la concepción cristiana de tres personas distintas y un solo Dios verdadero, sólo que ésta es trinitaria y aquélla cuaternaria. Este número simbólico, se revela en los cuatro puntos cardinales con sus colores correspondientes, y desde luego en los cuatro dirigentes del pueblo primitivo: Balam Quitzé, Balam Ak'ab, Majucutaj e Iqui Balam, quienes descubrieron el cultivo del maíz.

Cuando el pueblo del Quiché regresó de su peregrinación por tierras mexicanas, y ya con influencia tolteca, los caudillos adoptaron los nombres de aquellos héroes legendarios y supieron conducir a las diferentes tribus al altiplano guatemalteco; sin embargo, Iqui Balam no tuvo descendencia y se cree que se dirigió a Yucatán juntamente con los invasores toltecas a la nueva tierra del Mayab.

De Balam Quiché [15] se deriva la famosa tribu de los Cawec, dirigentes máximos de los Nimá Quiché; de Balam Ak'ab los guerreros nejaíb y de Majucutaj el clan de los Ajau Quiché. Cuando se establecieron definitivamente en K'umarcaj y se distribuyeron los cargos según la organización tolteca, los Cawec ocuparon los dos puestos principales, el de Ajpop y el del Ajpop Camjá; los Nejaíb el del Ajau Calel y los Ajau Quiché el del Asic Winak.

Con el tiempo, al ir aumentando la población, fue necesario crear nuevos cargos para que participaran otros dirigentes de familias importantes y así se crearon 24 cargos o "Casas" como las denominaron; los Cawec y los Nejaíb obtuvieron 9 cada uno, 4 los Ajau Quiché y 2 los Sak ic'. De estos 24 gobernantes, 4 eran los que tenían la máxima autoridad: el Ajpop y el Ajpop Camjá, dirigentes de la política del país y el Ajau Calel y probablemente el Ajsic Winak, con funciones más bien de tipo militar.

Nuestro gran historiador Milla [16] basándose en lo que opinaron Remón [17] y Torquemada [18], refieren que para ocupar estos cargos lo hacían en forma rotativa ascendente, es decir, que para llegar al puesto del Ajpop era necesario pasar previamente por los anteriores, y esto lo aplica sólo a los Cawec; en el Popol Wuj se desmiente esta aseveración, ya que en la lista de los llamados "reyes", jamás se observa que un Ajpop Camjá ascienda en el siguiente gobierno; y además muy claro especifica como dirigentes al Ajau Calel y al Ajsic Winak, que no eran Cawec.

Al inicio de la invasión española, los cargos de Ajpop y Ajpop Camjá, eran ocupados por Oxib Quiej y Belejeb Tz'i, ambos Cawec, héroes nacionales a quienes les debiéramos tributar honroso homenaje como mártires de la conquista hispana. El Popol Wuj escrito por un Cawec, pormenoriza a los dirigentes de su tribu y menciona de paso a los dignatarios de los otros clanes; como hecho curioso nos da la lista de 11 Ajpops con sus respectivos Ajpop Camjás, en cambio de los Nejaíb únicamente aparecen 10 Ajau Caleles, el que falta creemos que es Tecún Umán, nuestro héroe nacional. ¿Quién lo omitió, el escritor indígena por temor a represalias, o sería el Padre Ximénez? Nadie lo puede decir hasta la fecha.

El nombre de Tecún Umán aparece en los manuscritos de los Ixquín de la tribu Nejaíb, quienes mencionan también a los Cawec, por ser los dirigentes máximos, no así a los Ajsic Winak de los Ajau Quiché, cosa que igualmente hacen Fuentes y Guzmán y el autor de la Isagoge.

Desgraciadamente no existe ningún documento de los Ajau Quiché, donde, desde luego, se hablaría del cuarto dirigente o sea el Ajsic Winak.

En resumen, podemos aseverar que los quichés poseían una buena organización político-militar, como lo afirma Ximénez al decir: "Gobernándose en todo con mucho concierto y orden, cuyo estilo hasta hoy lo guardan, siendo éstos cabezas de familia sus defensores".

Acciones militares

Antes de analizarlas es preciso hacer algunas consideraciones sobre el potencial humano con que contaban los conquistadores.

Según Cortés, en su *Carta-Relación* al Emperador Carlos V, Alvarado trajo a Guatemala 120 soldados de caballería, 300 de infantería y 4 cañones de campaña con su respectiva dotación, lo que da un total aproximado de 450 hispanos, más "algunas personas principales, así de los naturales desta ciudad, como de otras ciudades desta comarca, y con ellos alguna gente, aunque no mucha, por ser el camino tan largo". Bernal Díaz del Castillo y los demás hostoriadores transcriben los datos de Cortés e indican que los guerreros mexicanos eran más o menos trescientos, salvo Sahagún [19] quien especifica que su número se elevaba a 10,000. A éstos habría que agregar a los "tlamemes" o cargadores, que transportaban "bastante pólvora y munición" como dice Cortés.

De acuerdo con estos datos y haciendo un cálculo a grosso modo, las fuerzas expedicionarias hispano-mexicanas, contaban con un total de 800 a 1,000 hombres. El número de efectivos quichés será discutido ulteriormente.

Batalla de Zapotitlán

Ningún historiador especifica el número de quichelenses que peleó en Zapotitlán, pero observando el lienzo de Tlaxcala respectivo, vemos a un jinete español con un caballo de repuesto y a dos indígenas tlaxcaltecas provistos de espadas españolas, combatiendo contra tres guerreros quichés; podemos deducir que las fuerzas contendientes estaban prácticamente equiparadas, sobre todo, recordando que Zapotitlán o Xetulul como la llamaban los quichés, no era más que una avanzada militar en la costa.

Según Alvarado: "...y luego aquella tarde no pudieron encubrir su mal propósito y me mataron y hirieron gente de los indios de mi compañía, yo envié gente de a caballo a correr el campo y dieron en mucha gente de guerra la cual peleó con ellos y aquella tarde hirieron ciertos caballos", después agrega: "...y estando en la barranca del río, vinieron por muchas partes por los montes y me tornaron a acometer".

De esta histórica batalla podemos deducir que las fuerzas combatientes que se enfrentaron, contaban con un número similar de efectivos militares y que aquí se impuso la mejor calidad de las armas; las fuerzas expedicionarias llevaban como vanguardia a los indígenas aliados provistos de armas españolas; pero fueron los nuestros los que iniciaron la ofensiva atacando sin temor a la caballería cuando ésta llegó en auxilio de los tlaxcaltecas.

Batalla de Quetzaltenango

Según la *Carta-Relación* de Alvarado, al final de la cuesta de Santa María le salieron al encuentro entre 3 a 4 mil quichés, quienes atacaron a los indígenas auxiliares haciéndolos retroceder; luego ya en los llanos de Pachäj o del Pinal, vio más de 30,000 indígenas que los atacaron con sus flechas, pero los derrotó fácilmente ya que "...como nunca habían visto caballos cobraron mucho temor", luego a una legua de distancia encontró

unas fuentes y mientras apagaban su sed, vieron venir mucha gente de guerra que los atacó, los indígenas nuestros sujetaban a los caballos por las colas tratando de derribar al jinete; aquí también los derrotó en poco tiempo y los persiguió hacia el norte en dirección a la Sierra de Olintepeque y simulando que regresaba los atacó con la caballería infligiéndoles un castigo muy grande. "Aquí murió uno de los cuatro señores desta cibdad de Utatlán, que venía por Capitan General de toda la tierra".

El día jueves dieciocho de febrero, Alvarado supo que venían a atacarlo doce mil quezaltecos y otros muchos guerreros en tan gran número que se hace difícil el contarlos, por lo cual con noventa jinetes se dirigió a los llanos de Urbina, donde se verificó el encuentro.

Los españoles deshicieron a los indígenas, quienes se pusieron en fuga, los hispanos continuaron en pos de ellos, se les adelantaron para luego atacarlos por retaguardia. Aquí los indígenas auxiliares, en la orilla de un arroyo, hicieron una terrible matanza de los aborígenes, y éstos tuvieron que refugiarse en un cerro, donde los mexicanos los atacaron y los obligaron a rendirse. Ese día, prosigue el conquistador, "mataron a mucha gente, entre ellos jefes importantes del reino de Utatlán e hicieron numerosos prisioneros".

Sin restarle sus méritos y glorias al valeroso capitán español, puede verse que exagera sus triunfos personales, desprecia las acciones militares de los nativos y reduce al mínimo la ayuda que le prestaron en estos encuentros los indios mexicanos y los impropiamente llamados "pipiles" que indudablemente se le unieron en Zapotitlán por ser enemigos de los quichés. En una hora escasa, 400 españoles desbaratan a 30,000 quichelenses. En la actualidad, contando con armas convencionales modernas, es difícil realizar semejante proeza, aun cuando esa cantidad de hombres viniera desarmada, no digamos provistos de flechas y de mazas incrustadas con filudas puntas de pedernal.

Resulta singular, el que los indios le tuvieran pánico a los caballos y tres horas más tarde los halan de las colas y tratan de desmontar a los jinetes, esto hubiera podido suceder en el transcurso de días o semanas de combatir, pero nunca en el mismo día. En estos combates no murió ningún soldado español, sólo unos cuantos heridos; sin embargo de los 120 soldados de caballería que acompañaban a don Pedro en la conquista, únicamente aparecen 90 cuando pelean en los llanos de Urbina.

En la última parte de la Cuesta de Santa María, 3,000 guerreros quichés ponen en fuga a los tlaxcaltecas, cholulas y pipiles, cuando trataban de alcanzar los llanos del Pinal, pero estos mismos en los llanos de Urbina, logran matar o tomar prisioneros a "12,000 quezaltecos y guerreros en tan gran número que se hace difícil el contarlos".

Bernal Díaz del Castillo, aunque inclina la balanza a favor de sus con terráneos, desmiente en cierta forma a Alvarado, indicando que los indígenas dieron muestras de valor y de heroísmo en defensa de su patria. Pero también se olvida de los indígenas "aliados" que hicieron posible la victoria.

Establece que en los llanos del Pinal esperaban 6,000 combatientes y no 30,000 como afirma Alvarado, y además indica que los indígenas arremetieron sin temor y cuando su vanguardia fue arrollada se rehicieron en poco tiempo y continuaron la lucha.

También consigna, que sólo en el encuentro ocurrido en la mañana, resultaron 26 españoles heridos. Después ya no indica el número de bajas, aunque relata que hubo numerosos heridos a consecuencia de las pedradas y flechas.

Aunque no menciona a los indígenas auxiliares como partícipes activos en la lucha, tal vez el subconsciente le hizo escribir "que le dan una mano" con sus armas al verlos en precaria situación.

Finalmente, en su manuscrito original, se lee muy claramente que cuando Alvarado se encontraba en Xelajú, venían a atacarlo "dos xiquipiles o sean 16,000 hombres", y luego, quizás arrepentido por lo exagerado de la cifra, tachó la frase, substituyéndola por la palabra "numerosos". Esto nos indica, que el número de fuerzas atribuidas a los indígenas guatemaltecos siempre se exageró, cosa que afirman Ximénez y Millá, y Bancroft en su *Historia de la América Central*[20] manifiesta que "en los documentos escritos, inmediatamente después de la conquista, se exageraba el número de los guerreros".

En el Manuscrito de Ixquín Nejaíb, salta a la vista que es completamente espurio lo de las coronas que tenían diamantes, esmeraldas y perlas enhebradas en finísimas cadenas de oro. Nuestros naturales se adornaban con plumas y tenían collares de jade, desconociendo joyas de otro tipo, salvo, quizás, orejeras y petos de metal.

En cuanto a la transformación de los seres humanos en animales, como el águila, el jaguar o el quetzal, creemos que se trata del lenguaje poético con que se expresaban los ajtz'ib y no a hechos de "brujería" como creyeron los cronistas o a conceptos burdos y primitivos como opinan algunos autores modernos.

No podemos afirmar si realmente Tecún y Alvarado se enfrentaron personalmente, pero esto no le quita la belleza al relato del escritor Nejaíb. Lo que no cabe duda, es que nuestro héroe nacional se enfrentó valientemente al invasor con sus tropas.

Que don Pedro denominó Quetzaltenango a Xelajuj, al ver el penacho de Tecún, también es un concepto español. Los antiguos nahoas llamaron al poblado Quetzaltenago, los mames Culajá y los quichés Xelajuj.

Es falso que Alvarado estuvo detenido en las llanuras de Quetzaltenango durante tres meses y que residió en Sak Cajá por un período de cuatro años. Aquí vemos a los Padres Franciscanos tratando de demostrar que ellos fueron los primeros en venir a enseñar la religión católica entre los naturales.

La crónica tiene mucho valor, sin embargo, porque claramente especifica que Tecún Umán disponía de un total de 10,000 combatientes, de los cuales envió 3,000 a Xepach, igual número hicieron frente a los indíge-

nas mexicanos y españoles en Chuarral y, por consiguiente, el combate final a las orillas del río Olintepeque, solamente combatieron 4,000, datos que concuerdan con lo expresado por Bernal Díaz del Castillo.

Caída de K'umarcaj.

Don Pedro se dedica en esta parte de su *Carta-Relación*, aprobar que todos sus actos fueron justos y razonables, ya que los indios traidores no querían prestar obediencia a su Emperador ni aceptar el catolicismo para librarse del pecado y conseguir su salvación.

Surgen muchas dudas respecto a lo que relata Alvarado acerca de la toma de K'umarcaj, ya que siendo una fortaleza muy segura, pueda ser que los jefes quichés, al saber la muerte de sus caudillos militares y las derrotas sufridas por sus ejércitos en Quetzaltenango y Totonicapán, hayan entregado pacíficamente la ciudad como se hizo en Tenochtitlán, y la llamada traición de los jefes quichelenses, pudo haber sido un simple pretexto del Conquistador para justificar sus acciones. Desafortunadamente sólo contamos con la palabra de Alvarado, ya que los cronistas únicamente se concretan a transcribir prácticamente la relación del Conquistador, sin agregar nada de su parte.

K'umarcaj fue una ciudad construida como fortaleza para repeler cualquier ataque enemigo, y si los jerarcas del Quiché deseaban oponerse a don Pedro, lo más lógico es que se hubieran fortificado en la misma, tal como lo hicieron los bravos pocomames en Mixco Viejo y Caibil Balam en Zaculeu, y no dejar que los españoles estuvieran adentro para atacarlos.

Fuera de estos comentarios, nos ha parecido conveniente transcribir los siguientes párrafos del Padre Ximénez, en los cuales se ponen de manifiesto hechos muy importantes:

"En el informe detallado del dignísimo Padre de las Casas, se muestra con pruebas fehacientes, que cuando don Fernando Cortés fue a luchar contra Pánfilo de Narváez en la conquista de México, dejó como jefe de la guardia del señor Moctezuma a don Pedro de Alvarado; unos señores mexicanos principales le pidieron licencia para bailar una de sus danzas en su presencia, habiéndoles concedido su venia, pero deslumbrado por las joyas que llevaban durante el baile, ordenó a sus soldados que los atacaran, los indios demostraron su coraje por aquella masacre que no tenía razón, ya que únicamente la codicia de Alvarado fue la que hizo que los indios se rebelaran. El ardid de Alvarado fue uno de los actos más torpes cometidos en aquella tierra sometida por los invictos soldados de Cortés, ya que después de la matanza, los nativos le hicieron la guerra a los nuestros, obligandoles a desocupar su tierra. Durante la fuga, además de la cantidad de gente que murió, perdieron los tesoros que habían conseguido, y la reconquista de la ciudad, costó muchas lágrimas y vidas, pues los indios se fortificaron en ella. Sin embargo, Alvarado olvidó la lección y repitió sus actos de violencia en Tecpán Guatemala, exigiendo a los indios el oro que no tenían, siendo tanta su tiranía, que al fin los cakchiqueles se alzaron en Iximché".

"Fue la gran sabiduría de Dios la que hizo que los quichés estuvieran de pleito con los cakchiqueles, pues éstos obstaculizaban a las fuerzas del rey de Utatlán, si ambos reyes hubieran presentado un frente de defensa en común, es difícil que tan pocos españoles los hubieran podido someter. Pero la gran voluntad así lo dispuso, al igual que en México estuvieran odiándose los tlaxcaltecas y los aztecas, ya que de otra manera don Fernando Cortés no hubiera podido sojuzgar al señor Moctezuma. Y así fue dispuesta por la gran sabiduría, la rivalidad que tenía el rey Atahualpa con su hermano, fue lo que permitió a Pizarro conquistar con tan pocos soldados la pujante monarquía del Perú".

A pesar de la afirmación de Milla de que "es lástima que la poesía y la verdad histórica estén reñidas tan frecuentemente" queremos finalizar este resumen leyendo un pequeño fragmento del poema ***El Tun de Tecún,*** del profesor Lobos Simaj, y que dice así:

'Tecún Umán relc'ual ajwaral rech Guatemalán
Xu b'an kiejeb oc'al cajuinak cablajuj junab,
xa yä a c'aslebal, a quiqu'el, a c'ux,
chach ajch'akab itzel müs Alvarado.

Tecún Umán, relc'ual rech Guatemalán
ja c'uwí u ch'abal rech tun y chirimïy
cosik'ij juinak ajch'öj chacaj.

Guatemalán wachoch nu tinamit,
lajch'akab rech ulew
u c'mó rech ka tat Cabahuil.

Y que traducido, más o menos, dice lo siguiente:

Tecún Umán, descendiente nativo de Guatemala,
hace 452 años,
diste tu vida, tu sangre y tu corazón
frente al extranjero Pedro de Alvarado.

Tecún Umán, hijo de Guatemala
donde está la voz del tambor y la chirimía
llamando en lo alto a la gente guerrera.

Guatemala, patria mía,
pedazo de tierra
bendita por la gracia de Dios.

Muchas gracias.

"Guatemala, 21 de julio de 1976.

BIBLIOGRAFIA

1. ALVARADO, Pedro de.—**Las cartas-relaciones de don Pedro de Alvarado,** reimpresión en facsímile de la edición de Toledo, 1525. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tomo II, Guatemala, 1926.

2. DIAZ DEL CASTILLO, B.—**Verdadera Historia de la Conquista de Nueva España y Guatemala.**—Editorial Porrúa, S. A. México, Nº 5. 1974.

3. AUTOR ANONIMO.—**Isagoge Histórico Apologético General de todas las Indias, y especial de la Provincia de San Vicente Ferrer de Chiapa y Goathemala, de la orden de Predicadores.** Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia. Tipografía Nacional, Guatemala, 1934.

4. **La Muerte de Tecún Umán.—Estudio crítico de la conquista del altiplano occidental de la República.**—Editorial del Ejército. Guatemala, 1963.

5. FUENTES Y GUZMAN, F. A.—**Recordación Florida.** Biblioteca Goathemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala, 1932-33.

6. JUARROS, D.—**Compendio de la Historia de Guatemala.**

7. RECINOS, A.—**Crónicas Indígenas de Guatemala.** Editorial Universitaria, Guatemala, 1957.

8. VASQUEZ, Fray F.—**Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala. Biblioteca Goathemala,** Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1937-44.

9. RECINOS, A.—**Pedro de Alvarado.**

10. VILLACORTA, J. A.—**Popol Vuh de Diego Reinoso.** Exégesis Crestomática del Manuscrito Quiché. Guatemala. Editorial del Ministerio de Educación Pública. José de Pineda Ibarra, 1962. T. II.

11. RECINOS, A.—**Crónicas indígenas de Guatemala.** Editorial Universitaria, Guatemala, 1957.

12. VILLACORTA, J. A.—**Memorial de Tecpán-Atitlán.** Trad. Villacorta. Tipografía Nacional. Guatemala, 1934.

13. XIMENEZ, Fray F.—**Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala.** Biblioteca Goathemala. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala, 1929-31.

14. RECINOS, A.—**Popol Vuh.** Las antiguas historias del Quiché. México, 1947.

15. CASTAÑEDA, G. A.—**Monumento a Tecún Umán.** Tipografía Nacional. Guatemala, 1965.

16. MILLA, J.—**Historia de la América Central.**

17. REMON

18. TORQUEMADA.

19. SAHAGUN, Fray B.—**Historia General de las Cosas de Nueva España.** Tomo II. Editorial Porrúa, S. A., México, 1969.



El nuevo socio, doctor Carlos A. Bernhard Rubio, recibe el título de socio numerario. De izquierda a derecha: Embajador de Venezuela, excelentísimo señor Enrique Ganteaume de Tobar; licenciado Luis Antonio Díaz Vasconcelos, medio cubierto; Embajador de México, excelentísimo señor Federico Barrera Fuentes; al fondo, doctor Carlos A. Bernhard; historiador Mariano López Mayorical.

Discurso de contestación al trabajo de ingreso del doctor Carlos Bernhard Rubio

Luis Antonio Díaz Vasconcelos.

Distinguido público:

El día de hoy, nuestro común amigo, Carlos A. Bernhard, ha traspasado el umbral de la Sociedad de Geografía e Historia, convirtiéndose en numerario nuestro, numerario de esta insigne y prestigiosa Sociedad cultural guatemalteca. Habéis escuchado su interesante trabajo, que es una síntesis, en prosa, de la obra en verso, que tiene terminada y por editar, denominada "La Conquista". Ya hablaremos de esta producción.

Permitidme que os presente al nuevo consocio de esta entidad, doctor Carlos A Bernhard, egresado hoy, 21 de julio de 1976, con satisfacción de esta Directiva que, de paso sea dicho, hoy termina su período, la que le tocó aceptarlo como consocio, en atención, a sus grandes méritos literarios y de historiador y a su frondoso currículum, que lo acredita como un intelectual de altos vuelos en las letras nacionales.

El doctor Bernhard, nació un 14 de febrero de 1927, allá en ese lugar que lleva tan rumboso nombre. "El Tumbador", departamento de San Marcos. Hijo de los señores doctor, José A. Bernhard y Estela Rubio.

Se recibió de bachiller, en el Instituto Nacional Central, dentro del período 1940-1944. Obtuvo los títulos de médico y cirujano, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 29 de enero de 1953. Siendo colegiado activo con el número 516. Es especializado en urología, habiendo hecho estudios de la materia en Universidades de los Estados Unidos, durante los años 1953-1955. Dentro de su especialidad, ha ocupado los cargos de urólogo en los hospitales San Juan de Dios y Militar, desde 1955, a la fecha.

El doctor Bernhard ha sido Viceministro de Salud Pública, en 1966-1968; Director del Hospital Militar, 1969; Secretario de la Facultad de Ciencias Médicas, 1970-1974. Nuestro nuevo socio forma parte de diversas agrupaciones: Asociación Urológica de Guatemala; Asociación Urológica de Centro América y Panamá; Asociación Mexicana de Urologia, Soutch Central Asociación Americana de Urología; Federación Médica de Guatemala; Asociación de Autores y Amigos del Libro Nacional, Asociación de Médicos Escritores, de la cual ya fue presidente; y Asociación Bolivariana de Guatemala. Dentro de la docencia, ha sido y es profesor de Ciencias Clínicas en la Facultad de Ciencias Médicas.

El doctor Carlos A. Bernhard no es un hombre que hoy aparezca figurando como escritor. Desde 1964, con su trabajo denominado "Indio Zarco", novela corta, la cual obtuvo el primer puesto en las Fiestas Julias de Huehuetenango, en 1964, ha venido produciendo variada, erudita y sabrosa literatura. De sus otras obras tenemos: *Verificación de la Producción Semántica del Preámbulo del Popol Uuj,* 1970; *Cuatro Poemas y un Cuento,* 1971; *Paráfrasis del Popol Uuj,* 1972; *Poesía y Medicina,* 1973; *Medicina en el Manuscrito de Chichicastenango,* que obtuvo el primer puesto en el concurso Werner Ovalle López, 1975.

Como podéis ver, de la denominación de estos trabajos, nuestro nuevo socio ha trajinado por diversos caminos de la literatura guatemalteca, pero primordialmente analizando y apreciando a nuestro indígena, a quien estima en alto grado, como lo habéis escuchado hoy en su trabajo realizado para esta entidad.

Nuestro distinguido consocio, nos ha presentado, el día de hoy, su trabajo denominado "Algunas Consideraciones sobre la Conquista del Pueblo Quiché". Atreviéndome a calificarlo como una defensa del valor, de la hidalguía y de la personalidad de aquel grupo étnico, que en nuestro continente tocole enfrentarse con representantes de una civilización que en cierto sentido estaba avanzada en muchos aspectos de la vida orgánica y social de aquellas décadas. Puedo concluir que la intención es cabal a una realidad, la que debe prevalecer en los fondos y las cimas del recuento de la historia patria, para justificación merecida de nuestros sufridos antepasados.

Bernhard abrevó en las pocas fuentes de consulta que la historia nos puede ofrecer. Y libando agua turbia la ha purificado con el filtro de un sano criterio y una lógica modesta. De lo turbio por parcial, de lo turbio por interesado, de lo turbio por escaso y lacónico, nos ha dado un juicio lógico y justo de aquel suceso, que debemos sostener en merecido buen nombre de los indígenas quichés que les tocó enfrentarse con el burdo conquistador castellano que pisó tierra guatemalteca en el siglo XVI.

"Las Consideraciones sobre la Conquista del Pueblo Quiché", del doctor Bernhard, son un verdadero título que eleva y ennoblece a los vencidos indígenas del momento de la conquista. Es un alegato de bien justificado mérito para los quichés del siglo XVI, que debe tenerse en cuenta como elemento justificativo para presentarlo en todo momento en favor de nuestros nativos.

Conocedor de los colmados méritos y las suficientes posibilidades de nuestro interesado, yo estimo que él no estará conforme con la extensión del trabajo que hoy nos presenta. Hay aspectos que fueron tratados por el Dr. Bernhard muy a la ligera. Hay todavía buena lana para cardar y no dudo que próximamente nuestro amigo Bernhard lo hará por su propia iniciativa, mejorando y ampliando el trabajo que hoy nos ha ofrecido. Hay justificada explicación a este señalamiento. El tiempo que le quedó al ingresado para redactar su trabajo, era límite para poder ser más abundante. El apremio del señalamiento de una fecha determinada y tan cer-

cana al acto, como la que le tocó al autor, no dudo que fueron motivos suficientes para trabajar a toda máquina. Y es ahí donde se explica la ausencia de algunas justificaciones, deducciones y explicaciones. Tengo la seguridad que el Dr. Bernhard nos ampliará este trabajo más adelante. Esa pequeña observación no demerita en lo más mínimo el valor literario e histórico del trabajo. Lo bueno puede superarse.

El recipiendario tomó como bases para redactar su trabajo, los documentos que fueron conformados en aquellos precisos momentos y los redactados más tarde, como deducciones, por nuestros historiados que se han ocupado de analizar los sucesos medio conocidos sólo por el dicho de parte interesada. Con un juicio justificativo, con un sentido simpatizador del elemento humano que se estudia y se analiza, la esencia propia de la intención del autor está colmada y obtenida suficientemente. Por eso, yo sería de opinión, que al trabajo se le denominara, con un criterio justo y humano, con el calificativo de "Defensa del Pueblo Quiché en la Actuación en la Conquista Española". No tengamos temor y no nos dé vergüenza de calificarlo así, pues esa es cabalmente, a mi juicio, la intención y la conclusión del trabajo de ingreso de nuestro hoy estimado consocio.

La Sociedad de Geografía e Historia debe reconocer, en el trabajo de su nuevo numerario, una producción de gran valor histórico en la justificación que se hace y un alegato de prueba de la conducta del aborigen en la lucha con el conquistador de mayor cultura, en cierto sentido, y de superior capacidad en la posición de contendiente.

Bernhard en sus personales conclusiones llega al final explicando que el desastre para la libertad del nativo, estuvo fundamentalmente basado en la división y el antagonismo de los diversos grupos étnicos vivientes en el medio local. Estamos de acuerdo con el recipiendario, pero también debemos dejar constancia de que, aunque por aquel momento hubiera sido posible resistir al invasor, el final de la cultura indígena estaba marcado para terminar tarde o temprano. Era la razón del poderoso contra el débil y la realidad de la vida de aquel momento.

Nuestro comentado autor ha terminado, como ya lo hemos dicho antes, una obra en verso, denominada "La Conquista". Es un bello e interesante volumen redactado en endecasílabos y en la métrica de octavas, que en 143 páginas, de cuarto menor, desarrolla las materias siguientes: Pedro de Alvarado, Prehistoria, Los Quichés, Límites Territoriales, Zapotitlán, Gobierno Quiché, Camino a Palajunoj, Caída de Gumarcaj y otras materias más, que son retratos de las personalidades que jugaron papel predominante en la contienda indígena-castellana. Es aquí donde nuestro comentado autor, con lógica propia, hace una personal versión de los hechos acaecidos en el siglo XVI. Es aquí donde, en forma caprichosa y personal juzga los hechos y los personajes, todo en cadencioso verso, que significan elementos primordiales y superiores en el escenario del gran drama de la conquista de nuestra tierra quichelense. Es una lástima que no dispongamos de mucho tiempo, pues podría leerles algunas octavas de las más significadas. Pero no puedo resistir el vehemente deseo de dar a co-

nocer el valor literario del actor comentado y por eso, pidiendo perdón al auditorio, permitidme leeros unas combinaciones octavianas que contiene el volumen que está por editarse, ustedes podrán darse cuenta de lo que significa el trabajo del doctor Bernhard, por esta pequeña muestra que hoy os daré:

En la margen opuesta, nuestros hombres
atacaron con lanzas y *chaybales*
a las fuerzas indígenas rivales,
cual sabían hacerlo los quichés.
Cuerpo a cuerpo peleaban con denuedo
con los indios traidores, que tenían
unas armas de *chich* conque partían
los escudos y cuerpos de través.

A pesar de sus armas excelentes
no lograron vencer los mexicanos
pues los nuestros, guerreros veteranos,
combatían en forma superior.
Viendo pues *Tonatiuj* los resultados,
ordenó que sus hombres atacaran
con sus bestias, apenas alcanzaran
transponer el fragoso corredor.

Los *ajchoj* al final arremetieron
disparando sus armas implacables
que sonaban cual truenos incontables
o la voz interior del *cab rakán.*
Sus enormes *chicop* encabritados
los hacían caer sobre la gente
que peleaba con ánimo ferviente
procurando rodear a los *caxlán.*

Sobre esta materia, ya en fecha pasada, 1967, el licenciado Luján Muñoz, publicó como producto de la Cátedra de Cultura, en la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de San Carlos, en fragmentos, lo que nuestros conocidos historiados han dicho sobre aquel memorable y gran suceso histórico. Este trabajo de Luján Muñoz no contiene comentario alguno, sino que es una simple exposición didáctica de lo dicho y narrado por los historiados guatemaltecos que se han ocupado de este grande y magnífico suceso.

Señoras y señores, no quiero dejar pasar la oportunidad para referirme a otra meritoria y gran producción de nuestro estimado colega, como es su obra titulada *Paráfrasis del Popol Uuj,* que aunque no sea materia del actual trabajo del doctor Bernhard, siempre es oportuno referirse a él. No sólo por la importancia que tiene para explicar la prehistoria de nuestro conquistado indígena, sino también por la meritoria importancia que conlleva un libro de magistral concepción en verso, como lo es el señalado.

Al prologar aquella valiosa producción de nuestro consocio, yo no escatimé frases de elogio. Bien merecidas las tenía y las tiene. Permitidme leeros uno de los tantos párrafos que redacté para el mencionado libro en aquella oportunidad, lo que os dará una idea de lo valiosa, bella y útil que es su obra.

"Y aquí tenéis, caros lectores, un nuevo libro que no sólo entusiasmará a los poetas y lectores de poesía, sino también interesará a los estudiosos del acervo indígena. Quizás muy poco diré de lo tanto que merece la obra de Bernhard Rubio. ¡Sí! Quizá no alcance a agotar los ditirambos que pueda endilgarse a esta nueva producción guatemalteca. Y este entusiasmo que hoy confieso, a favor de *Paráfrasis del Popol Uuj* como el doctor Bernhard Rubio titula a su concepción, el lector lo encontrará justificado cuando se adentre en las páginas de este épico-lírico poema que enriquece la literatura guatemalteca con esta nueva, clara y justa interpretación del añoso libro indígena conocido popularmente como la Biblia Quiché".

Pero señoras y señores, creo que por hoy es suficiente el tiempo que les hemos distraído con estas exposiciones alrededor del trabajo de ingreso en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala del nuevo socio Dr. Carlos A. Bernhard y terminando, damos las gracias por vuestra asistencia y vuestra paciencia por habernos tenido que escuchar. Mil gracias pues, vuelvo a repetirlo, por habernos acompañado este día de gran significación para la Sociedad de Geografía e Historia, no sólo porque se conmemora una fecha, sino también porque se recibe a un socio de calidad en el seno de la entidad. Y felicitación también para el propio recipiendario por su valioso trabajo, con el que ingresa, el cual enriquece los textos de enseñanza de nuestros indígenas conquistados, en forma amarga en el siglo XVI.

Gracias a vosotros, y felicitaciones al nuevo consocio, doctor Carlos A. Bernhard.

Imponente acto en Geografía e Historia

Academia Colombiana de Historia entrega obra en 35 grandes tomos

Un acto de alto nivel conceptual se llevó a cabo en el Salón Miguel Angel Asturias, de la Biblioteca Nacional, en el cual la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala y la Embajada de Colombia rindieron homenaje a la Academia Colombiana de Historia, cuya Directiva realiza una visita a nuestro país.

La Sociedad de Geografía e Historia entregó en esta oportunidad al excelentísimo doctor Antonio Cacua Prada, embajador de Colombia, el diploma de socio honorario de la mencionada entidad.

Por su parte los directivos de la Academia Colombiana de Historia, ofrecieron a nuestra Sociedad de Geografía e Historia el valiosísimo presente de 35 grandes y elegantes tomos de los 45 que comprenderá la llamada *Historia Extensa de Colombia.*

Esta obra constituye una realización singular. Puede afirmarse, según lo hizo notar el doctor Horacio Rodríguez Plata, que quizás ningún país del mundo cuente con un estudio tan completo sobre su historia, como lo tiene Colombia en los mencionados volúmenes.

Citó una historia de Italia, escrita en tiempo de Mussolini, muy grande, pero "dirigida". Así las tienen algunos otros países, pero realizadas con autonomía y libertad del historiador, solamente Colombia.

El presidente de la Academia Colombiana, doctor Abel Cruz Santos, al hacer uso de la palabra, citó una de las definiciones clásicas de historia: "Es un hecho cumplido que nada puede modificar". Dijo que su atractivo consiste en que nunca se acabará de escribir y que representa la busca interminable de la verdad.

Exaltó el doctor Cruz Santos la buena fe de los historiadores y su aporte para que las nuevas generaciones tomen en sus trabajos puntos de vista para continuar la ya mencionada busca.

Elogió la capacidad de recuperación que ha demostrado el pueblo guatemalteco después del terremoto, y subrayó el afecto de Colombia hacia Guatemala, que se vigoriza en la convivencia y la solidaridad.

El doctor Horacio Rodríguez Plata abordó la tribuna para cumplir con la ceremonia de entrega de los 35 tomos de la Historia Extensa de Colombia, y pronunció un interesantísimo discurso improvisado en el cual hizo referencia crítica al contenido y proyección de la mayoría de los 35 tomos, puntualizando aquellos que han sido escritos precisamente por los distinguidos historiadores colombianos allí presentes.

Recalcó el hecho de que la obra fue escrita con libertad y criterio autónomo; en ella los historiadores exponen lo que consideraron la verdad, y la presentan para que otros juzguen sus criterios.

Ofreció una semblanza del ancestral enlace entre Colombia y Guatemala. Recordó que durante la colonia fue en Guatemala y en Nueva Granada donde España estableció las dos grandes Audiencias. Dijo que los colombianos primero habían sido en realidad guatemaltecos, lo cual tenían a mucha honra, y subrayó el papel y la jerarquía de la Real Audiencia de Guatemala.

Manifestó que, esta situación se plolongó hasta que posteriores cédulas reales delimitaron, aunque no separaron a Colombia y Guatemala.

El historiador Rodríguez Plata ganó espontáneos aplausos del público reunido en el gran salón de la Biblioteca Nacional de Guatemala, cuando enfocó la etapa de la lucha por la independencia y la finalidad de la misma, por parte de los países latinoamericanos.

Dijo que representó la busca de un estado de derecho; que nuestros pueblos no aspiraban a cambiar de amos; no a sustituir el amo español por el criollo; sino a crear una democracia en la cual el pueblo tuviera decisión para autodeterminarse.

Exaltó la valía y proyecciones del hecho de haber sido Guatemala el tercer país de América en contar con imprenta, y proyectó este recurso hacia el valor y repercusión del derecho a la libre expresión del pensamiento.

Presentó un enfoque crítico sobre la convulsiva etapa de las guerras civiles en América Latina, e hizo notar que las revoluciones en nuestras tierras no se han realizado para buscar prebendas personales, sino para defender instituciones, cuando alguno las conculca.

Elogió el sistema parlamentario y dijo: "País que no tenga parlamento está destinado a la satrapía".

El presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, licenciado Luis Antonio Díaz Vasconcelos, hizo entrega al doctor Antonio Cacua Prada, embajador de Colombia, del diploma de socio honorario. A la entrega respondió el distinguido diplomático con el elocuente discurso que se publica en otra página de esta misma edición.

Una banda militar interpretó los himnos de Guatemala y Colombia, y cerró el acto con lucida recepción. Distinguidos representantes de las más sobresalientes instituciones culturales del país se encontraban presentes, y en el *podium* estaban, el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Adolfo Molina Orantes, así como los integrantes de las directivas de la Sociedad anfitriona y de la Academia visitante.

Discurso del Presidente de la Sociedad al declarar Socio Honorario al señor Embajador de Colombia, doctor Antonio Cacua Prada

Mi distinguido amigo, Antonio Cacua Prada:

Por recomendación de la Directiva de la Sociedad de Geografía e Historia tengo el alto privilegio de entregar el día de hoy al amigo dilecto Cacua Prada, el pergamino correspondiente, que lo designa como socio Honorario de nuestra entidad. Pocas veces es uno afortunado para desempeñar tan gratas comisiones, como es la que hoy estoy desempeñando. La Sociedad de Geografía e Historia, tomando en cuenta simpatía, agradecimiento y reconocimiento de capacidad intelectual y cultural, en armoniosa combinación, dispuso designar como honorario, al señor Embajador de la República de Colombia, en nuestra patria. Este privilegio tan significado, a pocas personas se les tributa, y por esa razón creo que mi amigo Antonio estará satisfecho por tan valorada y significada distinción.

Estimado amigo Cacua Prada, desde este momento pertenece, en carácter de honorario, a las filas de los socios de la Sociedad de Geografía e Historia, y no dudamos que no hay equivocación al distinguirlo con la bien merecida y significada distinción de socio honorario.

Los brazos fraternos de la Sociedad de Geografía e Historia se han abierto para recibir a tan distinguido e intelectual colombiano, y el mismo cariño con que le entregamos hoy día el título que lo acredita como tal, tenemos la seguridad que le dispensará el agraciado a la entidad distinguidora. Mi estimado amigo Cacua Prada, reciba pues con cariño, aprecio y distinción este título, que no dudamos será un adorno más de los que figuran en el escritorio de su casa, allá en Colombia, significando altas distinciones. Diploma que le recordará siempre a nuestra Sociedad de Geografía e Historia, que lo ha distinguido con aprecio y a nuestra Guatemala, donde todos lo admiran y lo quieren.

Le felicito señor Embajador, y espero que usted quede satisfecho con tan alta significación.



SOCIO HONORARIO DE GEOGRAFIA E HISTORIA.—"Las palabras son pocas cuando la gratitud es inmensa", expresó el doctor y periodista Antonio Cacua Prada, Embajador de Colombia, al agradecer el homenaje que le rindiera la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, declarándolo socio honorario de la misma, en solemne acto académico que se realizó en el Salón "Miguel Angel Asturias", de la Biblioteca Nacional. La gráfica muestra al doctor Cacua Prada cuando recibía el diploma correspondiente de manos del licenciado Luis Antonio Díaz Vasconcelos, presidente de la Sociedad de Geografía e Historia (izquierda).

Discurso del Embajador de Colombia

Discurso del Embajador de Colombia, doctor Antonio Cacua Prada, al recibir su título de socio Honorario de esta entidad.

Para agradecer a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, la señalada distinción de socio honorario con que fue galardonado el Excelentísimo señor Embajador de Colombia, el doctor Antonio Cacua Prada pronunció las siguientes palabras, en la sesión solemne de la entidad, celebrada en el Salón Miguel Angel Asturias, de la Biblioteca Nacional, el martes 20 de julio:

"Este nuevo honor, que la distinguida generosidad de entrañables amigos guatemaltecos, integrantes de esta egregia Sociedad de Geografía e Historia, que tantos timbres de honor le ha dado a los anales de la república, me acaba de otorgar por manos de su presidente, el licenciado Luis Antonio Díaz Vasconcelos, y precisamente en el día de mi Patria, es un testimonio más del afecto que en Guatemala se tiene por mi querida Colombia.

Y qué distinción más señalada, cuando han querido venir a presenciar y a acompañarme en esta ceremonia, tres de los más grandes historiadores colombianos: el doctor Abel Cruz Santos, presidente de la Academia Colombiana de Historia y los expresidentes y actuales directivos de la misma entidad, los doctores Horacio Rodríguez Plata y Alberto Miramón.

Este homenaje que le rinden a mi país en la persona de su Embajador y de la lujosa delegación de la Academia Colombiana de Historia, es el resultado de la amistad limpia y verdadera entre nuestros pueblos, en más de trescientos años, amén de las vinculaciones que hubieran podido tener los mayas con los muiscas, los quimbayas, los taironas, los calimas, los laches y los chitareros, que nos precedieron.

Bien lo escribió don Miguel Samper, insigne catedrático colombiano 'la Patria no es solamente una simple noción geográfica; es eso pero mucho más que eso: es un concepto intelectual formado de valores espirituales eternos'. Aquí, en este cenáculo de la intelectualidad guatemalteca, es donde se congregan los hombres a pensar, a escribir, a investigar, a hablar sobre la Patria. Es el cofre donde se guardan esos valores espirituales eternos.

Esta mañana, a la sombra tutelar del Gran Libertador Simón Bolívar, repetíamos su inmortal evocación: 'Nuestra Patria es América'. Y el patriotismo, ya lo definió el gran periodista y presidente Eduardo Santos: 'El patriotismo es una cosa honda y callada, lista a todos los sacrificios, pronta a todos los esfuerzos, preparada para toda las adversidades'.

Señor presidente, señores directivos y miembros distinguidos de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala: Las palabras son pocas, cuando la gratitud es inmensa. En nombre de Colombia: *Muchas gracias*".



VALIOSO DONATIVO A GEOGRAFIA E HISTORIA.—El doctor Horacio Rodríguez Plata, tesorero de la Academia Colombiana de Historia (de pie), en el momento de hacer entrega a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala de treinta y cinco volúmenes de los cuarenta y cinco de que consta la **Historia extensa de Colombia**, valioso donativo que por primera vez se hizo a una entidad extranjera, y que viene a enriquecer la biblioteca de la Sociedad de Geografía e Historia. El acto académico se realizó en el Salón "Miguel Angel Asturias", de la Biblioteca Nacional, donde aparecen con el doctor Rodríguez Plata, el licenciado Valentín Solórzano, Gustavo Jacobsthal y Mariano López Mayorical, miembros de la Sociedad de Geografía e Historia.



ACTO ACADEMICO EN GEOGRAFIA E HISTORIA.—Un acto académico se realizó en el Salón "Miguel Angel Asturias", de la Biblioteca Nacional, en honor de la Directiva de la Academia Colombiana de Historia, y para declarar socio honorario de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala al excelentísimo doctor y periodista Antonio Cacua Prada, Embajador de ese hermano país del sur. Presiden la ceremonia el licenciado Luis Antonio Díaz Vasconcelos, presidente de la Sociedad (séptimo de izquierda a derecha); el doctor Adolfo Molina Orantes, Ministro de Relaciones Exteriores (sexto); el doctor Cacua Prada (octavo); el doctor Abel Cruz Santos (quinto), presidente de la Academia Colombiana de Historia; el doctor Horacio Rodríguez Plata, tesorero de esa entidad (décimo); el doctor Alberto Miramón, bibliotecario de la misma (cuarto); y en el orden usual, los miembros de la Sociedad de Geografía e Historia, Agustín Estrada Monroy, Arturo Valdés Oliva, Ricardo Toledo Palomo, Valentín Solórzano, Gustavo Jacobsthal y Mariano López Mayorical.

Sociedad de Geografía e Historia seriamente dañada por el terremoto

Deberá desocupar su tradicional edificio, informa su Presidente Licenciado Díaz Vasconcelos

La Sociedad de Geografía e Historia es una de las entidades más venerables de Guatemala y realiza una continua, profusa, tesonera e importante labor, la cual, muchas veces queda ignorada para los más amplios sectores de la sociedad en nuestro país.

La Sección Entrevistas de este periódico se abocó con el Presidente de esta institución, licenciado Luis Antonio Díaz Vasconcelos, sosteniendo interesante conversación sobre trabajos, realizaciones, y también sobre los daños que el terremoto causó al edificio y muebles de la misma.

Al brindar a nuestros lectores objetiva y sintéticamente el contenido de la plática con el distinguido profesional, la resumimos en las siguientes preguntas y respuestas:

¿Daños al edificio, licenciado?

—La construcción de bajareque en nuestro estimado edificio, por el tiempo de estar construido, no resistió el empuje de las fuerzas tectónicas, y es así como la mayor parte de las paredes se agrietaron y están en estado de imposibilidad de reparación. Los libros aparentemente no sufrieron daño. Gran cantidad de ellos se vino al suelo y rompió las vitrinas. El piso del salón de sesiones y el zaguán sufrieron una grieta en toda la longitud. Este daño estimamos que se originó porque GUATEL, con sus trabajos de introducción de los ductos, había abierto una zanja en la calle a unos 25 centímetros del cimiento del edificio, en toda la extensión de la cuadra y con una profundidad de un metro cincuenta centímetros. Ocasionando todo esto grandes grietas, en el piso, de los dos locales: salón de sesiones y zaguán. Se han activado las gestiones para ver si GUATEL reconoce el daño que nos ha causado. Ya informaremos del resultado de esta gestión.

¿Daños a muebles?

Todos los cuadros y adornos se vinieron al suelo, arruinándose vidrieras y bibliotecas. Los daños causados a los muebles ya fueron reparados, y creo que podremos ordenar de nuevo los salones como se encon-

traban antes del terremoto. Varios de los estantes de libros se vinieron al suelo, pero, el constante trabajo de los empleados ha permitido que la mayor parte de este daño se haya reparado.

¿Actos públicos?

—Como el edificio no garantiza seguridad, los actos públicos no será posible realizarlos en casa. Se está tratando de ver si la APG o cualquier otra entidad cultural, que esté en posibilidad de prestar su salón de actos, nos ayude, permitiendo realizar dichos actos en su edificio.

¿Nuevos socios?

—Para nosotros es placer comunicarles que a solicitud de los mismos, se han recibido como socios contribuyentes activos, al licenciado Ernesto Viteri Bertrand, doctor Epaminondas Quintana, periodista Rigoberto Bran Azmitia. El primero de los mencionados hará su presentación el día 3 de mayo próximo, y contestará el trabajo de ingreso el socio Arturo Valdés Oliva. El tema de su trabajo versará sobre los Pactos Centroamericanos, materia que es del conocimiento del licenciado Viteri, por haber formado parte del elemento humano que participó en las juntas. Ya informaremos acerca del ingreso de los otros dos socios.

¿Convocatorias?

—Por conducto de la Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales del Ministerio de Educación, y así como del Embajador de Venezuela, señor Henrique Ganteaume de Tovar, hemos recibido la invitación para participar en un concurso de historia, denominado Congreso de Angostura, a celebrarse anualmente, con participación de historiadores venezolanos y extranjeros domiciliados o no en el territorio venezolano a efectuarse en ciudad Bolívar, Venezuela. Hay un premio único de..... Ꝗ4,651.00. Los interesados pueden acudir a la secretaría de la Sociedad, para mayores informes. Los trabajos de este año se aceptarán hasta el día 31 de diciembre.

¿Sugerencias?

Nos encontramos en una situación apremiante, pues es del conocimiento de todos los consocios la carencia de fondos para poder realizar la reparación o la reconstrucción del edificio. Rogamos a nuestros compañeros, las sugestiones oportunas para ver cómo subsanamos o superamos esta angustiosa situación.

¿Costo de la reconstrucción?

—Con el interés de ver dónde podemos lograr los fondos necesarios para la reconstrucción del edificio social, nuestro consocio, arquitecto Gustavo Jacobsthal, ha hecho los cálculos correspondientes. Así es como él estima la inversión en la siguiente forma: una planta, Ꝗ38,000.00; agregándole una planta alta, Ꝗ22,000.00 más. El cotiza la planta baja a Ꝗ150.00 metro cuadrado, con una extensión de 250 metros, la planta alta a Ꝗ110.00 metro cuadrado, con una extensión de 200 metros.

¿Actividades de la Directiva?

La Junta Directiva no obstante el mal estado del edificio, ha venido celebrando sesiones semanales. Muchas actividades han quedado en suspenso a consecuencia del temblor del 4 de febrero. Entre ellas tenemos la condecoración al consocio Pedro Pérez Valenzuela; entrega del libro *Apuntamientos para la Historia de Guatemala,* de Lainfiesta, de la Editorial José de Pineda Ibarra; recepción como socio, del doctor Epaminondas Quintana; recepción como socio, del periodista Rigoberto Bran Azmitia; acto en homenaje al segundo centenario de la revolución estadounidense.

Infortunadamente, el suceso lamentable de febrero no dejó desarrollar el programa que se tenía para todo el año 76, en conmemoración del bicentenario del traslado de la ciudad a este valle. Algunos de los puntos de aquel programa esperamos poderlos realizar en el corto período que nos queda de vida de directiva. Queriendo dejar alguna seña significada de homenaje al bicentenario, estamos gestionando que oficialmente se impriman en una segunda edición, algunos, en primera edición otros, varios libros de historia, como la historia de Marure, *Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro América;* historia de Manuel Montúfar y Coronado, *Memorias para la Historia de la Revolución de Centro América;* la obra histórico-jurídica inédita del licenciado Luis Antonio Díaz Vasconcelos, *España en España y España en América,* un trabajo histórico del profesor Ricardo Toledo Palomo *Relaciones Histórico-Geográficas de la Antigua Real Audiencia, Capitanía General y Gobernación de Guatemala;* la obra del licenciado Agustín Estrada Monroy *Cartas sobre Guatemala. (Brasseur de Bourbourg).* Nos place comunicar a Ud., que esta impresión se está gestionando en el Ministerio de Gobernación, puesto que la entidad no tiene fondos para realizarla. De esta manera, el actual gobierno deja constancia de que sí se interesó por conmemorar el bicentenario.

¿Amigos?

—Hacemos del conocimiento de usted estimado consocio, por si no tuvo oportunidad de leer que el estimado amigo, periodista José Luis Cifuentes, publicó en los días 11 y 12 de marzo, en su columna multigrafías, dos artículos laudatorios y edificantes para la Sociedad de Geografía e Historia.

¿Duelos?

—Este año tuvimos el profundo pesar de haber perdido al distinguido consocio César Brañas. Así también nuestro estimado compañero Adolfo Molina Orantes, vistió de luto por la muerte de su señor padre, licenciado Darío Molina. Para ambos se dieron los acuerdos de condolencia correspondientes, que a su vez, fueron puestos en manos de los deudos, por los socios Luis Antonio Díaz Vasconcelos y Mariano López Mayorical.

¿Placas?

—El edificio donde la Sociedad de Geografía e Historia, en fecha pasada, colocó las placas conmemorativas, relativas a la memoria de don Pedro Molina, ya en ruinas, ha empeorado con el sismo del 4 de febrero. Con el objeto de resguardarlas de la destrucción, se comisionó a los empleados de la Sociedad para que las fueran a retirar, lo que no fue posible lograr, pues el licenciado Luis Domingo Valladares, quien dice ser propietario del inmueble, se opuso a ello, indicando que él tendrá cuidado de aquellas lápidas.

¿Programa preparado para 1976?

—La directiva había preparado una serie de actos, que infortunadamente por la catástrofe de febrero no fue posible realizar en su totalidad. He aquí cómo estaba programado:

—Febrero 16, acto en honor del cronista de la Ciudad, Pedro Pérez Valenzuela, en el cual se le impondría una medalla y un diploma, por sus méritos. En el mismo acto se entregaría la obra denominada *Apuntamientos para la Historia de Guatemala,* de Lainfiesta; marzo, recepción del nuevo socio, licenciado Ernesto Viteri Bertrand; abril, acto con la Embajada de Colombia, donde participaría connotada figura de las letras de aquel país; mayo, recepción del periodista Rigoberto Bran Azmitia, como socio de la entidad; junio, recepción del nuevo socio, doctor Epaminondas Quintana, y probablemente sería la entrega del nuevo número de *Anales;* julio, acto en homenaje al bicentenario de la revolución estadounidense, a cargo del encargado cultural de la Embajada, Allen Russ; agosto, recepción del nuevo socio, doctor Carlos Bernhard; septiembre, probable recepción del nuevo socio Fernando Juárez Aragón; octubre probable entrega de la obra del licenciado Antonio Díaz Vasconcelos, titulada *España en España y España en América.*

¿Algo de última hora?

—Hemos recibido una nota del director del Instituto de Antropología e Historia, consocio doctor Luis Luján Muñoz, con la cual nos acompaña el dictamen del arquitecto Marcelino González C., quien fue recomendado para examinar el edificio de la institución.

—El arquitecto González C., al hacer una detallada descripción, termina su dictamen con la siguiente recomendación: "La diversidad de materiales empleados en la construcción de muros: adobe, bajareque y ladrillo, junto con la falta de amarre entre éstos, más su utilización en el apartamento ya descrito (apartamento del guardián), como muros-soporte para losa, indican que es un edificio INSEGURO, y por lo tanto se recomienda evacuarlo a la mayor brevedad posible".

(*Diario de Centro América,* 29 de abril 1976).

Brillante Ceremonia en la Sociedad de Geografía e Historia el 20 de julio

Por Alfonso Enrique Barrientos

Dentro de los actos con que Guatemala ha conmemorado la efeméri-des más alta de Colombia ¡el 20 de julio!, y en que ha participado la representación diplomática de ese hermano país, que encabeza el excelentísimo doctor Antonio Cacua Prada, Embajador de Colombia en Guatemala y la colonia colombiana residente en nuestra patria, sobresale, acaso, la recepción en el seno de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala de tres doctos historiadores de aquel país sureño. Se trata de los señores doctor Abel Cruz Santos, Presidente de la Academia Colombiana de Historia; doctor Horacio Rodríguez Plata, Tesorero y doctor Alberto Miramón, Bibliotecario y Director de Canjes.

La Sociedad de Geografía e Historia que preside el licenciado Luis Antonio Díaz Vasconcelos, profundo bolivariano, historiador y literato, expresidente de la Asociación de Escritores de Guatemala, quizo agradecer en forma académica, la enorme ayuda que el pueblo y el gobierno colombiano nos ha brindado con motivo de la catástrofe del 4 de febrero pasado. Y de ese modo, hizo entrega de un diploma de Socio Honorario al señor Embajador y de sendos diplomas de "Socios Correspondientes" a los miembros de la Academia de la Historia de Colombia.

Y como respuesta a este honor, nos fue permitido escuchar en las personas de los doctores Cruz Santos y Rodríguez Plata, el dejo de la fabla colombiana, la dicción académica, el manejo del idioma, lo cual vino a confirmar la fama que campea alrededor de Colombia y que le ha ganado el sobrenombre de La Atenas de América. ¡Cuán cierto es que los colombianos hablan el mejor castellano de América!

Dijo, más o menos estas palabras, el doctor Cruz Santos: "Hemos venido a Guatemala en un gesto de solidaridad humana. Hemos venido impulsados por la hermandad que siempre hemos sentido por este país a constatar personalmente los daños del terremoto de febrero. Y hemos podido ver, en medio de los templos destruidos y entre las ruinas de la capital y la ciudad de Antigua, el rostro sereno de los guatemaltecos. Nosotros pensábamos que íbamos a encontrar a un pueblo triste, acongojado,

doblado sobre sí mismo por el peso de la tragedia... ¡Pero no! Hemos visto un pueblo alzado de los escombros, un pueblo optimista, estoico y valiente..."

Más adelante explicó que se había dicho en los corrillos y escrito en las invitaciones que pronunciaría una conferencia. Y con hondo sentido del humor dijo que alejáramos esos "temores" que pronunciaría solamente unas cuantas palabras amables para Guatemala. Pero como la oratoria académica es lo que lo impulsa, lo que anima su espíritu, nos brindó, dentro de la brevedad del discurso, todo un cursillo de historia, empezando por decir: "Se han conformado muchas definiciones de la Historia, que podría yo repetir aquí. Pero la que me ha parecido más acertada es la que formuló el Colegio de Francia, cuando expresó: "La Historia es un hecho cumplido, que nadie podría modificar; pero el estudio de la Historia es susceptible de avanzar y de perfeccionarse y de aplicar el criterio de revaloración de los hechos, hasta llegar a la Filosofía de la Historia. Señaló cómo los factores más importantes de "la maestra de la vida" al hombre, al medio físico y al tiempo... Dijo más allá cómo se estudia la historia en Colombia y para finalizar su intervención pronunció unas palabras plenas de optimismo para el futuro de Guatemala. Cedió, en seguida, la palabra al doctor Rodríguez Plata (un Horcio colombiano), quien tuvo a su cargo ofrecer el obsequio de 35 tomos de la obra titulada "Historia Extensa de Colombia". Y quien pretextando analizar el índice de los libros, nos ofreció la más docta cátedra de historia que hemos escuchado en el seno de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Es un honor para mis compañeros y para mí —Dijo el doctor Rodríguez Plata—, y un señalado privilegio, hacer entrega esta tarde a esta docta corporación de historiadores guatemaltecos, de los 35 tomos, faltando diez, de la "Historia Extensa de Colombia". Es la primera vez que se toma el acuerdo de obsequiarla a un país hermano y qué honroso para nosotros que sea a Guatemala. Se trata de una "Historia" escrita por una pléyade de especialistas y financiada con el patrocinio del Estado. Pero ¡eso sí!, la hemos escrito con entera libertad y autonomía. Creo dijo —que no hay otro país que haya producido una obra como ésta, pues Mussolini, ordenó que se escribiera una "Historia de Italia", en 40 tomos, pero resultó una historia dirigida... Lo propio hizo Ricardo Levene, con la "Historia Argentina"... Pero esta historia ha sido producida con entera libertad, con autonomía, sin sujetar el pensamiento ni el discernimiento de los historiadores a determinado estilo de gobierno, ni ideología alguna.

Teníamos el compromiso de cumplir con la patria y con las demás naciones del Continente, presentando una obra limpia, obra de buena voluntad, más o menos científica. ¡Libre, autónoma! Cada uno de nosotros pusimos en ella nuestra propia verdad. Y la obra ha salido de las prensas (lo pudimos constatar, viendo con los ojos los brillantes lomos de los volúmenes empastados), con un valioso contenido.

TRIPLE CONMEMORACION EN GEOGRAFIA E HISTORIA

El licenciado Díaz Vasconcelos entregó la presidencia, cargo que asumió el doctor Luján. Aniversario de la entidad y de la ciudad

El licenciado Luis Antonio Díaz Vasconcelos hizo entrega de la Presidencia de la Sociedad de Geografía e Historia, al licenciado Luis Luján Muñoz, en un importante acto académico efectuado en el Salón "Miguel Angel Asturias" de la Biblioteca Nacional.

Al mismo tiempo, asumieron sus cargos los miembros de la nueva directiva de la entidad.

El licenciado Díaz Vasconcelos resaltó la colaboracón que le brindaron los distinguidos historiadores que formaron parte de la directiva que él presidió.

Al hacer uso de la palabra, el nuevo presidente, doctor Luis Luján Muñoz leyó el siguiente discurso:

"Como todos los años, la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala reúne a sus miembros y a distinguidos amigos para efectuar el cambio de Directiva y conmemorar un aniversario más de su fundación como entidad dedicada a la investigación y a la divulgación de la Historia y de la Geografía y de las disciplinas afines a ellas. Asimismo, para rememorar la fundación de la ciudad de Guatemala, el 25 de julio de 1524.

Este año, sin embargo, aparte de los hechos señalados antes y a los cuales nos referiremos particularmente, estimo que es más que lógico y natural aludir al inmenso problema que enfrentara Guatemala como consecuencia de los sismos de febrero y marzo en lo que respecta al Patrimonio Cultural, tarea que también atañe a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala y en la cual inexplicablemente no se ha participado hasta ahora.

El propio edificio de la Sociedad de Geografía e Historia se ha visto dañado parcialmente, poniendo en peligro los fondos documentales allí existentes, sobre todo las magníficas colecciones de revistas y otras publi-

caciones seriadas, así como impresos y manuscritos. Esa será una de las tareas primordiales que deberá tratar de solucionar la nueva Junta Directiva que hoy toma posesión, la cual me honro en presidir. Lucharemos, asimismo, por reabrir lo más rápidamente posible la biblioteca para el servicio de los investigadores, a quienes presta inapreciables servicios y de los cuales se han visto privados.

Tratemos ahora de aludir un poco más ampliamente a estos hechos que mencionaba en un principio y que nos tienen ahora aquí reunidos. La celebración del Quincuagesimotercer aniversario de nuestra entidad, después del trauma de la catástrofe sísmica antes citada, nos hace insistir, por una parte, en mencionar la satisfacción de estar aquí reunidos, aunque no sea en la sede misma de la Sociedad, por el hecho mismo de ser así, que ya es bastante decir ante la realidad que vive el país y porque de ella nuestra Sociedad tendrá que surgir más fuerte y más dinámica que antes, de la misma forma que estamos seguros sucederá a nivel nacional, dada la entereza y el espíritu de trabajo con que los guatemaltecos han respondido, transformando una situación adversa en una situación vigorosamente creativa.

Estamos conscientes de ello, que el honor de dirigir esta benemérita Institución en las circunstancias que prevalecen implica una gran responsabilidad que trataremos de cumplir.

La integración de la Junta Directiva, por elemento capaz y dinámico, con gran cariño por la Sociedad de Geografía e Historia y en la cual el presidente de la misma es el último, hace que tengamos el optimismo de que se pueda efectuar este trabajo coordinado, en el que yo no haré sino ser uno más, dadas las cualidades de ese equipo humano con el que me ha tocado el privilegio de figurar, repito, como el último de todos ellos. Por otra parte se reorganizarán las comisiones que deben dedicarse al trabajo especializado en las diversas actividades que son atinentes con las atribuciones de la Sociedad de Geografía e Historia, para dinamizarlas.

Respecto de las publicaciones, aparte de los Anales de la Sociedad de Geografía e Historia, trataremos de aplicar un criterio más selectivo para que el prestigio de la Sociedad de Geografía e Historia no sufra menoscabo alguno y que las fuentes históricas, que han sido primordial aporte de nuestra entidad, permitiendo a los guatemaltecos y a los investigadores de la historia en general, manejarlas, seguirán publicándose y los otros estudios que se editen pero, reitero, tratando de publicar con un criterio más lógico y meditado.

Pasemos ahora al otro punto que habíamos mencionado inicialmente: La rememoración de la fundación de la ciudad de Guatemala. Generalmente se ha acostumbrado hacia un acto alusivo que ahora hubiese tenido una especial significación. Pero en todo caso refirámonos, aunque sea muy brevemente, a ese hecho simbólico que tuvo lugar en Iximché el 25 o el 27 de julio, según la valiosa hipótesis del licenciado J. Daniel Contreras,

cuando ante una asombrada muchedumbre de indígenas cakchiqueles, los españoles procedieron a realizar ese acto legal, más teórico que práctico, de fundar la primogenea Santiago de Guatemala, con el consiguiente nombramiento de autoridades edilicias, que se trasladaban constantemente de un lugar a otro, hasta realizar la traza formal en el Valle de Almolonga en noviembre de 1527. Dicha traza, hecha a la manera renacentista, como se estipulaban en los preceptos sustentados por la corona española. Después de catorce años, cuando la ciudad comenzaba a crecer, la catástrofe la destruyó y obligó su traslado al Valle de Panchoy en donde en marzo de 1543 se hiciera nuevamente otra traza de la ciudad de Guatemala, con una maestría y un conocimiento de eso que ahora se llama arquitectura del paisaje, que hizo y hace de Antigua Guatemala una de las más bellas urbes de América. Luego, a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, ese constante destruirse de los edificios para levantarse de nuevo, gracias al espíritu inquebrantable de los guatemaltecos. Finalmente, después de los terremotos de julio y diciembre de 1773, se decide por parte de las altas autoridades civiles ese tan discutido traslado a este Valle de la Ermita, hasta donde las mismas autoridades del cabildo civil se resistían a venir, a que don Martín de Mayorga los obligara a moverse para mantener esa relación de continuidad en el Ayuntamiento, ante un vecindario que se oponía a su salida y al abandono de sus propias casas. En este Valle vivirá la ciudad de Guatemala la destrucción de los terremotos de 1917 y 1918 que resuelven los guatemaltecos con su entereza, casi diríamos, acostumbrada. Y ahora la experiencia de la destrucción de este año, que nos muestra ese proceso histórico mediante el cual adquirimos la certeza de que los problemas de Guatemala y las características de su pueblo son en muchos sentidos las mismas y solventadas de forma similar a través del tiempo. Todo lo anterior es indicativo de que, por otra parte, el hombre debe solucionar los problemas innatos a él y al mundo que lo circunda con toda decisión.

En relación a lo antes expresado acerca de los daños sufridos por el Patrimonio Cultural de Guatemala, trataremos de que la Sociedad de Geografía e Historia aporte los conocimientos de sus miembros para solucionar alguno de los ingentes problemas que este Patrimonio vive. Creemos que pueden haber variadas posibilidades en cuanto a la cooperación que una entidad en la que figuran como asociados personas de gran valer intelectual y de mucha madurez, para lo que se procederá a la creación de una comisión específica que marcará los lineamientos mediante los cuales pueda coadyuvarse a este urgente quehacer, tan acorde con las atribuciones de esta Corporación.

Quiera que se me permitiera, a título personal, recordar en este momento tan importante, al asumir la presidencia de esta entidad, a mi maestro el profesor J. Joaquín Pardo, quien tanto me ayudara a impulsar la vocación por la investigación histórica y me facilitara el ingreso inmerecido a esta agrupación científica, hace ya quince largos años, lo que me permitió vincularme a un grupo tan selecto de intelectuales guatemaltecos, particularmente aquellos con quienes colaboré como miembro de Juntas

Directivas, siendo ellos presidentes, es decir, el profesor Francis Gall y los licenciados Ernesto Chinchilla Aguilar y David Vela, a cuyo lado tanto aprendiera respecto de las cualidades y problemas de nuestra Sociedad, fiel al bello refrán, surgido de la entraña popular, que dice:

"El mañana es la flor de los ayeres"

A mis compañeros de Junta Directiva y, en general, a nuestros consocios que depositaron su confianza en mi persona, mi más rendido agradecimiento, así como a los amigos que con toda generosidad nos han acompañado en este acto académico, nuestro más rendido agradecimiento.

LUIS LUJAN MUÑOZ.

Seguidamente la concurrencia fue invitada a una recepción que se realizó en el mismo salón, departiendo cordialmente los representativos de la intelectualidad guatemalteca que se dieron cita en este acto.

Agradecimientos

Con el deseo de dejar constancia escrita, de mis deseos de felicitación para mis compañeros de Directiva, que prestaron su ayuda eficazmente, pido que en punto de acta, se deje la constancia siguiente:

Agradezco a todos los compañeros de Directiva la forma tan espontánea con que cooperaron con el presidente, en el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Es de regocijarse que no hubo nunca la menor contrariedad entre sus componentes, por eso les doy mil y mil gracias. En particular, quiero dejar un voto de agradecimiento al compañero, Mariano López Moyorical, pudiendo decirse en justicia, fue un brazo derecho en las actividades de la presidencia. Por eso, quedo eternamente agradecido por esa colaboración. Para doña "Tere", Teresa Fernández Hall de Arévalo, quiero dejar también constancia del reconocimiento que se merece por su labor como secretaria, cargo que desempeñó diligente, oportuna y eficientemente. Fue una lástima que el accidente de que fue víctima le haya impedido terminar sus faenas en igual forma en que las inició. También quiero dejar constancia de reconocimiento para el compañero, Lic. Agustín Estrada Monroy, quien infortunadamente fue removido del cargo de tesorero, cargo que desempeñó durante muchos años en forma proba, eficiente y activamente, siendo de esa manera, un gran colaborador en las actividades del año en que me tocó regir los destinos de nuestra querida Sociedad de Geografía e Historia.

Por último, quiero agradecer también al arquitecto, Gustavo Jacobsthal, quien tan eficaz y oportunamente ha gestionado la reparación de nuestro edificio al grado que ha logrado que se proyecte una partida para tal efecto. Algo es algo.

Mil gracias compañeros, por la eficaz y fraternal ayuda que me prestaron en el desempeño de tan delicado cargo de la presidencia de la entidad".

Empieza con la "Etno-Historia" y con la Arqueología Colombiana; continúa con las lenguas precolombinas del país; con la epopeya de Jiménez de Quezada; la conquista; la colonización. La Independencia, en cuyo análisis, más que la gloria de los héroes, según dijo el doctor Rodríguez Plata, se tomó el martirologio de los pueblos. "No hicimos la Independencia dijo —en un punto culminante de su discurso—, para sacar al pueblo de la férula de un amo para entregarlo a otro, aunque fuera criollo. Sino para alcanzar la libertad y la institucionalidad de nuestros pueblos. Más adelante ponderó las guerras civiles de Colombia y de los demás países continentales y "las montoneras", arguyendo que se efectuaron, no para conseguir prebendas para sus directores, sino para alcanzar el perfeccionamiento de nuestro sistema democrático. Sostuvo que, de acuerdo con la organización colonial, cuando la Audiencia de Nueva Granada y la Audiencia de Guatemala, tenía plena vigencia, Colombia y Guatemala, confundieron sus límites. ¡Y a mucho orgullo hemos sido un poco guatemaltecos, dijo!

Y después de que los guatemaltecos hubimos escuchado la oratoria de dos doctores colombianos, nos queda a todos los estudiosos abocarnos al contexto de la obra con que nos han venido a obsequiar los miembros de la Academia Colombiana de la Historia, acto que consideramos como uno de los resplandores, que ha sido capaz de producir, en favor de nuestra patria, el excelentísimo doctor Antonio Cacua Prada, Embajador de Colombia en Guatemala y un sincero amigo de la cultura guatemalteca. ¡Dar las gracias, sería poco! Debemos abocarnos a la lectura de la ***Historia Extensa de Colombia...***

MEMORIA DE LAS LABORES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA; DURANTE EL AÑO SOCIAL 1975 - 1976

Honorable Junta General:

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos de la Sociedad de Geografía e Historia, tengo el honor de rendir la Memoria de los trabajos efectuados durante este año social, pero antes de dar lectura a dicha Memoria, deseo presentaros mi cordial saludo y daros los agradecimientos por vuestra grata presencia en este acto con el que conmemoramos a la vez el CDLII aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago y el LIII aniversario de la fundación de la Sociedad.

Sesiones ordinarias

En el correr de este año se celebraron con regularidad, casi semanalmente, sesiones de la Directiva, las que estuvieron presididas por el presidente licenciado Luis Antonio Díaz Vasconcelos y en ausencia de éste con ocasión de su viaje a Europa, por el vicepresidente, licenciado Valentín Solórzano Fernández. En ellas los señores miembros pudieron presentar iniciativas, responder consultas, encargarse de comisiones y resolver los asuntos de su competencia.

Sesión permanente

Cuando a finales de 1975 se agudizó el conflicto latente entre nuestra patria y la Gran Bretaña con respecto a Belice, la Directiva emitió un acuerdo el 19 de noviembre de ese mismo año, haciendo público que se declaraba en sesión permanente a efecto de estar disponible para cualquier consulta de carácter histórico-geográfico que el Gobierno de la República considerara conveniente hacerle, colaboración que el gobierno agradeció a través de la Secretaría de la Presidencia, el Ministerio de Relaciones y el Ministerio de Educación Pública.

El vocal 1º de la Directiva, bachiller Mariano López Mayorical, fijó en tal oportunidad la posición de nuestra Sociedad ante el problema nacional, dando con tal objeto amplias declaraciones a la prensa.

Sesión general

Fue celebrada, según convocatoria hecha a todos los socios activos, y se efectuó el día quince de junio de 1976 en nuestra sede social y en ella quedó electa la nueva Junta Directiva que regirá los destinos de la Sociedad en 1976-1977.

Entrevistas

Desde el inicio de sus labores la Junta Directiva dispuso gestionar en forma directa ante autoridades e instituciones, ayuda para mejorar nuestro edificio social al que se deseaba añadir un segundo nivel; para intensificar la labor divulgativa con la publicación de obras históricas ya agotadas o de nuevas obras de este género; para egular la publicación de Anales y para lograr la ampliación de la partida presupuestal.

Con tales miras se tuvo un cordial cambio de impresiones con el Presidente de la República, General Kjell Eugenio Laugerud, a quien se le entregó en esa ocasión un memorial, especificando las peticiones, siendo la más importante de ellas, el que fuera celebrado cada año el 21 de marzo ya que en dicho día, en el año 1847, se hizo la proclamación de la República de Guatemala como nación soberana, libre e independiente, moción del consocio, licenciado Agustín Estrada Monroy.

También celebró la Directiva entrevistas con los Ministros de Comunicaciones y Obras Públicas, ingeniero Ricardo Arguedas Martínez; de Gobernación, General Leonel Vassaux Martínez; de la Defensa, General Romeo Lucas García; y de Educación Pública, licenciado Guillermo Putzeys Alvarez.

Tanto el presidente como los ministros, expresaron que estaban en la mejor disposición de ayudar, dentro de sus posibilidades, a una sociedad de tanto prestigio y antigüedad como es la de Geografía e Historia.

Se realizaron entrevistas también con el director de la Tipografía Nacional, Nicolás Reyes Soto y con el director de la Imprenta, José de Pineda Ibarra, con el objeto de regularizar e intensificar las publicaciones de la Sociedad, contando para ello, especialmente, con la buena voluntad de dichos directores.

Actos académicos

El primer acto académico de este año social tuvo lugar en nuestra sede el 25 de julio de 1975, y para asistir a él invitaron conjuntamente la Sociedad de Geografía e Historia y el Seminario de Integración Social de Guatemala.

En este acto tomó posesión la Junta Directiva que preside el licenciado Díaz Vasconcelos. El conferencista fue el licenciado Estrada Monroy, quien trató de "El Señor Santiago en la Conquista y la vida de Guatemala". También le fue entregado a dicho consocio por el director de la Tipografía Nacional, el II tomo de su *Historia de la Iglesia en Guatemala.* A su vez el Ministro de Educación, licenciado Putzeys Alvarez, hizo entrega de la obra *Blasones y Heredades* a su autor y miembro de esta sociedad, licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar. Los asistentes a este acto pudieron admirar una exposición de documentos manuscritos sobre el Apóstol Santiago, relacionados con la vida guatemalteca.

El 18 de agosto de 1975 dio una interesante conferencia el padre Carmelo Sáenz de Santamaría, sobre el tema "Algunos rasgos históricos del presidente Martínez de Landecho".

El 21 de agosto de 1975, el socio activo don León Bilak habló en el acto académico que se realizó en nuestra sede sobre el tema: "Grandezas e incidencias en la vida de Enrique Heine". Previamente improvisó sobre el gran poeta alemán, el licenciado David Vela Salvatierra. Se llevó a cabo la inauguración de una exposición bibliográfica y documental sobre la personalidad y obra de Heine.

El 11 de septiembre de 1975 se celebró el acto académico, con que nuestra Sociedad conmemoró el CLIV aniversario de nuestra emancipación política, realizándose este acto en nuestra sede social. En tal oportunidad pudimos escuchar la voz autorizada del periodista e historiador, don Arturo Valdés Oliva, vocal segundo de la Directiva, quien disertó sobre "El Acta del 15 de Septiembre de 1821".

El 23 de septiembre de 1975, la Sociedad participó juntamente con el Archivo Nacional, la Hemeroteca y otras instituciones culturales en la entrega que se le hizo al consocio don Mariano López Mayorical del volumen III de su conocida obra *Investigaciones Históricas*, este acto se realizó en el Archivo General de Centro América.

En vez del acostumbrado acto del 12 de octubre en nuestra sede se llevó a cabo un acto especial el 25 del mismo mes en la ciudad de Tecpán Guatemala, donde se colocó una lápida conmemorativa con asistencia del embajador de España, directivos y periodistas invitados a tal acto.

El 6 de noviembre dio una conferencia el socio, doctor Jorge Mario García Laguardia sobre "La restauración conservadora en Centro América y México, un intento de interpretación", acto que tuvo lugar en la Sociedad.

El 18 de noviembre dio su conferencia el socio y tercer vocal de la Directiva, arquitecto Gustavo Jocobsthal sobre: "Estructuras geográficas de Guatemala y la Dinámica de desarrollo", conferencia que estuvo ilustrada con dibujos y diapositivas.

El 3 de mayo de 1976 se celebró el acto académico en que hizo su ingreso como socio activo el licenciado Ernesto Viteri Bertrand, quien habló sobre el tema: "El Pacto de Unión de 1821, sus antecedentes, sus vicisitudes y la cesación de sus efectos". A la documentada exposición dio respuesta el socio Arturo Valdés Oliva, director del Archivo General de Centro América. En ese mismo acto se hizo entrega por parte del Ministro de Educación Pública, licenciado Putzeys Alvarez, a la Sociedad del libro *Apuntamientos para la Historia de Guatemala,* de Francisco Lainfiesta.

El 20 de julio se celebró en el Salón Miguel Angel Asturias de la Biblioteca Nacional, un acto académico en honor de la Directiva de la Academia Colombiana de Historia, integrada por los doctores Abel Cruz San-

tos, Horacio Rodríguez Plata y Alberto Miramón. En dicho acto se hizo entrega del diploma de Socio Honorario al Excelentísimo Embajador de Colombia, doctor Antonio Cacua Prada y de los diplomas de correspondientes a los integrantes de la Delegación que son presidente, tesorero y bibliotecario, respectivamente de la Academia Colombiana. Punto sobresaliente fue la conferencia que dio en esta ocasión el doctor Abel Cruz Santos.

El 21 de julio en el Salón Miguel Angel Asturias de la Biblioteca Nacional fue recibido como socio activo el doctor Carlos A. Bernhard, cuyo discurso versó sobre "La Conquista" y fue contestado por el licenciado Luis Antonio Díaz Vasconcelos. En este acto se hizo entrega de los diplomas de Socios Honorarios a los Excelentísimos Embajadores de México, licenciado Federico Barrera Fuentes; del Perú, doctor Santiago Marcenera Romero y de Venezuela Henrique Ganteaume de Tovar.

Quedan pendientes de pronunciar su discurso de ingreso los señores doctor Epaminondas Quintana; el periodista y director de la Hemeroteca Nacional, Rigoberto Bran Azmitia y el licenciado Guillermo Putzeys Alvarez, actual Ministro de Educación Pública.

En el curso de este año también fueron nombrados socios correspondientes el profesor Israel Cavazos Garza, el doctor Hernán Salinas Cantú y el profesor Humberto Buentello Chapa, todos pertenecientes a la Academia de la Historia de Nuevo León, México.

Al señor Embajador de los Estados Unidos, Francis Edward Meloy Jr. le fue entregado su diploma de Socio Honorario, el día antes de que saliera para Beirut, su nuevo y desafortunado destino.

Nexos amistosos

La Directiva hizo visitas de cortesía a los principales periódicos y la prensa brindó gustosa su colaboración a todas las actividades de nuestra Sociedad.

Nuestra Institución entró a formar parte del Consejo Filatélico Nacional siendo su representante el socio don León Bilak.

También se unió a las instituciones que tratan de salvaguardar el patrimonio cultural amenazado por la catástrofe del 4 de febrero recién pasado, siendo su representante el doctor Luis Luján Muñoz.

Con ocasión del tricentenario de la Universidad de San Carlos se nombró representante al licenciado Agustín Estrada para que asistiera a los actos programados para esta conmemoración.

Con motivo de celebrarse el bicentenario de la Independencia de los Estados Unidos, la Sociedad prestó su colaboración a la Embajada de dicho país y al Instituto Guatemalteco Americano.

Consultas

Se resolvieron las consultas de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Educación, lo mismo que de Cultura y Bellas Artes y las que hicieron personas particulares nacionales y extranjeras.

Solicitudes

El pueblo y autoridades de Tecpán-Guatemala, solicitaron la colaboración de la Sociedad para reparar la iglesia de la localidad, la cual es una joya de arquitectura colonial. La Sociedad brindó esta ayuda iniciando una campaña en pro de esta reparación e interesando en ello al turismo, al Ministerio de Educación, a la Nunciatura Apostólica, al Cardenal Casariego y al Ministro de España. Infortunadamente se paralizó esta acción debido al terremoto de este año. El pueblo de Tecpán otorgó un diploma de reconocimiento a nuestra Sociedad por su colaboración.

Donación

Nuestra biblioteca se enriqueció con la adquisición de 35 volúmenes de la obra *Historia Extensa de Colombia* la cual fue generosa donación de la Academia Colombiana de la Historia.

Devolución

El 21 de julio de 1976, a solicitud de la señora Amalia Herrera Solís v. de Muñoz Meany, le fueron entregados por la Sociedad los tres volúmenes de la *Historia de la Casa de la Moneda,* más cuatro volúmenes paleografiados incompletos que están en papel carta y que son obra de su abuelo, don Ignacio Solís, los cuales estaban en depósito en nuestra Sociedad y serán editados por el Banco de Guatemala, costoso esfuerzo editorial que merece parabienes.

Publicaciones

La Directiva saliente deja además de la Memoria de Labores de su año social, material del mismo año para formar un nuevo número de Anales. Gracias a sus gestiones serán publicados con la ayuda de varios Ministerios y la municipalidad capitalina, las siguientes obras: *España en España y España en Indias,* del licenciado Díaz Vasconcelos; *Las Artes y las Ideas durante la Independencia,* del profesor Ricardo Palomo Toledo; *Cartas sobre Guatemala del Abate Brasseur,* de Agustín Estrada Monroy; *Un prócer preterido: Mateo Antonio Marure,* del licenciado David Vela. Todas estas obras están dedicadas a conmemorar el bicentenario del traslado de la ciudad a este valle de la Virgen. Se espera repartirlas gratuitamente.

Vida social

Tuvimos el gran pesar ocasionado por la muerte del poeta, escritor y periodista, consocio César Brañas, con el que Guatemala perdió uno de sus mejores hijos y las Letras un notable abanderado.

En su oportunidad presentamos también nuestras condolencias al licenciado Adolfo Molina Orantes, por la muerte de su padre y al licenciado Valentín Solórzano Fernández, por el fallecimiento de su madre.

Convivio

El 19 de diciembre fue celebrado en nuestra sede un alegre convivio navideño en que participaron, a la vez, los socios y los empleados de la Institución.

Bicentenario

Con ocasión del Bicentenario de nuestra capital la Directiva había preparado una serie de actos y actividades, programa que fue publicado por la prensa, pero los aciagos acontecimientos del 4 de febrero redujeron este programa al mínimo, quedando por ello sin realizarse actos de mucha trascendencia como el reconocimiento público de nuestra Sociedad hacia el cronista oficial, don Pedro Pérez Valenzuela.

El mayor problema

Con que se enfrentó la Directiva fueron los daños que causó el terremoto a nuestra sede social, daños dados a conocer a los socios en boletines informativos de la Dirección. A través de múltiples gestiones se ha logrado que Obras Públicas se haga cargo de la reparación, según proyecto sobre la obra número 32-10-10-292, con una asignación de ₡60,424.00, que esperamos sea una realidad en el porvenir. En el problema de la casa social justo es reconocer los esfuerzos del consocio Jacobsthal por mejorar las condiciones del inmueble para mayor comodidad de todos los socios.

Con esto doy por terminada esta memoria a la cual le añadirá el licenciado Agustín Estrada Monroy, el informe de la tesorería.

Presencia de la Tipografía Nacional en la entrega del Volumen XLIV de la Revista Anales

Señoras y señores:

Me cabe el honor de estar en este Ateneo de la Sociedad de Geografía e Historia para entregar, en nombre del director y personal de la Tipografía Nacional, el Volumen XLIV de la Revista "Anales" últimamente impresa en esta casa Editora. Este Volumen viene a sumarse al programa con que la Sociedad de Geografía e Historia, celebra un Aniversario más de su larga existencia en parte ligada a la Tipografía Nacional, por esta Revista que ha ocupado nuestra atención durante muchos años en su gestión tipográfica.

El propósito de esta Revista, que es exclusivamente Editorial, plasma en letras de molde el pensamiento de historiadores, arqueólogos, etnólogos, antropólogos, etcétera, contribuyendo con ello al acervo cultural del

país y del mundo interesado en el pasado histórico de los pueblos que tienen su fundamental existencia en civilizaciones que resplandecen sacudiendo la conciencia patria por su valor positivo.

Allá por 1935, recién salidos de las aulas escolares ingresamos en los Talleres de la Tipografía Nacional en la Sección de Corrección de Pruebas, encontrándonos con una excelente producción patrocinada por la Sociedad de Geografía e Historia como era: *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala,* por fray Francisco Ximénez; *Historia General de las Indias Occidentales,* por fray Antonio de Remesal; *Recordación Florida, Discurso, Historial* y *Demostración Natural, Material* y *Política del Reyno de Guatemala,* por Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán; *Verdadera y notable Relación del Descubrimiento y Conquista de la Nueva España y Guatemala,* por Bernal Díaz del Castillo; *Crónica de la Provincia del Santísimo nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de N. Seráfico Padre San Francisco en el Reyno de la Nueva España,* por fray Francisco Vásquez; *La Isagoge Histórica Apologética de las Indias Occidentales;* las obras de Tomás Gage, las del padre Cortez y Larraz y muchos más que sería prolijo enumerar y que constituyen el basamento de la historia colonial de Guatemala.

Hemos notado, a través de antiguos trabajadores de Tipografía Nacional, que a la fecha es poco lo que esta Nobilísima Sociedad, nos manda para su impresión fuera de "Anales", a la que devocionalmente nos dedicamos para que su presentación y contenido sea lo más fiel al espíritu que la anima como Revista de grandes méritos en el concierto ilustrativo del país.

Al entregar, pues, este volumen de la mencionada Revista, felicito a la Sociedad de Geografía e Historia por su LIII Aniversario de fundación, deseando su permanente vigencia, el mejor óbolo a sus fundadores, muchos de ellos familiares a nosotros en la labor encomendada, licenciados: Adrián Recinos, Virgilio Rodríguez Beteta, doctor José Matos, Carlos Wayld Ospina, José Castañeda, General Pedro Zamora Castellanos, Sinforoso Aguilar, don Fernando Juárez Muñoz y otros que se fugan de nuestra memoria en el tiempo y la distancia.

Muchas gracias.

GUILLERMO SAMAYOA RUIZ.

Anexo No. 1

ADVERTENCIA PRELIMINAR ACADEMICAMENTE EXPUESTA

Por ser capital y de trascendental importancia, la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala se propone dejar constancia expresa de la forma y participación en que nuestra corporación se ha desempeñado en sentido efectivo, desde el año de 1938, realizando estudios formales, profundos y pormenorizados sobre el problema de Belice, por lo cual reproducimos en forma cronológica, una serie de artículos y entrevista de prensa sostenida por parte de uno de sus directivos que han ahondado en la materia.

SUPLEMENTO DE LA INDEPENDENCIA

TERRITORIO NUESTRO

Por Mariano López Mayorical

A deferente cortesía de un cercano familiar del licenciado Antonio Batres Jáuregui debo una copia de un importante documento original que obra en su poder, obtenido de las colecciones y archivo particular de nuestro ilustre historiador. Le robé precioso tiempo al patriotismo de mi joven amigo arquitecto *in fieri* Manuel Pinelo Sisniega, quien con cariño se propuso utilizar medios técnicos para que pudieran hacerse más visibles los caracteres para la impresión.

Me ha influido el hecho de ser problema cumbre y básico, del momento que vivimos en mi adorada patria Guatemala. Nuestro actual canciller Arenales Catalán ha respondido en forma categórica a Prensa Libre de 9-8-67 a un número de especulaciones circulantes. El hecho de representar ser numen de controversia, pueda que signifique contribuir en algo la reproducción del aludido documento, dándolo a conocer a través de Prensa Libre, que es uno de nuestros más prestigiosos órganos de divulgación nacional. Tanto Guatemala como Inglaterra, están en el deber de aportar eficientes contribuciones a la solución de tan escabroso y eminente pasaje histórico, que vive latente en sus derechos a perpetuidad, en lo sagrado de la conciencia nacional...

Corroboran la "importancia y reproducción del aporte", los últimos acontecimientos: nuestro poderoso intelectual, gran periodista, culturizador y significado hombre de letras, mi particular amigo de preferencia Rigoberto Bran Azmitia, nos escribe en "La Hora" del 16 de agosto: "Belice, territorio guatemalteco y lo que dijo el presidente de México"... Se refiere a palabras de mi co-Académico Templario el eminente José Vasconcelos (excandidato a la presidencia de México, político consagrado de altura, historiador y jerarca intelectual de letras castellanas, editoriales aparecidos en el semanario "La Antorcha", de octubre y noviembre de 1924): "...más tenía México con la amistad de los guatemaltecos, que con un pedazo de manigua, como lo era Belice"... y sitúa en la filosofía política del actual excelentísimo señor presidente constitucional de la república mexicana, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, lo que nos manifestó hace más de un año: "...en el caso de evaluar la amistad de Guatemala, más tenía México con nuestra amistad, que con un pedazo de tierra..."

Ahora lo serio que me ha forzado, obligándome a divulgar el documento, es lo aparecido en "Novedades" ("El mejor diario de México"). A primera página: "*...México, por su parte, se opone a toda modificación del estatuto de Belice que beneficie a Guatemala, pero aceptaría la independencia del territorio*" (el subrayado introducido por mí).

La interpretación en los caracteres más sobresalientes del documento radican en la constancia expresa que Centro América jamás hizo cesión de territorio alguno: "*...Se demarcan los terrenos concedidos al establecimiento de Belize para cortes de madera, y el territorio invadido, y a que se están extendiendo los belicienses en contravención de los tratados, apropiándose el territorio de la República de Centro América*".

Estudiemos sobre la "*Carta Topográfica*" ¿a quién corresponden las iniciales C. M. R. M.? Se trata nada menos que de la autoridad máxima con que se disponía en la época en Centro América. El ciudadano don Miguel Rivera Maestre fue la persona a quien comisionó el presidente del estado de Guatemala, doctor Mariano Gálvez, para levantar varias cartas del estado de Guatemala, publicadas en el año de 1832, entre ellas la Carta del Estado de Guatemala, en Centro América, la del departamento de Guatemala, la del departamento de Sololá, la del departamento de Quetzaltenango, la del departamento de Totonicapán, Verapaz, Sacatepéquez, Chiquimula. Cartas que fueron grabadas por los ilustres artistas nacionales José Casildo España y Francisco Cabrera (le cupo en honra a este último, ejecutar la "Carta Topográfica de la Costa Norte...", la que grabó en piedra, según reza una nota al pie de la Carta). "Atlas Guatemalteco en ocho cartas formadas y grabadas en Guatemala de orden del Jefe del Estado, C. doctor Mariano Gálvez, año de 1832".

Pero hay algo tanto más significativo, la opinión autorizada de dos prominentes mexicanos —la del licenciado Salvador Cardona Domínguez, actual secretario general de la comisión nacional de energía nuclear, quien durante muchos años fuera consultor de la Secretaría de Relaciones Exte-

riores en cuanto a límites territoriales: "Pero al opinar sobre el problema en general, señaló: La verdad es que México vive tan feliz sin Belice como viviría con él; a Inglaterra ha dejado de interesarle ya esa porción geográfica, y Guatemala sí tiene necesidad de ella para tener una buena salida al mar... ¿qué podría hacer México?— México no puede hacer nada en tanto permanezca el actual estado de las cosas en aquel país. *México tuvo que ceder a la terrible presión que sobre él ejerció Inglaterra* a fines del siglo pasado, y renunció ante ella a sus derechos sobre Belice por medio del Tratado Mariscal-Saint John... Sin embargo —agregó el licenciado Cardona Domínguez—, nuestro presidente ya ha declarado que, entre la amistad de un país hermano y un trozo de tierra, México prefiere la amistad".

"Y de qué tamaño es el territorio sobre el cual, México tiene derechos jurídicos? —Eso es lo más curioso del caso —señaló el internacionalista—. Se habla siempre del caso Belice y no de una parte de Belice. México sólo tiene derechos sobre una tercera parte de ese territorio, la situada entre los ríos Hondo y Sibún. *Guatemala tiene derechos sobre las dos terceras partes, situadas al sur del mencionado río Sibún* (el subrayado introducido por mí) "*Un pirata llamado Wallace*" "De acuerdo con una tesis acerca de la situación jurídica de Belice presentada por el otro gran internacionalista *Aníbal Gallegos Gamiochipi,* la soberanía de España sobre ese lugar fue clara e incontrovertible durante los tres siglos de la colonia".

"Sin embargo, en 1783 y 1786 (que son los tratados a que se refiere don Miguel Rivera Maestre, en su Carta topográfica de la costa del norte reproducida en este artículo), después de varias guerras la corona española se vio obligada *a dar concesiones para que los ingleses pudieran cortar palo de tinte —usado para colorear telas— y otras maderas en ese territorio,* cuyo nombre surgió de la transformación del nombre del pirata Peter Wallace, quien allí tuvo su refugio a finales del siglo XVII".

"Años después un gobernador de Yucatán llamado O'Neill realizó sin éxito una expedición para desalojar a los ingleses que se habían apoderado de hecho de Belice. Pero fracasó en su intento y la *Gran Bretaña fundó un supuesto derecho de conquista que fue destruido por su propio parlamento en 1802,* cuando reconoció la soberanía española".

"La primera vez que Inglaterra negó que México fuera sucesor de España en los derechos sobre Belice, fue en 1849 por medio de una nota que ha pasado a la historia como Nota Palmerston. México protestó, pero Inglaterra no hizo caso de ello y en... 1862 constituyó a Belice como colonia y la comenzó a gobernar en tal carácter. Nuestro país —que entonces era gobernado por Maximiliano—, promulgó entonces los Decretos imperiales de límites, de 1864 y 1865, que incluían a Belice dentro del territorio del departamento de Yucatán".

Pasó el tiempo y en 1892 Inglaterra amenazó a México —que no recibió entonces ayuda de quien podía haberlo ayudado con provocar un conflicto por medio de los indios mayas de Belice que, armados por la corona

británica, atacaban poblaciones yucatecas. Obligó así a nuestro país a concertar el Tratado Mariscal-Saint John de 1893 por el cual renunció a sus derechos".

"El llamado caso Belice ha vuelto a los primeros planos después de que el Daily Express, de Londres, denunció que Inglaterra y Guatemala realizaban negociaciones secretas acerca de Belice, por medio de los Estados Unidos".

"Dichas negociaciones tendían a que, tal vez este mismo año o bien el próximo, Inglaterra entregara el territorio a Guatemala. México mantuvo una postura mesurada al respecto que dio frutos, ya que estuvo en esta capital el secretario adjunto de relaciones exteriores de la Gran Bretaña. John Rennie, quien sostuvo con el canciller Carrillo Flores una plática".

"El desacuerdo que existe entre México y Guatemala sobre el territorio entre los ríos Hondo y Sibún tiene su base en que, mientras nuestro país tiene pruebas de que durante la colonia esa parte pertenecía a la capitanía de Yucatán, Guatemala afirma tener otras que muestran que pertenecía a la capitanía guatemalteca. Acerca de la parte restante de Belice no hay desacuerdo, ya que está confirmado que pertenecía a Guatemala y que éste era ya un país independiente, cuando fue invadido por los ingleses". Existe en todo esto un parecido a los aconteceres entre los Estados Unidos de América y México, en que los primeros le han cedido al segundo la parte del "Chamisal".

Ciudad Metropolitana de Guatemala, agosto de 1967.

Mariano López Mayorical

Individuo numerario de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, numerario correspondiente a la Real Academia de la Historia de Madrid, en posesión de la condecoración en grado de Gran Oficial de la Academia Templaria.


TIPOGRAFIA NACIONAL
GUATEMALA